
INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Guerrero, para contribuir a la constitución del Registro Nacional de Testamentos y aprovechar la información contenida en el mismo	2

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua	7

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Costa Rica	7

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar las condecoraciones que le confieren los gobiernos de las repúblicas de Guatemala y Honduras	8

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Ricardo Francisco García Cervantes, ex-Embajador de México, en la República de Costa Rica, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de Costa Rica	8

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos licenciados Fernando de Jesús Canales Clariond, Carlos Eduardo Represas de Almeida y Manuel González Bautista, para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren el Gobierno del Japón, el Gobierno de la República de Chile y el Ministerio de la Defensa de España, respectivamente	9

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Capitán de Navío C.G. Diplomado de Estado Mayor Carlos Mejía Tejeda, para aceptar y usar la Medalla al Mérito de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América	9

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Sergio Arturo Hernández Salcedo, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Francia en Oaxaca, Oaxaca, con circunscripción consular en esa ciudad y sus alrededores inmediatos	10

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano doctor Mario de la O Almazán, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Filipinas, en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el Estado de Guerrero	10

Acuerdo por el que se reforma el diverso que crea el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior	11

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio mediante el cual se otorga autorización a Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V., para organizarse y funcionar como institución de seguros especializada en salud	12

Resolución por la que se modifican los artículos primero, segundo, cuarto y quinto de la autorización otorgada a Banco do Brasil, S.A., para establecer una oficina de representación en territorio nacional	13

SECRETARIA DE ENERGIA

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sismológico Nácar 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Cosamaloapan, del Activo Integral Veracruz, Región Norte	15
Resolución por la que se aprueban modificaciones al modelo de contrato de interconexión para fuente de energía renovable, aprobado mediante la Resolución número RES/140/2001	16

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano José Raúl Vázquez Brambila, como corredor público número 47 en la plaza del Estado de Jalisco	21
Acuerdo por el que se otorga nueva habilitación a la ciudadana Ivonne Díaz Lozada, como corredor público número 8 en la plaza del Estado de Veracruz	21
Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-080-SCFI-2004	21
Acuerdo por el que se delegan facultades del Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a los servidores públicos que se indican	22

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Acuerdo por el que se señala el horario de recepción de solicitudes y los días del año 2004, en los que el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas suspenderá los servicios de atención al público	23

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Ricardo León Garza Limón	24
Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ojo Caliente, Zac., otorgado en favor de Jaime Ceballos Cervantes	25
Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Salinas de Hidalgo, S.L.P., otorgado en favor de Jaime Ceballos Cervantes	27

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Decreto por el que se incorporan al régimen de dominio público de la Federación tres inmuebles federales, ubicados en los Estados de México, Veracruz y el Distrito Federal, y se destinan, respectivamente, a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	28
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Dug, S.A. de C.V.	30
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fabricación y Mantenimiento Industrial Villaseñor, S.R.L. MI.	31

SECRETARIA DE SALUD

Martes 16 de marzo de 2004	DIARIO OFICIAL	(Primera Sección)	3
Acuerdo por el que se establece la certificación de áreas geográficas que han logrado la eliminación de la transmisión de rabia canina			32
Acuerdo por el que se establece la certificación de áreas geográficas que han logrado la eliminación de la transmisión de paludismo			34
Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional del Programa de Acción Tuberculosis			36
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>			
Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de San Luis Potosí, así como su Anexo de Ejecución 2003			39
<u>SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</u>			
Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de la Reforma Agraria, con la participación del Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, con el objeto de impulsar el desarrollo sustentable del sector forestal			47
Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. H, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.			52
Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. N, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.			53
Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. O, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.			54
<u>CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL</u>			
Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables			56
<u>BANCO DE MEXICO</u>			
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana			58
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional			58
Tasa de interés interbancaria de equilibrio			58
<u>CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO</u>			
Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)			59
<u>AVISOS</u>			
Judiciales y generales			87

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE GOBERNACION**

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Guerrero, para contribuir a la constitución del Registro Nacional de Testamentos y aprovechar la información contenida en el mismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA, CON LA PARTICIPACION DEL C. SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS, LIC. DANIEL FRANCISCO CABEZA DE VACA HERNANDEZ Y DEL C. DIRECTOR GENERAL DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, DR. EDUARDO CASTELLANOS HERNANDEZ Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO,

A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR, EL LIC. RENE JUAREZ CISNEROS, CON LA PARTICIPACION DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MAYOR LUIS LEON APONTE Y, COMO TESTIGOS EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO, A.C., LIC. ADRIAN ITURBE GALINDO Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

DE NOTARIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, LIC. ARTURO E. NOZARI MORLET, PARA CONTRIBUIR A LA CONSTITUCION DEL REGISTRO NACIONAL DE TESTAMENTOS Y APROVECHAR LA INFORMACION CONTENIDA

EN EL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, establece que México necesita avanzar, con plena convicción federalista, hacia una coherente arquitectura de gobiernos, que reconozca su espacio a las autoridades locales y potencie las oportunidades en las distintas regiones del país, bajo las premisas de subsidiariedad, solidaridad, resarcitoriedad, desarrollo regional equilibrado, unidad nacional y eficacia. El camino hacia la democracia plena pasa necesariamente por la ruta cierta, pacífica y legítima que se deriva de la vigencia del Estado de Derecho. Por ello, el Poder Ejecutivo tiene, entre sus obligaciones fundamentales, la de apegar sus actos a lo dispuesto por los preceptos constitucionales. Hoy, la fuerza que respalda la acción del Estado es la que se deriva de la legitimidad que da el derecho. Toda sociedad democrática se basa en el respeto a la dignidad de las personas y en el reconocimiento de sus derechos fundamentales. Será compromiso del Ejecutivo respetar y hacer respetar, de manera invariable, los derechos esenciales de cada hombre y de cada mujer.

Nuestro régimen constitucional federal, establece un sistema de planeación democrática de la vida nacional, el cual para su organización y ejecución requiere, necesariamente, de la coordinación de acciones entre la Federación y las entidades federativas, a fin de coadyuvar en los objetivos y aspiraciones que marca la propia constitución, con estricto respeto a las garantías y derechos fundamentales establecidos en la misma.

La planeación del desarrollo nacional, establecido en las leyes, debe llevarse a cabo con estricto respeto a la distribución de competencias, a la soberanía, autonomía y autarquía de las entidades federativas y de los municipios, a través de los instrumentos jurídicos idóneos que señalan las leyes en la materia.

El gobierno de la República, tiene como una de sus premisas fundamentales establecer un nuevo marco de relaciones intergubernamentales que coadyuve al establecimiento claro y conciso de un estado de derecho, en el que los ciudadanos ejerzan sus libertades y derechos fundamentales, bajo los principios de seguridad y certeza jurídicas.

El desenvolvimiento de México requiere de una administración pública orientada al servicio y cercana a las necesidades e intereses de la ciudadanía, que responda con flexibilidad y oportunidad a los cambios estructurales que vive y demanda el país, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos y cumpla puntualmente con programas precisos y claros de rendición de cuentas. Paralelamente, es necesario avanzar con rapidez y eficacia hacia la prestación de servicios integrados al público que eviten trámites, ahorren tiempo, gastos e inhiban discrecionalidad.

Las legislaciones civiles vigentes en las diversas entidades federativas de la República Mexicana, en materia de sucesiones, establecen que el testamento es un acto personalísimo, revocable y libre, por el cual una persona dispone de sus bienes y declara o cumple deberes para después de su muerte. Esta expresión legal establece el derecho que tiene todo ciudadano a comparecer ante cualquier Notario Público, ya sea por razón de su domicilio, trabajo o causa grave prevista en la ley, a otorgar su testamento o bien modificarlo, si con anterioridad ya lo hubiera hecho. La libre determinación de este derecho, genera sin duda alguna incertidumbre jurídica para los litigantes al momento de iniciar el procedimiento sucesorio correspondiente, en virtud de que no se tiene la certeza, de en qué lugar de la República Mexicana el autor de la herencia dispuso lo relativo a su patrimonio.

El Código Federal de Procedimientos Civiles, entre otros, establece las reglas de competencia y señala que en materia sucesoria se atenderá, en primer lugar, al último domicilio del autor de la herencia. Cuando se ignora si una persona otorgó testamento, se inicia el procedimiento de sucesión legítima ante el Juez competente del último domicilio del fallecido; el Juez como parte del procedimiento solicita información a las autoridades estatales para ver si éstas tienen noticia o informe de testamento otorgado; con la contestación de las autoridades estatales, en el sentido de no tener noticia de testamento alguno, el juez continúa con el procedimiento para dictar sentencia, en el sentido de declarar o instituir a quiénes, conforme a derecho, corresponde el carácter de herederos *ab intestato*.

En el caso específico, el Código Civil para el Estado de Guerrero, establece en su artículo 1099, que "Testamento es un acto personalísimo, unilateral, revocable y libre, por el cual una persona capaz dispone de sus bienes y derechos para después de su muerte, dentro de los límites de la ley y con las solemnidades que ésta señala, son válidas las disposiciones de carácter no patrimonial contenidas en el testamento, aunque sean las únicas disposiciones que contenga el acto testamentario".

Como consecuencia de ser el testamento un acto personalísimo no pueden testar en el mismo acto dos o más personas, ya en provecho recíproco, ya a favor de un tercero, ni la subsistencia del nombramiento del heredero o de los legatarios ni la designación de las cantidades que a ellos corresponda pueden dejarse al arbitrio de un tercero.

Precisamente por ser un negocio *mortis causa* o de última voluntad, del que únicamente se derivan efectos jurídicos o atribuciones de derecho a partir de la muerte del otorgante, el testamento es, mientras el testador vive, una mera previsión o puro proyecto que a nadie asigna derechos actuales ni vincula al otorgante a perseverar en su decisión y de aquí la revocabilidad ilimitada del testamento, que sólo se cristaliza como fuente de efectos jurídicos al morir el causante, cual expresión de la última o postrera y definitiva voluntad de éste.

Con base en los antecedentes anteriores se considera fundamental que en los procedimientos de sucesión legítima, también se tenga la certeza jurídica de que no se otorgó disposición testamentaria en territorio nacional.

Esta situación ha despertado en el Gobierno de la República su interés de celebrar con el Estado de Guerrero, el presente Convenio de Coordinación, con el objeto de contribuir a la constitución del Registro de Testamentos a nivel nacional, que permita a las autoridades de cada entidad federativa contar con una información objetiva y confiable sobre las inscripciones o avisos que se realicen con motivo de la disposición testamentaria otorgada por una persona, o bien de la revocación de ésta, lo cual posibilitará

que los ciudadanos ejerciten sus derechos sin dilación o perjuicio alguno y las autoridades tengan la certeza en sus actuaciones.

El Estado de Guerrero comparte con el Gobierno de la República, la responsabilidad de proporcionar a los gobernados, certeza y seguridad en los actos jurídicos que realizan, como lo es la voluntad póstuma. Esto conlleva a que se instrumente el presente Convenio como una forma prevista en la ley para lograr la unificación de voluntades en la creación del Registro Nacional de Testamentos.

Con base en estos antecedentes, se formulan las siguientes:

DECLARACIONES

1. “LA SECRETARIA” DECLARA:

- 1.1.** Que es una dependencia de la Administración Pública Federal según lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o., 2o. fracción I, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
- 1.2.** Que conforme a los artículos 33 y 34 fracción II de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal, podrá celebrar convenios de coordinación con las entidades federativas.
- 1.3.** Que de conformidad con lo previsto en el artículo 27 fracciones XIII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuenta con facultades para vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales y para conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los Gobiernos de las entidades federativas.
- 1.4.** Que el artículo 5 fracción XVIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, faculta a su titular para conducir, en el ámbito de su competencia, las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los gobiernos de las entidades federativas y con las autoridades municipales, así como para suscribir convenios o acuerdos de coordinación con los Gobiernos de las entidades federativas.
- 1.5.** Que el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y el Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, cuenta con atribuciones para participar en los términos del presente instrumento, de conformidad con los artículos 6o. fracciones IX y XI, 9o. fracción VII y 22 fracciones III y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, en relación con el artículo 20 fracción III del mismo ordenamiento.
- 1.6.** Que tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación.
- 1.7.** Que cuenta con recursos necesarios para cumplir con el objeto del presente instrumento.
- 1.8.** Que señala como domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en Bucareli número 99, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.

2.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” DECLARA:

- 2.1.** Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Constitución Política del Estado, es parte integrante de la Federación.
- 2.2.** Que el Estado de Guerrero, es una persona moral conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción I del Código Civil para el Estado de Guerrero.
- 2.3.** Que el Poder Ejecutivo del Estado se deposita en una sola persona que se denomina “Gobernador del Estado de Guerrero”, según lo previsto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.
- 2.4.** Que con fundamento en los artículos 74 fracciones XXXI y XXXVII de la Constitución Política del Estado y 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, dentro de sus facultades están las de poder nombrar previo cumplimiento de las disposiciones correspondientes a los notarios públicos de número y celebrar convenios con el Gobierno Federal, otras entidades

federativas, los ayuntamientos de la entidad, así como con los sectores social y privado, a efecto de prestar servicios públicos, ejecutar obras o realizar cualquier otro propósito de beneficio colectivo, cumpliendo en cada caso con las formalidades que exijan las leyes aplicables.

- 2.5.** Que al Secretario General de Gobierno le corresponde llevar el registro de autógrafos, legalizar y certificar las firmas de los funcionarios estatales, de los presidentes y secretarios municipales y de los demás funcionarios a quienes esté encomendada la fe pública; tramitar los nombramientos que para el ejercicio de las funciones notariales expida el Ejecutivo y ordenar periódicamente visitas de inspección a las notarías del Estado y llevar el registro de notarios y organizar y controlar el Archivo de Notarías del Estado, de conformidad a lo previsto en el artículo 20 fracciones I, IV, V, VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.
- 2.6.** Que tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación.
- 2.7.** Que señala como domicilio para los efectos legales del presente instrumento, el ubicado en el segundo piso del Palacio de Gobierno, sito en la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero.

3.- “LA SECRETARIA” Y “EL GOBIERNO DEL ESTADO” DECLARAN:

- 3.1.** Que manifiestan que este instrumento servirá de marco normativo para establecer los compromisos entre ambos niveles de gobierno, respecto de su participación en el Registro Nacional de Testamentos, apoyando el mismo, elevando la calidad de los servicios que se proporcionan a la población y garantizando la protección, certeza y seguridad jurídicas en materia sucesoria.

En virtud de lo expuesto, sujetan sus compromisos en la forma y términos que se establecen en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- Es objeto del presente instrumento, la coordinación de acciones entre “LA SECRETARIA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, para contribuir a la constitución del Registro Nacional de Testamentos y estar en posibilidad de aprovechar la información contenida en el mismo.

SEGUNDA.- COMPROMISOS DE “LA SECRETARIA”.- “LA SECRETARIA” se compromete a través de su Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, a realizar las siguientes acciones:

- A)** Recibir, concentrar y procesar la información que remita “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, para su sistematización.
- B)** Controlar, dar seguimiento y actualizar la información que remita “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, para su sistematización.
- C)** Poner a disposición de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, la información contenida en la base de datos, relativa a los avisos de testamento a nivel nacional.
- D)** Tener actualizado el sistema de cómputo de tal forma que las consultas que efectúe “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, se desahoguen en el menor tiempo posible.
- E)** Proponer a “EL GOBIERNO DEL ESTADO” los formatos para remitir a “LA SECRETARIA”, la información contenida en los avisos testamentarios, así como los de solicitud y contestación de informes.
- F)** Proporcionar la información única y exclusivamente a las autoridades competentes de las entidades federativas, de conformidad con los convenios de coordinación al efecto celebrados.
- G)** Llevar a cabo los procesos jurídicos y presupuestales necesarios para crear y mantener la operación del Registro Nacional de Testamentos.
- H)** Emitir las políticas de procedimiento del Registro Nacional de Testamentos.
- I)** Suscribir los convenios específicos que se desprendan del presente Convenio Marco.

TERCERA.- COMPROMISOS DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO".- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a través de la dependencia que en su momento designará como la encargada de darle seguimiento al Registro Nacional de Testamentos, a realizar las siguientes acciones:

- A)** Remitir, con la periodicidad y a través de los medios que determinen las partes, la información correspondiente sobre los avisos de testamentos que se hayan otorgado o revocado, rendidos por los notarios públicos, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley del Notariado para el Estado de Guerrero.
- B)** Remitir dicha información a "LA SECRETARIA", mediante los formatos establecidos para tal efecto.
- C)** Adoptar los formatos propuestos por "LA SECRETARIA", que contendrán los datos que habrán de remitirse a ésta, respecto de los avisos de testamento de que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" tenga conocimiento, así como de solicitud y contestación de informes.
- D)** Coadyuvar en el ámbito de su competencia al cumplimiento de las acciones instrumentadas en materia de Registro Nacional de Testamentos.

CUARTA.- COMPROMISOS CONJUNTOS.- "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se comprometen, a realizar las siguientes acciones:

- A)** Difundir a través de los medios masivos de comunicación los alcances del presente instrumento y los beneficios que genera a la población el Registro Nacional de Testamentos.
- B)** Promover la capacitación técnica y jurídica del personal que labora en las oficinas correspondientes.
- C)** Respetar en todo momento la libertad y confidencialidad que tienen las personas de otorgar libremente sus disposiciones testamentarias.
- D)** Coordinarse en la formulación, implantación de los programas de reorganización, mejoramiento de sus sistemas y procedimientos, equipamiento tecnológico e infraestructura física que se requiera para el buen funcionamiento del Registro Nacional de Testamentos.
- E)** Establecer de común acuerdo los formatos para remitir la información contenida en los avisos testamentarios.

QUINTA.- ORGANO COLEGIADO.- Para la ejecución de las acciones objeto del presente Convenio, las partes a través de éste constituyen un órgano Colegiado de Seguimiento y Evaluación, el cual deberá constituirse en un plazo de 30 días naturales a la firma del presente instrumento.

El Organó Colegiado de Seguimiento y Evaluación, tendrá las siguientes funciones.

- A)** Dar seguimiento a las acciones que se desarrollen con motivo de dar cumplimiento al objeto del presente Convenio.
- B)** Evaluar los resultados de las acciones a que se refiere el inciso anterior.
- C)** Rendir un informe a los titulares de ambas partes, respecto de los resultados obtenidos.
- D)** Evaluar los proyectos que se presenten para su aprobación.
- E)** Resolver los casos que se susciten respecto de la interpretación y cumplimiento del presente instrumento.
- F)** Las demás que acuerden las partes.

SEXTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio entrará en vigor el día su firma y tendrá una vigencia indefinida, quedando subsistentes aquellos compromisos que previamente hayan sido establecidos por ambas instancias y que mantengan correlación directa e indirecta en esta materia, en tanto no resulten contrarios a las disposiciones contenidas en el presente instrumento.

SEPTIMA.- ADICION O MODIFICACION.- El convenio podrá adicionarse o modificarse en cualquier tiempo de común acuerdo entre las partes.

OCTAVA.- RELACION LABORAL.- Las partes convienen que el personal designado por cada una de ellas, para la ejecución del presente Convenio, no tendrá relación laboral con la otra, por lo que ninguna podrá ser considerada como patrón sustituto o intermediario.

NOVENA.- NORMATIVIDAD.- Los signantes sujetan el cumplimiento del presente instrumento, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a la normatividad aplicable al caso concreto.

DECIMA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento en la realización del presente Convenio, que resulte directa o indirectamente de caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMO PRIMERA.- CUMPLIMIENTO E INTERPRETACION.- Las partes convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su cumplimiento, pero en el supuesto de presentarse alguna discrepancia sobre su formalización, interpretación y cumplimiento, las resolverán de mutuo acuerdo por escrito, de no llegar a un acuerdo, convienen en someterse a la jurisdicción de los tribunales del fuero federal, con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o por otra causa.

DECIMO SEGUNDA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Cualquiera de las partes podrá dar por terminado anticipadamente el presente Convenio previo aviso por escrito dado con anticipación de treinta días naturales, previendo que no afecte los programas de trabajo ya iniciados.

DECIMA TERCERA.- PUBLICACION.- De conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Planeación y 64 de la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero, el presente Convenio será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado, respectivamente, para su mayor difusión.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su valor y consecuencias legales, lo suscriben por cuadruplicado en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a los diecinueve días del mes de enero de dos mil cuatro.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional, **René Juárez Cisneros**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Luis León Aponte**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, **Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández**.- Rúbrica.- El Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, **Eduardo Castellanos Hernández**.- Rúbrica.- Testigos: El Presidente del Consejo de Notarios del Estado de Guerrero, **Arturo E. Nozari Morlet**.- Rúbrica.- El Presidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., **Adrián Iturbide Galindo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,
D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado **Vicente Fox Quesada**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Pedro Joaquín Chamorro, en grado de Gran Collar, que le confiere la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 18 de febrero de 2004.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Dip. **Víctor Manuel Camacho Solís**, Secretario.- Dip. **Marcela Guerra Castillo**, Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de marzo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Costa Rica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,
D E C R E T A:

"ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado **Vicente Fox Quesada**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración Juan Mora Fernández, en grado de Gran Cruz Placa de Oro, que le confiere el Gobierno de la República de Costa Rica".

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 25 de febrero de 2004.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- **Víctor Manuel Camacho Solís**, Diputado Secretario.- **Yolanda Valladares Valle**, Diputada Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de marzo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar las condecoraciones que le confieren los gobiernos de las repúblicas de Guatemala y Honduras.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A:

"ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado **Vicente Fox Quesada**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar las siguientes Condecoraciones:

De la Orden del Quetzal, en grado de Gran Collar, que le confiere el Gobierno de la República de Guatemala.

De la Orden Civil de "José Cecilio del Valle", en grado de Gran Collar, que le confiere el Gobierno de la República de Honduras".

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 25 de febrero de 2004.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- **Yolanda Valladares Valle**, Diputada Secretaria.- **Víctor Manuel Camacho Solís**, Diputado Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de marzo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Ricardo Francisco García Cervantes, ex-Embajador de México, en la República de Costa Rica, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de Costa Rica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al Ciudadano **Ricardo Francisco García Cervantes**, ex-Embajador de México, en la República de Costa Rica, para aceptar y usar la Condecoración Juan Mora Fernández, en grado de Gran Cruz Placa de Plata, que le confiere el Gobierno de Costa Rica.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 25 de febrero de 2004.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Dip. **Víctor Manuel Camacho Solís**, Secretario.- Dip. **Yolanda Valladares Valle**, Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de marzo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos licenciados Fernando de Jesús Canales Clariond, Carlos Eduardo Represas de Almeida y Manuel González Bautista, para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren el Gobierno del Japón, el Gobierno de la República de Chile y el Ministerio de la Defensa de España, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,
D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado **Fernando de Jesús Canales Clariond**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Tesoro Sagrado, en grado de Gran Cordón, que le confiere el Gobierno del Japón.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado **Carlos Eduardo Represas de Almeida**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Bernardo O'Higgins, en grado de Gran Oficial, que le confiere el Gobierno de la República de Chile.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado **Manuel González Bautista**, para aceptar y usar la Condecoración de la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, que le confiere el Ministerio de Defensa de España.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 11 de febrero de 2004.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Dip. **Víctor Manuel Camacho Solís**, Secretario.- Dip. **Yolanda Valladares Valle**, Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de marzo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Capitán de Navío C.G. Diplomado de Estado Mayor Carlos Mejía Tejeda, para aceptar y usar la Medalla al Mérito de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,
D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al Ciudadano Capitán de Navío C.G. Diplomado de Estado Mayor **Carlos Mejía Tejeda**, para aceptar y usar la Medalla al Mérito de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 18 de febrero de 2004.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Dip. **Marcela Guerra Castillo**, Secretaría.- Dip. **Víctor Manuel Camacho Solís**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de marzo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Sergio Arturo Hernández Salcedo, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Francia en Oaxaca, Oaxaca, con circunscripción consular en esa ciudad y sus alrededores inmediatos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION IV, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,
D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano **Sergio Arturo Hernández Salcedo**, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Francia en Oaxaca, Oaxaca, con circunscripción consular en esa ciudad y sus alrededores inmediatos.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 11 de febrero de 2004.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Dip. **Víctor Manuel Camacho Solís**, Diputado Secretario.- Dip. **Yolanda Valladares Valle**, Diputada Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de marzo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano doctor Mario de la O Almazán, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Filipinas, en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el Estado de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION IV, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,
D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano Doctor **Mario de la O Almazán**, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Filipinas, en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el Estado de Guerrero.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 18 de febrero de 2004.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Dip. **Víctor Manuel Camacho Solís**, Secretario.- Dip. **Marcela Guerra Castillo**, Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de marzo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se reforma el diverso que crea el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 21, 27, 28, 31, 32, 32-bis, 34, 35, 38, 39, 40 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior fue creado mediante Acuerdo del 7 de agosto del año 2002, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** al día siguiente, como una instancia que propone y coadyuva en la promoción de las políticas y acciones de gobierno encaminadas a la atención de las demandas de las comunidades mexicanas que radican fuera del país;

Que corresponde a la Secretaría de Turismo formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional, así como proyectar, promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística, estimulando la participación de los sectores social y privado en estas tareas;

Que las comunidades de mexicanos en el exterior podrían coadyuvar con su esfuerzo y recursos al desarrollo de infraestructura turística en sus comunidades de origen;

Que corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales; promover la participación social y de la comunidad científica en la formulación, aplicación y vigilancia de la política ambiental; así como concertar acciones e inversiones con los sectores social y privado para la protección y restauración del ambiente;

Que las comunidades de mexicanos que han migrado, han externado su preocupación por el deterioro ecológico de sus regiones de origen y podrían contribuir a la mejor conservación de las mismas;

Que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales desarrolla acciones y proyectos de conservación de zonas naturales protegidas en regiones de alto grado de intensidad migratoria, y

Que en virtud de que las preocupaciones externadas por las comunidades mexicanas en el exterior se refieren a materias competencia de las secretarías de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es conveniente que dichas dependencias participen en el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Artículo Único.- Se reforma el artículo 3 del Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de agosto de 2002, para quedar como sigue:

"ARTÍCULO 3.- El Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior será presidido por el titular del Ejecutivo Federal, y estará integrado por los titulares de las secretarías de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo

Rural, Pesca y Alimentación; de Educación Pública; de Salud; del Trabajo y Previsión Social, y de Turismo, quienes en caso de ausencia podrán nombrar suplentes que deberán tener el nivel mínimo de Subsecretario.

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fungirá como Secretario Ejecutivo del Consejo.”

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de marzo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Eugenia Vázquez Mota**.- Rúbrica.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Alberto Cárdenas Jiménez**.- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes S. Tamez Guerra**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud, **Julio José Frenk Mora**.- Rúbrica.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.- El Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se otorga autorización a Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V., para organizarse y funcionar como institución de seguros especializada en salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 01965.- 731.1/323987.

INSTITUCIONES DE SEGUROS ESPECIALIZADAS EN SALUD.- Se otorga autorización para funcionar con ese carácter a la que se indica.

Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V.

At'n.: C.P. Santiago Ramón Alanís Rodríguez

Representante.

Esta Secretaría con oficio 366-IV-1254 del 17 de junio pasado, expresó su conformidad para que se organizara y constituyera una institución de seguros especializada en salud, bajo la denominación de Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V., la cual tendrá por objeto social la práctica en seguros de la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de salud, contará con un capital social variable, siendo el mínimo fijo sin derecho a retiro la cantidad de \$15'000,000.00, su domicilio social estará en San Pedro Garza García, Nuevo León, en términos del proyecto de estatutos sociales que se nos exhibió y respecto del cual se les manifestó nuestra opinión favorable.

En virtud de lo anterior, el C.P. Santiago Ramón Alanís Rodríguez, con escrito del 9 de septiembre anterior, sometió a nuestra consideración el testimonio notarial número 10,902, otorgado el 5 del mes citado, ante la fe del licenciado Luciano Gerardo Galindo Ruiz, Notario Público número 115, con ejercicio en la demarcación notarial correspondiente al Primer Distrito Registral con sede en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en donde se contiene la constitución de Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V., así como sus estatutos sociales.

Toda vez que la solicitud para que Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V., se organice y funcione como una institución de seguros especializada en la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de salud, reúne los requisitos legales aplicables para el otorgamiento de dicha autorización y después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, esta Secretaría, con fundamento en los artículos 31 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 1o., 2o., 5o., 7o. fracción II inciso c) y penúltimo párrafo de este precepto de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en relación con lo previsto en las

reglas para la operación del ramo de salud, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de mayo de 2000, ha resuelto dictar la siguiente:

"AUTORIZACION QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE C.V., PARA ORGANIZARSE Y FUNCIONAR COMO INSTITUCION DE SEGUROS ESPECIALIZADA EN SALUD, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

ARTICULO PRIMERO.- En uso de la facultad que al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, confiere el artículo 5o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, esta Secretaría autoriza a Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V., para organizarse y funcionar como institución de seguros especializada en salud.

ARTICULO SEGUNDO.- La institución de seguros está autorizada exclusivamente para practicar la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de salud.

ARTICULO TERCERO.- La institución de seguros se sujetará a las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como a las que se deriven de la misma, a la Ley General de Sociedades Mercantiles, a las demás leyes que le sean aplicables y, en particular, a las siguientes bases:

I.- La denominación será Servicios Integrales de Salud Nova, Sociedad Anónima de Capital Variable.

II.- El capital social será variable de acuerdo a lo siguiente:

a).- El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será la cantidad de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100) moneda nacional.

b).- El capital variable con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

III.- El domicilio social de la institución de seguros será la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ARTICULO CUARTO.- Por su propia naturaleza esta autorización es intransmisible."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de diciembre de 2003.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 192492)

RESOLUCION por la que se modifican los artículos primero, segundo, cuarto y quinto de la autorización otorgada a Banco do Brasil, S.A., para establecer una oficina de representación en territorio nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.

RESOLUCION UBA/132/2003

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 fracciones VII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, así como la cuarta y novena fracción I de las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de mayo de 2000, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el

artículo 27 fracción XXVI

del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que esta Secretaría, mediante oficio 101-00564 de fecha 6 de mayo de 2003, autorizó a Banco do Brasil, S.A., a establecer una oficina de representación en territorio nacional;
2. Que la denominación que se le autorizó a dicha institución del exterior fue la de Banco do Brasil, S.A., Brasilia, República Federativa de Brasil, oficina de representación en México;
3. Que mediante escrito de fecha 13 de octubre de 2003, Banco do Brasil, S.A., Brasilia, República Federativa de Brasil, oficina de representación en México, solicitó que la denominación de la oficina de representación sea la de "Banco do Brasil, S.A., oficina de representación en México", en virtud de que la denominación de la institución del exterior es únicamente Banco do Brasil, S.A., y de conformidad con lo dispuesto en la novena fracción I de las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, su denominación debe ser la misma que la de dicha institución financiera del exterior seguida de la expresión "Oficina de Representación en México";
4. Que mediante oficio UBA/DGABM/DAIBM/526/2003, se solicitó la opinión de la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional de esta Unidad de Banca y Ahorro, en relación con la solicitud de que se hace referencia en el antecedente número 3 anterior, y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo señalado en la novena fracción I de las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, la denominación de la oficina de representación será la misma de la Entidad Financiera del Exterior, seguida de la expresión "Oficina de Representación en México";
2. Que la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional de esta Unidad de Banca y Ahorro, mediante oficio UBA/DGAAP/098/2003 de fecha 16 de diciembre de 2003, emitió su opinión favorable para el cambio de denominación señalado en el antecedente número 3;
3. Que en virtud de lo manifestado en los antecedentes 2 y 3 del presente oficio, así como en el considerando número 1 anterior, es necesario modificar la autorización número 101-00564 de fecha 6 de mayo de 2003, que se otorgó a Banco do Brasil, S.A., para establecer y operar una oficina de representación en territorio nacional;
4. Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, que un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo;
5. Que se requiere impulsar el desarrollo del marco de libre competencia y competencia en el sector financiero, que permita una adecuada integración de las oficinas de representación de instituciones financieras del exterior participantes en el sistema financiero mexicano y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar, y

6. Que después de analizar la documentación presentada, así como de haber determinado la procedencia de su solicitud, esta Secretaría, emite la siguiente:

RESOLUCION

UNICO.- Se modifican los artículos primero, segundo, cuarto y quinto de la autorización otorgada a Banco do Brasil, S.A., para establecer una oficina de representación en territorio nacional, para quedar dicha autorización, íntegramente, en los siguientes términos:

PRIMERO.- En uso de la facultad que le confiere el artículo 7o. de Ley de Instituciones de Crédito, autorizar a Banco do Brasil, S.A., para establecer en México una oficina de representación.

SEGUNDO.- En uso de la facultad que le confiere el artículo 105 de la Ley de Instituciones de Crédito, autorizar que la citada oficina ostente la denominación: "Banco do Brasil, S.A., oficina de representación en México".

TERCERO.- Establecer que la presente autorización es, por su propia naturaleza jurídica, intransmisible.

CUARTO.- Autorizar, de conformidad con lo dispuesto por la fracción V de la novena de las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, que el señor Rómulo César de Vasconcelos actúe como representante a cargo de la Oficina de Representación en México de Banco do Brasil, S.A.

QUINTO.- Manifestar que la Oficina de Representación de Banco do Brasil, S.A., en su operación y funcionamiento deberá observar en todo momento, las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de mayo de 2000, las orientaciones que de acuerdo con la política financiera señalen el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la propia Secretaría, así como las demás que por su naturaleza le resulten aplicables.

SEXTO.- Establecer que en su oportunidad, se deberá dar aviso a esta dependencia, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Banco de México, del domicilio y fecha de apertura de la oficina de representación.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**, a costa de Banco do Brasil, S.A., oficina de representación en México, de conformidad con la cuarta segundo párrafo de las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, y surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el referido Diario.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de diciembre de 2003.- En términos de lo establecido por el artículo 27 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: el Director General Adjunto de Banca Múltiple, **Armando David Palacios Hernández**.- Rúbrica.- El Director General Adjunto de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, **Sadi Lara Reyes**.- Rúbrica.

(R.- 192602)

SECRETARIA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sismológico Nácar 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Cosamaloapan, del Activo Integral Veracruz, Región Norte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.- Subsecretaría de Hidrocarburos.- Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LA SOLICITUD DE PERMISO PRESENTADA POR EL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE EXPLORACION SUPERFICIAL RELACIONADOS CON EL "ESTUDIO SISMOLOGICO NACAR 3D", PERTENECIENTE AL PROYECTO DE INVERSION COSAMALOAPAN, DEL ACTIVO INTEGRAL VERACRUZ, REGION NORTE.

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo;

8o. del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 55 del Reglamento de Trabajos Petroleros, y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se comunica que el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción, a través de su apoderado legal, ingeniero Jorge A. Fernández Venegas, Administrador del Activo Integral Veracruz, mediante oficio 245-25000-AI-0085/2004, de fecha 21 de enero de 2004, solicita a esta Secretaría de Energía el permiso para la realización del estudio de reconocimiento y exploración superficial que a continuación se detalla:

1. NOMBRE DEL TRABAJO

"Estudio Sismológico Nácar 3D", Proyecto de Inversión Cosamaloapan, Activo Integral Veracruz, Región Norte.

2. LOCALIZACION Y LIMITES DEL AREA A CUBRIR

El área de estudio se localiza en la planicie costera del Golfo de México, en la porción Norte de la Cuenca de Veracruz, al Noroeste del puerto del mismo nombre, y queda comprendida en las asignaciones petroleras números A-743, A-788, A-789, A-790 y A-1446.

El estudio se desarrollará en un área aproximada de 700 km².

Se trabajará dentro del área cuyos vértices dados en coordenadas UTM y geográficas son los siguientes:

COORDENADAS DEL ESTUDIO SISMOLOGICO NACAR 3D

Vértice	UTM		Geográficas	
	X	Y	Latitud	Longitud
A	759,627.51 m	2'124,273.30 m	19°11'47.08" N	96°31'51.44" W
B	785,680.89 m	2'133,859.95 m	19°16'46.03" N	96°16'55.06" W
C	795,602.50 m	2'125,831.15 m	19°12'19.98" N	96°11'19.98" W
D	800,541.94 m	2'121,044.87 m	19°09'41.83" N	96°08'33.72" W
E	801,542.47 m	2'119,282.74 m	19°08'44.03" N	96°08'00.50" W
F	772,927.84 m	2'104,407.74 m	19°00'55.09" N	96°24'26.50" W
G	774,292.02 m	2'101,566.70 m	18°59'22.09" N	96°23'41.32" W
H	774,293.60 m	2'100,046.01 m	18°58'32.66" N	96°23'42.04" W
I	772,785.23 m	2'099,261.90 m	18°58'07.90" N	96°24'33.97" W

3. METODO EXPLORATORIO

El "Estudio Sismológico Nácar 3D" se realizará con el método de Sismología de Reflexión Tridimensional mediante una brigada que opere en forma portátil e integral, con equipo sismógrafo telemétrico, utilizando pequeñas cargas de material explosivo como fuente de energía.

La prospección sismológica de reflexión tridimensional es un método indirecto basado en la interpretación de ondas sísmicas generadas artificialmente desde la superficie del terreno, mismas que viajan por el subsuelo y son captadas a su regreso por un sismógrafo, cuyo registro e interpretación permite determinar las características de las estructuras y de las trampas estratigráficas capaces de contener gas.

La operación inicia con la apertura de brechas por donde pasan las líneas sísmicas y se efectúa la perforación de pozos de tiro a una profundidad máxima de 30 m.

Posteriormente, se tienden los cables, se instalan las cajas telemétricas y se plantan los sismodetectores (geófonos) a lo largo de cada línea de recepción programada.

Los pozos de tiro se cargan con pequeñas cantidades de explosivos sismográficos altamente direccionales hacia el subsuelo, que al ser activados con estopines eléctricos generan frentes de ondas sísmicas que se transmiten a través de todas las capas del subsuelo. Unas ondas son reflejadas y otras son refractadas; las reflejadas retornan a la superficie en donde son captadas por los geófonos, los cuales transforman los pequeños impulsos mecánicos en eléctricos y son filtrados, amplificados y grabados en cintas magnéticas en la estación receptora (sismógrafo); posteriormente, se procesan para obtener secciones sísmicas con la representación del subsuelo.

La adquisición de los datos sísmicos en tres dimensiones permitirá definir las características estructurales y estratigráficas en los plays productores del Plioceno Inferior y Mioceno; evaluar el potencial del Paleógeno y Cretácico; detectar yacimientos de gas mediante atributos de amplitud, y definir los modelos geológicos y la distribución de siliciclásticos y carbonatos como los que se presentan en varios niveles estratigráficos en los cubos Aliento-Mata Espino y Zafiro-Perdiz al Sur del área.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** para que, en un término de treinta días hábiles a la entrada en vigor del presente, los propietarios, poseedores o usufructuarios de los terrenos objeto de la exploración presenten su oposición, si la hubiere, ante la Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 890, piso 11, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de febrero de 2004.- El Director General, **Rafael Alexandri Rionda**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se aprueban modificaciones al modelo de contrato de interconexión para fuente de energía renovable, aprobado mediante la Resolución número RES/140/2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.

RESOLUCION No. RES/032/2004

RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES AL MODELO DE CONTRATO DE INTERCONEXION PARA FUENTE DE ENERGIA RENOVABLE, APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCION No. RES/140/2001.

RESULTANDO

PRIMERO. Que con fecha 16 de agosto de 2001, esta Comisión Reguladora de Energía (esta Comisión), emitió la Resolución número RES/140/2001, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de septiembre del mismo año, mediante la cual se aprobaron la metodología para la determinación de los cargos por servicios de transmisión de energía eléctrica; los modelos de contrato de interconexión y de convenios de transmisión para la aplicación de cargo mínimo o cargo normal y sus opciones de ajuste, con los anexos correspondientes, para fuente de energía renovable, a celebrarse entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o Luz y Fuerza del Centro (LFC) y los permisionarios;

SEGUNDO. Que con fecha 6 de febrero de 2003, esta Comisión, emitió la Resolución número RES/013/2003, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de febrero del mismo año, mediante la cual se modifica el modelo de Contrato de Interconexión para Fuente de Energía Renovable, aprobado mediante Resolución número RES/140/2001;

TERCERO. Que se han efectuado diversas consultas, en las que han intervenido permisionarios y representantes de CFE y LFC, en las cuales se ha confirmado la necesidad de actualizar el contenido del modelo de Contrato de Interconexión para Fuente de Energía Renovable a que se refiere el resultando primero anterior;

CUARTO. Que mediante oficio número 5.- 0211, fechado el día 25 de junio de 2003, la CFE presentó a esta Comisión su propuesta de modificaciones al modelo de Contrato de Interconexión referido en el resultando primero anterior;

QUINTO. Que mediante oficio número 300000-378, de fecha 22 de agosto de 2003, LFC manifestó su conformidad con las modificaciones propuestas al modelo de Contrato de Interconexión, a que se refiere el resultando inmediato anterior;

SEXTO. Que en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, con fecha 8 de septiembre de 2003 esta Comisión, por conducto de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Energía, remitió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, a través de medio electrónico, la manifestación de impacto regulatorio correspondiente al anteproyecto de la presente Resolución;

SEPTIMO. Que con fecha 25 de septiembre de 2003 fue recibido en esta Comisión el oficio número COFEME/03/1581, emitido por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, mediante el cual solicita ampliaciones y correcciones sobre la manifestación de impacto regulatorio correspondiente a la aprobación de las modificaciones al modelo de Contrato de Interconexión para Fuente de Energía Renovable aprobado mediante la Resolución número RES/140/2001;

OCTAVO. Que a través de medios electrónicos esta Comisión con fecha 29 de octubre de 2003, por conducto de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Energía, remitió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la manifestación de impacto regulatorio correspondiente al anteproyecto de la presente Resolución, con las modificaciones sugeridas en el oficio a que se hace referencia en el resultando inmediato anterior;

NOVENO. Que con fecha 19 de diciembre de 2003 fue recibido en esta Comisión el oficio número COFEME/03/2177, emitido por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, mediante el cual comunica el dictamen preliminar y sugiere nuevas ampliaciones y correcciones sobre la manifestación de impacto regulatorio correspondiente a la aprobación de las modificaciones al modelo de Contrato de Interconexión para Fuente de Energía Renovable aprobado mediante la Resolución número RES/140/2001;

DECIMO. Que a través de medios electrónicos esta Comisión con fecha 19 de enero de 2004, por conducto de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Energía, remitió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la manifestación de impacto regulatorio correspondiente al anteproyecto de la presente Resolución, con las modificaciones sugeridas en el oficio a que se hace referencia en el resultando inmediato anterior, y

DECIMO PRIMERO. Que con fecha 29 de enero de 2004 fue recibido en esta Comisión el oficio número COFEME/004/139, emitido por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, mediante el cual comunica el dictamen final sobre la manifestación de impacto regulatorio correspondiente al anteproyecto de la presente Resolución.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XIII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, corresponde a este órgano aprobar los modelos de convenios y contratos de adhesión para la realización de las actividades reguladas;

SEGUNDO. Que el modelo de Contrato de Interconexión para Fuente de Energía Renovable, materia de la presente Resolución, debe mantenerse actualizado, para lo cual deberá modificarse, conforme a la propuesta presentada por la CFE y aceptada por LFC;

TERCERO. Que la modificación al modelo de Contrato de Interconexión para Fuente de Energía Renovable, resulta aplicable a LFC, en términos de lo previsto por el artículo 11 del Decreto por el cual se crea el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro y en virtud de que dicho organismo manifestó su conformidad con la misma en el oficio a que se refiere el resultando cuarto anterior;

CUARTO. Que de acuerdo con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los actos administrativos de carácter general que expidan las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** para que produzcan efectos jurídicos, y

QUINTO. Que el procedimiento a que se refiere el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo fue desahogado mediante el trámite administrativo a que se refieren los resultados sexto a décimo primero anteriores.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 36, 36 bis, 37 inciso c), 44 y 45 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 1, 3, 4 y 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracciones III y IV, 3 fracciones III, V, XIII y XXII, y 4 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 11, 135 fracción III, 136 al 142, 144, 146 al 160 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y 11 del Decreto por el cual se crea el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, esta Comisión Reguladora de Energía:

RESUELVE

PRIMERO. Se aprueban las modificaciones al modelo de Contrato de Interconexión para Fuente de Energía Renovable, mismas que se anexan a la presente como apéndice, las cuales se tienen aquí por reproducidas como si a la letra se insertaren, formando parte integrante del presente acto.

SEGUNDO. Publíquese la presente Resolución y su apéndice en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERO. Notifíquese la presente Resolución a la Comisión Federal de Electricidad y a Luz y Fuerza del Centro y hágase de su conocimiento que el presente acto administrativo puede ser impugnado interponiendo en su contra el recurso de reconsideración que prevé el artículo 11 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y que el expediente respectivo se encuentra y puede ser consultado en las oficinas de esta Comisión Reguladora de Energía, ubicadas en Horacio 1750, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, 11510, México, D.F.

CUARTO. Inscríbese la presente Resolución en el Registro a que hace referencia la fracción XVI del artículo 3 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía bajo el número RES/032/2004.

México, D.F., a 19 de febrero de 2004.- El Presidente, **Dionisio Pérez-Jácome**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Rubén Flores, Raúl Monteforte, Adrián Rojí**.- Rúbricas.

APENDICE

Modificaciones al modelo de Contrato de Interconexión para Fuente de Energía Renovable

DICE:	DEBE DECIR:
En la Cláusula Segunda	En la Cláusula Segunda se agrega la siguiente definición: Metodología de Transmisión. Metodología para determinar los cargos correspondientes a los Servicios de Transmisión que presten los Suministradores a los Permisarios de generación, exportación e importación de energía eléctrica.
En la Cláusula Cuarta, inciso b) Terminación anticipada y rescisión. El presente Contrato podrá darse por terminado anticipadamente por las causas siguientes: a) Por terminación del permiso mencionado en la declaración II inciso (b) de este Contrato, por cualquiera de las causas referidas en el Reglamento, particularmente en su artículo 99. b) Porque el Permisario no haya concluido sus instalaciones o éstas no entren en operación a más tardar el _____, salvo que esta situación se deba a Fuerza Mayor. Este plazo podrá extenderse una sola vez y por un periodo que no exceda a seis (6) meses, mediante notificación por escrito del Permisario dirigida al Suministrador con anticipación no menor a treinta (30) días hábiles a la fecha mencionada al inicio del presente párrafo.	Terminación anticipada y rescisión. El presente Contrato podrá darse por terminado anticipadamente por las causas siguientes: a) Por terminación del permiso mencionado en la declaración II inciso (b) de este Contrato, por cualquiera de las causas referidas en el Reglamento, particularmente en su artículo 99. b) Porque el Permisario no haya concluido sus instalaciones o éstas no entren en operación a más tardar el _____, salvo que esta situación se deba a Fuerza Mayor, o la fecha de terminación sea modificada en el permiso expedido por la Comisión Reguladora de Energía. Este plazo podrá extenderse una sola vez y por un periodo que no exceda a doce (12) meses, mediante notificación por escrito del Permisario dirigida al Suministrador con anticipación no menor a treinta (30) días hábiles a la fecha mencionada al inicio del presente párrafo.

En la Cláusula Quinta Entrega de capacidad y energía por el Permisionario. El Permisionario se compromete a poner a disposición del Suministrador la capacidad y energía, acordadas en cualesquiera de los Convenios específicos, y el Suministrador se compromete a recibirla en el Punto de Interconexión cuya ubicación y características se detallan en el Anexo B-R.	Entrega de capacidad y energía por el Permisionario. El Permisionario se compromete a poner a disposición del Suministrador la capacidad y energía producida por la Fuente de Energía Renovable, y el Suministrador se compromete a recibirla hasta por un total igual a la capacidad que el Permisionario declara en el tercer párrafo de la cláusula XV.4, en el Punto de Interconexión cuya ubicación y características se detallan en el Anexo B-R.
En la Cláusula Sexta Entrega de capacidad y energía por el Suministrador. La energía y capacidad acordadas en cualesquiera de los Convenios, las entregará el Suministrador y las recibirá el Permisionario, en el (los) Punto(s) de Carga cuya(s) ubicación(es) y características se especifican en los Anexos B-R y C-R.	Entrega de capacidad y energía por el Suministrador. La energía y capacidad acordadas en el Convenio de Transmisión, las entregará el Suministrador y las recibirá el Permisionario, en el(los) Punto(s) de Carga cuya(s) ubicación(es) y características se especifican en los Anexos B-R y C-R.
En la Cláusula Octava	Al final de la cláusula se agrega el siguiente párrafo: En caso de que el Permisionario decida suspender el suministro de energía a cualquiera de sus Centros de Consumo, el Permisionario deberá notificar, con al menos 30 días naturales de anticipación y por escrito al Suministrador la fecha a partir de la cual se suspenderá el servicio de suministro, a efecto de que el Suministrador suspenda la entrega de la energía correspondiente al o los Centros de Consumo en cuestión. El Suministrador suspenderá las entregas de energía que realice bajo el presente contrato a los Centros de Consumo que el Permisionario le hubiere indicado en la notificación dentro de 30 días después de que reciba dicha notificación, sin perjuicio de que el Suministrador pueda entregar dicha energía bajo un contrato de suministro normal.
En la Cláusula Décima, fracción X.2, subtítulo Periodo, inciso b) Periodo a) De la manera que convengan las Partes, o b) De no haber acuerdo, la última mitad del periodo desde la última prueba del medidor hasta la fecha de detección de falla.	Periodo a) De la manera que convengan las Partes, o b) De no haber acuerdo, la última mitad del periodo desde la última prueba del medidor hasta la fecha de detección de falla, siempre y cuando el inicio de la segunda mitad de dicho periodo coincida con la Fecha de Operación Normal o sea posterior a la misma. En el supuesto de que la última prueba del medidor sea anterior a la Fecha de Operación Normal, se considerará que el periodo se extiende desde la Fecha de Operación Normal hasta la fecha de detección de la falla.
En la Cláusula Décima Primera, segundo párrafo En caso de que por una situación de Emergencia en el Sistema, el Suministrador requiera que el Permisionario reduzca la potencia de su Fuente de Energía Renovable, el Suministrador continuará, en la medida de sus posibilidades, entregando la energía programada a los Puntos de Carga. En dicho caso, el Permisionario deberá compensar al Suministrador por la energía que éste haya suministrado y no haya recibido del Permisionario, mediante su entrega posterior o su pago en efectivo.	En caso de que por una situación de Emergencia en el Sistema, el Suministrador requiera que el Permisionario reduzca la potencia de su Fuente de Energía Renovable, el Suministrador continuará, en la medida de sus posibilidades, entregando la energía programada a los Puntos de Carga. En dicho caso, el Permisionario deberá compensar al Suministrador por la energía que éste haya suministrado y no haya recibido del Permisionario, mediante su entrega posterior o su pago en efectivo, o compensación, de conformidad con el procedimiento establecido para dichos efectos en la cláusula XV.3 del presente Contrato.

En la Cláusula Décima Primera, segundo párrafo En caso de que la Emergencia impida que el Suministrador entregue energía en alguno o algunos de los Puntos de Carga, el Permisionario podrá optar por: (i) disminuir la producción de su Fuente de Energía Renovable o (ii) entregar energía al Suministrador bajo la modalidad de Recepción Automática, considerándose como Notificada.	En caso de que la Emergencia impida que el Suministrador entregue energía en alguno o algunos de los Puntos de Carga, el Permisionario podrá optar por: (i) disminuir la producción de su Fuente de Energía Renovable, (ii) vender energía al Suministrador, conforme a lo dispuesto en la cláusula XV.1, inciso ii) del presente Contrato, o (iii) entregar energía al Suministrador como Energía Sobrante, para su aplicación conforme a lo dispuesto en el inciso (ii) de la cláusula XV.3 del presente Contrato. Si el Permisionario no opta por disminuir la producción de su Fuente de Energía Renovable y no informa al Suministrador de su deseo de vender la energía conforme a la cláusula XV.1 inciso (ii) del presente Contrato, se entenderá que el Permisionario ha elegido acumular dicha energía como Energía Sobrante
En la Cláusula Décima Quinta, fracción XV.1 XV.1 Energía en Emergencia. El pago a realizarse en el mes "m" por concepto de Energía en Emergencias, se determinará de la siguiente forma: ii) Si la energía es a favor del Permisionario, pero no fue solicitada por el Suministrador (segundo párrafo de la cláusula décima primera) el pago será:	XV.1 Energía en Emergencia. El pago a realizarse en el mes "m" por concepto de Energía en Emergencias, se determinará de la siguiente forma: ii) Si la energía es a favor del Permisionario, pero no fue solicitada por el Suministrador (segundo párrafo de la cláusula décima primera) y el Permisionario optó por vender dicha energía al Suministrador el pago será:
En la Cláusula Décima Quinta, fracción XV.3, inciso i) En caso de que al final de un intervalo de 12 meses, cuyo inicio y término serán acordados por las partes, el Permisionario cuente con Energía Sobrante, ésta será pagada por el Suministrador de acuerdo con la expresión contenida en este inciso.	Antes del último párrafo del inciso i) se agrega el siguiente párrafo: Si el Permisionario no informa al Suministrador de su deseo de vender la Energía Sobrante conforme al presente inciso (i), se entenderá que el Permisionario ha elegido acumular dicha energía como Energía Sobrante para su venta o compensación en meses posteriores. En caso de que al final de un intervalo de 12 meses, cuyo inicio y término serán acordados por las partes, el Permisionario cuente con Energía Sobrante, ésta será pagada por el Suministrador de acuerdo con la expresión contenida en este inciso.
En la Cláusula Décima Sexta, primer párrafo Facturas y estados de cuenta. El Suministrador mantendrá registros de los valores de potencia y energía medidos en el Punto de Interconexión y cada Punto de Carga, para efectos de contabilidad, facturación y operación. El Suministrador entregará al Permisionario a más tardar dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de cada periodo mensual, un estado de cuenta que muestre todos los datos necesarios para la determinación de los pagos a que se refiere la cláusula décima quinta. En ese estado de cuenta, el Suministrador incluirá los pagos a efectuar por cada una de las Partes, derivados de: i) la energía porteadá por el Suministrador a los Centros de Consumo; ii) la energía propiedad del Suministrador entregada como Energía Faltante a los Puntos de Carga, bajo contrato de suministro normal y; iii) la cantidad de Energía Sobrante entregada por el Permisionario al Sistema.	Facturas y estados de cuenta. El Suministrador mantendrá registros de los valores de potencia y energía medidos en el Punto de Interconexión y cada Punto de Carga, para efectos de contabilidad, facturación y operación. El Suministrador entregará al Permisionario a más tardar dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de cada periodo mensual, un estado de cuenta que muestre todos los datos necesarios para la determinación de los pagos a que se refiere la cláusula décima quinta. En ese estado de cuenta, el Suministrador incluirá los pagos a efectuar por cada una de las Partes, derivados de: i) la energía porteadá por el Suministrador a los Centros de Consumo; ii) la energía propiedad del Suministrador entregada como Energía Faltante y Energía Complementaria a los Puntos de Carga, bajo contrato de suministro normal y; iii) la cantidad de Energía Sobrante entregada por el Permisionario al Sistema.

En la Cláusula Vigésima Sexta No transferencia del Contrato. Excepto por lo previsto en el Reglamento, en el CAPITULO IX, Sección quinta, el presente Contrato y sus Convenios, así como los derechos y obligaciones que de ellos se derivan no son susceptibles de ser transferidos por ninguna de las Partes; consecuentemente, el Contrato y los Convenios solamente podrán transferirse en virtud de la transmisión total de los derechos derivados del permiso mencionado en el inciso (b) de la declaración II del presente Contrato. No obstante lo previsto en esta cláusula, en el caso de escisión, fusión o transformación del Suministrador en una o varias entidades, que sean sus legítimas sucesoras o cesionarias, el Suministrador podrá transferir los derechos y obligaciones derivados de este Contrato y sus Convenios.	Al final de la cláusula se agrega el siguiente párrafo: No transferencia del Contrato. Excepto por lo previsto en el Reglamento, en el CAPITULO IX, Sección quinta, el presente Contrato y sus Convenios, así como los derechos y obligaciones que de ellos se derivan no son susceptibles de ser transferidos por ninguna de las Partes; consecuentemente, el Contrato y los Convenios solamente podrán transferirse en virtud de la transmisión total de los derechos derivados del permiso mencionado en el inciso (b) de la declaración II del presente Contrato. No obstante lo previsto en esta cláusula, en el caso de escisión, fusión o transformación del Suministrador en una o varias entidades, que sean sus legítimas sucesoras o cesionarias, el Suministrador podrá transferir los derechos y obligaciones derivados de este Contrato y sus Convenios. El Permisionario podrá ceder, gravar o constituir un fideicomiso respecto de sus derechos de cobro bajo el presente Contrato a favor de cualquier tercero, ya sea total o parcialmente, para lo cual, el Suministrador en este acto manifiesta su consentimiento, debiendo el Permisionario, notificar al Suministrador dicha cesión o gravamen ante fedatario público.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se otorga habilitación al ciudadano José Raúl Vázquez Brambila, como corredor público número 47 en la plaza del Estado de Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de su Dirección General de Normatividad Mercantil, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 12 último párrafo de la Ley Federal de Correduría Pública; 19 de su Reglamento y 20 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, da a conocer el siguiente Acuerdo de Habilitación:

"El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía otorga habilitación al C. Licenciado en Derecho José Raúl Vázquez Brambila para ejercer la función de Corredor Público con número 47 en la plaza del Estado de Jalisco con fundamento en los artículos 2o., 3o. fracc. III de la Ley Federal de Correduría Pública y 18 del Reglamento de la propia Ley, en virtud de haber cumplido con los requisitos que establece el artículo 8o. del citado ordenamiento legal. Lo que hago de su conocimiento, para efecto del fiel desempeño de sus funciones conforme a lo dispuesto por los ordenamientos aplicables. Sufragio Efectivo. No Reección. México, Distrito Federal, a 27 de noviembre de 2003. El Secretario Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond. Rúbrica."

El corredor público antes señalado podrá iniciar el ejercicio de sus funciones, a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo de Habilitación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 1 de marzo de 2004.- El Director General, **Hugo Ricardo de la Rosa Guzmán**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se otorga nueva habilitación a la ciudadana Ivonne Díaz Lozada, como corredor público número 8 en la plaza del Estado de Veracruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de su Dirección General de Normatividad Mercantil, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 12 último párrafo de la Ley Federal de Correduría Pública; 19 de su Reglamento y 20 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, da a conocer el siguiente Acuerdo de Nueva Habilitación:

"El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía otorga nueva habilitación al C. Ivonne Díaz Lozada para ejercer la función de Corredor Público con número 8 en la plaza del Estado de Veracruz con fundamento en los artículos 2o., 3o. fracc. III y cuarto transitorio de la Ley Federal de Correduría Pública, en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del Reglamento de la propia Ley. Lo que hago de su conocimiento, para efecto del fiel desempeño de sus funciones conforme a lo dispuesto por los ordenamientos aplicables. Sufragio Efectivo. No Reección. México, Distrito Federal, a 12 de enero de 2004. El Secretario Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond. Rúbrica."

El corredor público antes señalado podrá iniciar el ejercicio de sus funciones, a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo de Habilitación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 4 de marzo de 2004.- El Director General, **Hugo Ricardo de la Rosa Guzmán**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-080-SCFI-2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA QUE SE INDICA

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Alimentos para Animales.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en la calle Watteau número 70, 1er piso, colonia Nonoalco Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03700, México, D.F., con copia a esta Dirección General, dirigida a la dirección descrita en el párrafo siguiente.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es <http://www.economia.gob.mx>

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-Y-080-SCFI-2004	ALIMENTOS PARA ANIMALES-HARINA DE CARNE Y HUESO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-Y-080-SCFI -1999).
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a la harina de carne y hueso utilizada como fuente de proteína y como otro tipo de nutrimentos en alimentos balanceados para animales, misma que se obtiene del procesamiento de los residuos cárnicos de mataderos, tanto de especies menores como de especies mayores.	

México, D.F., a 4 de marzo de 2004.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se delegan facultades del Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a los servidores públicos que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

CARLOS ARCE MACIAS, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, Organismo Administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 69-G de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 3 fracción VII, 7 y 9 fracción XXV y último párrafo, del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 69-E de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, dispone que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria promoverá la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones para generar beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad, mediante atribuciones otorgadas a la misma y ejercidas por su Titular;

Que el artículo 69-G de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, prevé que el Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, podrá delegar facultades en el ámbito de su competencia a los servidores públicos de la Comisión a su cargo, y

Que el Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de enero de 2004, prevé supuestos específicos de delegación de facultades, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES DEL TITULAR DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA A LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE INDICAN

Artículo Único. Se delegan indistintamente las facultades del Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria previstas en el artículo 9 del Reglamento Interior de la propia Comisión, salvo aquellas consideradas como indelegables en el propio ordenamiento u otra disposición jurídica aplicable, a los servidores públicos siguientes:

- a) Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial;
- b) Coordinador General de Mejora Regulatoria de Servicios y de Asuntos Jurídicos;
- c) Coordinador General de Mejora Regulatoria Institucional;
- d) Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio;
- e) Coordinador General de Proyectos Especiales, y
- f) Coordinador Ejecutivo.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo. Se abroga el Acuerdo por el que se delegan facultades del Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a los funcionarios que se indican, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de enero de 2004.

Atentamente

México, D.F., a 4 de marzo de 2004.- El Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, **Carlos Arce Macías**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

ACUERDO por el que se señala el horario de recepción de solicitudes y los días del año 2004, en los que el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas suspenderá los servicios de atención al público.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca

y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracción III y 61 del Reglamento Interior vigente de esta dependencia, y

CONSIDERANDO

Que el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, es un órgano desconcentrado de esta Secretaría y presta, entre otros, los servicios de recepción de solicitudes de protección de los

derechos de obtentor de variedades vegetales y atención al usuario, en días hábiles y conforme los ordenamientos legales aplicables;

Que para la adecuada prestación de los servicios es necesario que haya congruencia con los días en los que las oficinas recaudadoras y las instituciones de crédito reciban el pago de tarifas por la prestación de dichos servicios y a fin de dar seguridad jurídica a los usuarios del servicio; he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL HORARIO DE RECEPCION DE SOLICITUDES
Y LOS DIAS DEL AÑO 2004, EN LOS QUE EL SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION
Y CERTIFICACION DE SEMILLAS SUSPENDERA LOS SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO**

ARTICULO 1o.- El Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas suspenderá los servicios de atención al público, además de los sábados y domingos, considerándose inhábiles, los siguientes días del año 2004:

- 1 al 6 de enero
- 5 de febrero
- 21 de marzo
- 8 y 9 de abril
- 1 y 5 de mayo
- 5 de julio
- 15 y 16 de septiembre
- 1, 2 y 20 de noviembre
- 15 al 31 de diciembre

ARTICULO 2o.- El horario de recepción de solicitudes y atención al usuario, será de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

ARTICULO 3o.- El presente Acuerdo no implica la suspensión de labores para el personal del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. Dicha suspensión se regirá de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Ciudad de México, Distrito Federal, a cuatro de marzo de dos mil cuatro.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Ricardo León Garza Limón.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE RICARDO LEON GARZA LIMON EL 25 DE ABRIL DE 2002.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Ricardo León Garza Limón, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Ricardo León Garza Limón, el 25 de abril de 2002.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de El Salto, Municipio de Pueblo Nuevo, Dgo.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 2.5 kilómetros de línea troncal y 28 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, así como en el acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los siete días del mes de octubre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 192650)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ojo Caliente, Zac., otorgado en favor de Jaime Ceballos Cervantes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE JAIME CEBALLOS CERVANTES, EL 19 DE DICIEMBRE DE 2003.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Jaime Ceballos Cervantes, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los

120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Jaime Ceballos Cervantes, el 19 de diciembre de 2003.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Ojo Caliente, Zac.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (kms)	Etapas II (kms)	Etapas III (kms)	Etapas IV (kms)	Etapas V (kms)	Total (kms)
Troncal	1.0	--	--	--	--	1.0
Distribución	5.0	3.0	--	--	--	8.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los seis días del mes de febrero de dos mil cuatro.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 192653)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Salinas de Hidalgo, S.L.P., otorgado en favor de Jaime Ceballos Cervantes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE JAIME CEBALLOS CERVANTES, EL 19 DE DICIEMBRE DE 2003.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Jaime Ceballos Cervantes, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Jaime Ceballos Cervantes, el 19 de diciembre de 2003.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Salinas de Hidalgo, S.L.P.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (kms)	Etapas II (kms)	Etapas III (kms)	Etapas IV (kms)	Etapas V (kms)	Total (kms)
Troncal	0.5	--	--	--	--	0.5
Distribución	4.5	1.0	--	--	--	5.5

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los seis días del mes de febrero de dos mil cuatro.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 192663)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

DECRETO por el que se incorporan al régimen de dominio público de la Federación tres inmuebles federales, ubicados en los Estados de México, Veracruz y el Distrito Federal, y se destinan, respectivamente, a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., fracción VI; 4o.; 8o., fracción I; 9o., párrafo primero; 10, párrafo primero; 17, fracción II y último párrafo; 37; 38; 39, 41; 44, y 57 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio privado de la Federación se encuentran los siguientes:

- Inmueble con superficie de 471.54 metros cuadrados, ubicado en el primer nivel del edificio "A" que se localiza en la Avenida 16 de Septiembre número 784, del fraccionamiento "Industrial Alce Blanco", colonia San Andrés Atoto, Municipio de Naucalpan, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 19 de diciembre de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 36745 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 132 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 40520 el 17 de junio de 1998, con las medidas y colindancias que se consignan en el propio título de propiedad, el cual obra en el expediente respectivo.
- Inmueble con superficie de 856.58 metros cuadrados, identificado como oficina 601, ubicada en el sexto piso de la "Torre Financiera" del condominio denominado "Del Golfo número 2", que se localiza en la calle Boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 3495, Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 1 de junio de 2000, protocolizado mediante escritura pública número 71447 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 92 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 64969 el 2 de octubre de 2002, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número A-1, elaborado a escala 1:1000 el 16 de julio de 2003 por la Secretaría de Economía, aprobado por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Federal.
- Inmueble con superficie de 2,112.006 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Insurgentes Sur número 1089, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 30 de diciembre del 2002, protocolizado mediante escritura pública número 123,873 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 21 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 71206 el 23 de julio de 2003, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano sin número, elaborado a escala 1:200 en octubre de 2003 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, aprobado por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Federal;

Que la Tesorería de la Federación, mediante oficios números 401-DGACM-011 de fecha 25 de enero de 2000 y 401-DGACM-208 de fecha 1 de marzo de 2002, puso a disposición de la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, los inmuebles ubicados en los Estados de México y Veracruz a que se refiere el considerando que antecede, a fin de ser incorporados al patrimonio inmobiliario federal;

Que los inmuebles descritos en el considerando primero de este ordenamiento, fueron solicitados para destinarse al servicio de la Procuraduría General de la República el ubicado en el Estado de México, de la Secretaría de Economía el localizado en el Estado de Veracruz y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el situado en el Distrito Federal, a efecto de utilizarlos con oficinas administrativas;

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Estado de México, mediante Licencia de Uso del Suelo número 098/1732/2003 de fecha 7 de octubre de 2003; la Dirección de Planeación Urbana y Ecología del H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz, por oficio número 02012/2003 de fecha 4 de julio de 2003, y el Registro del Plan Director para el Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, mediante Certificado de Zonificación de Uso del Suelo con número de folio 06354 de fecha 14 de febrero de 1997, hicieron constar, respectivamente, que el uso que se le pretende dar a los inmuebles a que alude el considerando primero del presente Decreto, resulta compatible con los Programas de Desarrollo Urbano de las localidades en que cada uno se ubica;

Que la Secretaría de la Función Pública, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal, ha considerado conveniente destinar a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los inmuebles respectivos materia de este Decreto, ya que ello contribuirá a que cuenten con los elementos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones, y

Que siendo propósito del Ejecutivo Federal a mi cargo dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, propiciando que a los bienes que lo constituyen se les dé el uso que mejor convenga, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se incorporan al régimen de dominio público de la Federación, los inmuebles descritos en el considerando primero del presente ordenamiento.

Se destina al servicio de la Procuraduría General de la República el inmueble ubicado en el Estado de México, de la Secretaría de Economía el localizado en el Estado de Veracruz y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el situado en el Distrito Federal, a efecto de que los utilicen con oficinas administrativas, sin perjuicio de que la Secretaría de la Función Pública pueda, en su caso, modificar estos destinos mediante Acuerdos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Si la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes dieren al inmueble que a cada uno se le destina un uso distinto al establecido en el presente Decreto, sin la previa autorización de la Secretaría de la Función Pública, o bien lo dejaren de utilizar o necesitar, el bien de que se trate con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado por esta última Dependencia.

ARTÍCULO TERCERO.- La Secretaría de la Función Pública vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de marzo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Dug, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA

GRUPO DUG, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y equivalentes
de las entidades de la Administración Pública Federal
y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 34, 41 fracción VI, 87 y 88 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 69 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0167/2004, que se dictó en el expediente número DS/32-D-0184/02, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Grupo Dug, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y obras públicas, con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, por un plazo de seis meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de febrero de 2004.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fabricación y Mantenimiento Industrial Villaseñor, S.R.L. MI.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública. Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/007/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA FABRICACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL VILLASEÑOR, S.R.L. MI.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y equivalentes

de las entidades de la Administración Pública Federal
y de los gobiernos de las entidades federativas.

Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 34, 41 fracción VI, 87 y 88 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 69 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0177/2004, que se dictó en el expediente número DS/803/99, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Fabricación y Mantenimiento Industrial Villaseñor, S.R.L. MI., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y obras públicas, con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, por un plazo de un año contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1 de marzo de 2004.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO por el que se establece la certificación de áreas geográficas que han logrado la eliminación de la transmisión de rabia canina.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

JULIO JOSE FRENK MORA, Secretario de Salud, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracción XV, 133 fracciones II, III y IV, 134 fracción V, 135 y 141 de la Ley General de Salud; 6, 7 fracción XVI, y 45 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y

CONSIDERANDO

Que en el marco del Programa Nacional de Salud 2001-2006 se tiene como estrategia reducir los rezagos en salud que afectan a la población más pobre del país y dentro de éstos se consideran a las enfermedades transmitidas al hombre por los animales, las zoonosis.

Que en la convivencia diaria con los animales domésticos, sobre todo entre la población en condiciones de vida de pobreza extrema, las personas están expuestas a contraer los padecimientos que estos animales sufren, como es el caso de la rabia, en sus ciclos urbano y silvestre, ocurriendo de manera ancestral en determinadas regiones del país.

Que en México la experiencia ha permitido reducir el impacto de la rabia a través de intervenciones específicas, sin embargo, la rabia animal persiste aún en determinadas áreas geográficas, representando un riesgo para la población residente en esos lugares, por lo que es necesario reforzar dichas actividades.

Que constatar las actuaciones emprendidas para el control y eliminación de la rabia permite a las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud conocer la manera en la cual se han atendido localmente esos casos de rabia canina, tanto en perros como en humanos, para con ello prever acciones futuras.

Que la focalización de áreas de riesgos en materia de rabia es una prioridad y que en este sentido se identifica como reto en el Programa de Acción Rabia 2001-2006 lograr la certificación de espacios geográficos que han logrado la eliminación de la transmisión de rabia canina, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA CERTIFICACION DE AREAS GEOGRAFICAS QUE HAN LOGRADO LA ELIMINACION DE LA TRANSMISION DE RABIA CANINA

PRIMERO. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las bases para la instrumentación de la certificación de las localidades, jurisdicciones sanitarias y entidades federativas que han logrado la eliminación de la transmisión de rabia canina.

Para efectos de este Acuerdo, se entenderá por certificación al documento que expida el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, en el que se hará constar que en un determinado espacio geográfico se han aplicado adecuadamente las estrategias de prevención, vigilancia, monitoreo y control señaladas por la Secretaría de Salud y se ha confirmado la ausencia, en los dos años previos a la expedición del certificado, de casos autóctonos de rabia canina en el humano o en animales.

SEGUNDO. Para otorgar la certificación de áreas geográficas que han logrado la eliminación de la transmisión de rabia canina, se atenderá a los siguientes principios:

- I. La certificación se otorgará a las entidades federativas que la soliciten y cumplan con los requisitos señalados en los criterios de certificación que se deriven de este Acuerdo;
- II. La vigencia de los certificados que se expidan sobre la evaluación de las áreas geográficas será de dos años, al concluir los cuales el certificado podrá renovarse si se cumplen las condiciones señaladas en este instrumento, y
- III. Los certificados se dejarán sin efecto cuando las entidades federativas infrinjan los criterios de certificación que se deriven del presente Acuerdo.

TERCERO. Para efectos de este Acuerdo corresponde al Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades:

- I. Determinar los criterios de certificación que deberán cumplir las entidades federativas, mismos que se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación** y serán, en su caso, la base que utilicen las autoridades de salud de las entidades federativas para reproducir, en el ámbito de sus competencias, el proceso de certificación de localidades y jurisdicciones sanitarias, según corresponda;

Los criterios de certificación deberán garantizar la protección contra la transmisión de rabia canina en áreas geográficas que cuenten con sistemas de información, vigilancia epidemiológica activa, y mecanismos de coordinación, además de cumplir con las actividades de prevención y control específicas;

- II. Establecer el Comité Nacional para la Certificación de Areas Geográficas con Eliminación de la Transmisión de Rabia Canina;
- III. Promover la formación de comités estatales para la certificación de espacios geográficos con eliminación de la transmisión de rabia canina;
- IV. Recibir y atender, según proceda, las recomendaciones del Comité Nacional para la Certificación de Areas Geográficas con Eliminación de la Transmisión de Rabia Canina, y
- V. Otorgar los certificados a las entidades federativas que cumplan con los requisitos señalados en los criterios de certificación que se deriven de este Acuerdo.

CUARTO. El Comité Nacional para la Certificación de Areas Geográficas con Eliminación de la Transmisión de Rabia Canina será un órgano auxiliar de consulta y opinión del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, mismo que se establecerá y funcionará, según lo que señalen las Reglas de Operación que al efecto se emitan, conforme a las siguientes bases:

- I. Su función fundamental será conocer y opinar sobre las políticas que determine o instrumente el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades en materia de rabia canina, así como sugerir alternativas de acción;
- II. Se invitará a participar a centros de investigación y organizaciones nacionales e internacionales del área de prevención y control de rabia canina, instituciones públicas cuyas atribuciones se relacionen con el objeto de este instrumento, así como agrupaciones de la sociedad civil cuyos objetivos se vinculen con las funciones del Comité;
- III. Será presidido por el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, y
- IV. Sus reuniones las coordinará el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO. La Secretaría de Salud, por conducto del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, expedirá, dentro de los noventa días siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo, los criterios de certificación que deberán cumplir las entidades federativas en términos del presente instrumento.

TERCERO. El Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades dispondrá lo necesario para que el Comité Nacional para la Certificación de Areas Geográficas con Eliminación de la Transmisión de Rabia Canina esté integrado en un plazo no mayor de sesenta días, contados a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

CUARTO. Las Reglas de Operación del Comité Nacional para la Certificación de Areas Geográficas con Eliminación de la Transmisión de Rabia Canina serán emitidas por su Presidente.

México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cuatro.- El Secretario de Salud, **Julio José Frenk Mora**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se establece la certificación de áreas geográficas que han logrado la eliminación de la transmisión de paludismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

JULIO JOSE FRENK MORA, Secretario de Salud, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracción XV, 133 fracciones II, III y IV, 134 fracción VII, 135 y 141 de la Ley General de Salud; 6, 7 fracción XVI, y 45 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y

CONSIDERANDO

Que las enfermedades transmitidas por vector son padecimientos relacionados con el saneamiento doméstico y los espacios cercanos a las comunidades donde se reproducen o protegen los vectores y facilitan el contacto entre agentes y huéspedes.

Que en México la incidencia de paludismo continúa disminuyendo mientras que en el resto del mundo está reemergiendo y la Organización Mundial de la Salud lo ubica como prioridad mundial.

Que el paludismo actual de México es considerado por los expertos internacionales como de menor relevancia debido a su ubicación geográfica y a su avance en el control e innovación de sus acciones, sin embargo, a pesar de los señalamientos internacionales, la receptividad para desarrollar brotes es muy alta.

Que el paludismo se encuentra cada vez más focalizado, pero, además, con algunas diferencias que permiten establecer adecuaciones a los esquemas de prevención y control entre las diferentes regiones del país, épocas climáticas y vectores principales.

Que la focalización de áreas de riesgos en materia de paludismo es una prioridad y que, en este sentido, se identifica como reto en el Programa de Acción Enfermedades Transmitidas por Vector 2001-2006 lograr la certificación de espacios geográficos que han logrado la eliminación de la transmisión de paludismo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA CERTIFICACION DE AREAS GEOGRAFICAS QUE HAN LOGRADO LA ELIMINACION DE LA TRANSMISION DE PALUDISMO

PRIMERO. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las bases para la instrumentación de la certificación de las comunidades, localidades, jurisdicciones sanitarias y entidades federativas que han logrado la eliminación de la transmisión de paludismo.

Para efectos de este Acuerdo, se entenderá por certificación al documento que expida el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, en el que se hará constar que en un determinado espacio geográfico se han aplicado adecuadamente las estrategias de prevención, vigilancia, monitoreo y control señaladas por la Secretaría de Salud y se ha confirmado la ausencia, en los tres años previos a la expedición del certificado, de casos autóctonos de paludismo en el humano.

SEGUNDO. Para otorgar la certificación de áreas geográficas que han logrado la eliminación de la transmisión de paludismo, se atenderá a los siguientes principios:

- I. La certificación se otorgará a las entidades federativas que la soliciten y cumplan con los requisitos señalados en los criterios de certificación que se deriven de este Acuerdo;
- II. La vigencia de los certificados que se expidan sobre la evaluación de las áreas geográficas será de tres años, al concluir los cuales el certificado podrá renovarse si se cumplen las condiciones señaladas en este instrumento, y
- III. Los certificados se dejarán sin efecto cuando las entidades federativas infrinjan los criterios de certificación que se deriven del presente Acuerdo.

TERCERO. Para efectos de este Acuerdo corresponde al Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades:

- I. Determinar los criterios de certificación que deberán cumplir las entidades federativas, mismos que se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación** y serán, en su caso, la base que utilicen las autoridades de salud de las entidades federativas para reproducir, en el ámbito de sus

competencias, el proceso de certificación de comunidades, localidades y jurisdicciones sanitarias, según corresponda;

Los criterios de certificación deberán garantizar la protección contra la transmisión del paludismo en áreas geográficas que cuenten con sistemas de información, vigilancia epidemiológica activa, y mecanismos de coordinación, además de cumplir con las actividades de prevención y control específicas;

- II. Establecer el Comité Nacional para la Certificación de Areas Geográficas con Eliminación de la Transmisión de Paludismo;
- III. Promover la formación de comités estatales para la certificación de espacios geográficos con eliminación de la transmisión de paludismo;
- IV. Proponer e impulsar mecanismos de coordinación entre municipios, jurisdicciones sanitarias o entidades federativas a fin de garantizar la realización de acciones conjuntas en regiones donde el paludismo se encuentre focalizado;
- V. Recibir y atender, según proceda, las recomendaciones del Comité Nacional para la Certificación de Areas Geográficas con Eliminación de la Transmisión de Paludismo, y
- VI. Otorgar los certificados a las entidades federativas que cumplan con los requisitos señalados en los criterios de certificación que se deriven de este Acuerdo.

CUARTO. El Comité Nacional para la Certificación de Areas Geográficas con Eliminación de la Transmisión de Paludismo será un órgano auxiliar de consulta y opinión del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, mismo que se establecerá y funcionará, según lo que señalen las Reglas de Operación que al efecto se emitan, conforme a las siguientes bases:

- I. Su función fundamental será conocer y opinar sobre las políticas que determine o instrumente el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades en materia de paludismo, así como sugerir alternativas de acción;
- II. Se invitará a participar a centros de investigación y organizaciones nacionales e internacionales del área de prevención y control de paludismo, instituciones públicas cuyas atribuciones se relacionen con el objeto de este instrumento, así como agrupaciones de la sociedad civil cuyos objetivos se vinculen con las funciones del Comité;
- III. Será presidido por el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, y
- VI. Sus reuniones las coordinará el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO. La Secretaría de Salud, por conducto del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, expedirá, dentro de los noventa días siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo, los criterios de certificación que deberán cumplir las entidades federativas en términos del presente instrumento.

TERCERO. El Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades dispondrá lo necesario para que el Comité Nacional para la Certificación de Areas Geográficas con Eliminación de la

Transmisión de Paludismo esté integrado en un plazo no mayor de sesenta días, contados a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

CUARTO. Las Reglas de Operación del Comité Nacional para la Certificación de Areas Geográficas con Eliminación de la Transmisión de Paludismo serán emitidas por su Presidente.

México, Distrito Federal, a los seis días del mes de febrero de dos mil cuatro.- El Secretario de Salud,
Julio José Frenk Mora.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se crea el Comité Nacional del Programa de Acción Tuberculosis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

JULIO JOSE FRENK MORA, Secretario de Salud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracción XV, 133 fracciones II, III y IV, 134 fracción III, y 135 de la Ley General de Salud; 6, 7 fracciones XII y XVI, y 45 fracciones II, VIII, X, XVII y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y

CONSIDERANDO

Que la Ley General de Salud dispone que la prevención y control de enfermedades transmisibles es materia de salubridad general y un servicio básico de salud, así como que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, realizarán actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control de la tuberculosis.

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 reconoce que una buena salud es una condición indispensable para tener una auténtica igualdad de oportunidades, por lo que plantea como uno de sus objetivos fundamentales elevar el nivel de salud de la población.

Que el Programa anteriormente citado contempla, en la estrategia de combatir rezagos, la tuberculosis como un problema de salud pública que requiere atención prioritaria.

Que el Programa de Acción en materia de tuberculosis, el cual forma parte integrante del Programa Nacional al que se refiere los considerandos que anteceden, tiene como uno de sus propósitos fundamentales identificar de manera oportuna a los enfermos de tuberculosis pulmonar y garantizar el tratamiento correspondiente.

Que desde 1993, debido a que la tuberculosis se ha asociado al VIH/SIDA y a la aparición de cepas de M. tuberculosis resistentes a los medicamentos, ésta se consideró por la Organización Mundial de la Salud una emergencia a nivel mundial, y en México, además, se ha identificado subregistro de casos y mayor asociación con diabetes mellitus, desnutrición y adicciones, principalmente alcoholismo, lo cual ha venido a agravar el perfil de la tuberculosis.

Que a pesar de las acciones que en materia de vigilancia epidemiológica, prevención y control de la tuberculosis se han desarrollado y no obstante los logros alcanzados en el combate a este padecimiento en los últimos años, se estima conveniente reforzar dichas acciones mediante una instancia que apoye los esfuerzos, tanto públicos como privados, en favor de mejorar las tasas de curación, reducir la morbilidad y mortalidad, así como la transmisión de la enfermedad, que promueva la mejora de la calidad en la atención, permitiendo una efectiva instrumentación y un adecuado seguimiento a las actividades que se desarrollen en el marco del Programa de Acción mencionado en el cuarto considerando, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITE NACIONAL DEL PROGRAMA
DE ACCION TUBERCULOSIS**

PRIMERO. Se crea el Comité Nacional del Programa de Acción Tuberculosis, como instancia permanente, con el propósito de contribuir a una cobertura universal y de calidad en la atención a los

enfermos de tuberculosis pulmonar, mediante un estrecho seguimiento y evaluación de las acciones que se instrumenten en el marco del citado Programa, incluidas la promoción del fortalecimiento de la infraestructura humana y física, así como del abasto de los insumos respectivos y la unificación y homologación de los procedimientos en materia de prevención y control de tuberculosis.

SEGUNDO. El Comité Nacional del Programa de Acción Tuberculosis se integrará por:

- I. El Secretario de Salud, quien lo presidirá;
- II. El Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, quien será el Vicepresidente, y
- III. Los titulares de los centros nacionales de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, y para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.

Además, se invitará a integrarse al Comité a los directores generales de los institutos Mexicano del Seguro Social; de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Nacional de Enfermedades Respiratorias, y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como a los titulares de los servicios de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional; de Sanidad Naval de la Secretaría de Marina, y Médicos de Petróleos Mexicanos.

Prevía invitación del Presidente del Comité, podrá incorporarse a los secretarios de Salud de las entidades federativas que integren la Comisión de Salud Pública del Consejo Nacional de Salud.

Asimismo, el Presidente del Comité invitará a formar parte de éste a representantes de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, así como de los sectores público, social y privado cuyas actividades tengan relación con las funciones del mismo.

Para el ejercicio de sus funciones, el Comité contará con un Secretario Técnico que será el Director General del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades quien, a su vez, contará con el apoyo de un Secretario Auxiliar, designado por el Vicepresidente del Comité.

TERCERO. Al Comité Nacional del Programa de Acción Tuberculosis corresponderá:

- I. Proponer políticas, lineamientos, normas, procedimientos, estrategias y acciones para la operación del Programa;
- II. Evaluar el cumplimiento de los procedimientos, lineamientos generales y acciones derivadas del Programa, así como el desarrollo y resultados del mismo, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- III. Proponer las medidas que considere necesarias para la mejor instrumentación del Programa, así como corregir las deficiencias que, en su caso, se detecten en el desarrollo del mismo;
- IV. Promover, evaluar y, en su caso, confirmar que las unidades de atención médica cuenten con infraestructura e insumos necesarios para realizar las acciones previstas en el Programa, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- V. Coadyuvar en la operación del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica;
- VI. Coordinar las acciones de las instituciones y organismos que integren el Comité, con el propósito de homogeneizar y racionalizar las acciones que éstos desarrollen y que se relacionen con el Programa, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- VII. Impulsar el desarrollo humano del personal que intervenga en la operación del Programa, para lo cual se considerará, entre otros, la capacitación técnica;
- VIII. Promover el desarrollo de campañas en apoyo a las actividades materia del Programa;
- IX. Vigilar que se establezcan los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de la atención de todas las acciones previstas en el Programa, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, así como promover su evaluación;

- X. Inducir la colaboración y coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública federal y entre las autoridades federales y los gobiernos de las entidades federativas, así como promover la concertación con los sectores social y privado para la instrumentación del Programa, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- XI. Promover la creación y organización de redes sociales para apoyar la instrumentación del Programa;
- XII. Gestionar ante las instancias públicas y privadas correspondientes el apoyo necesario para la adecuada operación del Programa;
- XIII. Promover la realización de actividades educativas, de investigación y de promoción de la salud relacionadas con la materia del Programa;
- XIV. Recomendar y revisar, previa solicitud, proyectos de investigación en la materia objeto del Programa;
- XV. Difundir las actividades del Comité y las acciones, normas y resultados del Programa, nacional e internacionalmente, así como los avances científicos y tecnológicos que se relacionen con las actividades del Programa;
- XVI. Sugerir modificaciones a las disposiciones jurídicas vigentes que se relacionen con el Programa;
- XVII. Promover la creación de comités estatales y, en su caso, municipales del Programa, así como la celebración de convenios entre las autoridades estatales y municipales para la óptima instrumentación del Programa, y
- XVIII. Expedir su Reglamento Interno.

CUARTO. El Comité contará con un Subcomité Técnico de Seguimiento y Evaluación, que será presidido por el Vicepresidente y cuyos integrantes y funciones específicas se determinarán en el Reglamento Interno del Comité.

Asimismo, para el adecuado desarrollo de sus funciones, el Comité podrá determinar la creación de grupos de trabajo, tanto transitorios como permanentes.

Los presidentes de los grupos de trabajo serán designados por el Vicepresidente del Comité.

Podrán estar integrados los representantes de las instituciones u organizaciones que para el efecto invite el Presidente del Comité en los grupos de trabajo.

QUINTO. Al Subcomité Técnico de Seguimiento y Evaluación corresponderá:

- I. Recabar información y analizarla;
- II. Diseñar estrategias para dar seguimiento a la operación del Programa;
- III. Planear y dar seguimiento a los indicadores de proceso e impacto del Programa;
- IV. Evaluar el impacto del Programa;
- V. Promover y, en su caso, apoyar la elaboración y difusión de materiales didácticos que se relacionen con el Programa;
- VI. Proponer y, en su caso, desarrollar líneas de investigación para el estudio de problemas específicos relacionados con el Programa;
- VII. Promover la cooperación con organismos y agencias internacionales para el desarrollo de investigaciones en la materia objeto del Programa;
- VIII. Divulgar entre los integrantes del Sistema Nacional de Salud las disposiciones aplicables que incidan sobre las acciones del Programa, y

IX. Las demás actividades que se determinen en el Reglamento Interno del Comité o las señaladas por el Presidente del mismo.

SEXTO. El Comité celebrará sesiones ordinarias cada seis meses y extraordinarias cuando lo consideren necesario el Presidente o el Vicepresidente, o bien, cuando así lo solicite cualquiera de sus miembros y sea aprobado por los primeros.

El Subcomité Técnico de Seguimiento y Evaluación sesionará, a su vez, trimestralmente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO. El Comité Nacional del Programa de Acción Tuberculosis deberá celebrar su primera sesión dentro de los noventa días siguientes a la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

TERCERO. El Comité expedirá su Reglamento Interno en un término no mayor de sesenta días, contados a partir de la fecha en que celebre su primera sesión.

México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de febrero de dos mil cuatro.- El Secretario de Salud, **Julio José Frenk Mora**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de San Luis Potosí, así como su Anexo de Ejecución 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA PLANEACION, INSTRUMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACION (PAC) QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN ADELANTE DENOMINADA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. ING. RAUL ALBERTO NAVARRO GARZA, OFICIAL MAYOR, ING. FRANCISCO XAVIER SALAZAR SAENZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO Y LAE. RAUL HERRERA VEGA, DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, EN ADELANTE DENOMINADA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, C.P. MARCELO DE LOS SANTOS FRAGA, CON LA COMPARECENCIA DEL LIC. JORGE RICARDO DOMINGUEZ CASANOVA, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

I. Entre los objetivos de la planeación nacional del Gobierno Federal en materia laboral, se encuentra el compromiso de elevar el potencial productivo de los trabajadores y motivar su desarrollo para alcanzar el crecimiento sostenido de la producción;

II. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano 2003-2006, tiene por objeto coordinar a los ejecutivos federal y estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado.

Por acuerdo de las partes, el citado convenio constituye la vía de coordinación entre las administraciones públicas federal y estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los recursos federales y estatales que se convengan; y operará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación;

III. Con el fin de contribuir al cumplimiento del objetivo antes señalado, "LA SECRETARIA" ha venido operando el Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), el cual se orienta a realizar, conjuntamente con las empresas y sus trabajadores, acciones en materia de capacitación y mejora continua, que coadyuven a la protección de las fuentes de trabajo, así como al mejoramiento de las condiciones del personal que labora en las micro, pequeñas y medianas empresas, buscando que éstas sean más competitivas y sus trabajadores más productivos. Este Programa es financiado parcialmente con recursos derivados de un contrato de préstamo celebrado entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los Estados Unidos Mexicanos, en el marco del Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y al Empleo (PACE);

IV. Las condiciones actuales del mercado laboral, hacen necesaria la participación activa de los ejecutivos de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los sectores productivos, para lograr un mayor alcance y congruencia en materia de capacitación, tanto de trabajadores en activo como de empleadores, de acuerdo a las necesidades reales imperantes en las demarcaciones territoriales de las mismas, y

V. En virtud de lo anterior, el Ejecutivo Federal ha estimado conveniente innovar la política pública del sector laboral, coordinando esfuerzos con los gobiernos de las entidades federativas para la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, mediante la celebración de convenios de coordinación como medio para su ejecución.

DECLARACIONES

I. Declara "LA SECRETARIA", por conducto de su representante que:

I.1 Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y que en términos de lo previsto por el artículo 40 fracciones II, VI y XVII de dicho ordenamiento legal, tiene entre otras atribuciones, procurar el equilibrio entre los factores de la producción; promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, y estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación del país.

I.2 El licenciado Carlos María Abascal Carranza, Secretario del Trabajo y Previsión Social, tiene facultades para suscribir el presente Convenio, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 2, 4 y 5 del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA".

I.3 Como parte de la política pública del sector laboral federal, está de acuerdo en hacer partícipe a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, mediante la celebración del presente Convenio.

I.4 Para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en avenida Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, D.F., código postal 14149.

II. Declara "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por conducto de su representante que:

II.1 En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, así como de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

II.2 El ciudadano CP. Marcelo de los Santos Fraga, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, en términos de lo dispuesto por los artículos 2o., 3o. y 5o., 80 fracciones XVII y XXIX y 83 de su Constitución Política así como los artículos

1o. y 2o., 3o. inciso a) y 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

II.3 Que el compareciente licenciado Jorge Ricardo Domínguez Casanova en su carácter de Secretario del Trabajo y Previsión Social, fue nombrado por el Gobernador Constitucional del Estado con fecha 26 de septiembre de 2003.

II.4 Está de acuerdo en suscribir el presente Convenio, con la finalidad de coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal en materia de capacitación y mejora continua, contribuyendo al desarrollo de los empleadores y trabajadores en activo que forman parte de las micro, pequeñas y medianas empresas en "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

II.5 Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en avenida Manuel J. Clouthier número 1300, local F-16, 3er. piso, fraccionamiento Tangamanga, código postal 78250, en el Estado de San Luis Potosí.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 2, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y en los acuerdos del ciudadano Secretario del Trabajo y Previsión Social por los que se establecen anualmente las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, así como en los artículos 2, 3, 5, 80 fracciones XVII y XXIX y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y los artículos 1o., 2o. y 3o. inciso a) y 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases de participación del Ejecutivo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", y de los sectores productivos de la misma en la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, para promover la capacitación de los trabajadores en activo y empleadores de las unidades económicas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", con el propósito de contribuir a elevar su productividad y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas que solicitan el apoyo para la capacitación de sus trabajadores, a fin de incrementar con ello su calidad y nivel de vida a través de un mejor ingreso, mediante la instrumentación de acciones de capacitación en su demarcación territorial.

SEGUNDA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES.- Para el cumplimiento del objeto materia del presente instrumento, ambas partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, están de acuerdo en asumir los siguientes compromisos:

- I.** Difundir en forma continua y sistemática el PAC, a través de diversos medios que permitan la constancia e innovación de los métodos creados para tal fin;
- II.** Planear, instrumentar y ejecutar el PAC, de común acuerdo con los sectores productivos del Estado, apegándose estrictamente a la legislación aplicable, a las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación que se encuentren en vigor (en adelante "las Reglas de Operación") y los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, suscrito entre el BID y Estados Unidos Mexicanos;
- III.** Mantener un adecuado sistema administrativo, contable y financiero, y establecer mecanismos idóneos de control interno, según las recomendaciones que realice el BID;
- IV.** Prestar todo el apoyo necesario y proporcionar la documentación pertinente para la realización de las auditorías externas del Programa, y
- V.** Suscribir anualmente un anexo de ejecución del presente Convenio de Coordinación, en el que se estipulen los derechos y obligaciones de las mismas, derivados de disposiciones de vigencia

anual, tales como las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa y los acuerdos del ciudadano Secretario del Trabajo y Previsión Social mediante los cuales se da a conocer la asignación y reasignación presupuestal a los gobiernos de las entidades federativas, en el marco de la ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación del ejercicio correspondiente. Este anexo, una vez suscrito por las partes, formará parte integrante del presente Convenio.

a) "LA SECRETARIA" se compromete a:

- I.** Supervisar, a través de la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA", la ejecución del Programa en la entidad federativa;
- II.** Capacitar al personal que opera el PAC en las entidades federativas, a través de la realización de talleres de capacitación, seminarios y actividades de formación de redes para técnicos y promotores;
- III.** Resolver cualquier eventualidad no prevista en el presente Convenio, relacionada con la ejecución del PAC, de acuerdo a la normatividad federal;
- IV.** Vigilar que el Estado cumpla con los Manuales de Procedimientos, Reglas de Operación y asuma las obligaciones que le corresponden, según los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, y
- V.** Asegurar que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" cuente con el personal idóneo, los instrumentos necesarios y los mecanismos de control interno adecuados para la ejecución del PAC.

b) "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a:

- I.** Crear el Comité Estatal de Capacitación y Empleo y dar seguimiento a los acuerdos adoptados por éste;
- II.** Designar y remover al Agente Responsable que será la persona física ejecutora del Programa, dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" responsable de los programas de empleo y capacitación;
- III.** Promover los cursos que desarrolle "LA SECRETARIA", de acuerdo a los lineamientos y políticas emitidos por la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA", y
- IV.** Promover en el pleno del Comité Estatal de Capacitación y Empleo, la participación del sector empresarial y obrero en el diseño, planeación y operación de los proyectos de capacitación para ser puestos a consideración de "LA SECRETARIA"; a través de la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA".

TERCERA.- DEL CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS.- En virtud de la participación del Banco Interamericano de Desarrollo en el cofinanciamiento para el funcionamiento del Programa de Apoyo a la Capacitación, el control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos, corresponderá a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las evaluaciones y auditorías que pudiesen ser solicitadas a terceros ajenos a la autoridad gubernamental y aprobadas por "LA SECRETARIA", a petición de cualquiera de las partes involucradas. Las partes convienen que una cláusula en estos términos se contendrá en los instrumentos de concertación que lleguen a celebrarse con los beneficiarios del PAC.

Asimismo, se llevarán a cabo visitas de supervisión por parte del BID, Nacional Financiera, S.N.C. y "LA SECRETARIA" a través de la Dirección General de Capacitación, con la finalidad de verificar el debido cumplimiento del Programa.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que pudieran incurrir, en su caso, los servidores públicos federales y locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de las leyes y demás disposiciones jurídicas aplicables.

CUARTA.- DEL AGENTE RESPONSABLE.- “LA ENTIDAD FEDERATIVA” designará por escrito a la persona física ejecutora del Programa, la cual dependerá de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, notificándolo a la Dirección General de Capacitación de “LA SECRETARIA”, mediante el envío de una copia del nombramiento respectivo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del presente Convenio, la que a su vez lo registrará.

Las funciones del Agente Responsable, serán las siguientes:

- I. Llevar a cabo todas las funciones descritas en el Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación;
- II. Informar mensualmente a la Dirección General de Capacitación de “LA SECRETARIA”, acerca de los avances en el desarrollo de las acciones de capacitación apoyadas por el PAC en la demarcación territorial;
- III. Proveer a los órganos de control en el momento que se le requiera la información relativa a la operación del PAC en la demarcación territorial;
- IV. Designar al personal que se encargará de las labores de promoción, difusión y operación del Programa en la demarcación territorial;
- V. Mantener estrecha y constante comunicación con “LA SECRETARIA” respecto de la operación del Programa;
- VI. Informar a la Dirección General de Capacitación de “LA SECRETARIA”, respecto de los avances y metas programáticas de la ejecución del Programa cuando se requiera, con relación a las solicitudes realizadas por el BID;
- VII. Mantener en buen estado los bienes dados en comodato a “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, informando de su sustitución a la Dirección General de Capacitación de “LA SECRETARIA”;
- VIII. Mantener la documentación de los pagos realizados y los registros contables identificados del programa financiado con crédito externo, y
- IX. Autorizar la realización de cursos y actividades de capacitación, así como los pagos que se realicen.

QUINTA.- DE LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE ESTATAL DE CAPACITACION Y EMPLEO.- “LA ENTIDAD FEDERATIVA” creará un Comité Estatal de Capacitación y Empleo que será presidido por el Gobernador del Estado o por quien él designe y contará con un representante del Gobierno Federal que será el Delegado Federal del Trabajo en el Estado.

Las funciones, atribuciones y modo de operar se contendrán en un Reglamento que al efecto emita la Subsecretaría de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, a través de la Dirección General de Capacitación de “LA SECRETARIA”.

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la duración del presente Convenio será hasta el día 30 de noviembre de 2006, sujeto a la disponibilidad presupuestal federal de cada ejercicio fiscal y al financiamiento por parte del BID.

SEPTIMA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes podrán dar por terminado anticipadamente el presente Convenio, mediante aviso por escrito que se formulen entre sí, con 60 días naturales de antelación a la fecha en que se pretenda dar por terminado. En tal caso, ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, en el entendido de que las acciones ya iniciadas durante la vigencia del Convenio y de su anexo respectivo deberán ser concluidas.

OCTAVA.- DE LAS RELACIONES LABORALES Y/O CIVILES.- Las partes convienen que la relación laboral y/o civil se mantendrá en todos los casos entre las partes y su personal, aún en los casos de trabajos o acciones realizadas en forma conjunta, por lo que cada una asumirá su responsabilidad con sus trabajadores o prestadores de servicios y, en ningún caso, podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

NOVENA.- DE LAS MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las modificaciones o adiciones al presente Convenio, en su caso, deberán constar por escrito y tener la no objeción del BID, y surtirán efectos a partir de su suscripción.

DECIMA.- SUPLETORIEDAD.- Las partes convienen en que para lo no expresamente previsto en este Convenio, será aplicable lo pactado en el Contrato de Préstamo No. 1384/OC-ME, celebrado en fecha 10 de marzo de 2002 o el que lo sustituya, y las Reglas de Operación del PAC del ejercicio fiscal de que se trate.

DECIMA PRIMERA.- DE LAS CONTROVERSIAS DERIVADAS DE LA INTERPRETACION Y/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO.- En caso de que se llegaran a suscitar conflictos derivados de la interpretación y/o cumplimiento del presente Convenio, las partes estipulan que serán resueltas de común acuerdo, de conformidad con la normatividad federal aplicable y las estipulaciones del Contrato de Préstamo suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y el BID.

DECIMA SEGUNDA.- PUBLICACION Y ENTRADA EN VIGOR.- Las partes se obligan, en el ámbito de sus respectivas competencias, a publicar el presente instrumento jurídico y las modificaciones y/o adiciones, en su caso, en el **Diario Oficial de la Federación** y en la gaceta o periódico oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA". El presente Convenio entrará en vigor al día siguiente de su suscripción.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes del contenido y alcance legal del mismo, lo firman de conformidad en diez tantos, en San Luis Potosí, S.L.P., a los dieciocho días del mes de diciembre

de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, **Raúl Alberto Navarro Garza**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, **Francisco Xavier Salazar Sáenz**.- Rúbrica.- El Director General de Capacitación, **Raúl Herrera Vega**.- Rúbrica.- Por la Entidad Federativa: el Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, **Marcelo de los Santos Fraga**.- Rúbrica.-

El Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado, **Jorge Ricardo Domínguez Casanova**.- Rúbrica.

ANEXO DE EJECUCION 2003 DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA LA PLANEACION, INSTRUMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACION (PAC), QUE SUSCRIBEN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN ADELANTE DENOMINADA "LA SECRETARIA" REPRESENTADA POR EL ING. FRANCISCO XAVIER SALAZAR SAENZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO, ASISTIDO POR EL LAE. RAUL HERRERA VEGA, DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, REPRESENTADO POR EL LIC JORGE RICARDO DOMINGUEZ CASANOVA, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN ADELANTE DENOMINADO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y BASES:

ANTECEDENTES

I. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano 2003-2006, tiene por objeto coordinar a los ejecutivos federal y estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas

de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado.

El citado Convenio constituye la vía de coordinación entre las administraciones públicas federal y estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los recursos federales y estatales que se convengan; y operará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación, y

2.- Con fecha 18 de diciembre de 2003, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" celebraron el Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que tiene por objeto establecer las bases de participación del Ejecutivo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y de los sectores productivos de la misma en la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, para promover la capacitación de los trabajadores en activo y empleadores de las unidades económicas de la misma, con el propósito de contribuir a elevar su productividad y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas que solicitan el apoyo para la capacitación de sus trabajadores, a fin de incrementar con ello su calidad y nivel de vida a través de un mejor ingreso, mediante la instrumentación de acciones de capacitación en su demarcación territorial.

DECLARACIONES

I.- Declara "LA SECRETARIA" por conducto de su representante que:

I.1 Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y que en términos de lo previsto por el artículo 40 fracciones II, VI y XVII de dicho ordenamiento legal, tiene entre otras atribuciones, procurar el equilibrio entre los factores de la producción; promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo y estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación del país.

I.2 El ingeniero Francisco Xavier Salazar Sáenz, Subsecretario de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, tiene facultades para suscribir el presente Anexo de ejecución 2003 del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 fracción XI y 36 del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA".

II.- Declara "LA ENTIDAD FEDERATIVA" por conducto de su representante que:

II.1 En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación, así como, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y por los artículos 1o., 2o., 3o. inciso a) y 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

II.2 Conoce el contenido y alcance legal del Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el día 15 de abril de 2003, así como el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el PAC, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 14 de abril de 2003 en el marco de la ejecución del PAC expedidas por "LA SECRETARIA", por lo que expresa su conformidad y se obliga a dar estricto cumplimiento a las mismas.

II.3 El ciudadano licenciado Jorge Ricardo Domínguez Casanova, en su carácter de Secretario del Trabajo y Previsión Social, cuenta con facultades para suscribir el presente Anexo de ejecución 2003 del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), en términos de lo dispuesto por los artículos 2o., 3o. y 5o., de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y 1, 2 y 40, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

II.4 Está de acuerdo en suscribir el presente Anexo de ejecución 2003 del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), con la

finalidad de coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal en materia de capacitación y mejora continua, contribuyendo al desarrollo de los empleadores y trabajadores en activo que forman parte de las micro, pequeñas y medianas empresas en "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

Vistos los antecedentes y declaraciones anteriores, las partes están de acuerdo en sujetar el presente Anexo de Ejecución a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Anexo tiene como objeto establecer los compromisos que adquieren las partes para la ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", durante el Ejercicio Fiscal de 2003.

SEGUNDA.- DEFINICIONES.- Para todos los efectos del presente Anexo de Ejecución, se entiende por:

Reglas de Operación.- Las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de abril de 2003.

Contrato de Préstamo.- El contrato de préstamo número 1384/OC-ME, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 10 de marzo de 2002.

Ejercicio Fiscal.- El Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.

TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES.- Para el cumplimiento del objeto materia del presente instrumento, ambas partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, están de acuerdo en asumir los siguientes compromisos:

a) De "LA SECRETARIA":

- I.** Ministrar recursos a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para su aplicación en las acciones de capacitación, con base en la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2003 y en relación al Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación, así como el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el PAC en el marco de la ejecución de dicho Programa que fueron expedidos por "LA SECRETARIA". La asignación a que se refiere el presente párrafo, consiste en la aplicación de los mismos a través de la ejecución de los programas de capacitación que se requieran en las demarcaciones territoriales, apoyando con ello el avance en el rubro de la capacitación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA". Los recursos ministrados no pierden su carácter federal al ser canalizados a las entidades federativas;
- II.** Poner a disposición de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" el material didáctico relativo a los cursos de capacitación instrumentados por "LA SECRETARIA";
- III.** Entregar a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" en comodato, bienes muebles que al efecto determine "LA SECRETARIA" en el presente ejercicio fiscal, de conformidad con lo dispuesto por la legislación federal aplicable, y
- IV.** Las demás que deriven de las Reglas de Operación para el presente ejercicio fiscal.

b) De "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

- I.** Planear, instrumentar y ejecutar el PAC, de común acuerdo con los sectores productivos, apegándose estrictamente a las Reglas de Operación, a los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, así como a los lineamientos y políticas emitidos por la Dirección General de

Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA", instancia normativa encargada de su elaboración;

- II. Aportar en forma pecuniaria o en especie por ellos mismos o por terceros, el porcentaje de apoyo que le corresponda de acuerdo al tamaño de la empresa, según se establece en las Reglas de Operación de este año. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" podrá realizar las gestiones necesarias, a efecto de que la empresa cubra hasta el 50% del monto total del apoyo, garantizando en todos los casos que se cumpla con el porcentaje mínimo de aportación de las mismas;
- III. Realizar en su demarcación territorial los estudios necesarios para conocer los elementos a considerar en la elaboración del Programa, promoviendo la participación de los sectores obrero y empresarial;
- IV. De solicitar a "LA SECRETARIA" la elaboración del programa de capacitación, proporcionándole al efecto las bases para su elaboración. De ser procedente, el programa será costeadado hasta en tres cuartas partes por "LA SECRETARIA", y en una cuarta parte por "LA ENTIDAD FEDERATIVA";
- V. Promover en las diferentes empresas o establecimientos de su demarcación territorial, la participación de los trabajadores y empleadores en los cursos de capacitación, para elevar su nivel de vida e incrementar la productividad de las empresas o establecimientos en los que laboren;
- VI. Promover que en el seno del Comité Estatal de Capacitación y Empleo a que se ha hecho referencia en el Convenio, se decida sobre el destino de los recursos del Programa y se promuevan actitudes culturales de capacitación en "la Entidad Federativa";
- VII. Gestionar ante otras instancias de su demarcación territorial, la obtención de recursos financieros adicionales para la ejecución de acciones de capacitación en el marco de la operación del PAC;
- VIII. Mantener un adecuado sistema administrativo, contable y financiero y establecer mecanismos idóneos de control interno, según las recomendaciones que realice "LA SECRETARIA" y el BID;
- IX. Cumplir con las Reglas de Operación vigentes en el 2003, así como con los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, y
- X. Prestar todo el apoyo necesario y la documentación pertinente para la realización de las auditorías externas del Programa en el presente ejercicio fiscal.

CUARTA.- DEL RECURSO FEDERAL NO EJERCIDO.- En consideración a lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, el saldo de los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2003, deberán ser reintegrados por "LA SECRETARIA" a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

QUINTA.- DEL PADRON DE BENEFICIADOS.- Las partes convienen en elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos a que se refieren las Reglas de Operación vigentes en el 2003; para tal efecto, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios, así como de sus avances físico-financieros en los medios de comunicación y con la frecuencia que al efecto establezcan.

SEXTA.- DE LA CUSTODIA DE LA INFORMACION.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, recabará y conservará en custodia la documentación comprobatoria del gasto del año 2003, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones aplicables, la cual debe ser proporcionada a los órganos de inspección y control federales y locales facultados para tal fin. Asimismo, llevará el registro de las operaciones programáticas y presupuestales a que haya lugar, entre otras, los avances trimestrales físico-financieros y el cierre de ejercicio, el cual debe ser presentado a más tardar el 28 de febrero del año siguiente del término del presente ejercicio fiscal.

SEPTIMA.- VIGENCIA.- El presente anexo entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y su duración será hasta el 31 de diciembre de 2003; sin embargo, se mantendrá vigente hasta la suscripción del anexo aplicable para el siguiente ejercicio fiscal, en tanto no se contraponga a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004.

OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.- Las modificaciones o adiciones al presente Anexo, en su caso, deberán constar por escrito y tener la no objeción del BID, y surtirán efectos a partir de su suscripción.

NOVENA.- SUPLETORIEDAD.- Las partes convienen en que para lo no expresamente previsto en este Anexo, será aplicable lo pactado en el Contrato de Préstamo celebrado con fecha 10 de marzo de 2002, y las Reglas de Operación del año 2003.

DECIMA.- PUBLICACION Y ENTRADA EN VIGOR.- Las partes se obligan, en el ámbito de sus respectivas competencias, a publicar el presente Anexo y sus modificaciones y adiciones, en su caso, en el **Diario Oficial de la Federación** y en la gaceta o periódico oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman, de conformidad en diez tantos, en San Luis Potosí, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, **Francisco Xavier Salazar Sáenz**.- Rúbrica.- El Director General de Capacitación, **Raúl Herrera Vega**.- Rúbrica.- Por la Entidad Federativa: el Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado, **Jorge Ricardo Domínguez Casanova**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

CONVENIO de Colaboración que celebran la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de la Reforma Agraria, con la participación del Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, con el objeto de impulsar el desarrollo sustentable del sector forestal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

CONVENIO DE COLABORACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA COMISION NACIONAL FORESTAL, EN LO SUCESIVO "LA CONAFOR", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. MANUEL AGUSTIN REED SEGOVIA, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL; POR OTRA PARTE, LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN LO SUCESIVO "LA SRA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME, ASISTIDO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, EN LO SUCESIVO "EL RAN", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR EN JEFE, EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO; LA PROCURADURIA AGRARIA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA PROCURADURIA", REPRESENTADA POR EL DR. ISAIAS RIVERA RODRIGUEZ, EN SU CARACTER DE PROCURADOR AGRARIO Y EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL FIFONAFE", REPRESENTADO POR EL ING. JESUS MARIO GARZA GUEVARA, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA COMO "LAS PARTES", CON EL OBJETO DE IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR FORESTAL; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 27 que la Nación tiene en todo tiempo el derecho a regular en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con el objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana, señalando este precepto constitucional que se dictaran las medidas necesarias para establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, además para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, entre otros aspectos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, establece en su apartado denominado Desarrollo Social Humano, que el crecimiento demográfico, económico y los efectos de poco impacto de diversas políticas

públicas, han traído consigo un grave deterioro del medio ambiente, por lo que el desarrollo social y humano deberá darse en armonía con la naturaleza, fortaleciendo una cultura de especial cuidado para no comprometer el futuro de las nuevas generaciones; razón por la cual, se hace necesario la implementación de políticas públicas acordes a la realidad y encaminadas a estimular la conciencia ciudadana, respecto del bienestar y el desarrollo equilibrado con la naturaleza.

El Programa Estratégico Forestal para México 2025, tiene como objetivo: impulsar y fortalecer el desarrollo sustentable de los recursos naturales de los ecosistemas forestales, aprovechando las estrategias establecidas mediante fórmulas, planes y programas de operación de corto, mediano y largo plazo.

El Programa Nacional Forestal 2001-2006, establece como prioridad institucional, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cumplimiento de acciones conjuntas con instituciones públicas y sociales para impulsar el Desarrollo Sustentable del Sector Forestal.

Asimismo, dicho programa señala en su apartado de diagnóstico, que los bosques y selvas en total cubren 53.3 millones de hectáreas, de los cuales 80% de la superficie forestal es ejidal y comunal, 15% propiedad privada y 5% propiedad de la Nación. Los problemas que afronta el sector forestal, han generado marginación, migración, abandono y desarraigo en las comunidades rurales, condiciones que favorecen las prácticas ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales. Además, la tala clandestina tiene diversas causas que se relacionan con la tenencia de la tierra; la falta de oportunidades de trabajo en algunas regiones del país; el debilitamiento de la organización comunitaria; la administración deficiente de ejidos y comunidades y, en general, la marginación rural.

Uno de los grandes retos que la actual Administración Pública Federal ha asumido, es la de ejercer un gobierno moderno y eficiente, que ofrezca a los ciudadanos e instituciones, respuestas públicas transparentes y eficaces.

Bajo esa circunstancia "LA CONAFOR", "LA SRA", "EL RAN", "LA PROCURADURIA" y "FIFONAFE" en el ámbito de sus respectivas competencias, acordaron la necesidad de realizar esfuerzos conjuntos mediante planes y programas, así como también compartir información disponible en sus registros, para constituir un sistema de información que permita impulsar el desarrollo sustentable del sector forestal, logrando con ello la adecuada identificación y correlación de titulares, poseedores y usufructuarios, superficie, calidad y áreas de reserva ecológicas de la propiedad social en el país, a través de instrumentos informáticos y documentales, para el debido cumplimiento de sus atribuciones.

DECLARACIONES

1. "LA CONAFOR":

- 1.1 Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 4 de abril de 2001.
- 1.2 Tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y de restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable.
- 1.3 En el ámbito de competencia otorgado, le corresponde el promover la aplicación de tecnologías para la producción, productividad, competitividad y calidad en la cadena productiva forestal y en la comercialización de los productos forestales, así como participar con las autoridades competentes en la promoción y definición de acciones y programas de investigación, educación y cultura forestales, entre otras.
- 1.4 En términos de los artículos 15 fracción IV, 17, 22 fracción I y 59 fracción I de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, así como de los numerales 12 y 13 fracción IV del Decreto por el que se crea este Organismo Descentralizado, el Ing. Manuel Agustín Reed Segovia, en su carácter de Director General, tiene facultades para suscribir el presente Convenio de Colaboración.
- 1.5 Tiene su domicilio legal en carretera a Nogales esquina Periférico Poniente, edificio federal sin numero, 5o. piso, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Zapopan, Jalisco.

2. "LA SRA":

- 2.1 Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, en términos de los artículos 26 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que tiene a su cargo el

ejercicio de las atribuciones y facultades que en materia agraria le señala el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de las leyes y reglamentos que de ella deriven.

2.2 Su titular, en términos de los artículos 4o. y 5o. fracción XIV de su Reglamento Interior, cuenta con facultades para suscribir el presente instrumento.

2.3 Señala como domicilio legal, el ubicado en Avenida H. Escuela Naval Militar número 701, colonia Presidentes Ejidales, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, para todos los fines y efectos legales del presente instrumento.

3. "EL RAN":

3.1 Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, que le está jerárquicamente subordinado, atendiendo lo que prevé el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que dispone que para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, podrán contar con órganos administrativos desconcentrados, los cuales tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

3.2 Que tiene por objeto el control de la tenencia de la tierra y la seguridad documental, por lo que ante él deben inscribirse los documentos en los que consten las operaciones originales y las modificaciones que sufra la propiedad ejidal y comunal, así como aquellos que acrediten la propiedad de las sociedades mercantiles sobre tierras agrícolas, ganaderas o forestales conforme a lo dispuesto por los artículos 131 fracción I y 148 de la Ley Agraria.

3.3 El Agr. Abelardo Escobar Prieto, Director en Jefe, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional.

3.4 Para efectos del presente instrumento, señala como domicilio, el ubicado en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, en esta Ciudad de México, Distrito Federal.

4. "LA PROCURADURIA":

4.1 Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por el artículo 134 de la Ley Agraria, en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene a su cargo funciones de servicio social mediante la defensa de los sujetos agrarios, según lo establecido en los artículos 135 y 136 de la Ley Agraria y 2o. de su Reglamento Interior.

4.2 Entre sus atribuciones se encuentra la de promover medidas encaminadas a fortalecer la seguridad jurídica en los ejidos y comunidades, fomentando la organización básica, acción necesaria para sentar las bases que den coherencia, dinamismo y paz social al desarrollo agrario.

4.3 En términos del artículo 6o. de su Reglamento Interior, está facultada para establecer la coordinación necesaria para el cumplimiento de los fines que le son propios con las autoridades federales, estatales y municipales y debe, asimismo, promover la participación de los sectores social y privado, a través de la concertación con ellos.

4.4 El Dr. Isaías Rivera Rodríguez cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 fracción I de la Ley Agraria y 11 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria.

4.5 Para efectos del presente instrumento señala como domicilio, el ubicado en la calle de Motolinía número 11, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, en esta Ciudad de México, Distrito Federal.

5. "EL FIFONAFE":

5.1 Es un fideicomiso público constituido mediante contrato de fideicomiso de fecha 25 de octubre de 1960, cuyo fideicomitente es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su fiduciario es Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito. Es auxiliar del Poder Ejecutivo Federal y se encuentra agrupado dentro del sector que coordina la Secretaría de la Reforma Agraria; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3o. fracción III, 47 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Actualmente rige su operación y funcionamiento con base en el

Convenio Modificatorio al Contrato Constitutivo de Fideicomiso de fecha 7 de agosto de 1995, sus Reglas de Operación, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y demás disposiciones normativas aplicables para las entidades que integran la Administración Pública Federal Paraestatal.

- 5.2** De conformidad con su Convenio Modificatorio, tiene como fines y objetivos, entre otros, los de administrar los fondos comunes de los ejidos y comunidades que las asambleas de éstos determinen; apoyar financieramente las actividades agropecuarias industriales y de servicios de los núcleos agrarios; ejercitar, en su caso, las acciones para reclamar la reversión de los bienes expropiados e incorporarlos a su patrimonio, de conformidad con la legislación de la materia; y brindar asesoría gratuita a los ejidos y comunidades, y a los campesinos en general, para coadyuvar a la protección de la vida en comunidad, propiciando su desarrollo y mejorando sus posibilidades de atender y satisfacer las demandas de sus integrantes.
- 5.3** El Ing. Jesús Mario Garza Guevara, en su carácter de Director General y Delegado Fiduciario Especial de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en tanto fiduciaria del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, cuenta con amplias facultades para suscribir el presente Convenio de conformidad con el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y del Instrumento Notarial número 101, 536 de fecha 1 de agosto de 2003, pasado ante la fe del Notario Público número 9 del Distrito Federal, Lic. José Angel Villalobos Magaña, facultades que no le han sido revocadas o modificadas en forma alguna.
- 5.4** Su domicilio es el ubicado en avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03910, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio consiste en establecer el marco de colaboración y coordinación a través de los cuales "LA CONAFOR", "LA SRA", "EL RAN", "LA PROCURADURIA" y "EL FIFONAFE", implementarán en el ámbito de sus respectivas competencias mecanismos y acciones para impulsar el desarrollo forestal sustentable.

SEGUNDA.- Para dar cumplimiento a su objeto, "LA CONAFOR", en el ámbito de sus atribuciones, se compromete a proporcionar a "LA SRA", a través de "EL RAN":

- a).-** Toda la información estadística, documental, técnica, catastral y de planificación de que disponga en su acervo forestal, a fin de coadyuvar en las funciones de control de la tenencia de la tierra rural, en los términos especificados en el Anexo de Ejecución;
- b).-** Asesoría técnica y capacitación necesaria al personal que "EL RAN" designe para la lectura, interpretación y procesamiento de los archivos establecidos, así como la conformación de bases de datos geográficos y la operación de sistemas de información geográfica, y
- c).-** Información y materiales tales como: gráficas, imágenes satelitales, fotogramas aéreas, ortofotos y otros que sirvan para la actualización permanente del catastro rural, conforme a la disposición de adquisiciones de "LA CONAFOR".

TERCERA.- En atención a la cláusula segunda, "LA SRA", a través de "EL RAN", se compromete a proporcionar a "LA CONAFOR", atendiendo el objeto del presente Convenio, la información que una vez dictaminada se ajuste a los criterios correspondientes, la cual son productos (polígonos, subdivisión parcelaria, datos descriptivos, entre otros) del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE).

CUARTA.- "LA CONAFOR", en el ámbito de sus atribuciones, se compromete ante "LA PROCURADURIA" a:

- a)** Participar conjuntamente con "LA PROCURADURIA", en los programas de orientación para la obtención de permisos, concesiones, licencias o autorizaciones para el aprovechamiento de los recursos forestales y de regularización de tenencia, certificación y titulación de derechos de la tierra;
- b)** Difundir la normatividad técnica y administrativa aplicable en materia forestal en el desarrollo de los programas y anexos que se deriven de este instrumento;
- c)** Elaborar programas específicos de desarrollo para las comunidades agrarias y en especial en las comunidades agrarias con terrenos temporalmente y preferentemente forestal, a través de las gerencias regionales de "LA CONAFOR";

- d) Promover la participación de las comunidades agrarias en materia de selvicultura comunitaria, impulsando el uso de tecnología apropiada y técnicas de manejo tradicional, para el desarrollo sustentable de los núcleos agrarios;
- e) Proporcionar asesoría técnica y colaborar con el personal que "LA PROCURADURIA", designe y responsabilice de realizar las materias y actividades comprendidas en este Convenio relativas a la materia forestal;
- f) Proporcionar la información de apoyos de programas de "LA CONAFOR", para que se facilite el acceso a los mismos por parte de los núcleos agrarios;
- g) Sumarse a los proyectos que "LA PROCURADURIA", implemente en materia forestal de conformidad con la cláusula primera del presente Convenio, y
- h) Financiar proyectos productivos para los núcleos agrarios que presenten graves conflictos, previa consulta con "LA PROCURADURIA".

QUINTA.- Por su parte, "LA PROCURADURIA", en el ámbito de sus atribuciones, se compromete a llevar a cabo, las siguientes acciones:

- a) Fortalecer y apoyar la organización productiva de los ejidos y comunidades forestales para impulsar la selvicultura comunitaria para la realización de las actividades de restauración, conservación y aprovechamiento de los recursos forestales;
- b) Promover y apoyar la ejecución de proyectos de desarrollo forestal que requieran de la constitución de sociedades mercantiles o civiles, con aportación de tierras ejidales y comunales;
- c) Promover y apoyar la regularización, certificación y titulación de derechos sobre la propiedad rural en los núcleos y comunidades agrarias poseedoras de recursos forestales que aún no se incorporan al proceso de titulación del PROCEDE;
- d) Instrumentar y promover los mecanismos necesarios para apoyar la ejecución de los proyectos forestales que involucren tierras de propiedad ejidal o comunal que promueva "LA CONAFOR";
- e) Otorgar asesoría a los núcleos agrarios para la determinación de esquemas de asociación adecuados que se requieran para la ejecución de proyectos de plantaciones forestales comerciales y apoyar en la realización de convenios, contratos, o cualquier otro acto jurídico que garantice la seguridad de la propiedad en este tipo de proyectos;
- f) Difundir la normatividad técnica y administrativa aplicable en materia agraria en el desarrollo de los programas y anexos que se deriven de este instrumento;
- g) Ser garante de la legalidad en las asambleas de los núcleos agrarios, y
- h) Apoyar a través de sus delegaciones, la difusión de los programas de "LA CONAFOR", para el desarrollo forestal sustentable, plantaciones comerciales, reforestación y conservación de suelos, sanidad, prevención y control de incendios forestales, turismo ecológico, capacitación y cultura forestal.

SEXTA.- Por su parte "LA CONAFOR", en el ámbito de sus atribuciones, se compromete a proporcionar a "EL FIFONAFE", lo siguiente:

- a) Notificar a "EL FIFONAFE", los ejidos y comunidades con potencial para desarrollar proyectos productivos de grupos de mujeres indígenas campesinas y de jóvenes campesinos, y
- b) Coadyuvar con "EL FIFONAFE" en la formación de grupos de mujeres indígenas campesinas y de jóvenes campesinos, para que accedan a los beneficios de otorgamiento de financiamiento para proyectos productivos;

SEPTIMA.- Con la finalidad de dar cumplimiento a la cláusula sexta, "EL FIFONAFE", en el ámbito de sus atribuciones, se compromete a llevar a cabo, las siguientes acciones:

- a) Proporcionar, previas las consideraciones del caso, los Programas de Financiamiento para el Desarrollo Agrario en aquellos ejidos y comunidades que "LA CONAFOR" detecte y notifique a "EL FIFONAFE", con potencial para desarrollar proyectos productivos de grupos de mujeres indígenas campesinas y de jóvenes campesinos;
- b) Promover entre los grupos de mujeres indígenas y campesinas y de jóvenes campesinos, que en sus proyectos productivos se tome en cuenta la preservación de los recursos forestales, y

- c) Participar conjuntamente con "LA CONAFOR", "EL RAN", y "LA PROCURADURIA", en la aplicación y difusión de los planes y programas que se generen con el presente Convenio;

OCTAVA.- Para el seguimiento de los compromisos que se estipulan en el presente Convenio, "LAS PARTES", designan como órganos de enlace a los servidores públicos siguientes:

"LA CONAFOR", al Gerente de Geomática; el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; y el Coordinador de Gerencias Regionales.

"EL RAN", a los Directores Generales de Catastro Rural, de Asuntos Jurídicos y de Delegaciones.

"LA PROCURADURIA", al Subprocurador Agrario, al Coordinador General de Programas Interinstitucionales y a la Coordinadora General de Delegaciones.

"EL FIFONAFE", al Director de Representaciones Estatales y al Subdirector de Desarrollo Agrario.

Enlaces que trabajarán coordinadamente y con sus respectivas contrapartes en el orden indicado.

NOVENA.- "LAS PARTES" acuerdan que para el apoyo e intercambio de información que se cita en los párrafos que anteceden fijarán un Programa de Trabajo, en un término de 15 días hábiles, posteriores a la firma del presente Convenio, para efecto de instrumentar el Anexo de Ejecución en el que se especifiquen los detalles de las acciones, recursos, responsables y calendario, que firmado por los enlaces será parte integrante del presente Convenio.

DECIMA.- "LAS PARTES" se obligan a respetar los derechos y créditos de la información aportada, así como del desarrollo de la misma; asimismo, a utilizar la información obtenida única y exclusivamente para el cumplimiento de sus atribuciones y del objeto del presente instrumento, por lo que queda bajo su estricta responsabilidad el no poder reproducirla o proporcionarla a terceros, sin la autorización por escrito.

DECIMA PRIMERA.- "LAS PARTES" designarán los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del presente acuerdo y asumirán la responsabilidad de las relaciones laborales que cada una genere en el cumplimiento del mismo y en ningún caso serán considerados patrones solidarios o sustitutos.

DECIMA SEGUNDA.- "LAS PARTES" se obligan en este acto a respetar los ámbitos de competencia y las atribuciones que a cada una de las mismas les confieren la legislación correspondiente, así como sus reglamentos internos.

DECIMA TERCERA.- El presente Convenio podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo entre "LAS PARTES", para lo cual deberán de suscribirse los correspondientes convenios modificatorios.

DECIMA CUARTA.- "LAS PARTES" manifiestan que el presente Convenio es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su fiel y exacto cumplimiento y que para el caso de controversia respecto a su interpretación o cumplimiento, voluntariamente y desde ahora determinan solucionarlas de común acuerdo.

DECIMA QUINTA.- Este instrumento tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2006 y podrá darse por terminado anticipadamente a petición de cualquiera de "LAS PARTES", dando aviso por escrito con treinta días de anticipación.

Enteradas las partes de su alcance y contenido, lo firman de conformidad y por quintuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil tres.- Por la Secretaría de la Reforma Agraria: el Titular del Despacho, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- Por la Comisión Nacional Forestal: el Director General, **Manuel A. Reed Segovia**.- Rúbrica.- Por el Registro Agrario Nacional: el Director en Jefe, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- Por la Procuraduría Agraria: el Procurador Agrario, **Isaías Rivera Rodríguez**.- Rúbrica.- Por el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal: el Director General y Delegado Fiduciario Especial, **Jesús Mario Garza Guevara**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. H, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de

Ordenamiento
y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 514149, y

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 514149, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Polígono Global San Miguel Fracc. H", con una superficie de 03-97-48 (tres hectáreas, noventa y siete áreas, cuarenta y ocho centiáreas), localizado en el Municipio de San Miguel de Horcasitas del Estado de Sonora.
- 20.- Que con fecha 3 de agosto de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 713498, de fecha 16 de octubre de 2002, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 29 grados, 29 minutos, 26 segundos; y de longitud Oeste 110 grados, 43 minutos, 25 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido San Miguel de Horcasitas

AL SUR: Ejido San Miguel de Horcasitas

AL ESTE: Ejido San Miguel de Horcasitas

AL OESTE: Ejido San Miguel de Horcasitas

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 16 de octubre de 2002 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 713498, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 03-97-48 (tres hectáreas, noventa y siete áreas, cuarenta y ocho centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 29 grados, 29 minutos, 26 segundos; y de longitud Oeste 110 grados, 43 minutos, 25 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido San Miguel de Horcasitas

AL SUR: Ejido San Miguel de Horcasitas

AL ESTE: Ejido San Miguel de Horcasitas

AL OESTE: Ejido San Miguel de Horcasitas

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 03-97-48 (tres hectáreas, noventa y siete áreas, cuarenta y ocho centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 24 de junio de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. N, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 514149, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 514149, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Polígono Global San Miguel Fracc. N", con una superficie de 06-09-99 (seis hectáreas, nueve áreas, noventa y nueve centiáreas), localizado en el Municipio de San Miguel de Horcasitas del Estado de Sonora.
- 2o.-** Que con fecha 3 de agosto de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 713504, de fecha 16 de octubre de 2002, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 29 grados, 28 minutos, 17 segundos; y de longitud Oeste 110 grados, 44 minutos, 11 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido San Miguel de Horcasitas y zona federal del río San Miguel

AL SUR: Ejido San Miguel de Horcasitas

AL ESTE: Zona federal del río San Miguel y ejido San Miguel de Horcasitas

AL OESTE: Ejido San Miguel de Horcasitas

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 16 de octubre de 2002 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 713504, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 06-09-99 (seis hectáreas, nueve áreas, noventa y nueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 29 grados, 28 minutos, 17 segundos; y de longitud Oeste 110 grados, 44 minutos, 11 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido San Miguel de Horcasitas y zona federal del río San Miguel

AL SUR: Ejido San Miguel de Horcasitas

AL ESTE: Zona federal del río San Miguel y ejido San Miguel de Horcasitas

AL OESTE: Ejido San Miguel de Horcasitas

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 06-09-99 (seis hectáreas, nueve áreas, noventa y nueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 24 de junio de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. O, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 514149, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 514149, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Polígono Global San Miguel Fracc. O", con una superficie de 52-30-79 (cincuenta y dos hectáreas, treinta áreas, setenta y nueve centiáreas), localizado en el Municipio de San Miguel de Horcasitas del Estado de Sonora.
- 2o.-** Que con fecha 3 de agosto de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 713505, de fecha 16 de octubre de 2002, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 29 grados, 27 minutos, 43 segundos; y de longitud Oeste 110 grados, 42 minutos, 45 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido San Miguel de Horcasitas

AL SUR: Ejido San Miguel de Horcasitas

AL ESTE: Ejido San Miguel de Horcasitas

AL OESTE: Ejido San Miguel de Horcasitas

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 16 de octubre de 2002 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 713505, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 52-30-79 (cincuenta y dos hectáreas, treinta áreas, setenta y nueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 29 grados, 27 minutos, 43 segundos; y de longitud Oeste 110 grados, 42 minutos, 45 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido San Miguel de Horcasitas

AL SUR: Ejido San Miguel de Horcasitas

AL ESTE: Ejido San Miguel de Horcasitas

AL OESTE: Ejido San Miguel de Horcasitas

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 52-30-79 (cincuenta y dos hectáreas, treinta áreas, setenta y nueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 24 de junio de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

ACUERDO por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONA Y MODIFICA LA RELACION DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL CATALOGO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES.

MERCEDES JUAN LOPEZ, Secretaria del Consejo de Salubridad General, y ERNESTO ENRIQUEZ RUBIO, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con fundamento en los artículos 3o. fracción XXII, 13 apartado A fracción II, 15 y 194 de la Ley General de Salud; 2o. fracciones II y XIV y 73 del Reglamento de Insumos para la Salud; 1, 5 fracciones IV y XI del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1 y 7 fracción XXVII del Acuerdo por el que se crea la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y cuarto y quinto del Acuerdo por el que se relacionan las especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables y se determinan las pruebas que deberán aplicarse, y

CONSIDERANDO

Que el 19 de marzo de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se relacionan las especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables y se determinarán las pruebas que deberán aplicarse, el cual fue adicionado mediante acuerdos publicados en el mismo órgano informativo, el 14 de agosto, el 6 de octubre y el 11 de noviembre de 1998; el 16 de febrero, el 2 de junio, el 20 de septiembre y el 30 de noviembre de 1999, el 14 de marzo y el 8 de noviembre de 2000, el 23 de agosto de 2001, así como el 23 de junio de 2003;

Que mediante Acuerdo que modifica el similar por el que se relacionan las especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al catálogo de medicamentos genéricos intercambiables y se adiciona la relación contenida en el artículo segundo del mencionado acuerdo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de agosto de 2001, se delegó en el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios la facultad para que, conjuntamente con el Consejo de Salubridad General y conforme a los criterios señalados en el artículo primero del Acuerdo de referencia, adicione o modifique la relación de medicamentos contenida en el presente instrumento y determine las pruebas correspondientes para cada uno de ellos, y

Que el artículo 73 del Reglamento de Insumos para la Salud, faculta al Consejo de Salubridad General y a la Secretaría a determinar, periódicamente, las pruebas que deberán aplicarse para considerar a los medicamentos como intercambiables, tienen a bien dar a conocer el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONA Y MODIFICA LA RELACION
DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE
AL CATALOGO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES**

ARTICULO UNICO. Se adiciona la relación contenida en el artículo segundo del Acuerdo por el que se relacionan las especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables y se determinan las pruebas que deberán aplicarse, con los siguientes medicamentos y pruebas:

ALIBOUR	Polvo	A
AMINOACIDOS ENRIQUECIDOS CON AMINOACIDOS DE CADENA RAMIFICADA	Solución inyectable	A
AMIODARONA	Solución inyectable	A
ANTITROMBINA III	Solución inyectable	A
CEFALEXINA	Suspensión oral	C
CICLOSPORINA A	Emulsión inyectable	C
DESMOPRESINA	Solución en aerosol	A
DESMOPRESINA	Solución inyectable	A
DESMOPRESINA	Tabletas	C
DIFENHIDRAMINA	Solución inyectable	A
ESTAVUDINA	Cápsulas	C
FLUMAZENIL	Solución inyectable	A
FLUNARIZINA	Cápsulas	C
FLUNARIZINA	Tabletas	C
ISOSORBIDA MONONITRATO DE	Tabletas	C
ISOTRETINOINA	Cápsulas	C
LIDOCAINA	Solución dérmica	A
LEUPRORELINA	Suspensión inyectable	A
LISINOPRIL	Tabletas	C
LOPERAMIDA	Grageas	C
LORATADINA	Solución oral	A
LORATADINA, PSEUDOEFEEDRINA	Grageas de liberación prolongada	C
MEBENDAZOL	Suspensión oral	A
MESALAZINA	Grageas	C
NIMODIPINO	Tabletas	C
OFLOXACINO	Tabletas	C
POLICOSANOL	Tabletas	B
PACLITAXEL	Solución inyectable	A
QUINFAMIDA	Tabletas	C

SENOSIDOS A-B	Solución oral	A
SEVOFLURANO	Líquido volátil	A
TIETILPERAZINA	Grageas	C
TIETILPERAZINA	Solución inyectable	A
SULFATO DE MAGNESIO	Solución inyectable	A
TRAMADOL	Cápsulas	C
VALPROATO DE MAGNESIO	Solución oral	C
WARFARINA	Tabletas	C

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

El Consejo de Salubridad General acordó publicar en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables.

México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de dos mil tres.- La Secretaria del Consejo de Salubridad General, **Mercedes Juan López**.- Rúbrica.- El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Ernesto Enríquez Rubio**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9621 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 15 de marzo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Jaime Cortina Morfín**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 15 de marzo de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.49, 2.96 y 3.17, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.34, 2.67 y 2.79, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 15 de marzo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuahtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 192852)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 6.7900 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa

S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 15 de marzo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Jaime Cortina Morfín**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

H. CAMARA DE DIPUTADOS
LIX LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
**CONVOCATORIA LICITACIONES PUBLICAS
NACIONALES**

La Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se describe a continuación:

No. de licitación	Bienes por adquirir	Apertura de ofertas fecha/hora		Costo
		Técnica	Económica	
HCD/LIX/LPN/04/2004	• Artículos para la alimentación, perecederos y material de limpieza	29/marzo/04 11:00 horas	2/abril/04 11:00 horas	\$1,000.00

Las bases y especificaciones estarán para consulta de los interesados en la página de Internet: <http://www.camaradediputados.gob.mx> y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, sita en el edificio E cuarto nivel del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicada en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 22 de marzo de 2004, en días hábiles. Los actos de aclaración de bases, de presentación, apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.

El costo de las bases (no reembolsable) deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la H. Cámara de Diputados, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, hoja membretada de la empresa y en peso mexicano.

No encontrarse en los supuestos del artículo 15, numerales 15.1 al 15.14 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamiento, Obra Pública y Servicios de la H. Cámara de Diputados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En caso de que se suscite alguna inconformidad dentro del procedimiento de licitación, los participantes podrán hacerla del conocimiento de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, mediante escrito y dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir de que ocurra o tenga conocimiento de la misma, para el efecto de que se determine lo conducente.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
LIC. RODOLFO NOBLE SAN ROMAN
RUBRICA.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO
CONVOCATORIA 002

(R.- 192794)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32 la Comisión Nacional del Agua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones: construcción del canal lateral 2+160 del canal principal Caltimacán del kilómetro 3+500 al 5+000, Municipio de Tasquillo, Estado de Hidalgo, adecuación de puente canal del kilómetro 17+550 del canal principal Alto Ixmiquilpan, Municipio de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, revestimiento de canales secundarios en el módulo de riego Xicuco, Distrito de Riego 003-Tula, Estado de Hidalgo, contrato de servicios de apoyo a la Residencia General de Rehabilitación y Conservación de los distritos de riego 003-Tula y 100-Alfajayucan, para dar seguimiento a las obras y desazolve de la obra de toma de la presa La Esperanza Distrito de Riego 028 Tulancingo, Estado de Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101076-014-04	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	25/03/2004	22/03/2004 9:00 horas	22/03/2004 13:00 horas	31/03/2004 9:30 horas	6/04/2004 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Construcción del canal lateral 2+160 del canal principal Caltimacán del km 3+500 al 5+000, Municipio de Tasquillo, Estado de Hidalgo	2'000,000.00	211	26/04/04 al 22/11/04	Tasquillo, Estado de Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101076-015-04	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	25/03/2004	22/03/2004 10:00 horas	22/03/2004 14:00 horas	31/03/2004 11:00 horas	6/04/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Adecuación de puente canal del km 17+550 del canal principal Alto Ixmiquilpan, Municipio de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo	1'500,000.00	211	26/04/04 al 22/11/04	Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101076-016-04	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	25/03/2004	22/03/2004 9:00 horas	22/03/2004 16:00 horas	31/03/2004 12:30 horas	6/04/2004 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Revestimiento de canales secundarios en el módulo de riego Xicuco, Distrito de Riego 003-Tula, Estado de Hidalgo	500,000.00	211	26/04/04 al 22/11/04	Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

16101076-017-04	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	25/03/2004	22/03/2004 10:00 horas	22/03/2004 12:00 horas	31/03/2004 14:00 horas	6/04/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Contrato de servicios de apoyo a la Residencia General de Rehabilitación y Conservación de los Distritos de Riego 003-Tula y 100-Alfajayucan, para dar seguimiento a las obras	500,000.00	234	26/04/04 al 15/12/04	Distritos de Riego 003-Tula y 100-Alfajayucan, Estado de Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101076-018-04	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	25/03/2004	22/03/2004 10:00 horas	22/03/2004 14:00 horas	31/03/2004 16:00 horas	6/04/2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Desazolve de la obra de toma de la presa La Esperanza Distrito de Riego 028 Tulancingo, Estado de Hidalgo	500,000.00	74	26/04/04 al 30/06/04	Tulancingo, Estado de Hidalgo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución esquina Gral. Daniel Cerecedo sin número, colonia Periodistas, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos (01771)718-53-18 y 718-58-86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación 16101076-018-04 será en las oficinas del Distrito de Riego 028-Tulancingo, sitas en carretera Tulancingo-Cuautepec kilómetro 6, Tulancingo, Estado de Hidalgo y para las demás licitaciones en las oficinas de la Residencia de Rehabilitación y Conservación de los Distritos de Riego 003-Tula y 100-Alfajayucan, ubicadas en avenida Juárez y Reforma número 1, colonia Centro, código postal 42700, Mixquiahuala, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas para las licitaciones será en la sala de juntas de la Residencia de Rehabilitación y Conservación de los distritos de Riego 003-Tula y 100-Alfajayucan, ubicada en avenida Juárez y Reforma número 1, colonia Centro, código postal 42700, Mixquiahuala, Hidalgo, en la fecha y horarios establecidos en el cuadro anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado obras y/o servicios similares, lo cual demostrará con copias de contratos u otro documento oficial que acredite haber realizado obras con las características similares en complejidad y magnitud, lo cual deberá anexar a su propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados, los cuales deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia son los siguientes documentos:
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

- 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- 3.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CNA;
- 4.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a) De la persona moral: acta constitutiva, clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como, presentar acta constitutiva y modificaciones.
- 5.- Ficha de depósito por inscripción generada en compraNET, en su caso.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre las licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
 - Las condiciones de pago son: las que deberán realizarse en periodos mensuales y por concepto de obra y/o servicios, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que haya sido autorizado por la residencia de obra de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra o servicio, en ninguna de las licitaciones.
 - No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Se indica que el porcentaje es 100% contenido nacional.
 - Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo tanto, en caso de optar por el pago en compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos, hasta la fecha límite de venta de paquetes de cada una de las licitaciones.

ATENTAMENTE

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 16 DE MARZO DE 2004.

GERENTE ESTATAL

ING. JOSE ANTONIO CABRERA QUINTANAR

RUBRICA.

(R.- 192726)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL BALSAS
GERENCIA ESTATAL EN PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL CANAL PRINCIPAL Y ZONA DE RIEGO, DEL PROYECTO LOS CARROS CAYEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101026-003-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	23/03/2004	22/03/2004 16:00 HORAS	22/03/2004 9:00 HORAS	29/03/2004 9:00 HORAS	2/04/2003 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL CANAL PRINCIPAL Y ZONA DE RIEGO, DEL PROYECTO LOS CARROS CAYEHUACAN	\$500,000.00	134	19/04/2004 AL 30/08/2004	MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA, PUE.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA Y RURAL, UBICADA EN CIRCUITO JUAN PABLO II NUMERO 505, PISO 3, COLONIA RESIDENCIAL BULEVARES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN LAS OFICINAS DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA Y RURAL DE LA GERENCIA ESTATAL EN PUEBLA, UBICADAS EN CIRCUITO JUAN PABLO II NUMERO 505, PISO 3, COLONIA RESIDENCIAL BULEVARES, PUEBLA, PUE., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN PUEBLA, SITA EN CIRCUITO JUAN PABLO II NUMERO 505, PISO 3, COLONIA RESIDENCIAL BULEVARES, PUEBLA, PUE., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL, SITA EN CIRCUITO JUAN PABLO II NUMERO 505, PISO 3, COLONIA RESIDENCIAL BULEVARES, PUEBLA, PUE., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE CONTAR CON EXPERIENCIA EN TRABAJOS Y SERVICIOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS, CON COPIAS DE CONTRATOS DE TRABAJOS Y SERVICIOS REALIZADOS POR LA EMPRESA QUE PARTICIPA Y/O CURRICULA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARA DE LOS TRABAJOS Y DEBERAN ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO NUMERO AT-3).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE;
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y

- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
- A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE OTORGARA UN PORCENTAJE DE ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO). SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MAXIMOS DE TREINTA (30) DIAS NATURALES, Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PUEBLA, PUE., A 16 DE MARZO DE 2004.

GERENTE ESTATAL EN PUEBLA
ING. J. JOEL GUTIERREZ ARROYO
RUBRICA.

(R.- 192720)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para la contratación de obras de protección de áreas productivas, mantenimiento preventivo y proyectos ejecutivos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

16101105-005-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24 de marzo de 2004	24 de marzo de 2004 13:00 horas	24 de marzo de 2004 11:00 horas	30 de marzo de 2004 12:00 horas	2 de abril de 2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Estabilización de la margen izquierda del Río Bobos, a base de espigones formados con gaviones a la altura del Ejido El Cañizo, Municipio de Martínez de la Torre, Estado de Veracruz	\$800,000.00	218 días naturales	Del 12 de abril al 15 de noviembre de 2004	Municipio de Martínez de la Torre, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101105-006-04	\$900.00 Costo en compraNET: \$700.00	24 de marzo de 2004	24 de marzo de 2004 13:00 horas	24 de marzo de 2004 11:00 horas	30 de marzo de 2004 9:00 horas	2 de abril de 2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Proyecto ejecutivo de derivación y conducción del arroyo al canal principal La Antigua, del Distrito 035 La Antigua	\$450,000.00	203 días naturales	Del 12 de abril al 31 de octubre de 2004	Municipio de La Antigua, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101105-007-04	\$900.00 Costo en compraNET: \$700.00	24 de marzo de 2004	23 de marzo de 2004 13:00 horas	23 de marzo de 2004 11:00 horas	30 de marzo de 2004 16:00 horas	2 de abril de 2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Proyecto ejecutivo de zona de riego tecnificada en la unidad La Breña, Distrito de Riego 082 Río Blanco	\$350,000.00	218 días naturales	Del 12 de abril al 15 de noviembre de 2004	Municipio de Tlalixcoyan, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101105-009-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	26 de marzo de 2004	24 de marzo de 2004 13:00 horas	24 de marzo de 2004 10:00 horas	1 de abril de 2004 10:00 horas	7 de abril de 2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Mantenimiento anual preventivo a equipos de bombeo, subestaciones, sistemas de arranque y control de las plantas de bombeo PB-1 y PB-2 en el Acueducto Uspanapa-La Cangrejera	\$800,000.00	158 días naturales	Del 26 de abril al 30 de septiembre de 2004	Municipio de Las Choapas y Moloacán, Estado de Veracruz

Las bases de las licitaciones 16101105-005-04, 16101105-006-04 y 16101105-007-04 se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidroagrícola, ubicadas en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver.; de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, y con el teléfono 01(228)8 18 09 43 y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Las bases de la licitación 16101105-009-04 se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Residencia General de Operación del Acueducto Uspanapa-La Cangrejera, ubicadas en Ejido Gavilán Sur sin número, Presa La Cangrejera, código postal 96382, Coatzacoalcos, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, y con el teléfono 01 (921) 274 37 03 y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.

Para la licitación 16101105-005-04 el sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la casa del campesino del Ejido El Cañizo, Municipio de Martínez de la Torre, en los horarios y fechas señalados.

Para la licitación 16101105-006-04 el sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Distrito de Riego 035 La Antigua, ubicadas en la Calle Flores Magón 101 Sur en ciudad Cardel, Municipio de La Antigua, Estado de Veracruz, en los horarios y fechas señalados.

Para la licitación 16101105-007-04 el sitio de la reunión para la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas del Distrito de Riego 082 Río Blanco, ubicadas en Constitución número 301 de la localidad de Piedras Negras, Municipio de Tlalixcoyan, Estado de Veracruz, en los horarios y fechas señalados.

Para la licitación 16101105-005-04, la junta de aclaraciones será en la casa del campesino del Ejido El Cañizo, Municipio de Martínez de la Torre, en los horarios y fechas señalados.

Para la licitación 16101105-006-04, la junta de aclaraciones será en las oficinas del Distrito de Riego 035 La Antigua, ubicadas en la Calle Flores Magón 101 Sur en ciudad Cardel, Municipio de La Antigua, Estado de Veracruz, en los horarios y fechas señalados y para la licitación 16101105-007-04 el sitio será en las oficinas del Distrito de Riego 082 Río Blanco, ubicadas en Constitución número 301 de la localidad de Piedras Negras, Municipio de Tlalixcoyan, Estado de Veracruz, en el horario y fecha señalados.

Para la licitación 16101105-009-04 el sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones será en las oficinas de la Residencia General de Operación del Acueducto Uspanapa-La Cangrejera, ubicadas en Ejido Gavilán Sur sin número, Presa La Cangrejera, código postal 96382 Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, en los horarios y fechas señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia Regional Golfo Centro, ubicada en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, Xalapa Ver., en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación comprobatoria de participación en servicios y obras similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- III. Declaración fiscal y balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CNA.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán para servicios al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y que resulte con el más alto puntaje, derivado de la aplicación del procedimiento de los criterios de evaluación.

Estas licitaciones no están bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a un mes calendario y por conceptos de trabajos y servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los servicios ni de los trabajos.

Se indica que para la licitación 16101105-005-04, se otorgará el 30% de anticipo para el inicio de los trabajos, la compra de materiales e insumos de instalación permanente y para las licitaciones 16101105-006-04 y 16101105-007-04, no se otorgará anticipo.

Se indica que para la licitación 16101105-009-04 se otorgará el 30% de anticipo para fincar pedidos de equipos especiales y que por su naturaleza, presentan largos periodos de entrega, así como para el inicio de los trabajos, la compra de materiales e insumos de instalación permanente.

XALAPA, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.

GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO

ING. GUILLERMO A. HERNANDEZ VIVEROS

RUBRICA.

(R.- 192652)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
SUBGERENCIA DE INGENIERIA MEXICO
LICITACIONES PUBLICAS
NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101075-006-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	26/03/2003	26/03/2004 12:00 horas	26/03/2004 10:00 horas	2/04/2004 10:00 horas	12/04/2004 10:00 horas
16101075-007-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	26/03/2004	26/03/2004 13:30 horas	26/03/2004 10:00 horas	2/04/2004 12:00 horas	12/04/2004 12:00 horas
16101075-008-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	26/03/2004	26/03/2004 14:00 horas	26/03/2004 10:00 horas	2/04/2004 14:00 horas	12/04/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de Ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Desazolve y formación de bordos de protección en el río Tejalpa, en la comunidad de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Estado de México	\$500,000.00	59 días	1/05/2004 29/06/2004	Toluca, Estado de México
00000	Construcción de muros de protección en el río El Arenal, Municipio de Otzolotepec, Estado de México	\$300,000.00	91 días	1/05/2004 31/07/2004	Otzolotepec, Estado de México
00000	Supervisión y control de calidad del desazolve y formación de bordos del río Tejalpa y construcción de muros de protección en el río El Arenal, municipios de Toluca y Otzolotepec, respectivamente, Estado de México	\$200,000.00	106 días	1/05/2004 15/08/2004	Toluca y Otzolotepec, Estado de México

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en los casos de no ser día laborable, únicamente por vía Internet. En compraNET, en la Subgerencia de Ingeniería en el Estado de México, sita en conjunto Sedagro, Metepec, Estado de México, y a los teléfonos: 01-722-2-32-26-36 y fax 01-722-2-32-26-60, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dichas direcciones para obtenerlos, presentando comprobante de pago del mismo.

La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería, sitas en conjunto Sedagro, Metepec, Estado de México, con número telefónico 01-722-32-26-36 y fax 01-01-722-2-32-26-60, en el horario y fecha señalados, respectivamente.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería, sitas en conjunto Sedagro, Metepec, Estado de México, con número telefónico 01-722-32-26-36 y fax 01-722-2-32-26-60, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la Gerencia Estatal en el kilómetro 3.5 de la carretera Metepec-San Mateo Atenco, Metepec, Estado de México, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a los que se están convocando y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredita el capital contable requerido por la CNA;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- VI.
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

* No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

* Anticipos: será el 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, para la supervisión será únicamente de 10%.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 16 DE MARZO DE 2004.

GERENTE ESTATAL

ING. JORGE AYANEGUI SUAREZ

RUBRICA.

(R.- 192713)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

GERENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO

SUBGERENCIA DE INGENIERIA MEXICO

LICITACIONES PUBLICAS

NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101075-001-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	25/03/2004	25/03/2004 13:00 horas	25/03/2004 10:00 horas	31/03/2004 10:00 horas	6/04/2004 10:00 horas
16101075-002-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	25/03/2004	25/03/2004 14:00 horas	25/03/2004 12:00 horas	31/03/2004 12:30 horas	6/04/2004 12:30 horas
16101075-003-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	25/03/2004	25/03/2004 16:00 horas	25/03/2004 10:00 horas	31/03/2004 16:30 horas	6/04/2004 16:30 horas
16101075-004-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	26/03/2004	26/03/2004 13:00 horas	26/03/2004 10:00 horas	1/04/2004 10:00 horas	7/04/2004 10:00 horas
16101075-005-04	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	26/03/2004	26/03/2004 14:00 horas	26/03/2004 8:00 horas	1/04/2004 12:30 horas	7/04/2004 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Protección del talud interno de la laguna de Zumpango con material de rhino hide o similar del km 3+420 al 3+600 y reparar las erosiones causadas por el oleaje del km 1+845 al 1+975, Municipio de Teoloyucan, Estado de México	\$1'500,000.00	154 días	27/04/2004 27/09/2004	Teoloyucan, Estado de México
00000	Sellado de las ventanas, pintura de obra civil y reparar cisterna de la planta de bombeo Miguel Hidalgo, Municipio de Zumpango, Estado de México	\$250,000.00	62 días	27/04/2004 27/06/2004	Zumpango, Estado de México

00000	Supervisión para la protección del talud interno de la laguna de Zumpango con material de rhino hide del km 3+420 al 3+600 y reparar las erosiones causadas por el oleaje del km 1+845 al 1+975 y sellado de las ventanas, pintura de obra civil y reparar cisterna de la planta de bombeo Miguel Hidalgo, municipios de Teoloyucan y Zumpango, Estado de México	\$250,000.00	183 días	27/04/2004 26/10/2004	Teoloyucan y Zumpango, Estado de México
00000	Rehabilitación de acelerógrafos DC A33 ubicados en cortina y margen izquierda de la presa Madín, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México	\$500,000.00	90 días	27/04/2004 25/07/2004	Atizapán, Estado de México

00000	Rehabilitación de motores, equipo de bombeo, tablero de control y mantenimiento preventivo a subestación compacta a 23000 volts para alimentación de transformadores de 2000 kVA, así como a mecanismos elevadores de operación manual y eléctrica de compuertas deslizantes y obra civil en la planta de bombeo Chiconautla km 27+250 del gran canal del desagüe, Chiconautla, Estado de México	\$2'500,000.00	154 días	27/04/2004 27/09/2004	Chiconautla, Estado de México

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en los casos de no ser día laborable, únicamente por vía Internet. En compraNET, en la Subgerencia de Ingeniería en el Estado de México, sita en Conjunto Sedagro, Metepec, Estado de México, y a los teléfonos 01-722-2-32-26-36 y fax 01-722-2-32-26-60, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dichas direcciones para obtenerlos, presentando comprobante de pago del mismo.

La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 16101075-001-04, 16101075-002-04 y 16101075-003-04 y será en las oficinas de la Residencia General Zona Norte, sitas en carretera Los Reyes-Apaxco kilómetro 22.7, San Miguel Tequixquiac, Estado de México, con número telefónico y fax 01-591-91-2-03-31, el sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos de la licitación 16101075-003-04 será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería, sitas en conjunto Sedagro, Metepec, Estado de México, con número telefónico 01-722-32-26-36 y fax 01-01-722-2-32-26-60, el sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos de la licitación 16101075-05-04 será en las oficinas del Distrito de Riego 088 Chiconautla, sitas en domicilio conocido, campamento El Huérfano, Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Tecamac, Estado de México, con número telefónico 01-55-59-38-27-60, en el horario y fecha señalados, respectivamente.

La junta de aclaraciones para las licitaciones 16101075-001-04, 16101075-002-04 y 16101075-003-04 será en las oficinas de la Residencia General Zona Norte, sitas en carretera Los Reyes-Apaxco kilómetro 22.7, San Miguel Tequixquiac, Estado de México, con número telefónico y fax 01-591-91-2-03-31, la junta de aclaraciones de la licitación 16101075-004-04 será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería, sitas en conjunto Sedagro, Metepec, Estado de México, con número telefónico 01-722-32-26-36 y fax 01-722-2-32-26-60, la junta de aclaraciones para la licitación 16101075-05-04 será en las oficinas del Distrito de Riego 088 Chiconautla, sitas en domicilio conocido, campamento El Huérfano Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Tecamac, Estado de México, con número telefónico 01-55-59-38-27-60, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la Gerencia Estatal en kilómetro 3.5 de la carretera Metepec-San Mateo Atenco, Metepec, Estado de México, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a los que se están convocando y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredita el capital contable requerido por la CNA;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.
- VI.

- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

* No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

* Anticipos: será el 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, para la supervisión será únicamente de 10%.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 16 DE MARZO DE 2004.

GERENTE ESTATAL

ING. JORGE AYANEGUI SUAREZ

RUBRICA.

(R.- 192710)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MICHOACAN

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE: MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DE COMPUTO Y VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE; Y SERVICIOS DE: LIMPIEZA DE OFICINAS Y AREAS COMUNES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS Y BOLETOS DE AVION Y TERRESTRES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO VICTOR HUGO CASTAÑON GUEVARA, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES EL DIA 1 DE MARZO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009028-003-04	\$660.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	21/03/2004	22/03/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/03/2004 9:00 HORAS	29/03/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C210000076	HERRAJE METALICO ENCUADERNACION	650	PIEZA	650	670	\$903.50	\$931.30
2	C660200006	CUADERNOS, BLOCS Y SIMILARES	1,120	BLOC	1,120	1,300	\$5,129.60	\$5,954.00
3	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES	1,720	PIEZA	1,720	2,100	\$1,978.00	\$2,415.00
4	C660200002	CAJAS DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO)	1,150	PIEZA	1,150	1,250	\$10,925.00	\$11,875.00
5	C660200004	CARPETAS PARA ARCHIVO	1,720	PIEZA	1,720	2,000	\$5,160.00	\$6,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: MORELIA, MICH., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE INDICA EN BASES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009028-004-04	\$660.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	21/03/2004	22/03/2004 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/03/2004 10:30 HORAS	29/03/2004 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	4	ELEMENTO
2	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	4	ELEMENTO
3	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	2	ELEMENTO
4	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	2	ELEMENTO
5	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	4	ELEMENTO

- LUGAR DE ENTREGA: MORELIA, MICH., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 15:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009028-005-04	\$660.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	21/03/2004	23/03/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/03/2004 9:00 HORAS	30/03/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	150	SERVICIO	\$127,500.00	\$178,500.00

2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	35	SERVICIO	\$29,750.00	\$41,650.00
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	50	SERVICIO	\$42,500.00	\$59,500.00
4	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	18	SERVICIO	\$15,300.00	\$21,420.00
5	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	10	SERVICIO	\$8,500.00	\$11,900.00

- LUGAR DE ENTREGA: MORELIA, URUAPAN, ZAMORA, ZITACUARO Y LAZARO CARDENAS, MICH., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE INDICA EN BASES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009028-006-04	\$660.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	21/03/2004	23/03/2004 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/03/2004 10:30 HORAS	30/03/2004 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005002	TRANSPORTE AEREO	100	VIAJE	\$75,000.00	\$140,000.00
2	C811005008	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO	200	VIAJE	\$225,000.00	\$280,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: MORELIA, MICH., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 19:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO CUATRO HORAS SIGUIENTES A LA CONFIRMACION DE LAS RESERVACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009028-007-04	\$660.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	21/03/2004	23/03/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/03/2004 12:00 HORAS	30/03/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	54	PIEZA	54	200	\$18,360.00	\$68,000.00
2	C870000006	CINTAS PARA IMPRESORA	38	PIEZA	38	50	\$2,014.00	\$2,650.00
3	C870000010	DISCOS MAGNETICOS FLEXIBLES	667	CAJA	667	750	\$30,015.00	\$33,750.00
4	C870000084	TECLADO PARA COMPUTADOR	8	PIEZA	8	10	\$472.00	\$590.00
5	C840800000	LAMPARA PARA PROYECTOR	1	PIEZA	1	2	\$5,000.00	\$10,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: MORELIA, MICH., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE INDICA EN BASES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009028-008-04	\$660.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	21/03/2004	23/03/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/03/2004 14:00 HORAS	30/03/2004 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C720405000	VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE	4'500,000	VALE	4'500,000	5'850,000	\$4'500,000.00	\$5'850,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LIBRAMIENTO PONIENTE SIN NUMERO, JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, CODIGO POSTAL 58146, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 (443) 3 22 21 00, EXTENSION 50130, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, PAGO EN BANCO PREVIA ENTREGA DE RECIBO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS, EN LA SALA DE CAPACITACION DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION EDIFICIO B, UBICADA EN LIBRAMIENTO PONIENTE SIN NUMERO, JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, CODIGO POSTAL 58146, MORELIA, MICHOACAN.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS, EN LA SALA DE CAPACITACION DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION EDIFICIO B, LIBRAMIENTO PONIENTE SIN NUMERO, JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, CODIGO POSTAL 58146, MORELIA, MICHOACAN.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS, EN LA SALA DE CAPACITACION DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION EDIFICIO B, LIBRAMIENTO PONIENTE SIN NUMERO, JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, CODIGO POSTAL 58146, MORELIA, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: MORELIA, URUAPAN, ZAMORA Y LAZARO CARDENAS, MICH., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CENTRO SCT MICHOACAN.
- EL PAGO SE REALIZARA: 20 DIAS NATURALES, DESPUES DE ENTREGADOS LOS BIENES Y FACTURA CORRESPONDIENTES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MORELIA, MICH., A 16 DE MARZO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN
ING. VICTOR HUGO CASTAÑON GUEVARA
RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio para la reservación, expedición, ministración y control de pasajes aéreos y material para limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009015-003-04	\$885.00 Costo en compraNET: \$805.00	24/03/2004	24/03/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 10:00 horas	5/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Transporte aéreo	1	Servicio	\$360,000.00	\$900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala digital del Departamento de Informática, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala digital del Departamento de Informática, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala digital del Departamento de Informática, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficina del Departamento de Recursos Financieros, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: será en un término de 20 días naturales contados y no podrá exceder de 45 días naturales a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquél no lo fuere, previa entrega de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

Martes 16 de marzo de 2004

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 86

00009015-004-04	\$885.00 Costo en compraNET: \$805.00	24/03/2004	24/03/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 13:00 horas	5/04/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000038	Desinfectante	80	Galón	80	200
2	C420000054	Escoba	85	Pieza	85	150
3	C420000080	Jabón (líquido, pasta, polvo)	30	Bolsa	30	70
4	C660200018	Papel higiénico y facial	80	Caja	80	150
5	C660200018	Papel higiénico y facial	35	Caja	35	80

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala digital del Departamento de Informática, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala digital del Departamento de Informática, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en la sala digital del Departamento de Informática, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del Centro SCT Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: será en un término de 20 días naturales contados y no podrá exceder de 45 días naturales a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquél no lo fuere, previa entrega de bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. ISAAC GARCIA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 192548)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MICHOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE: SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL Y PINTURA PARA MARCAS EN PAVIMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO VICTOR HUGO CASTAÑON GUEVARA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITE, EL DIA 1 DE MARZO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009028-009-04	\$660.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	21/03/2004	22/03/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/03/2004 12:00 HORAS	29/03/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720200076	LAMINA GALVANIZADA	1,200	PIEZA
2	C660200048	PAPEL ENGOMADO (ETIQUETAS, ROLLOS, TIRAS, LAMINAS, ETC.)	16	ROLLO
3	C720405000	MICROESFERA DE VIDRIO	38,000	KILOGRAMO
4	C780200000	VIALETA BIDIRECCIONAL	8,000	PIEZA
5	C840800024	PEGAMENTOS	1,300	KILOGRAMO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009028-010-04	\$660.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	21/03/2004	22/03/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/03/2004 14:00 HORAS	29/03/2004 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841000070	PINTURAS PARA TRANSITO (REFLEJANTES)			22,200	LITRO
2	C841000070	PINTURAS PARA TRANSITO (REFLEJANTES)			20,000	LITRO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LIBRAMIENTO PONIENTE SIN NUMERO, JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, CODIGO POSTAL 58146, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 (443) 3 22 21 00, EXTENSION 50130, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PAGO EN BANCO PREVIA ENTREGA DE RECIBO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS, EN LA SALA DE CAPACITACION DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION, EDIFICIO B, UBICADA EN LIBRAMIENTO PONIENTE SIN NUMERO, JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, CODIGO POSTAL 58146, MORELIA, MICHOACAN.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS, EN LA SALA DE CAPACITACION DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION, EDIFICIO B, LIBRAMIENTO PONIENTE SIN NUMERO, JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, CODIGO POSTAL 58146, MORELIA, MICHOACAN.

- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS, EN LA SALA DE CAPACITACION DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION EDIFICIO B, LIBRAMIENTO PONIENTE SIN NUMERO, JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, CODIGO POSTAL 58146, MORELIA, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: MORELIA, URUAPAN, MICH., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE INDICA EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 20 DIAS NATURALES DESPUES DE ENTREGADOS LOS BIENES Y FACTURA CORRESPONDIENTES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MORELIA, MICH., A 16 DE MARZO DE 2004.
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN
ING. VICTOR HUGO CASTAÑÓN GUEVARA
 RUBRICA.

(R.- 192560)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT TAMAULIPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación periódica en carreteras federales en el Estado de Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-014-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/03/2004	26/03/2004 13:00 horas	26/03/2004 10:00 horas	1/04/2004 10:00 horas	7/04/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta, en el tramo: Ciudad Mante-Llera de Canales, de la carretera: Valles-Victoria, del km 165+000 al 168+000, Long. 3.0 km, en el Estado de Tamaulipas	3/05/2004	107 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-015-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/03/2004	23/03/2004 13:00 horas	23/03/2004 10:00 horas	1/04/2004 11:00 horas	7/04/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico, en el tramo: Reynosa-Ciudad Mier, de la carretera: Reynosa-Nvo. Laredo, del km 61+000 al 85+000, Long. 22.2 km (T.A.), en el Estado de Tamaulipas	3/05/2004	165 días	\$6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-016-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/03/2004	23/03/2004 14:00 horas	23/03/2004 10:00 horas	1/04/2004 12:00 horas	7/04/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico, en el tramo: Reynosa-Ciudad Mier, de la carretera: Reynosa-Nvo. Laredo, del km 95+000 al 101+200, Long. 6.2 km, en el Estado de Tamaulipas	3/05/2004	92 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-017-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/03/2004	25/03/2004 13:00 horas	25/03/2004 10:00 horas	1/04/2004 13:00 horas	7/04/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico, en el tramo: Ciudad Victoria-Soto la Marina, de la carretera: Ciudad Victoria-Soto la Marina, del km 105+000 al 117+500, Long. 12.5 km, en el Estado de Tamaulipas	3/05/2004	123 días	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-018-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	27/03/2004	24/03/2004 13:00 horas	24/03/2004 10:00 horas	2/04/2004 11:00 horas	8/04/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico, en el tramo: Ciudad Mier-Nvo. Laredo, de la carretera: Reynosa-Nvo. Laredo, del km 176+000 al 190+000, Long. 14.0 km, en el Estado de Tamaulipas	3/05/2004	138 días	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-019-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	27/03/2004	25/03/2004 13:00 horas	25/03/2004 10:00 horas	2/04/2004 12:00 horas	8/04/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico, en el tramo: Lím. de Edos. SLP/Tamps.-Ciudad Mante, de la carretera: Valles-Victoria, del km 79+000 al 93+900, Long. 14.9 km, en el Estado de Tamaulipas	3/05/2004	165 días	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-020-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	27/03/2004	25/03/2004 13:00 horas	25/03/2004 10:00 horas	2/04/2004 13:00 horas	8/04/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico, en el tramo: Reynosa-Ciudad Mier, de la carretera: Reynosa-Nvo. Laredo, del km 13+000 al 37+000, Long. 24.0 km, en el Estado de Tamaulipas	3/05/2004	214 días	\$6'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera: México-Nuevo Laredo, tramo: Valles-Victoria, kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-45-61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A., a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita de obra y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva para las licitaciones números 00009040-015-04, 016, 018 y 020 en Residencia de Conservación de Carreteras 27-1 Mier, ubicada en carretera a Nueva Ciudad Guerrero, kilómetro 103+800, colonia Centro, código postal 88390, Mier, Tamaulipas; para la licitación número 00009040-019-04, en la Residencia de Conservación de Carreteras 27-3 Mante, ubicada en calle Linares, número 202 Norte, código postal 89800, Ciudad Mante, Tamaulipas, para la licitación 00009040-014-04, en la Residencia de Conservación de Carreteras 27-4 Victoria, ubicada en 23 y 24 Guerrero número 776, en Ciudad Victoria, Tamaulipas y para la licitación número 00009040-017-04 en la Residencia de Conservación de Carreteras 27-5 Soto la Marina, ubicada en calle 16 de Septiembre esquina con Galeana sin número, colonia 3 de Septiembre, en Soto la Marina, Tamaulipas.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Tamaulipas, carretera: México-Nuevo Laredo, tramo: Valles-Victoria, kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Victoria, Tamps.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero

actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMP., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA

RUBRICA.

(R.- 192538)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Y NACIONAL

NOTA ACLARATORIA

CONVOCATORIA MULTIPLE 010

Licitación pública internacional número 00009012-015-03.

Dragado en el canal de navegación de acceso al Puerto de Frontera, Tab.

Licitación pública nacional número 00009012-017-03.

Supervisión para el control de la obra del dragado en el canal de navegación de acceso al Puerto de Frontera, Tab.

Se comunica a los interesados en participar en las licitaciones antes mencionadas, publicadas el día 16 de diciembre de 2003, que se reanuda el proceso de licitación con el calendario de actividades siguiente:

Actividades	Licitación No. 00009012-015-03	Licitación No. 00009012-017-03
Costo de las bases	\$2,500.00 Costo en compraNET \$2,400.00	\$1,300.00 Costo en compraNET \$1,100.00
Visita de obra	22/03/2004 11:00 horas	22/03/2004 11:00 horas
Fecha límite para adquirir las bases	30/03/2004	14/04/2004
Junta de aclaraciones	25/03/2004 10:00 horas	12/04/2004 10:00 horas
Presentación de proposiciones y apertura técnica	5/04/2004 10:00 horas	19/04/2004 10:00 horas
Acto de apertura económica	12/04/2004 10:00 horas	25/04/2004 10:00 horas
Fecha de inicio	3/05/2004	3/05/2004
Plazo de ejecución	120 días naturales	120 días naturales

Las bases de la licitación y el calendario de actividades se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Nuevo León 210, piso 15o., colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, D.F.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A

RUBRICA.

(R.- 192564)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TAMAULIPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE PAVIMENTACION EN CAMINO ALIMENTADOR Y ESTUDIO Y PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009040-021-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	27/03/2004	25/03/2004 17:00 HORAS	25/03/2004 9:00 HORAS	2/04/2004 10:00 HORAS	8/04/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO EN EL CAMINO: E.C. (TULA- OCAMPO)- LIM. DE EDOS. TAMPS./S.L.P., DEL KILOMETRO 9+000 AL 15+000, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	26/04/2004	219 DIAS	\$6'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009040-022-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	25/03/2004	26/03/2004 13:00 HORAS	26/03/2004 9:00 HORAS	5/04/2004 12:00 HORAS	9/04/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ESTUDIO Y PROYECTO DEL CAMINO: TULA-LA TAPONA, TRAMO: TULA SANTA ANA DE NAHOLA, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	26/04/2004	92 DIAS	\$250,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA MEXICO-NVO. LAREDO TRAMO VALLES-VICTORIA KILOMETRO 228+500, COLONIA SOSA, CODIGO POSTAL 87189, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO 01 (834) 312-45-61, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES,

CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO EXPEDIDO POR BANAMEX, S.A., A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUE FORANEO BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CODIGO POSTAL 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS, CARRETERA MEXICO-NVO. LAREDO TRAMO VALLES-VICTORIA KILOMETRO 228+500 SIN NUMERO, COLONIA SOSA, CODIGO POSTAL 87189, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- PARA LA LICITACION NUMERO 00009040-021-04 SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, PARA LA LICITACION NUMERO 00009040-022-04, NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA, DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES RESPECTIVAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN, POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 16 DE MARZO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS

ING. JORGE S. ORGANISTA BARBA
RUBRICA.

(R.- 192537)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT HIDALGO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de supervisión global de obras de conservación de carreteras federales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-020-04	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2004	24/03/2004 10:00 horas	23/03/2004 10:00 horas	31/03/2004 10:00 horas	6/04/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización	22/04/2004	184	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-68-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en C.R. acceso a Xochiatipan, tramo: Amoloc-Xochiatipan del kilómetro 11+160 al 14+800, en el Municipio de Xochiatipan, en el Estado de Hidalgo, partiendo de la Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras Huejutla, ubicada en el kilómetro 1+700, carretera Chalahuiyapa sin número, colonia Marcelo Vite, código postal 43000, Huejutla de Reyes, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: C.R. acceso a Xochiatipan, tramo: Amoloc-Xochiatipan del kilómetro 11+160 al 14+800, Municipio Xochiatipan, en el Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; así mismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-021-04	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2004	24/03/2004 9:00 horas	23/03/2004 9:00 horas	31/03/2004 11:30 horas	6/04/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización	22/04/2004	184	\$8'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-68-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en el que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en C.R. Tepehuacan de Guerrero-San Juan Ahuehueco, subtramo Chilijapa-Cuatlahual-San Juan Ahuehueco, tramo 7+500 al 22+160, en el Estado de Hidalgo, partiendo de la Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras Molango, ubicada en Prolongación Morelos sin número, Barrio Tejería, código postal 43100, Molango de Escamilla, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: C.R. Tepehuacan de Guerrero-San Juan Ahuehueco, subtramo Chilijapa-Cuatlahual-San Juan Ahuehueco, tramo 7+500 al 22+160, en el Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; así mismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-022-04	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2004	24/03/2004 9:00 horas	23/03/2004 9:00 horas	31/03/2004 13:00 horas	6/04/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	22/04/2004	154	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-68-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en C.R. La Loma de Buena Vista-El Chamizal-Huehuetla del kilómetro 0+000 al 11+000, en el Estado de Hidalgo, partiendo de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.

- Ubicación de la obra: C.R. La Loma de Buena Vista-El Chamizal-Huehuetla del kilómetro 0+000 al 11+000, en el Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; así mismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-023-04	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/03/2004	24/03/2004 9:00 horas	23/03/2004 9:00 horas	31/03/2004 14:00 horas	6/04/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	22/04/2004	62	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-68-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en C.R. Tenexco-Comalá-Zacatempa del kilómetro 0+000 al 7+000, en el Estado de Hidalgo, partiendo de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: C.R Tenexco-Comalá-Zacatempa, del kilómetro 0+000 al 7+000, en el Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; así mismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual en, su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT HIDALGO

ING. FERNANDO ESCAMILLA BAS

RUBRICA.

(R.- 192541)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT, VERACRUZ

NOTA ACLARATORIA

Relativa a la convocatoria pública nacional 001 del Estado de Veracruz, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero del año en curso. Se comunica a los interesados en participar en las licitaciones números 00009042-015-04, 00009042-016-04, 00009042-017-04, 00009042-018-04, 00009042-019-04, 00009042-020-04, 00009042-022-04, 00009042-023-04, 00009042-024-04, 00009042-025-04, 00009042-026-04, 00009042-031-04, 00009042-032-04, 00009042-033-04, 00009042-034-04 y 00009042-036-04, que deben tomar en cuenta los cambios en el periodo de ejecución de las obras, como a continuación se indica:

No. de licitación	Dice:	Debe decir:
00009042-015-04	90 días	75 días
00009042-016-04	150 días	75 días
00009042-017-04	90 días	180 días
00009042-018-04	60 días	90 días
00009042-019-04	30 días	60 días
00009042-020-04	45 días	60 días
00009042-022-04	75 días	30 días
00009042-023-04	90 días	30 días
00009042-024-04	180 días	30 días
00009042-025-04	75 días	45 días
00009042-026-04	90 días	30 días
00009042-031-04	30 días	150 días
00009042-032-04	180 días	90 días
00009042-033-04	120 días	75 días
00009042-034-04	120 días	75 días
00009042-036-04	30 días	45 días

XALAPA, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ
ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 192758)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
NOTA ACLARATORIA

Para los interesados en participar en la licitación 00009017-002-04, incluida en la convocatoria 005 del Estado de Campeche, publicada el día 11 de marzo de 2004, páginas 73 y 74 (R.- 192421), segunda sección, favor de tomar en cuenta el siguiente cambio.

Dice:	Debe decir:
No. de licitación 00009017-002-04	No. de licitación 00009017-022-04

CIUDAD DE MEXICO, A 16 DE MARZO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 192757)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para contratar el servicio de limpieza integral a inmuebles y servicio de mantenimiento de áreas de jardín y macetones de los inmuebles de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00014001-001-04	Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	24/03/2004	24/03/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 10:00 horas	12/04/2004 10:00 horas

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01		Servicio de limpieza integral a inmuebles	151	Persona
02		Servicio de mantenimiento de áreas de jardín y macetones de los inmuebles	17,013.66	m2

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 30-00-22-67, fax 30-00-21-00, extensión 2482, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas. Forma de pago es: mediante formato SAT 16 y cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, del 16 al 24 de marzo de 2004.
- Los eventos de la licitación se llevarán cabo en las fechas y horarios indicados, en la sala de licitaciones lado izquierdo del auditorio de la STPS, ubicada en Periférico Sur número 4271, edificio B mezzanine, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o bien por el método tradicional.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse los bienes que se licitan será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo indicado en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: según lo indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: según lo indicado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. EFREN VILLALON FIGAREDO

RUBRICA.

(R.- 192751)

SECRETARIA DE SALUD

AVISO DE FALLO DE LICITACION

La Secretaría de Salud, Subsecretaría de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Paseo de la Reforma número 10, piso 3, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, México, D.F., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, comunica el siguiente fallo de licitación:

LPI00012001-008-03

Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico

Fecha de fallo 10 de octubre de 2003, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Comercializadora Garzen, S.A. de C.V., partida (1), monto adjudicado \$1'056,500.00 con domicilio en Prolongación Martín Mendalde número 1755-401, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., Ottomotores, S.A. de C.V., partida (2), monto adjudicado \$584,092.00 con domicilio en calzada San Lorenzo número 1150, colonia Cerro de la Estrella, Delegación Iztapalapa, código postal 09860, México, D.F., importe total adjudicado \$1'640,592.00.

LPI00012001-014-03

Equipo de comunicación

Fecha de fallo 12 de diciembre de 2003, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Consultoría y Soluciones Avanzadas, S.A. de C.V., partidas (20, 21 y 22), monto adjudicado \$1'085,183.75 con domicilio en avenida Alvaro Obregón número 248, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., Nueva Tecnología Integral, S.A. de C.V., partidas (14 y 16), monto adjudicado \$161,680.00 con domicilio en calle Tlaxcala número 25, interior 271, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760, México, D.F., Radio Comunicaciones Universales, S.A. de C.V., partidas (3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 17 y 18), monto adjudicado \$7'362,689.00 con domicilio en calle Casas Grandes número 143-D, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03020, México, D.F., importe total adjudicado \$8'609,552.75

LPI00012001-015-03

Bienes informáticos

Fecha de fallo 12 de diciembre de 2003, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Box Light Latinoamérica, S.A. de C.V., partida (9), monto adjudicado \$74,326.80 con domicilio en Ruosseau número 14, 5o. piso, despacho 502, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F., Datapoint, S.A. de C.V., partidas (1, 4, 5 y 14), monto adjudicado \$4'039,664.95 con domicilio en Patriotismo número 92, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11800, México, D.F., Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V., partida (2), monto adjudicado \$903,037.50 con domicilio en San Luis Potosí número 211, 5o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., Industrias Gr, S.A. de C.V., partidas (12, 13 y 27), monto adjudicado \$13,075.50 con domicilio en Escobedo número 125-B, colonia Industrial Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54030, Py Comercializadora, S.A. de C.V., partidas (7 y 8), monto adjudicado \$1'583,354.50 con domicilio en Oklahoma número 112, 6o. piso, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., Sistemas Avanzados en Cómputo, S.A. de C.V., partida (3), monto adjudicado \$286,718.00 con domicilio en Nicolás San Juan número 842, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., Vission XXI, S.A. de C.V., partida (21), monto adjudicado \$22,130.60 con domicilio en Providencia número 334-201, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., importe total adjudicado \$6'932,307.85

LPI00012005-006-03

Medicinas y productos farmacéuticos antirretrovirales

Fecha de fallo 4 de julio de 2003, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Glaxo Smith Klines México, S.A. de C.V., partidas (1, 2, 3, 4, 13, 14 y 21), monto adjudicado \$95'974,600.70 con domicilio en calzada México-Xochimilco número 4900, colonia San Lorenzo Huipulco, Delegación Tlalpan, código postal 14370, México, D.F., Fármacos Especializados, S.A. de C.V., partidas (5, 6, 7, 9, 15, 16, 17, 18 y 19), monto adjudicado \$70'415,347.53 con domicilio en Querétaro número 137, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., partidas (8, 10 y 11), monto adjudicado \$22'155,680.00 con domicilio en avenida Ayuntamiento número 201, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, código postal 14000, México, D.F., importe total adjudicado \$188'545,628.23.

LPI00012005-007-03

Medicinas y productos farmacéuticos

Fecha de fallo 8 de octubre de 2003, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Audipharma, S.A. de C.V., partidas (1 y 2), monto adjudicado \$15'039,018.80 con domicilio en Alondras número 88, colonia Izcalli Jardines, Delegación Ecatepec, Estado de México, código postal 5550, Benetec, S.A. de C.V., partida (1), monto adjudicado \$2'199,120.00 con domicilio en Comerciantes número 15-3-1, colonia Peñuelas, código postal 76148, Querétaro, Qro., Codifarma, S.A. de C.V., partidas (2, 4 y 36), monto adjudicado \$17'644,275.00 con domicilio en Nogal número 64, colonia San José de los Cedros, Delegación Cuajimalpa, código postal, México, D.F., Pihcsa Médica, S.A. de C.V., partida (3), monto adjudicado \$6'052,200.00 con domicilio en avenida Prolongación División del Norte número 4280, colonia Prado Coapa, Delegación Tlalpan, código postal 14300, México, D.F., Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V., partidas (5, 14, 22, 28 y 30), monto adjudicado \$69,295.00 con domicilio en avenida Acoxa número 464, colonia Fraccionamiento Prado Coapa, Delegación Tlalpan, código postal 14350, México, D.F., Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V., partidas (6, 11 y 47), monto adjudicado \$30,070.00 con domicilio en Río Consulado número 203, interior 2, colonia Arenal, Delegación Azcapotzalco, código postal 02980, México, D.F., Spite, S.A. de C.V., partidas (7 y 19), monto adjudicado \$13,740.00 con domicilio en Bosques de Duraznos número 75-501, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11700, México, D.F., Hi-tec Medical, S.A. de C.V., partidas (9, 10, 16, 27, 41, 42 y 43),

monto adjudicado \$97,845.00 con domicilio en San Emeterio número 218, colonia Pedregal de Santa Ursula, Delegación Coyoacán, código postal 04600, México, D.F., Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., partidas (15, 31, 32, 35, 37, 38, 39, 40 y 45), monto adjudicado \$227,218.00 con domicilio en Azahares número 83, colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06430, México, D.F., Ralca, S.A. de C.V., partida (18), monto adjudicado \$14,300.00 con domicilio en Calle 5 número 20, colonia Alce Blanco, Delegación Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53370, Distribuidora Disur, S.A. de C.V., partidas (21 y 33), monto adjudicado \$4,750.00 con domicilio en avenida Cafetales número 44, colonia Ex hacienda Coapa, Delegación Tlalpan, código postal 14330, México, D.F., importe total adjudicado \$41'691,831.80.

LPI00012005-008-03**Medicinas y productos farmacéuticos genéricos
y genéricos intercambiables**

Fecha de fallo 11 de septiembre de 2003, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Codifarma, S.A. de C.V., partidas (1, 25, 45, 62, 79, 83, 85, 86, 96, 110, 123, 142, 153, 210 y 218), monto adjudicado \$101,779.60 con domicilio en Nogal número 64, colonia San José de los Cedros, Delegación Cuajimalpa, código postal 05200, México, D.F., Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., partidas (2, 4, 8, 11, 18, 22, 24, 28, 30, 34, 38, 48, 49, 50, 51, 59, 64, 66, 67, 70, 80, 81, 87, 89, 90, 99, 105, 107, 117, 118, 119, 124, 127, 128, 130, 149, 151, 152, 165, 170, 176, 180, 196, 197, 208 y 209), monto adjudicado \$688,809.55 con domicilio en Paseo de la Reforma número 295, 13o. piso, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., Distribuidora Disur, S.A. de C.V., partidas (10, 19, 32, 63 y 177), monto adjudicado \$11,520.20 con domicilio en avenida Cafetales número 44, colonia Ex hacienda Coapa, Delegación Tlalpan, código postal 14330, México, D.F., Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V., partidas (3, 5, 23, 29, 37, 98, 112, 133, 134, 136, 150 y 223), monto adjudicado \$63,631.00 con domicilio en avenida Acoxta número 464, colonia Fraccionamiento Prado Coapa, Delegación Tlalpan, código postal 14350, México, D.F., Savi Distribuciones, S.A. de C.V., partidas (6, 92, 120, 157, 163, 167, 184, 189, 200, 221, 232 y 233), monto adjudicado \$79,486.85 con domicilio en bulevar Magnocentro número 11, colonia Centro Urbano Interlomas, Delegación Huixquilucan, Estado de México, código postal 52760, Spite, S.A. de C.V., partidas (7, 20, 56, 88, 126 y 188), monto adjudicado \$104,135.00 con domicilio en Bosques de Duraznos número 75-501, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11700, México, D.F., Fármacos Especializados, S.A. de C.V., partidas (17, 27, 44, 52, 53, 54, 55, 84, 91, 100, 108, 116 y 158), monto adjudicado \$44,091.36 con domicilio en Querétaro número 137, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., Hi-tec Medical, S.A. de C.V., partidas (33, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 93, 94, 95, 101, 102, 109, 111, 138, 139, 181, 182, 206 y 236), monto adjudicado \$889,634.55 con domicilio en San Emeterio número 218, colonia Pedregal de Santa Ursula, Delegación Coyoacán, código postal 04600, México, D.F., Balessa, S.A. de C.V., partidas (40, 41, 161, 169, 216 y 217), monto adjudicado \$1,807.05 con domicilio en Fulton número 8, colonia Centro Industrial, Delegación Tlalnepantla, Estado de México, código postal 05400, Impulsora Mexicana de Laboratorios Clínicos, S.A. de C.V., partidas (58 y 168), monto adjudicado \$649.50 con domicilio en Viaducto Tlalpan número 5000, colonia La Joya, Delegación Tlalpan, código postal 14090, México, D.F., importe total adjudicado \$1'985,544.66.

LPI0012005-010-03**Reactivos y sustancias químicas**

Fecha de fallo 11 de septiembre de 2003, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Distribuidor Científico Pallach, S.A. de C.V., partidas (1, 2, 3, 4, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106), monto adjudicado \$404,460.00 con domicilio en Agricultura número 88, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11800, México, D.F., Alfonso Marhx, S.A. de C.V., partidas (13, 14, 17, 19, 20, 26, 28, 30, 63, 72 y 74), monto adjudicado \$12,446.00 con domicilio en Carpio número 187, colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06400, México, D.F., Proveedora Clínica Médica, S.A. de C.V., partidas (15, 16, 18, 22 y 27), monto adjudicado \$6,469.00 con domicilio en Camisetas número 30 Bis, colonia Fuentes Brotantes, Delegación Tlalpan, código postal 14410, México, D.F., Bpl, S.A. de C.V., partidas (21, 23, 25, 41, 42, 46, 47, 52, 53, 54, 60, 61, 80, 85 y 88), monto adjudicado \$54,051.82 con domicilio en Anáhuac número 21, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760, México, D.F., Selecciones Médicas, S.A. de C.V., partidas (34, 35, 36, 37, 39, 40, 43, 45 y 48), monto adjudicado \$18,000.00 con domicilio en Sinaloa número 85, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., Laboratorios Licon, S.A. de C.V., partidas (71, 73, 79, 86 y 110), monto adjudicado \$326,570.00 con domicilio en Viveros del Rocío número 33, colonia Viveros de la Loma, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 14080, Comercializadora de Reactivos para Laboratorio y Material Hospitalario, S.A. de C.V., partidas (107, 108 y 109), monto adjudicado \$1'322,760.00 con domicilio en Miguel Laurent número 14, colonia Vertiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03600, México, D.F., importe total adjudicado \$2'144,756.82.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARIA DE SALUD
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 192741)

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento de vehículos y adquisición de papelería y artículos de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 16131001-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	22/03/2004	22/03/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/03/2004 10:00 horas	31/03/2004 10:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	\$700,000.00	\$900,000.00

Número de licitación 16131001-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	22/03/2004	22/03/2004 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	26/03/2004 13:00 horas	31/03/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora	8,000	Paquete
2	C210000244	Papel para fotocopidora	1,000	Paquete
3	C870000050	Disco compacto	2,500	Pieza
4	C210000242	Separadores de plástico o cartulina	2,000	Juego
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	4,000	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Eduardo Vallejos Dellaluna, con cargo de Director General de Administración, el día 15 de marzo de 2004.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino al Ajusco número 200, 7o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-49-63-00, extensión 16374, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en cada licitación y se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Camino al Ajusco número 200, 7o. piso, ala norte, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, D.F., código postal 14210, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a cada una de las bases.
- El pago se realizará: veinte días naturales posteriores a la presentación de la facturación correspondiente, previa recepción satisfactoria de los bienes o servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EDUARDO VALLEJOS DELLALUNA

RUBRICA.

(R.- 192800)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN TLAXCALA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales para la compra de combustible (gasolina), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017030-001-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	22/03/2004	23/03/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 12:00 horas	31/03/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Gasolina	11,000	Vale de \$50.00 c/u

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Instituto Politécnico Nacional número 48, colonia San Diego Metepec, código postal 90110, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464652203, los días del 16 al 22 de marzo de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal en Tlaxcala, ubicada en Instituto Politécnico Nacional número 48, colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, código postal 90110, Tlaxcala, Tlax.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en Procuraduría General de la República, Delegación Estatal en Tlaxcala, Instituto Politécnico Nacional número 48, colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, código postal 90110, Tlaxcala, Tlax.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal en Tlaxcala, Instituto Politécnico Nacional número 48, colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, código postal 90110, Tlaxcala, Tlax.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Procuraduría General de la República Delegación Estatal en Tlaxcala, Tlax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: dos días después de haber solicitado el servicio.

El pago se realizará: crédito a 20 días naturales.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 16 DE MARZO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

LIC. JESUS VERGES LARREA

RUBRICA.

(R.- 192802)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL DURANGO SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en los artículos 26 inciso A, 27, 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas aplicables vigentes, se convoca a los interesados que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 del ordenamiento citado, ni en lo previsto del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las siguientes adquisiciones y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017011-001-2004	Adquisición de vales de gasolina	\$600.00 Costo compraNET: \$550.00	22/03/2004 10:00 horas	23/03/2004 10:00 horas	26/04/2004 10:00 horas	29/03/2004 10:00 horas
00017011-002-2004	Arrendamiento de maquinaria y equipo (fotocopiado)	\$600.00 Costo compraNET: \$550.00	22/03/2004 12:00 horas	23/03/2004 12:00 horas	26/04/2004 12:00 horas	29/03/2004 12:00 horas
00017011-003-2004	Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades terrestres	\$600.00 costo compraNET: \$550.00	22/03/2004 14:00 horas	23/03/2004 14:00 horas	26/04/2004 14:00 horas	29/03/2004 14:00 horas
00017011-004-2004	Servicio de limpieza	\$600.00 Costo compraNET: \$550.00	22/03/2004 18:00 horas	23/03/2004 18:00 horas	26/04/2004 18:00 horas	29/03/2004 18:00 horas
00017011-005-2004	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$600.00 Costo compraNET: \$550.00	22/03/2004 20:00 horas	23/03/2004 20:00 horas	26/04/2004 20:00 horas	29/03/2004 20:00 horas

La fecha de venta de bases se iniciará a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha indicada para cada una de estas licitaciones.

Se comunica a todos los interesados que las bases de estas licitaciones estarán a su disposición en la Subdelegación Administrativa, ubicada en Palacio Federal, 4o. piso, Ciudad Industrial, código postal 34208, en Durango, Dgo.

El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación o bien por el sistema de pago directo en banco, mediante recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET (<http://rtn.net.mx/compraNET>).

La junta de aclaraciones de bases, presentación y apertura de ofertas, se celebra en la sala de juntas de la Delegación Estatal Durango, Dgo., en el acto de apertura de ofertas económicas, se fijará la fecha en que se dará conocer el fallo correspondiente.

Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura debidamente requisitadas con sello y firma de recibido.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, la fecha de inicio en la presentación de los servicios, se indicará en las bases correspondientes.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL ANGEL ABRAJAN LANDEROS

RUBRICA.

(R.- 192808)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 001-2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 fracción I y artículo 27 de la Ley de Adquisiciones del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales de gasolina y servicio de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0001705-001-04	\$900.00 y costo en compraNET: \$800.00	19 de marzo de 2004	20 de marzo de 2004 10:00 Hrs.	No aplica	22 de marzo de 2004 10:00 Hrs.	23 de marzo de 2004, 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto	
01	C510200000	Gasolina	1	Vale	\$1'170,000.00	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0001705-002-04	\$900.00 y costo en compraNET: \$800.00	19 de marzo de 2004	20 de marzo de 2004 12:00 Hrs.	No aplica	22 de marzo de 2004 12:00 Hrs.	23 de marzo de 2004, 12:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto	
02	C810200012	Servicio de fotocopiado	1	Servicio	\$373,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Antonio Alvarez Rico número 4195, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur, teléfono (612) 1239704, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La comprobación de pago de las bases, será mediante el recibo que entregará el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales en caso de realizarse en efectivo. Si el pago se realiza a través de compraNET, será mediante el recibo que genere el mismo sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día, hora y lugar señalado en las bases del concurso.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día, hora y lugar señalado en las bases del concurso.
- La apertura de propuestas económicas se efectuará el día, hora y lugar señalado en las bases del concurso.
- Todas las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
- Todas las cotizaciones que se incluyan en las propuestas deberán realizarse en peso mexicano.
- No se otorgará anticipo por ningún concepto.
- Lugar de entrega: en los lugares señalados en las bases de concurso, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: en los plazos de entrega señalados en las bases de concurso.
- El pago se realizará en las condiciones de pago señaladas en las bases de concurso.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en cualquier supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 16 DE MARZO DE 2004.

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. MARIA DEL CARMEN CASTILLO MORENO
 RUBRICA.

(R.- 192805)

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y APOYO TECNICO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA, CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
02200001-001-04	\$870.00 COSTO EN compraNET: \$790.00	25/03/2004	25/03/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/03/2004 10:00 HORAS	2/04/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C510200024	DOTACION DE GASOLINA	1	SERVICIO	\$255,000.00	\$637,500.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
02200001-002-04	\$870.00 COSTO EN compraNET: \$790.00	25/03/2004	25/03/2004 12:00 HORAS	25/03/2004 9:30 HORAS	31/03/2004 12:00 HORAS	5/04/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	1	SERVICIO

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
02200001-003-04	\$870.00 COSTO EN compraNET: \$790.00	25/03/2004	25/03/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/03/2004 16:00 HORAS	5/04/2004 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS)	1	SERVICIO	\$250,000.00	\$625,000.00
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS)	1	SERVICIO	\$80,000.00	\$200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PALACIO NACIONAL, PATIO CENTRAL SIN NUMERO, 4o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06020, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5130-0316, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS, LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, PATIO CENTRAL SIN NUMERO, 4o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06020, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS, PALACIO NACIONAL, PATIO CENTRAL SIN NUMERO, 4o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06020, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 02200001-001-04 PATIO CENTRAL, 4o. PISO, COLONIA CENTRO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS; PARA LA LICITACION 02200001-002-04, PALACIO NACIONAL, PATIO CENTRAL, 4o. PISO, COLONIA CENTRO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS; PARA LA LICITACION 02200001-003-04 INSTALACIONES PROPIAS DEL TALLER, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 02200001-001-04 LOS PRIMEROS 5 DIAS DE CADA MES; PARA LA LICITACION 02200001-002-04 DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004; PARA LA LICITACION 02200001-003-04, DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA LA LICITACION 02200001-001-04, 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE SU FACTURA; PARA LA LICITACION 02200001-002-04, EN 20 DIAS NATURALES POSTERIORES PRESENTACION FACTURA; PARA LA LICITACION 02200001-003-04, EN 20 DIAS NATURALES POSTERIORES PRESENTACION FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

LIC. EDUARDO A. BARENQUE ENRIQUEZ

RUBRICA.

(R.- 192815)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2000, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a las personas interesadas en participar en las licitaciones públicas nacionales que se celebrarán para la adquisición de los siguientes bienes:

Consumibles de cómputo primera compra cuatrimestral 2004

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
SEA/DGRMSG/DA/001/2004	\$800.00	Del 16 al 22 de marzo de 2004	24 de marzo de 2004 11:00 Hrs.	31 de marzo de 2004 11:00 Hrs.	13 de abril de 2004 11:00 Hrs.

Partida	Descripción de las principales partidas	Cantidad	Unidad de medida
15	Toner para impresora. LaserJet 5P. 6P C3903-A	3,500	Pieza
18	Toner p/impresora láser, marca Tally, Mod. T9412i alto rendimiento	4,500	Pieza
20	Toner HP negro ultrapreciso p/LJ4000 alta capacidad (C4127X)	3,500	Pieza
27	Toner para impresora FS-3800, TK-60	3,000	Pieza
29	Toner p/LaserJet 2100 No. de parte C4096A	6,500	Pieza

Entre otras partidas.

Formas impresas primera compra cuatrimestral 2004

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
SEA/DGRMSG/DA/002/2004	\$800.00	Del 16 al 22 de marzo de 2004	25 de marzo de 2004 11:00 Hrs.	1 de abril de 2004 11:00 Hrs.	14 de abril de 2004 11:00 Hrs.

Partida	Descripción de las principales partidas	Cantidad	Unidad de medida

8	Forma A-55, leyenda sentencia, con sello de agua, tamaño oficio, medidas de 21.5 x 34 cms., impreso a una cara dos tintas (negro y sello de agua)	7,550	Millar
10	Forma B-1, con sello de agua, tamaño oficio, medidas 21.5 x 34 cms, impreso a una cara a 2 tintas (negro y sello de agua)	27,200	Millar
11	Forma B-2, leyenda actuaciones, con sello de agua, tamaño oficio, medidas 21.5 x 34 cms, impreso a una cara a 2 tintas (negro y sello de agua)	14,650	Millar
49	Libro Uno de Juzgado: registro de juicio de amparo, con 200 hojas, impresión a dos tintas ambas caras (negro y azul)	750	Pieza
51	Papel bond blanco con sello de agua, tamaño oficio, medidas 21.5 x 34 cm, impreso a una cara una tinta (sello de agua)	38,407	Millar

Entre otras partidas.

Adquisición de papelería y útiles de escritorio primera compra cuatrimestral 2004

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
SEA/DGRMSG/DA/003/2004	\$800.00	Del 16 al 23 de marzo de 2004	26 de marzo de 2004 11:00 Hrs.	2 de abril de 2004 11:00 Hrs.	15 de abril de 2004 11:00 Hrs.

Partida	Descripción de las principales partidas	Cantidad	Unidad de medida
116	Lápiz goma Klenzo para tinta	69,000	Pieza
117	Lápiz plomo del No. 2	150,000	Pieza
145	Pegamento (lápiz adhesivo c/10 grs)	30,000	Tubo
181	Sobre manila t/esquela solapa engomada 16 x 24 cm	750,100	Sobre
196	Tapas de cartón gris o canela de 3 mm de espesor 25 x 36 cm Paq. c/25	200	Millar

Entre otras partidas.

Requisitos:

- Los interesados podrán consultar las bases de las licitaciones, antes de adquirirlas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10 torre A, colonia San Angel, en México, D.F., durante el periodo de venta de bases, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para adquirirlas y participar en la licitación es requisito cubrir el costo de las mismas, el pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a favor del Poder Judicial de la Federación, ante la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, sita en avenida Insurgentes Sur número 2065, segundo piso, colonia San Angel de la misma ciudad, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas, y registrarse en la Dirección de Adquisiciones, a más tardar el último día del periodo de venta de bases dentro del horario señalado, presentando el original y copia del recibo de pago.
- El acto de aclaración a las bases y de apertura de ofertas tendrán lugar en las aulas de capacitación, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, quinto piso, colonia San Angel, en México, D.F., en las fechas y horarios establecidos. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- Condiciones de pago: a los 20 días hábiles, contados a partir de la entrega en la Dirección de Adquisiciones de los siguientes documentos:
 - a) Factura con todos los requisitos fiscales establecidos por la SHCP, IVA desglosado, firmada de recibido de conformidad de los bienes o prestación de los servicios.
 - b) Alta de almacén, en donde conste el ingreso de los bienes.

c) Cópia del contrato o pedido.

- Documentación legal, financiera y contable de conformidad con la fracción VIII del artículo 47 del Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 constitucional.
- No podrán presentar propuestas, ni celebrar pedido o contrato con el Consejo de la Judicatura Federal las personas que se encuentren en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 42 del Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, antes señalado.
- Condiciones de entrega:

Para las licitaciones SEA/DGRMSG/DA/001/2004 y SEA/DGRMSG/DA/003/2004 las entregas se realizarán en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato y/o pedido L.A.B. en las instalaciones de la Dirección de Almacenes y Archivo, sita en Antiguo Camino a Culhuacán número 202, colonia Santa Isabel Industrial, Delegación Iztapalapa, código postal 09820, México, D.F.

Para la licitación SEA/DGRMSG/DA/002/2004, las entregas se realizarán en un plazo no mayor a 25 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato y/o pedido, L.A.B. en las instalaciones de la Dirección de Almacenes y Archivo, sitas en Antiguo Camino a Culhuacán número 202, colonia Santa Isabel Industrial, Delegación Iztapalapa, código postal 09820, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
C.P. JULIO RODRIGUEZ MONSALVE
RUBRICA.

(R.- 192655)

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de impresión de la revista Proteja su Dinero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06370001-001-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	25/03/2004	25/03/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 9:30 horas	2/04/2004 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720405000	Servicio de impresión de revista			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida de los Insurgentes Sur número 762, 7o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 54-48-70-64 y 54-48-70-61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en México, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2004 a las 9:30 horas, en el Recinto Dr. Angel Aceves Saucedo, ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur número 762, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 9:30 horas, en el Recinto Dr. Angel Aceves Saucedo, ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur número 762, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de abril de 2004 a las 9:30 horas, en el Recinto Dr. Angel Aceves Saucedo, ubicado en, Avenida de los Insurgentes Sur número 762, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los señalados en bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo número 1 de las presentes bases.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. RAMON GONZALEZ JAMESON

RUBRICA.

(R.- 192803)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUPERINTENDENCIA DE ESTUDIOS ZONA CENTRO
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el servicios de mantenimiento de maquinaria que a continuación se describen:

Licitación pública nacional 18164091-001-04 (LPN-001/04)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164091-001-04 (LPN-001/04)	\$1,114.21 En compraNET: \$1,012.92	26 de marzo de 2004	25 de marzo de 2004 10:00 horas	31 de marzo de 2004 10:00 horas	2 de abril de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C810600004	Servicio de mantenimiento preventivo de maquinaria	1	Lote

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento de Compras situado en avenida San Rafael número 211-B, fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 5229 44 00, extensiones 46760 y 46762, de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,114.21 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general, situada en avenida San Rafael número 211-B, fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,012.92 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en avenida San Rafael número 211-B, fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de la prestación de servicios: de acuerdo al anexo I de las bases de licitación;
- d) Plazo de entrega: 230 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Sí se considera anticipo de 30%;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
- l) En atención al programa de transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.
 SUPERINTENDENTE DE ESTUDIOS ZONA CENTRO
ING. PAULINO SOLANO PINEDA
 RUBRICA.

(R.- 192793)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE

CONVOCATORIA DB-002/2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164017-002-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	25/03/2004	24/03/2004 10:00 horas	24/03/2004 9:00 horas	31/03/2004 10:00 horas	2/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Poda de árbol en línea primaria urbana	2,200	Pieza
2	C810600000	Poda de árbol en línea secundaria urbana	3,300	Pieza
3	C810600000	Poda de árbol en línea primaria rural	9,000	Pieza
4	C810600000	Poda de árbol en línea secundaria rural	13,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164017-003-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	26/03/2004	25/03/2004 10:00 horas	25/03/2004 9:00 horas	1/04/2004 10:00 horas	6/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Poda de árbol en línea primaria urbana	6,500	Pieza
2	C810600000	Poda de árbol en línea secundaria urbana	13,500	Pieza
3	C810600000	Poda de árbol en línea primaria rural	1,650	Pieza
4	C810600000	Poda de árbol en línea secundaria rural	2,600	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164017-004-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/03/2004	26/03/2004 10:00 horas	26/03/2004 9:00 horas	5/04/2004 10:00 horas	7/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Poda de árbol en línea primaria urbana	2,000	Pieza
2	C810600000	Poda de árbol en línea secundaria urbana	4,600	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para la licitación 18164017-002-04 en Blás Valenzuela número 365 Oriente, colonia Centro, código postal 81030, Guasave, Sinaloa, teléfono 01(687) 8718545; para la licitación 18164017-003-04 en calzada Francisco Villanueva y Circunvalación sin número, colonia Parque Industrial, código postal 85065, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4101505; para la licitación 18164017-004-04 en calle E Final Poniente sin número, colonia Fraccionamiento Oficinas Federales y Estatales, código postal 83240, Hermosillo, Sonora, teléfono 01(662) 2590504, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en cuenta de HSBC número 40124771-3.
- La junta de aclaraciones y visita a las instalaciones se llevará para la licitación 18164017-002-04 en la sala de juntas oficinas de CFE zona Guasave, ubicada en Blás Valenzuela número 365, colonia Centro, código postal 81030, Guasave, Sinaloa; para la licitación 18164017-003-04 en la sala de juntas oficinas de CFE zona Obregón, ubicada en calzada Francisco Villanueva y Circunvalación sin número, colonia Parque Industrial, código postal 85065, Cajeme, Sonora; para la licitación 18164017-004-04 en la sala de juntas oficinas de CFE zona Hermosillo, ubicada en calle E Final Poniente sin número, colonia Fraccionamiento Oficinas Federales y Estatales, código postal 83240, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura de proposiciones económicas se efectuará para la licitación 18164017-002-04 en la sala de juntas oficinas de CFE zona Guasave, Blás Valenzuela número 365 Oriente, colonia Centro, código postal 81030, Guasave, Sinaloa; para la licitación 18164017-003-04 en la sala de juntas oficinas de CFE zona Obregón, calzada Francisco Villanueva y Circunvalación sin número, colonia Parque Industrial, código postal 85065, Cajeme, Sonora; para la licitación 18164017-004-04 en la sala de juntas oficinas de CFE zona Hermosillo, calle E Final Poniente sin número, colonia Fraccionamiento Oficinas Federales y Estatales, código postal 83240, Hermosillo, Sonora.
- La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación 18164017-002-04 ámbito de zona Guasave; para la licitación 18164017-003-04 ámbito de zona Obregón; para la licitación 18164017-004-04 ámbito de zona Hermosillo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 200 días naturales para cada una de las licitaciones.

- El pago se realizará: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor o prestador del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los demás requisitos contenidos en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación. En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE MARZO DE 2004.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 192588)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
CONVOCATORIA PUBLICA No. DW-003/2004

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164028-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,744.00 En compraNET: \$1,468.00	26/Mar./2004	25/Mar./2004 13:00 horas	25/Mar./2004 8:00 horas	1/Abr./2004 10:00 horas	12/Abr./2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Limpieza de brechas en el ámbito de la Zona Campeche 660 Has.	26/Abr./04	110 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: circuitos de distribución en el ámbito de la Zona Campeche.

Las bases de licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, teléfono (01-999) 942-16-83, fax 942-16-94, Mérida, Yucatán, a partir de la presente convocatoria en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del banco HSBC México, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Para la licitación a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Las personas interesadas, podrán inconformarse ante el órgano interno de control en la Comisión Federal de Electricidad, por cualquier acto del procedimiento de contratación que contravenga las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, a través de manifestación escrita o medios remotos de comunicación electrónica.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo del Departamento de Operación y Mantenimiento de la Zona Campeche, avenida Resurgimiento número 61, colonia Prado, Campeche, Campeche.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de capacitación de la Zona Campeche, avenida Resurgimiento número 61, colonia Prado, Campeche, Campeche.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de capacitación de la Zona Campeche, avenida Resurgimiento número 61, colonia Prado, Campeche, Campeche.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La proposición deberá presentarse en idioma español y ésta se cotizará en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 20% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Los licitantes se obligan a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de las obras, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En las evaluaciones de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitarán a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

MERIDA, YUC., A 16 DE MARZO DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA DIVISION DE
DISTRIBUCION PENINSULAR
C.P. MANUEL LARA CUENCA
RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

(R.- 192787)

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164003-003-04
CONVOCATORIA No. 003-2004

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, para la contratación de los bienes que a continuación se describen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164003-003-04 GRPN57108 40TRQ.17431, GRPN058308 40TRI.10417, GRPN54808 40TRQ.20463	En convocante: \$904.00 En compraNET: \$822.00	24 de marzo de 2004 a las 10:00 horas	1 de abril de 2004 a las 10:00 horas	14 de abril de 2004 a las 10:00 horas

Tiempo de entrega	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
975 días	Productos químicos para el tratamiento de agua para la C.T. Emilio	1	Lote
	Portes Gil	1	Lote
	Productos químicos para el tratamiento de agua para la C.T. Monterrey	1	Lote
	Productos químicos para el tratamiento de agua para la C.T. Huinala		

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- I En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León, teléfonos (0181) 8151 30 50, 81 51 30 52 y 8151 30 53 de 8:00 a 13:00 horas. En días hábiles, el costo de las bases es de \$904.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja de la Gerencia Regional de Producción Norte en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- II A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx> El costo de las bases es de \$822.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el centro de capacitación de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: C.T. Emilio Portes Gil, ubicada en carretera Matamoros-Mazatlán kilómetro 68.5 ciudad Río Bravo, Tamaulipas, C.T. Monterrey, ubicada en antigua carretera a Roma kilómetro 6.5 El Mezquitil San Nicolás de los Garza, Nuevo León y C.C.C. Huinala, ubicada en carretera a Dulces Nombres kilómetro 12.5 Pesquería Nuevo León.

- d) Plazo de entrega: 975 días.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago; mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- f) No se considera anticipo para estas licitaciones.
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de licitación;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
 MONTERREY, N.L., A 16 DE MARZO DE 2004.
 PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
ING. CUAUHEMOC HERNANDEZ MATUK
 RUBRICA.

(R.- 192784)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 05-04
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 31 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de suministro e instalación de recubrimiento antiadherente Tivar 88-2 en conos y descarga de silos de carbón de las unidades 3 y 4, y recubrimiento anticorrosivo a estructura y equipos de la Central Termoeléctrica Carbón II, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-007/04	Carretera 57 Piedras Negras-Monclova km 31.5, Nava, Coah., C.P. 26530	Suministro e instalación de recubrimiento antiadherente Tivar 88-2 en conos y descarga de silos de carbón de las unidades 3 y 4 de la Central Termoeléctrica Carbón II	16-03-2004 al 25-03-2004 \$1,725.00 IVA incluido En compraNET: \$1,380.00 IVA incluido	Técnica: 31-03-2004 a las 10:00 Hrs. Económica: 6-04-2004 a las 10:00 Hrs.	Del 3-05-2004 al 29-09-2004 150 D.C.

No. de licitación	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-008/04	Carretera 57 Piedras Negras-Monclova km 31.5, Nava, Coah., C.P. 26530	Recubrimiento anticorrosivo a estructura y equipos de la Central Termoeléctrica Carbón II	16-03-2004 al 25-03-2004 \$1,725.00 IVA incluido En compraNET: \$1,380.00 IVA incluido	Técnica: 31-03-2004 a las 12:00 Hrs. Económica: 6-04-2004 a las 12:00 Hrs.	Del 19-04-2004 al 26-08-2004 130 D.C.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los trabajos, están disponibles para su consulta y adquisición, de la fecha de la publicación de la convocatoria hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican:

- I) En forma impresa, en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente entre Oscar Wilde y Ramón del Valle, Monterrey, N.L., teléfono (01-81) 81-51-30-35, de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera el sistema.

Las visitas al sitio de los trabajos y las juntas de aclaraciones para estas licitaciones se llevarán a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en el interior de la Central Termoeléctrica Carbón II.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación 18164012-007-04 se llevará a cabo en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte y para la licitación 18164012-008-04 en el Centro de Capacitación de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L., estas licitaciones son de carácter nacional.

El plazo para comunicar el fallo no excederá de 40 días naturales, siguientes a partir de la apertura de las propuestas técnicas.

Comisión Federal de Electricidad adjudicará el contrato al proponente que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y presente la postura solvente más baja para cada licitación.

Para estas licitaciones no se acepta subcontratación.

Dirección electrónica de CFE: www.cfe.gob.mx.

Características de las licitaciones:

- Esta convocatoria es pública nacional, por lo tanto las proposiciones se recibirán en idioma español.
- Condiciones de pago: mediante estimaciones quincenales que se pagarán en un plazo no mayor a los veinte días de recibidas, debidamente autorizadas por la supervisión designada por CFE.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para estas licitaciones se otorgará un anticipo de 20% sobre el importe de cada contrato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Requisitos que deberán cumplir los participantes:

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su revisión:

- Manifestación escrita con los datos del acta constitutiva y sus modificaciones.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- El capital contable mínimo requerido para estas licitaciones se comprobará en base a estados financieros auditados o copia de la última declaración fiscal anual (mínimo \$500,000.00 para la licitación 18164012-007-04 y \$1'000,000.00 para la 18164012-008-04).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 16 DE MARZO DE 2004.
GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
ING. CUAUHEMOC HERNANDEZ MATUK
RUBRICA.

(R.- 192790)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
AVISO CONVOCATORIA 001

POR ESTE MEDIO SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE ESTAN PARTICIPANDO EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, RELATIVA A LA ADQUISICION DE CABLE DE CONTROL Y DE ALAMBRADO DE DIVERSAS CARACTERISTICAS, LO SIGUIENTE:

CONVOCATORIA	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	No. DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL	No. DE LICITACION	AVISO
001	27/01/2004	R.- 190578	18164090-001-04	CANCELACION DE LICITACION POR CAUSA DE FUERZA MAYOR

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 16 DE MARZO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL PENINSULAR
C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON
RUBRICA.

(R.- 192781)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL SURESTE

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional e internacional con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio y demás disposiciones aplicables: En la licitación pública de carácter nacional número 18164041-024-04, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México (por encontrarse abajo de los umbrales de dichos tratados).

En las licitaciones públicas de carácter internacional números 18164041-021, 022 y 023-04, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México por encontrarse debajo de los umbrales de dichos tratados, y de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para el suministro de bienes que a continuación se describen:

No. de licitación internacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-021-04	En la convocante: \$557.00 compraNET: \$506.00	30/03/04	29/03/2004 10:00 horas Aula 2	5/04/2004 9:00 horas Aula 2	14/04/2004 10:00 horas Aula 2
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Restaurador tipo poste RPM-150-38-560-8000. Especificación CFE-VH000-11 REV. 2004-02-06				10 Pza.

A. Plazo de entrega: 100% a 150 días naturales.

No. de licitación internacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-022-04	En la convocante: \$557.00 compraNET: \$506.00	30/03/04	29/03/2004 9:00 horas Sala juntas Admón.	5/04/2004 9:00 horas Auditorio	7/04/2004 9:00 horas Aula 2
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Aislador 33 PC. Especificación CFE-52000-91 REV. 02-06-21				3,500 Pza.

A. Plazo de entrega: 50% a 60 días naturales y 50% a 90 días naturales.

No. de licitación internacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-023-04	En la convocante: \$557.00 compraNET: \$506.00	31/03/04	30/03/2004 10:00 horas Sala juntas Admón.	6/04/2004 9:00 horas Auditorio	13/04/2004 9:00 horas Aula 2
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Sistema de cableado aéreo aislado 3F, 4 hilos, Cal. 266, 115 kV				2,300 Mts.
2	Sistema de cableado aéreo aislado, 3F, 4 hilos, Cal. 3/0, 115 kV				1,700 Mts.

A. Plazo de entrega: 100% a 70 días naturales.

No. de licitación nacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-024-04	En la convocante: \$557.00 compraNET: \$506.00	25/03/04	24/03/2004 10:00 horas Sala juntas Admón.	31/03/2004 10:00 horas Sala juntas Admón.	2/04/2004 10:00 horas Aula 2
Partida	Descripción				Cantidad/unidad

1	Recibo facturación bimestral reverso 2	2'810,500 Pza.
2	Recibo facturación bimestral reverso 3	2'810,500 Pza.
3	Recibo facturación bimestral reverso 4	2'810,500 Pza.
4	Recibo facturación bimestral reverso 5	2'810,500 Pza.
5	Recibo facturación bimestral reverso 6	2'810,500 Pza.

A. Plazo de entrega: 100% a 30 días naturales.

B. Esta licitación consta de 24 partidas más, con un total de 274,210 piezas y 3,931 millares.

Los numerales siguientes aplican en lo conducente para todas las licitaciones:

- I. La descripción completa y detallada de los bienes y servicios se encuentra en el anexo 1 de las bases de licitación que corresponde.
- II. Lugar de entrega o prestación del servicio: como se indica en el anexo 1 de las bases de cada licitación.
- III. La condición de pago será: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del proveedor, o lo indicado en las bases de cada licitación.
- IV. Tipo de moneda: para las licitaciones nacionales en moneda nacional y para las licitaciones internacionales en dólar estadounidense, de acuerdo a lo señalado en las bases de cada licitación.
- V. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VI. Se otorgará anticipo de 20% únicamente para la licitación número 18164041-021-04.
- VII. **Las bases de estas licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes y/o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y en la forma que a continuación se indican: para consulta y venta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. o bien en la convocante en el Departamento de Compras Divisional, teléfono (01 951) 50 2 03 50, con domicilio en calle Manuel Alvarez Bravo número 600 (antes antiguo camino a San Felipe del Agua) fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la convocante, el pago de las bases impresas se realizará en la caja divisional, su importe deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo. En compraNET, en los bancos mediante los recibos que genera el sistema.**
- VIII. Los eventos de la junta de aclaraciones, presentación de ofertas y apertura técnica y apertura económica de las licitaciones se llevarán a cabo en los locales de la División de Distribución Sureste, de acuerdo a lo indicado en el cuadro de referencia de cada licitación, en la siguiente dirección calle Manuel Alvarez Bravo número 600 (antes antiguo camino a San Felipe del Agua) fraccionamiento Colinas la Soledad, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 01 951 50-2 03 50 y fax 50 2 03 03.
- IX. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- X. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones, cambios o adiciones a las propuestas presentadas.
- XI. Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y sus especificaciones.
- XII. En estas licitaciones no se considera abastecimiento simultáneo.
- XIII. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
- XIV. El pago de las bases será requisito para participar en las licitaciones.
- XV. Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva o poderes notariales, Registro Federal de Contribuyentes, identificación, entre otros, requeridos en las bases de licitación.
- XVI. No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación, ni enviadas por correo o mensajería.
- XVII. Las demás contenidas en las bases de licitación.
- XVIII. En atención al programa de transparencia de CFE y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

XIX. **CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.**

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 16 DE MARZO DE 2004.

GERENTE DIVISIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. JESUS ELISEO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 192718)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR

AVISO DE CANCELACION

POR ESTE MEDIO SE COMUNICA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, RELATIVAS A LA ADQUISICION DE RELEVADORES DE DISTANCIA, DIGITALES SOBRE CORRIENTE, AUXILIARES Y DIFERENCIAL; INTERRUPTORES DE POTENCIA DE DIVERSAS CAPACIDADES Y TRANSFORMADORES DE POTENCIA, SUBESTACION MOVIL Y REACTOR MONOFASICO, RESPECTIVAMENTE, LO SIGUIENTE:

CONVOCATORIA	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	No. DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL	No. DE LICITACION	AVISO
002	27/01/2004	R.- 190575	18164090-004-04	CANCELACION DE LICITACION POR CAUSA DE FUERZA MAYOR
002	27/01/2004	R.- 190575	18164090-005-04	CANCELACION DE LICITACION POR CAUSA DE FUERZA MAYOR
002	27/01/2004	R.- 190575	18164090-006-04	CANCELACION DE LICITACION POR CAUSA DE FUERZA MAYOR

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 16 DE MARZO DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL PENINSULAR

C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON

RUBRICA.

(R.- 192799)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION

UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria
005
Nota
3

Fecha de publicación de la convocatoria
18/12/03
No. de registro en Diario Oficial
R.- 189400

No. de licitación
18164081-005-03

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Convocatoria	... El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 35% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, dichos bienes serán de origen nacional o de los países amparados en los tratados bajo los cuales se emite la presente licitación...	... El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 5% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, dichos bienes serán de origen nacional o de los países amparados en los tratados bajo los cuales se emite la presente licitación...

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACION
Y PRECIOS UNITARIOS
ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 192772)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
NOTA ACLARATORIA No. 1

Licitación número 18164028-003-04

Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
Plaza de ejecución	4/03/2004

Dice:	Debe decir:
90 días naturales	210 días naturales

MERIDA, YUC., A 16 DE MARZO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
C.P. MANUEL LARA CUENCA
RUBRICA.

(R.- 192779)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO INTEGRAL VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación:

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575007-005-04 (electrónica)	En convocante, \$1,386.00 En compraNET: \$1,260.00	30/03/2004	26/03/2004 10:00 horas	5/04/2004 10:00 horas	7/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
1	C810600004	(001/04-SNVMV-P) Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo automotriz marcas: Ford, Dodge y Volkswagen en el Activo Integral Veracruz	1	Servicio	Máximo: \$1'000,000.00 Mínimo: \$400,000.00

- 01.- Para los actos públicos de venta de bases, junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica esta convocante señala como domicilio: el Departamento de Recursos Materiales, módulo B, Centro Administrativo Mocambo, Activo Integral Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver., teléfonos (01-229) 989-26-00 y 989-28-00, extensión 22-645, fax 22-511, para esta licitación.
- 02.- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el módulo B, Departamento de Recursos Materiales del Centro Administrativo Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver., en horario de 8:00 a 13:00 horas.
- 03.- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en el Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave: 233, sucursal número 346 Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET (en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema). Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- 04.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la licitación en el domicilio indicado en el punto 01. No habrá visita al lugar del servicio.
- 05.- Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señalados en la licitación en el domicilio indicado en el punto número 01.
- 06.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 07.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 08.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 09.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 10.- El lugar de entrega de los servicios será en el taller del proveedor del servicio, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas.
- 11.- Plazo de prestación del servicio será de 945 (novecientos cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato correspondiente.
- 12.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja. La cotización y adjudicación de esta licitación se hará por partida.

- 13.- Las condiciones de pago serán: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales o, en su caso, el día hábil posterior; contados a partir de la presentación de factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este activo, ubicada en el módulo R del Centro Administrativo Mocambo, previa entrega de los bienes en los términos del contrato.
- 14.- **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**
- 15.- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entrega la documentación requerida por la institución financiera.
- 16.- Esta licitación dará lugar a contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL VERARUZ

C.P. JOEL P. VERA AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 192676)**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del suministro de artículos de aseo para el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Activo Integral Veracruz y Sede Región Norte, en la modalidad de contrato abierto y, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases Incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-004-04 (Electrónica)	Costo en ventanilla: \$929.00 M.N. Costo en compraNET: \$844.00 M.N.	25/03/2004	23/03/2004 9:30 horas Sala 2	31/03/2004 9:30 horas Sala 2	7/04/2004 9:30 horas Sala 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
1	C900200000	Suministro de artículos de aseo para el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Activo Integral Veracruz y Sede Región Norte	1	Lote	\$2'480,000.00 \$6'200,000.00

- Esta licitación se lleva a cabo bajo el amparo de la reserva permanente y transitoria de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- Lugar de entrega: en el Activo Integral Veracruz en la ciudad de Boca del Río, Veracruz en los Departamentos del Activo Integral Veracruz, ubicados en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94240; en el Activo Integral Poza Rica-Altamira en la ciudad de Poza Rica, Veracruz, en los departamentos del área Poza Rica, ubicados en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada Puerta número 1, área de talleres generales, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, código postal 93370; en la Ciudad de Altamira, Tamaulipas, en los departamentos del área Altamira, ubicados en carretera Tampico-Mante kilómetro 23, interior del Campo Tamaulipas, código postal 89600; en la ciudad de Cerro Azul, Veracruz, en los departamentos del área Cerro Azul, ubicados en bulevar

Abundio Juárez Méndez sin número, colonia Deportiva, código postal 92511; en sede Región Norte en las Subgerencias de la sede Región Norte, ubicadas en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica, Veracruz; en los talleres de reconstrucción de equipo dinámico de Catalina, Puebla, ubicados en carretera México-Tuxpan kilómetro 190 + 200 Ejido El Potro Huauchinango, Puebla, los días hábiles para PEP, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: 10 días naturales, contados a partir de la entrega de la orden de surtimiento (vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2006).

Suministro de rejillas y escalones dentados para el Activo Integral Poza Rica-Altamira y Activo Integral Veracruz, en la modalidad de contrato abierto.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-005-04 (Electrónica)	Costo en ventanilla: \$929.00 M.N. Costo en compraNET: \$844.00 M.N.	26/03/2004	22/03/2004 9:30 horas Sala 2	1/04/2004 9:30 horas Sala 2	6/04/2004 9:30 horas Sala 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
1	C390000000	Suministro de rejillas y escalones dentados para el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Activo Integral Veracruz	1	Lote	\$972,000.00 \$2'430,000.00

- Lugar de entrega: en el Activo Integral Veracruz en la ciudad de Boca del Río, Veracruz en los departamentos del Activo Integral Veracruz, ubicados en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94240; en el Activo Integral Poza Rica-Altamira en la ciudad de Poza Rica, Veracruz, en los departamentos del área Poza Rica, ubicados en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada Puerta número 1, área de talleres generales, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, código postal 93370; en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, en los departamentos del área Altamira, ubicados en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 interior del Campo Tamaulipas, código postal 89600 de la ciudad de Altamira, Tamaulipas; en la ciudad de Cerro Azul, Veracruz en los departamentos del área Cerro Azul, ubicados en bulevar Abundio Juárez Méndez sin número, colonia Deportiva, código postal 92511, los días hábiles para PEP, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la entrega de la orden de surtimiento (vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2006).

Suministro de cal hidratada y sulfato de aluminio y calcio para el Activo Integral Poza Rica-Altamira y Activo Integral Veracruz, en la modalidad de contrato abierto.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-006-04 (Electrónica)	Costo en ventanilla: \$929.00 M.N. Costo en compraNET: \$844.00 M.N.	25/03/2004	22/03/2004 12:00 horas Sala 1	31/03/2004 12:00 horas Sala 1	6/04/2004 12:00 horas Sala 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.

1	C720835000	Suministro de cal hidratada y sulfato de aluminio y calcio para el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Activo Integral Veracruz	1	Lote	\$1'224,000.00 \$3'060,000.00

- Lugar de entrega: Activo Integral Poza Rica-Altamira; área Poza Rica, en la Planta Tratamiento de Agua Campo San Andrés, ubicada a 40 kilómetro aproximadamente de la ciudad de Poza Rica-San Andrés-Martínez de la Torre, en el poblado San Andrés y en la bodega del Departamento de Mantenimiento de Ductos y Vías de Acceso (Grupo Ecología), ubicado entrando por la puerta número 1 del área de talleres generales del interior del Campo Pemex, colonia Centro, frente a la plaza Cívica 18 de Marzo en Poza Rica, Veracruz; área Altamira, en el almacén del área Altamira, ubicado en carretera Tampico-Mante kilómetro 23, interior Campo Tamaulipas, en Altamira, Tamaulipas; área Cerro Azul, en el almacén del área Cerro Azul, ubicado en el bulevar Abundio Juárez Méndez sin número, colonia Deportiva, código postal 92510, en la ciudad de Cerro Azul, Veracruz; Activo Integral Veracruz, en el almacén de Recursos Materiales, ubicado en el Campamento La Tinaja, con domicilio en carretera Federal La Tinaja-Ciudad Alemán kilómetro 25, código postal 95100, Ejido La Campana, Tierra Blanca, Veracruz, los días hábiles para PEP, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de la orden de surtimiento (Vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2006).

Información para las tres licitaciones

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días de lunes a viernes, hábiles para PEP; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Visita a instalaciones del suministro: no aplica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única del Activo Integral Veracruz, módulo R del Departamento de Recursos Materiales, colonia Ylang Ylang, código postal 94240, en Boca del Río, Veracruz, en la ventanilla única de Altamira en el Departamento de Recursos Financieros, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, interior del Campo Tamaulipas, código postal 89600, en la ventanilla única del Activo Integral Poza Rica-Altamira, sita en la planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada puerta 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pídregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE MARZO DE 2004.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

(R.- 192689)

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de jabón líquido, papel toalla en rollo y papel higiénico en rollo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575055-004-04	\$1,421.00 Costo en compraNET: \$1,291.20	26/03/2004	24/03/2004 9:00 horas	1/04/2004 12:00 horas	12/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000080	Jabón (líquido, pasta, polvo)	Pieza	1,919	4,799
2	C660200040	Toallas sanitarias de papel	Pieza	19,751	49,378
3	C660200018	Papel higiénico y facial	Pieza	20,646	51,617

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-06-38, con el ingeniero Francisco Herrera Hernández, los días de lunes a viernes, en los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario autorizado, ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio La Herradura, planta baja, ubicada en el Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 1 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio La Herradura, planta baja, ubicada en el Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio La Herradura, planta baja, ubicado en el Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Superintendencia de Servicios Generales, Región Sur, ubicada en el edificio anexo La Herradura, planta alta, ala 1, ubicado en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal en la ciudad de Villahermosa, Tab., los días lunes a viernes, en los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: es de máximo 3 (tres) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las especificaciones técnicas más detalladas de los bienes licitados, están disponibles en las bases de la presente licitación.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE MARZO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 192674)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

DIVISION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a bombas para lodos de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en los proyectos de la unidad operativa Comalcalco, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575099-004-2004

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,728.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,571.00 M.N.	20/04/2004	5/04/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2004 9:30 horas	3/05/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a bombas para lodos de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en los proyectos de la unidad operativa Comalcalco	Contrato	\$2'190,353.19 U.S.D.	\$5'475,883.06 U.S.D.
		Servicio de mantenimiento de alineación al extremo hidráulico de la bomba para lodos marca National 14P-220	Servicio		
		Servicio de mantenimiento de alineación al extremo hidráulico de la bomba para lodos marca IDECO T-1300	Servicio		

Conceptos relevantes	Servicio de mantenimiento de alineación al extremo hidráulico de la bomba para lodos marca EMSCO F 1000	Servicio	
	Servicio de mantenimiento de alineación al extremo hidráulico de la bomba para lodos marca IDECO T-1600	Servicio	
	Servicio de mantenimiento de alineación al extremo hidráulico de la bomba para lodos marca IDECO MM 300	Servicio	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Concursos de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, extensión 20654, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que genera la convocante y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de mayo de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.

Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

En apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio (artículo 5o., regla primera del Acuerdo).

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: los servicios de mantenimiento a las bombas para lodos se realizarán en los equipos de Perforación y Mantenimiento de Pozos y en las instalaciones del proveedor, y podrán ser en los campos petroleros de los proyectos de la Unidad Operativa Comalcalco, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 0:00 a 24:00 horas.

Plazo de entrega: 1,087 días naturales.

Condiciones de pago: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes o prestaciones de los servicios en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la unidad operativa en donde se hayan efectuado los servicios correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área administrativa de la unidad operativa usuaria, y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Esta licitación es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE MARZO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GPMPDS

LIC. JOSE TOMAS HUMANN ADAME

RUBRICA.

(R.- 192692)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MOTORES ELECTRICOS PARA MOTO-VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO DE ACEITE DE LOS MODULOS DE COMPRESION DE AKAL-C4, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575048-004-04	\$1,430.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	30/03/2004	22/03/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/04/2004 12:00 HORAS	13/04/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	MOTOR ELECTRICO DE 60 HP	8	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 25 NUMERO 48, COLONIA GUADALUPE, CODIGO POSTAL 24130, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO CONMUTADOR (01-938) 381-12-00, EXTENSION 5-5399, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER, S.A., EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), NUMERO DE CONVENIO 059180, ANOTANDO EL NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO), EL NOMBRE DE LA EMPRESA (30 CARACTERES MAXIMO) Y MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y FICHA DE DEPOSITO DEL BANCO BITAL, CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL PERIODO DE VENTA DE BASES COMPRENDE DEL 16 AL 30 DE MARZO DE 2004.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE MARZO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO CORPORATIVO CANTARELL, UBICADA EN CALLE 25 NUMERO 48, COLONIA GUADALUPE, CODIGO POSTAL 24130, CARMEN, CAMPECHE.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES, PLANTA BAJA DEL ACTIVO INTEGRAL CANTARELL, CALLE 25 NUMERO 48, COLONIA GUADALUPE, CODIGO POSTAL 24130, CARMEN, CAMPECHE.

- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES, PLANTA BAJA DEL ACTIVO INTEGRAL CANTARELL, CALLE 25 NUMERO 48, COLONIA GUADALUPE, CODIGO POSTAL 24130, CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: TALLER DE MEDI, SECTOR SUR, UBICADO EN EL AREA INDUSTRIAL DEL KILOMETRO 4.5 DE LA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: CON BASE EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA 31 ESQUINA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER NIVEL, COLONIA PETROLERA, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEP HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2004.

ADMINISTRADOR ACTIVO INTEGRAL CANTARELL

ING. AMADO ASTUDILLO ABUNDES

RUBRICA.

(R.- 192534)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO Y PREVENTIVO, EN DUCTOS, LINEAS DE DESCARGA E INSTALACIONES SUPERFICIALES DEL SECTOR TECOMINOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-006-04	\$2,013.00 COSTO EN compraNET: \$1,711.00	26/03/2004	23/03/2004 12:00 HORAS	22/03/2004 10:00 HORAS	1/04/2004 9:00 HORAS	15/04/2004 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0000	MANTENIMIENTO PREDICTIVO Y PREVENTIVO, EN DUCTOS, LINEAS DE DESCARGA E INSTALACIONES SUPERFICIALES DEL SECTOR TECOMINOACAN	21/06/2004	1,096 DIAS NATURALES	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTAS DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEP, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 20665, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PREFERENTEMENTE EN EL MODULO BANCARIO, UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MARZO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 4H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 1 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 4H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 4H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO DEL ACTIVO INTEGRAL BELLOTA JUJO, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL CASTAÑO KILOMETRO 131 CARR. COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMPO PETROLERO DEL SECTOR TECOMINUACAN, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE LEVANTAMIENTO DE PERFIL DE RESISTIVIDAD, CELAJES, PROTECCION CATODICA, INYECCION DE INHIBIDORES, CALCULO DE LA VELOCIDAD DE CORROSION POR MEDIO DE TESTIGOS GRAVIMETRICOS, LEVANTAMIENTO DE POTENCIALES, INSPECCION ULTRASONICA, PROTECCION ANTICORROSIVA, MANTENIMIENTO A RECTIFICADORES, APLICACION DE RECUBRIMIENTO MECANICO; LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y

CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LICITACION, PREVIAMENTE A SU PAGO SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION EN LA VENTANILLA DE VENTAS DE BASES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE MARZO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 192687)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de:

078/04-ONSSP-P.- Construcción, rehabilitación y sustitución de ductos, cabezales e infraestructura para los diferentes campos del Activo Integral Poza Rica-Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-008-04 (Electrónica)	Costo en ventanilla: \$2,200.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,870.00 M.N.	31/03/2004	25/03/2004 9:30 horas sala 2	6/04/2004 9:30 horas sala 3	16/04/2004 9:30 horas sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Construcción, rehabilitación y sustitución de ductos, cabezales e infraestructura para los diferentes campos del Activo Integral Poza Rica-Altamira	28/05/2004	580	\$19'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones y apertura técnica y apertura económica, se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, y el lugar de reunión será en las oficinas del Departamento de Ingeniería de Proyectos, Activo Integral Poza Rica-Altamira, edificio J, ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: ingeniería, pruebas radiográficas, mecánica de suelos y unidad de verificación.
- Ubicación de la obra: Activo Integral Poza Rica-Altamira.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes cuya propuesta resulte solvente porque reúna conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas, y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.
- Las condiciones de pago: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única de Región Norte, ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, colonia Centro edificio Ex-IMP, planta baja Poza Rica de Hgo., Ver., código postal 93370, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE MARZO DE 2004.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA

(R.- 192278)

PROYECTO: ANTONIO J. BERMUDEZ
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS EN LAS INSTALACIONES DEL SECTOR CUNDUACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575063-007-04	\$2,861.00 COSTO EN compraNET: \$2,432.00	26/03/2004	24/03/2004 9:00 HORAS	23/03/2004 10:00 HORAS	1/04/2004 9:00 HORAS	13/04/2004 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS EN LAS INSTALACIONES DEL SECTOR CUNDUACAN	2/06/2004	180	\$1'225,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CARRETERA REFORMA-EST. JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, TELEFONO (01 993) 310-62-62, EXTENSION 38-518, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANCOMER, S.A. QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL AREA DE ALMACENES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA, NAVE 2 DEL ALMACEN DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, UBICADO EN CARRETERA REFORMA-EST. JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 1 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL AREA DE ALMACENES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA, NAVE 2 DEL ALMACEN DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, CARRETERA REFORMA-EST. JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL AREA DE ALMACENES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA, NAVE 2 DEL ALMACEN DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, CARRETERA REFORMA-EST. JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DE SECTOR CUNDUACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION Y ACREDITAR CON DOCUMENTOS LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (ARTICULO 26-XII RLOPSRM), EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, CON LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 24-III RLOPSRM).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. LA EXISTENCIA LEGAL SE DEBERA ACREDITAR, MEDIANTE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS (ARTICULO 24-IV RLOPSRM).
 2. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTA QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADO (ARTICULO 24-V RLOPSRM), DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL FORMATO L, PROPORCIONADO EN LAS BASES DE LICITACION.
 3. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN PRESENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION DE ACUERDO CON EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEP DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS POR LOS INTERESADOS, PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS ECONOMICOS: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

REFORMA, CHIS., A 16 DE MARZO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 192690)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA
PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADECUACION DE LA RED ELECTRICA EN BATERIA SEN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575066-008-04	\$2,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,785.00	30/03/2004	26/03/2004 10:00 HORAS	25/03/2004 10:00 HORAS	5/04/2004 10:00 HORAS	14/04/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ADECUACION DE LA RED ELECTRICA EN BATERIA SEN	7/06/2004	180	\$1'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, TELEFONO 01 933 3344377, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y 16:00 A 18:00 HORAS PARA CONSULTA Y DE 8:00 A 13:00 HORAS PARA VENTA.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES-LUNA, UBICADA EN LA NAVE PRINCIPAL DEL ALMACEN DE MATERIALES (TERCERA CORTINA), ZONA INDUSTRIAL DE PEP, CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES-LUNA, UBICADA EN LA NAVE PRINCIPAL DEL ALMACEN DE MATERIALES (TERCERA CORTINA), ZONA INDUSTRIAL DE PEP, CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES-LUNA, UBICADA EN LA NAVE PRINCIPAL DEL ALMACEN DE MATERIALES (TERCERA CORTINA), ZONA INDUSTRIAL DE PEP, CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO, UBICADAS EN EL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, ZONA INDUSTRIAL DE PEP. CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LA BATERIA SEN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA Y ACREDITAR CON DOCUMENTOS LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS

CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, ARTICULO 26-XII RLOPSRM, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE CON LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ARTICULO 24-III RLOPSRM.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- 1.- LA EXISTENCIA LEGAL SE DEBERA ACREDITAR, MEDIANTE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS (ARTICULO 24-IV RLOPSRM), ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADO (ARTICULO 24-V RLOPSRM), DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL FORMATO "L" PROPORCIONADO EN LAS BASES DE LICITACION.
 - 2.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN PRESENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION DE ACUERDO CON EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS ECONOMICOS: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.
 - EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEP DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
 - LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS POR LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

COMALCALCO, TAB., A 16 DE MARZO DE 2004.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 192684)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA
PROYECTOS INTEGRALES DELTA DEL GRIJALVA Y ANTONIO J. BERMUDEZ
PIDIREGAS

CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A COMPUTADORAS PERSONALES Y PERIFERICOS DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC DE SERVICIOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575066-009-04	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,620.00	20/04/2004	13/04/2004 12:00 HORAS	12/04/2004 10:00 HORAS	26/04/2004 10:00 HORAS	6/05/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811200000	MANTENIMIENTO INTEGRAL A COMPUTADORAS PERSONALES Y PERIFERICOS DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA	1	SERVICIO	\$1'960,000.00	\$4'900,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, TELEFONO 01-933-334-43-77, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS PARA CONSULTA Y DE 8:00 A 13:00 HORAS PARA VENTA.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES-LUNA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE PEP, CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES-LUNA DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, ZONA INDUSTRIAL DE PEP, CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES-LUNA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE PEP, CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES-LUNA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE PEP, CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: EN LAS DIVERSAS INSTALACIONES DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE COMALCALCO, FRONTERA, NACAJUCA, CENTRO, TABASCO Y EN REFORMA, CHIAPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 7:45 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:30 HORAS. LOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS, EN EL HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 425 DIAS NATURALES.

- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS ECONOMICOS: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS POR LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COMALCALCO, TAB., A 16 DE MARZO DE 2004.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
 RUBRICA.

(R.- 192671)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
 CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

045/04-STBP-P (REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMAS DE MEDICION DE GAS EN EL ACTIVO INTEGRAL BURGOS).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575085-013-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	23/04/2004	6/04/2004 9:00 HORAS	5/04/2004 9:00 HORAS	29/04/2004 9:00 HORAS	6/05/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	1 REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMAS DE MEDICION DE GAS EN EL ACTIVO INTEGRAL BURGOS	1	SERVICIO	\$6'824,000.00	\$17'060,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.I.B., BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS (PUERTA NUMERO 5, AREA TALLERES) SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONOS 01(899)-9217623, 9217628, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS (PUERTA NUMERO 5, AREA TALLERES) SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE OFICINA DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DINAMICO E INSTALACIONES, A.I.B., UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS (PUERTA NUMERO 5, AREA TALLERES) SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS (PUERTA NUMERO 5, AREA TALLERES) SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MAYO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS (PUERTA NUMERO 5, AREA TALLERES) SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ACTIVO INTEGRAL BURGOS EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, NUEVO LEON Y COAHUILA, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO (INCLUYENDO DIAS FESTIVOS), EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 938 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN VENTANILLA UNICA DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PLAZO A CUYA FECHA DE TERMINO SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION (ARTICULO 47 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ESTA LICITACION SE RIGE BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LA INSTITUCION.
- EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, SEGUN ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 16 DE MARZO DE 2004.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS

ING. JOSE R. SERRANO LOZANO

RUBRICA.

(R.- 192668)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto, para la contratación de suministro de papelería y artículos de oficina para la Gerencia de Perforación, D.N., la U.O. Poza Rica-Altamira y U.O. de Perforación Veracruz (007/04-NCESPG-P), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575051-015-04 (electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	26/03/2004	22/03/2004 10:00 horas sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	1/04/2004 10:00 horas sala No. 1	8/04/2004 10:00 horas sala No. 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C780000000	Suministro de papelería y artículos de oficina para la Gerencia de Perforación, D.N. y la U.O. Poza Rica-Altamira	1	Lote	\$811,364.72 M.N. \$2'028,411.80 M.N.
2	C780000000	Suministro de papelería y artículos de oficina para la U.O. Veracruz	1	Lote	\$425,780.38 M.N. \$1'064,450.95 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 1 de abril de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 8 de abril de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Lugar de entrega: Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., U.O. Poza Rica-Altamira y U.O. de Perforación Veracruz; los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por PEP será de 4 días naturales, contados a partir de la fecha de fincamiento de la orden de surtimiento.

- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 05 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE MARZO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 192719)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de fracturamientos hidráulicos con sustentante en pozos localizados en la franja paleoceno o en cualquier otra del Activo Burgos de la Región Norte (010/04-TOUSPI-P), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Abelardo Córdova Hernández, Gerente de Perforación y Mantenimiento de Pozos, R.N., el día 4 de marzo de 2004.

Número de licitación 18575051-018-04 (electrónica)

Costo de las bases Incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$6,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$5,100.00 M.N.	23/03/2004	19/03/2004 10:00 horas sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	29/03/2004 10:00 horas sala No. 1	5/04/2004 10:00 horas sala No. 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Fracturamientos hidráulicos con sustentante en pozos localizados en la franja paleoceno o en cualquier otra del Activo Burgos de la Región Norte	7/05/2004	1,059 D.N.	\$268'000,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: Cuenca de Burgos y Sabinas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 32530/ 32531 y 33200, los días de lunes

a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 5 de abril de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante, acompañado de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra: árbol especial de válvulas, apuntalante, tubería flexible y accesorios, agua transporte de la misma, árbol de válvulas, equipo de limpieza, medición y recolección; transporte y disposición final de residuos; no se otorgará anticipo (0%).
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será de 05%.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México (artículo 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Esta licitación requiere especialidad en fracturamientos hidráulicos con sustentante en pozos petroleros, limpieza y medición de pozos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente. Para contratistas extranjeros únicamente su anual report actualizado.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE MARZO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 192717)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto, para la contratación de servicio de mantenimiento a equipos de medición de parámetros que operan en los equipos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento a Pozos, Región Norte 009/04-TCESPS-P), de conformidad con lo siguiente:

- Esta licitación requiere especialidad en: mantenimiento a instrumentos de medición y control.
- No se podrán subcontratar parte de los servicios.
- Lugar de entrega: instalaciones y equipos de perforación y mantenimiento de pozos del Activo Reynosa, de la División Norte, los días de lunes a domingo, en horario de entrega: de 00:00 a 24:00 horas.

Número de licitación: 18575051-016-04 (electrónica).

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,132.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,020.00 M.N.	20/04/2004	2/04/2004 10:00 horas Sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	26/04/2004 10:00 horas Sala No. 1	3/05/2004 10:00 horas Sala No. 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C810000000	Servicio de mantenimiento a equipos de medición de parámetros que operan en los equipos de la Gerencia de Perforación y Mantto. a Pozos Región Norte	584	Día	\$10'351,440.00 M.N. \$25'878,600.00 M.N.

Mantenimiento integral y reparación general a unidades mecánicas de piso de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en los activos de la Región Norte (008/04-TCESPS-P), en la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

- Esta licitación requiere especialidad en: mecánica de piso y sistemas neumáticos para equipos de perforación.
- Sí se podrán subcontratar parte de los servicios: servicios de maquinados y transporte logístico y maniobras.
- Lugar de entrega: pozos petroleros en los campos de los activos integrales de la Región Norte, los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.

Número de licitación: 18575051-017-04 (electrónica).

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,132.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,020.00 M.N.	22/04/2004	6/04/2004 10:00 horas Sala No. 2	No habrá visita a instalaciones	28/04/2004 10:00 horas Sala No. 2	4/05/2004 10:00 horas Sala No. 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C810000000	Mantenimiento integral y reparación general a unidades mecánicas de piso de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en los activos de la Región Norte	945	Día	\$28'654,320.00 M.N. \$71'635,800.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-33-84 y 3-32-00, los días de

lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la salas de juntas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en la salas de juntas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicadas en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano. y/o dólar americano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo 5 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE MARZO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 192716)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

BIBA-017-04-P (SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA ENLACES REMOTOS EN AREAS OPERATIVAS UBICADAS EN EL KILOMETRO 19, DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575085-014-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	8/04/2004	30/03/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/04/2004 9:00 HORAS	21/04/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I150000000	3 RUTEADOR DE MULTIPLES SERVICIOS	6	PIEZA
2	I150000000	2 ACTUALIZACION DE EQUIPOS ORINOCO	2	PIEZA
3	I150000000	1 SERVIDOR DE ACCESO Y SEGURIDAD PARA IP	1	PIEZA
4	I150000000	4 KIT DE ABANICO Y LAMPARA	6	JUEGO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.I.B., BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS (PUERTA NUMERO 5, AREA TALLERES) SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONOS 01(899)-9217623, 9217628, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MARZO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS (PUERTA NUMERO 5 AREA TALLERES) SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS (PUERTA NUMERO 5 AREA TALLERES) SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS (PUERTA NUMERO 5 AREA TALLERES) SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE PODRAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SERA EN EL ACTIVO INTEGRAL BURGOS, EN CUALQUIER PUNTO COMPRENDIDO EN UN RADIO DE 50 KILOMETROS, TENIENDO COMO CENTRO A LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMPS., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (EXCEPTO DIAS FESTIVOS), EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN VENTANILLA UNICA DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PLAZO A CUYA FECHA DE TERMINO SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ESTA LICITACION SE RIGE BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR A PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LA INSTITUCION.

REYNOSA, TAMP., A 16 DE MARZO DE 2004.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS

ING. JOSE R. SERRANO LOZANO

RUBRICA.

(R.- 192677)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 38 112-00, EXT. 224-75 Y 224-95, FAX (01-938) 38 2-7486

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación del mantenimiento a casas en las colonias Pemex I, II y III, propiedad de PEP Región Marina Suroeste, en Ciudad del Carmen, Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575035-012-04

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,349.00 Costo en compraNET: \$3,696.00	26/03/2004	25/03/2004 9:00 horas	25/03/2004 11:00 horas	1/04/2004 12:00 horas	6/04/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento a casas en las colonias Pemex I, II y III, propiedad de PEP Región Marina Suroeste, en Ciudad del Carmen, Campeche	10/05/2004	30/06/2006	\$3'422,370.39 M.N.

- 1.- Ubicación de la obra: colonias para empleados de confianza Pemex I, II y III en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
 - A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante
Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.			

B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

- La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con HSBC México, S.A. que se tiene establecida para tal fin.
 - De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la ley en materia y 25 de su reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.
 - Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
 - Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
 - Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula profesional.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se efectuará en la fecha y hora señalada siendo el punto de reunión en la sala de licitaciones número 2, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Después de la visita al sitio de los trabajos se efectuará la junta de aclaraciones en la fecha y hora señalada en la sala de licitaciones número 2, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señalada en la sala de licitaciones número 2, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Plazo de ejecución de los trabajos: 782 días naturales.
 - La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: la: identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de la obra, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, comprobables con: actas de recepción de obras y/o, actas de finiquito y/o, cualquier otro documento que demuestre fehacientemente el inicio y la terminación de los trabajos.

- 13.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 14.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 15.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 16.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- 17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.
- 18.- Origen de los Recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) es de 100%.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 192536)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 38 112-00, EXTS. 224-75 Y 224-95, FAX (01-938) 38 112-00, EXT. 225-19

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación del mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos del laboratorio de monitoreo ambiental en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tab., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575035-013-04

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,343.00 Costo en compraNET: \$3,039.00	26/03/2004	22/03/2004 9:00 horas	22/03/2004 11:00 horas	1/04/2004 9:00 horas	7/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo semestral a horno de microondas marca Cem-Marsx de acuerdo al anexo B-1	2	Servicio
2	C810000000	Mantenimiento preventivo semestral al desionizador marca Nanopure de acuerdo al anexo B-1	2	Servicio

3	C810000000	Mantenimiento preventivo semestral a horno precisión marca Freas de acuerdo al anexo B-1, incluye ajuste y calibración con estándares trazables por un laboratorio acreditado por EMA o por dicha institución, anexando certificado de calibración	2	Servicio
4	C810000000	Mantenimiento preventivo semestral a campana de absorción de gases y vapores marca Labconco de acuerdo al anexo B-1	2	Servicio
5	C810000000	Mantenimiento preventivo semestral a cromatógrafo de gases marca Perkin Elmer de acuerdo al anexo B-1, incluye ajuste y calibración con estándares trazables por un laboratorio acreditado por EMA o por dicha institución, anexando certificado de calibración	2	Servicio

- El lugar de ubicación de los servicios será en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.

A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con HSBC México, S.A. que se tiene establecida para tal fin.

- El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- La visita a instalaciones se efectuará en la fecha y hora señalada siendo el punto de reunión en la sala de juntas del laboratorio de monitoreo ambiental de la Gerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, Región Marina Suroeste, ubicada en la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, código postal 866000, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
Después de la visita al sitio de los trabajos se efectuará la junta de aclaraciones en la fecha y hora señalada en la sala de juntas del laboratorio de Monitoreo Ambiental de la Gerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, Región Marina Suroeste, ubicada en la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, código postal 866000, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señalada en la sala de licitaciones número 2, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. No se otorgará anticipo.
11. Fecha probable de inicio y terminación: 3 de mayo al 28 de diciembre de 2004 (240 días naturales).
12. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
13. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
14. Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
15. Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 192539)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COL. PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 38112-00, EXT. 224-82, 224-96, FAX (01-938) 382-7486

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación del mantenimiento electromecánico a vehículos propiedad de PEP Región Marina Suroeste en Ciudad del Carmen, Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575035-014-04

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,229.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,026.00 M.N.	25/03/2004	No habrá visita al lugar de los servicios	23/03/2004 9:00 horas	31/03/2004 9:00 horas	5/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuestos mínimo y máximo
1	C810000000	Mantenimiento electromecánico a vehículos propiedad de PEP Región Marina Suroeste en Ciudad del Carmen, Campeche	1	Servicio	\$1'030,000.00 M.N. \$2'575,000.00 M.N.

1. El lugar de ubicación de los servicios será en Ciudad del Carmen, Campeche.

2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
3. Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
 - A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
 - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada, en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche; o
 - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

- B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A. que se tiene establecida para tal fin.
4. El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
5. La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
6. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
7. La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señaladas, en la sala de licitaciones número 2, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. No se otorgará anticipo.
11. Fecha probable de inicio y terminación: 7 de mayo al 30 de junio de 2006 (785 días naturales).
12. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
13. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
14. Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
15. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.
17. Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES,

REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 192532)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**SUBDIRECCION REGION NORTE****GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS****SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES****AVISOS DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON TLC**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX, COLONIA HERRADURA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, DE LA CIUDAD DE POZA RICA DE HGO., VERACRUZ, NOTIFICA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN: LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-069-03**, CONCURSO 075/03-TSFSPS-P, SUMINISTRO DE UNIDADES DE LINEA DE ACERO PARA EFECTUAR OPERACIONES MECANICAS Y TOMA DE INFORMACION DEL SECTOR OPERATIVO DE PERFORACION ALTAMIRA, PROVEEDOR GANADOR: UNICORNIO PROVEEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SIMON BOLIVAR NUMERO 9-B, COLONIA CAMPBELL, CODIGO POSTAL 89260, TAMPICO, TAMP., TELEFONO 01-833-212-0634, FAX 01-833 210 2851, FECHA DE FALLO: 12 DE NOVIEMBRE DE 2003, IMPORTE ADJUDICADO: REQUISICION 10470600 \$163,900.00 USD REQUISICION 10513020 \$127,900.00 USD. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-086-03**, CONCURSO 090/03-TCUSPS-P, SERVICIOS DE APOYO, MATERIALES QUIMICOS Y ACCESORIOS PARA CEMENTACIONES DE POZOS EN LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: HALLIBURTON DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO EN GREGORIO MENDEZ M. NUMERO 3405, COLONIA TAMULTE, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO EN POZA RICA 01-782-82-43150-51. FECHA DE FALLO: 10 DE MARZO DE 2004, IMPORTE ADJUDICADO: \$2'700,000.00 MAXIMO USD, \$1'080,000.00 MINIMO USD. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **18575051-094-03**, CONCURSO 102/03-TCFSPS-P, SERVICIOS DE APOYO, SUMINISTRO DE MATERIALES QUIMICOS, DISEÑOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA ESTIMULACIONES DE POZOS EN LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: CEMTEC MEXICO, S.A. DE C.V./CEMTEC SERVICES, S.A. DE C.V. (PROPUESTA CONJUNTA), CON DOMICILIO FISCAL EN CALZADA RUIZ CORTINES NUMERO 1360-22 (ALTOS), FRACCIONAMIENTO COSTA DE ORO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, TELEFONO EN LA CIUDAD DE POZA RICA 01-782-824 5781, FAX 01-782-824 5782. FECHA DE FALLO: 9 DE ENERO DE 2004, IMPORTE ADJUDICADO: 6'513,000.00 MAXIMO USD, \$2'605,200.00 MINIMO USD. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **18575051-107-03**, CONCURSO 115/03-TCESPI-P, SUMINISTRO DE MATERIALES QUIMICOS PARA LA UNIDAD OPERATIVA BURGOS, PROVEEDOR GANADOR: MOGEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN IGNACIO ALTAMIRANO NUMERO 114, INTERIOR 302, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 06470, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 01-55-5535 231, FECHA DE FALLO: 2 DE FEBRERO DE 2004, IMPORTE ADJUDICADO: PARTIDA 1 \$570,534.00 MAXIMO M.N., \$228,213.60. MINIMO M.N., PARTIDA 2 \$5'379,255.36 MAXIMO M.N., \$2'151,702.15 MINIMO. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-110-03**, CONCURSO 118/03-TOUSPI-P, TRABAJOS DE PERFORACION VERTICAL Y DIRECCIONAL PARA POZOS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS Y OTROS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: DOWELL SCHLUMBERGER DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN: EJERCITO NACIONAL NUMERO 425, 5o. PISO, COLONIA GRANADA, MEXICO, D.F., TELEFONO EN POZA RICA 01-782-82-62400, FAX 01-782-82 62460. FECHA DE FALLO DE LICITACION: 18 DE FEBRERO DE 2004, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: \$22'273,502.53 U.S.D., LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-111-03**, CONCURSO 121/03-TCESPS-P, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS QUE OPERAN EN LAS BASES OPERATIVAS DE SERVICIOS A POZOS EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: SOLACHE SERRATO VIRIDIANA, CON DOMICILIO FISCAL EN INSURGENCIA DE 1810 NUMERO 282, COLONIA LIBERTAD, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01-443-316 3490. FECHA DE FALLO DE LICITACION: 1 DE MARZO DE 2004, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: \$2'000,000.00 MAXIMO M.N., \$800,000.00, MINIMO M.N., \$500,000.00 MAXIMO USD, \$200,000.00 MINIMO USD. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-038-03**, CONCURSO 040/03-TSFSPS-P, SUMINISTRO DE CONTROLES SWACOS, BOMBA PARA OPERAR PREVENTORES Y UNION GIRATORIA PARA LA UNIDAD OPERATIVA DE PERFORACION VERACRUZ, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 19 DE AGOSTO DE 2003. PROVEEDORES GANADORES: EUROMEX INDUSTRIAL, S.A DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE 10 NUMERO 508-A L-2, COLONIA JARDINES 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMP., TELEFONO 01-833 210-4040. IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: \$139,912.00 USD, UNICORNIO PROVEEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN SIMON BOLIVAR NUMERO 9-B, COLONIA CAMPBELL, CODIGO POSTAL 89260, TAMPICO, TAMP., TELEFONO 01-833-212-0634, FAX 01-833 219 1071, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: \$131,980.00 USD. APEXX DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE COBRE NUMERO 9329, COLONIA INDUSTRIAL MITRAS, GARCIA NUEVO LEON, CODIGO POSTAL 66000, TELEFONOS 81-8339-9512 Y 8339 6469. IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: \$135,000.00 USD, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-065-03**, CONCURSO 070/03-TCESPS-P, SUMINISTRO DE

MATERIAL ELECTRICO PARA EQUIPOS E INSTALACIONES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DE LA UNIDAD OPERATIVA DE BURGOS REYNOSA. PROVEEDORES GANADORES: GRUPO SALOMON EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN ALLENDE ENTRE URIBE Y AZUETA NUMERO 2656, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VER., TELEFONOS 01-229-932 9860, 61. IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: PARTIDA 3 \$2'677,765.02 MONTO MAXIMO USD, \$1'071,106.01, MONTO MINIMO USD, PARTIDA 4 \$686,925.23 MONTO MAXIMO USD, \$274,770.09 MONTO MINIMO USD, PARTIDA 5 \$152,156.96, MONTO MAXIMO USD, \$60,862.78 MONTO MINIMO USD. GRUPO EMPRESARIAL ZADE, S.A. DE C.V./TERRAN, S.A. DE C.V./SURTIDORA ELECTRICA DEL NORTE, S.A. DE C.V. (PROPUESTA CONJUNTA), CON DOMICILIO FISCAL EN: CALLE 18 PRIVADA NOGAL INTERIOR 1, COLONIA CAZONES, CODIGO POSTAL 93230, POZA RICA, VER., TELEFONO 01-782-82-24940. IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: PARTIDA 1 \$3'081,928.14 MONTO MAXIMO M.N., \$1'232.771.26 MONTO MINIMO M.N. \$10,251.66 MONTO MAXIMO USD, \$4,100.66 MONTO MINIMO USD. PARTIDA 2 \$956,893.21 MONTO MAXIMO M.N., \$382,757.28 MONTO MINIMO M.N., \$1'124,227.13 MONTO MAXIMO USD. \$449,690.85 MONTO MINIMO USD. FECHA DE FALLO DE LICITACION 5 DE NOVIEMBRE DE 2003. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-124-02**, CONCURSO 169/02-TSESPS-P, SUMINISTRO DE CARRETES DE LINEA DE ACERO PARA LAS BASES OPERATIVAS DE SERVICIOS A POZOS REYNOSA, ALTAMIRA, POZA RICA Y VERACRUZ, PROVEEDOR GANADOR: SANDVIK DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN VIA GUSTAVO BAZ NUMERO 352, COLONIA LA LOMA, CODIGO POSTAL 54060, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, TELEFONOS 0155-57-29-39-30 Y 57-29-39-00, FAX 53-97-88-81. FECHA DE FALLO DE LICITACION: 10 DE FEBRERO DE 2003, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: \$366,630.00 MAXIMO USD, \$168,490.00 MINIMO USD. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-137-02**, CONCURSO 177/02-TSFSPS-P, SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS PARA LODOS TRIPLES PARA LA UNIDAD OPERATIVA DEL ACTIVO VERACRUZ, PROVEEDOR GANADOR: TECH POWER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN CARRETERA VHSA-CARDENAS KILOMETRO 7.5 COLONIA R/A ANACLETO CANABAL 3a. SECCION, CODIGO POSTAL 86280, TELEFONO 01-993-337-97-77, FAX 337-98-15. FECHA DE FALLO DE LICITACION: 25 DE FEBRERO DE 2003, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: \$1'420,000.00 USD. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575080-008-03**, CONCURSO 2063X0008, SUMINISTRO DE CABLE DE HENEQUEN PARA LA UNIDAD OPERATIVA BURGOS; PROVEEDOR GANADOR: FERRETERIA MODELO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIA GUSTAVO BAZ NUMERO 401, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL TLAXCOLPAN, CODIGO POSTAL 54030, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 12 DE ENERO DE 2004, IMPORTE ADJUDICADO: \$420,878.31 MAXIMO USD, \$168,351.33 MONTO MINIMO USD.

ATENTAMENTE

POZA RICA, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 192721)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
12/02/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 191160

No. de licitación
18575088-004-04

Ubicación del documento
Plazo de entrega de los bienes

Dice:	Debe decir:
Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor firme el contrato	Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor firme el contrato

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE MARZO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
ING. JAIME A. RUISANCHEZ HENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 192678)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Pemex Exploración y Producción, Región Marina Noreste, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a la publicación de los fallos y de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo X del Tratado de Libre Comercio, a través del área de Recursos Materiales, de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, comunica el siguiente fallo:

Licitación pública internacional con TLC número 18575047-020-03 suministro, instalación, interconexión, configuración, calibración, pruebas y puesta en servicio de un sistema de cromatografía de gases en línea para análisis continuo de seis corrientes de gas, ganador Coimsa del Sureste, S.A. de C.V., con domicilio en calle avenida Díaz Mirón número 708, Centro, Coatzacoalcos, Veracruz, código postal 096400. Requisición número 10474162 partida 01. Importe total: \$401,291.00 USD.

De fallo emitido el 19 de diciembre de 2003, a las 12:00 horas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2004.

GERENTE DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS, R.M.NE.

ING. JESUS HERNANDEZ SAN JUAN

RUBRICA.

(R.- 192679)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a lo que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 26 fracción I y 28 fracción II; el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 22 y 26 y las disposiciones administrativas vigentes en esta materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para el suministro de bienes relativos a consumibles informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18577001-005-04	Costo en convocante: \$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,322.00	7/04/2004	29/03/2004 10:00 horas	13/04/2004 10:00 horas	23/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Cartucho impresión Lexmark 12a0825	300	Pieza
2	C870000000	Cartucho impresión p/LaserJet 6 mp	380	Pieza
3	C870000000	Cartucho impresión Lexmark 1382925	120	Pieza
4	C870000000	Cartucho impresión Lexmark 1382150	60	Pieza
5	C870000000	Cartucho impresión Hp C4127x	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19-44-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante en BBVA Bancomer, S.A., mediante depósito en convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6; en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de abril de 2004 a las 10:00 horas. La segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de abril de 2004 a las 10:00 horas. Ambos eventos se efectuarán en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o, en su caso, moneda del país de origen.
- Lugar de entrega: LAB, destino final: almacén Ex blanco, Laguna de Mayrán número 361, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en días hábiles. Para la entrega de los bienes deberán comunicarse al teléfono 01(55) 1944-5597.
- Plazo de entrega: máximo de 45 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: en peso mexicano a 30 días calendario, periodo que se iniciará a partir de la presentación de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas de Pemex Gas y Petroquímica Básica, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados; en caso de que el proveedor ganador sea nacional y haya cotizado en dólares, éstos le serán pagaderos en moneda nacional y el tipo de cambio que se utilice será el que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago; en caso de que el ganador sea proveedor extranjero, el pago será en la moneda que se haya establecido. Los precios serán fijos hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgará anticipo.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como

cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO
RUBRICA.

(R.- 192752)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, SEGUIMIENTO, CONTROL Y FORMALIZACION DE PEDIDOS
AVISO DE FALLO

AVENIDA EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, PISO 10o., COLONIA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NUMERO R3TI014021 compraNET 18576112-013-03 SOLICITUD DE PEDIDO 10088276 QUE AMPARA EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CATODICA, RADIO ENLACES DE COMUNICACION, S.A. DE C.V., DIAGONAL PALMAS LOCAL 18 G, CENTRO COMERCIAL PALMAS, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 89110, TAMPICO, TAMP., POSICION: 80, 90, 100, 150, 160, 170, 180, 190, 220, 230 Y 240, IMPORTE TOTAL \$73,460.56 USD (828,106.20 M.N.). REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DE TECNOLOGIA INALAMBRICA, S.A. DE C.V., ENRIQUE REBSAMEN 629, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., POSICION: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 110 Y 130, IMPORTE TOTAL \$266,813.01 USD (\$3'007,718.43 M.N.) 15 DE ENERO DE 2004.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
LIC. SILVIA XOCHITL CAMPOS FRANCO
RUBRICA.

(R.- 192639)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a la rehabilitación general del tanque TV-110 de 100 Mbbs. de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576172-001-04	\$2,475.00 Costo en compraNET: \$2,152.00	26/03/2004	24/03/2004 12:00 horas	24/03/2004 10:00 horas	1/04/2004 9:00 horas	9/04/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general del tanque TV-110 de 100 Mbls. de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.	6/05/2004	180	\$2'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-229-9892883, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha que genera la Superintendencia General de Presupuesto y Contabilidad, para pagar en el banco Scotiabank Inverlat (de 8:30 a 12:30 horas), ubicado en el módulo K, sito en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita de obra y la junta de aclaraciones de la licitación 18576172-001-04, se llevarán a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General, ubicada en el 2o. piso, del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., localizado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver.
- Quienes asistan a la visita de obra, deberán acudir vestidos con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica de la licitación 18576172-001-04, se llevará a cabo el día 1 de abril de 2004 alas 9:00 horas, en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo K (sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento), sito en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica de la licitación 18576172-001-04, se llevará a cabo el día 9 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo K (sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento), sito en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- Ubicación de la obra: interior de las instalaciones de Pemex Refinación, en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: prueba de fondo con caja de vacío, estudio de verticalidad y redondez del tanque y la calibración volumétrica del mismo.
- Los licitantes deberán considerar los porcentajes que se establecen en las bases de las licitaciones de los materiales y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos (de fabricación nacional).
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
- Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria y que están establecidas en las bases de la licitación, así como la inclusión de curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
- Para acreditar la capacidad financiera y capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de

la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

18. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser licitaciones nacionales, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
19. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las actas notariales, tanto de la constitución de la empresa, como de quien firma la propuesta, deberán estar inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
20. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización se hará en los términos del artículo 47 de la misma ley.
21. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
22. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
23. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

BOCA DEL RIO, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA
RUBRICA.

(R.- 192670)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA GUAYMAS, SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO E INSPECCION EN DIQUE SECO POR ASEGURAMIENTO A LAS LANCHAS AMARRADORAS PEMEX 381 Y PEMEX 388, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576056-001-04	\$1,391.50 COSTO EN compraNET: \$1,265.00	24/03/2004	24/03/2004 12:00 HORAS	24/03/2004 10:00 HORAS	30/03/2004 12:00 HORAS	2/04/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005006	MANTENIMIENTO E INSPECCION EN DIQUE SECO POR ASEGURAMIENTO A LAS LANCHAS AMARRADORAS PEMEX 381 Y PEMEX 388	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CAMINO MUELLE PEMEX SIN NUMERO, COLONIA LAS BATUECAS, CODIGO POSTAL 85430, GUAYMAS, SONORA, TELEFONOS (622) 2 22 83 12 Y (622) 2 22 73 40, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, A BORDO DE LAS LANCHAS AMARRADORAS PEMEX 381 Y PEMEX 388, UBICADAS EN LAS INSTALACIONES MARITIMO PORTUARIA DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) EN ENSENADA SIN NUMERO, COLONIA BULEVAR TENIENTE AZUETA, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, A BORDO DE LAS LANCHAS AMARRADORAS PEMEX 381 Y PEMEX 388, EN LAS INSTALACIONES MARITIMO PORTUARIA DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) EN ENSENADA, B.C., CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MARZO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN PLANTA ALTA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CAMINO MUELLE PEMEX SIN NUMERO, COLONIA LAS BATUECAS, CODIGO POSTAL 85430, GUAYMAS, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN PLANTA ALTA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CAMINO MUELLE PEMEX SIN NUMERO, COLONIA LAS BATUECAS, CODIGO POSTAL 85430, GUAYMAS, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PEMEX REFINACION ENTREGARA LAS LANCHAS AMARRADORAS PEMEX 381 Y PEMEX 388 EN LAS INSTALACIONES MARITIMAS DE API EN ENSENADA, B.C., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL AL TRIGESIMO DIA NATURAL, CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, ORIGINAL DEL DOCUMENTO O CONSTANCIA DE ACEPTACION Y RECEPCION DE LOS SERVICIOS, COPIA DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO, COPIA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES, QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INFORMARSE ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (ANTES SECODAM) DE ACUERDO AL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

GUAYMAS, SON., A 16 DE MARZO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA

CAP. ALT. CARLOS A. MARTINEZ DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 192766)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA TUXPAM, VERACRUZ

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001/04**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE 18576052-001-04 REPARACION DE GRUA COMPACTO LINK BELT BT-3495 Y GRUA HIAB BT-3028, Y 18576052-002-04 MANTENIMIENTO A UNIDADES VEHICULARES, EN T.M. TUXPAM, VER., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576052-001-04	\$1,925.00 COSTO EN compraNET: \$1,750.00	25/03/2004	24/03/2004 12:00 HORAS	24/03/2004 10:00 HORAS	31/03/2004 10:00 HORAS	6/03/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	CONTRATO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576052-002-04	\$1,925.00 COSTO EN compraNET: \$1,750.00	26/03/2004	25/03/2004 12:00 HORAS	25/03/2004 10:00 HORAS	1/04/2003 10:00 HORAS	7/04/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	CONTRATO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DOMICILIO CONOCIDO, CARRETERA TUXPAM-BARRA-NORTE KILOMETRO 10, COLONIA BARRA NORTE, CODIGO POSTAL 92800, TUXPAM, VERACRUZ, TELEFONO (01-783)8-37-04-14 (DIRECTO) 8-37-01-38, EXTENSION 39315, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE PAGO QUE GENERA LA OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS, UBICADA EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA TERMINAL MARITIMA DE TUXPAM, VER., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, PARA LIQUIDAR EN BANCO INVERLAT (POZA RICA). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION 18576052-001-04, SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 18576052-002-04 SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE MARZO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS TECNICAS DEL AREA INDUSTRIAL, UBICADAS EN DOMICILIO CONOCIDO, CARRETERA TUXPAM-BARRA-NORTE KILOMETRO 10, COLONIA BARRA NORTE, CODIGO POSTAL 92800, TUXPAM, VERACRUZ.
- LA VISITA A INSTALACIONES PARA LA LICITACION 18576052-001-04 SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 18576052-002-04 SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS TECNICAS DEL AREA INDUSTRIAL, UBICADAS EN DOMICILIO CONOCIDO, CARRETERA TUXPAM-BARRA-NORTE KILOMETRO 10, COLONIA BARRA

NORTE, CODIGO POSTAL 92800, TUXPAM, VERACRUZ. LA PERSONA QUE ASISTA A LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACION, PARA TENER ACCESO EN LAS CASETAS DE CONTROL, DEBERA PORTAR SU EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL; ROPA TIPO INDUSTRIAL, CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON (NO MEZCLILLA), ZAPATO INDUSTRIAL (NO TENIS) Y CASCO.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) PARA LA LICITACION 18576052-001-04, SE EFECTUARA EL DIA 31 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 18576052-002-04 SE EFECTUARA EL DIA 1 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS TECNICAS DEL AREA INDUSTRIAL, DOMICILIO CONOCIDO, CARRETERA TUXPAM-BARRA-NORTE KILOMETRO 10, COLONIA BARRA NORTE, CODIGO POSTAL 92800, TUXPAM, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA PARA LA LICITACION 18576052-001-04, SE EFECTUARA EL DIA 6 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, Y PARA LA LICITACION 18576052-002-04 SE EFECTUARA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS TECNICAS DEL AREA INDUSTRIAL, DOMICILIO CONOCIDO, CARRETERA TUXPAM-BARRA-NORTE KILOMETRO 10, COLONIA BARRA NORTE, CODIGO POSTAL 92800, TUXPAM, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: TERMINAL MARITIMA TUXPAM, VER., UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO, CARRETERA TUXPAM-BARRA NORTE KILOMETRO 10, COLONIA BARRA NORTE, TUXPAM, VER., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 18576052-001-04 ES DE 60 DIAS, Y PARA LA LICITACION 18576052-002-04 ES DE 212 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: PEMEX REFINACION PAGARA EL MONTO DE LOS SERVICIOS REALMENTE EJECUTADOS AL TRIGESIMO DIA CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HUBIERE RECIBIDO Y ACEPTADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE MANTENIMIENTO LOS SERVICIOS, DEBIENDO EL PROVEEDOR ACOMPAÑAR A SU FACTURA, LOS GENERADORES DEL SERVICIO, ESTIMACION Y CERTIFICADO DE PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE, QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01-783-83-70414 (DIRECTO) Y 01-783-83-70138 (CONMUTADOR), EXTENSION 39315.
- NO PODRAN CONTRATAR LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, POR LO TANTO EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR AL TERCER DIA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO UNA DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- LOS INTERESADOS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA ANTES LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F.

TUXPAM, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA

M.I. EFRAIN HINOJOSA GALLEGOS

RUBRICA.

(R.- 192686)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA GUAYMAS, SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de placas de acero al carbón y soldadura para la flota menor, adscrita a la Terminal Marítima Guaymas, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576049-001-04	\$1,391.50 Costo en compraNET: \$1,265.00	24/03/2004	24/03/2004 10:00 horas	30/03/2004 10:00 horas	2/04/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C390000648	Planchuela		725	Kilogramo
2	C390000648	Planchuela		4	Pieza
3	C030000078	Electrodos		160	Kilogramo
4	C030000078	Electrodos		120	Kilogramo
5	C390000648	Planchuela		3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle s/n, colonia Fraccionamiento Las Batuecas, código postal 85430, Guaymas, Sonora, teléfono (622) 22 2-83-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, el pago deberá hacerse con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General, ubicada en calle s/n, colonia Fraccionamiento Las Batuecas, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General, calle s/n, colonia Fraccionamiento Las Batuecas, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General, calle s/n, colonia Fraccionamiento Las Batuecas, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Guaymas, Sonora, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales contados a partir de la presentación de la factura respectiva y evidencia de recibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán contratar adquisiciones con aquellos contribuyentes, que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 32-d frl Código Fiscal de la Federación.
- Las personas interesadas podrán inconformarse ante la Secretaría de la Función Pública (antes SECODAM) de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUAYMAS, SON., A 16 DE MARZO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO

CAP. ALT. CARLOS A. MARTINEZ DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 192754)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
MODULO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. CON00504

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación de carácter nacional en dos etapas para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado para los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-008-04	\$2,000.00 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,600.00 incluye IVA	31/03/2004	22/03/2004 11:30 horas	22/03/2004 10:00 horas	6/04/2004 10:00 horas	15/04/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración, limpieza y pruebas a 14 equipos de intercambio de calor y montaje en su base de dos equipos completos de las plantas primaria No. 5 y preparadora de carga No. 2 del área No. 4, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	18/10/2004	21	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-009-04	\$2,000.00 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,600.00 incluye IVA	31/03/2004	25/03/2004 11:30 horas	25/03/2004 10:00 horas	6/04/2004 12:40 horas	15/04/2004 12:40 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración del sistema eléctrico de alumbrado y sistema de señalización de instrumentos de las plantas primaria No. 5 y preparadora de carga No. 2, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	18/10/2004	21	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-010-04	\$2,000.00 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,600.00 incluye IVA	1/04/2004	26/03/2004 11:30 horas	26/03/2004 10:00 horas	7/04/2004 10:00 horas	16/04/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración de circuitos de líneas de proceso con bajos espesores de las plantas primaria No. 5 y preparadora de carga No. 2 del área No. 4, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	13/09/2004	60	\$1'400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-011-04	\$2,000.00 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,600.00 incluye IVA	1/04/2004	31/03/2004 11:30 horas	31/03/2004 10:00 horas	7/04/2004 12:40 horas	16/04/2004 12:40 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración de la línea de transfer del calentador BA-151 a la torre de vacío DA-151 de la planta preparadora de carga No. 2, del área No. 4, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	26/07/2004	110	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-012-04	\$2,000.00 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,600.00 incluye IVA	6/04/2004	5/04/2004 11:30 horas	5/04/2004 10:00 horas	12/04/2004 10:00 horas	19/04/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración del tanque TV-240 de 55,000 barriles de capacidad de cúpula fija para almacenamiento de gasolina primaria de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	24/05/2004	210	\$4'140,000.00

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentra(n) disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono y fax 01-922-2250051, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar (los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicada en la licitación: en la sala de juntas del módulo de contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicadas en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en la licitación; en la sala de juntas del Módulo de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicadas en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en los días y horas señaladas en la licitación y se efectuarán en la sala de juntas del módulo de contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de recursos Materiales, en el interior de la refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

- Para la visita al lugar de los trabajos, junta de aclaraciones, acto de apertura técnica, económica y en general para todos los actos derivados de esta licitación, deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja y zapatos industriales, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra:
 - * Licitación 18576012-008-04: radiografiado de soldadura.
 - * Licitación 18576012-009-04: no se subcontratará ninguna parte de la obra.
 - * Licitación 18576012-010-04: radiografiado de soldadura y el relevado de esfuerzos.
 - * Licitación 18576012-011-04: radiografiado de soldadura.
 - * Licitación 18576012-012-04: radiografiado de soldadura, el suministro e instalación de membrana de aluminio, la calibración volumétrica del tanque y el suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de telemedición.
- No se otorgarán anticipos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal consiste en acta constitutiva para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica consiste en relación de contratos que hayan celebrado tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, en caso de estar vigente, y copias de carátulas de contratos, actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currículo del personal técnico con documentación soporte que avale su experiencia en este tipo de trabajos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera consiste en capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente de vencimiento anterior.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. GUSTAVO ENRIQUE HERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 192746)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de limpieza de fosas, cárcamos, API's, separador de placas corrugadas del sistema de tratamiento de aguas residuales, con disposición final fuera de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576014-021-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,200.00 Costo en compraNET: \$3,100.00	26/03/2004	25/03/2004 8:30 horas	23/03/2004 12:30 horas	1/04/2004 8:30 horas	12/04/2004 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Limpieza de fosas, cárcamos, API's, separador de placas corrugadas del sistema de tratamiento de aguas residuales, con disposición final fuera de la Refinería Francisco I. Madero	6/05/2004	209	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, presentar el pago en efectivo o en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la Unidad de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: en la Refinería Francisco I. Madero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
 - III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
 - IIIA. En caso de presentar balance general auditado, deberán anexar:
 - a) Copia simple de la cédula profesional, y
 - b) Copia simple del registro para dictaminar de la SHCP del contador.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o

modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los contribuyentes que no se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales, no podrán contratar con esta entidad obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios conforme lo establece el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMP., A 16 DE MARZO DE 2004.

JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 192669)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de servicios de mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576014-022-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	27/03/2004	26/03/2004 10:30 horas	26/03/2004 8:30 horas	2/04/2004 8:30 horas	13/04/2004 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento a computadoras portátiles, servidores, periféricos y equipos activos de red de la Refinería Francisco I. Madero		1	Servicio

Número de licitación 18576014-023-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	30/03/2004	29/03/2004 10:30 horas	29/03/2004 8:30 horas	5/04/2004 8:30 horas	14/04/2004 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de reparación general de los reductores de velocidad y de los ventiladores de las torres de enfriamiento CL, DE-101, DE-102 y DE-103 de la planta de fuerza de la Refinería Francisco I. Madero		1	Servicio

Número de licitación 18576014-024-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	31/03/2004	30/03/2004 10:30 horas	30/03/2004 8:30 horas	6/04/2004 8:30 horas	15/04/2004 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a cromatógrafos de gases y espectrofotómetro marca Varian instalados en la Superintendencia Química de la Refinería Francisco I. Madero		1	Servicio

Número de licitación 18576014-025-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	1/04/2004	31/03/2004 10:30 horas	31/03/2004 8:30 horas	7/04/2004 8:30 horas	16/04/2004 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de muestreo y análisis, de aguas residuales, de las descargas de los canales de varadero y 7 1/2, de la Refinería Francisco I. Madero		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la Unidad de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar del servicio: Refinería Francisco I. Madero, Ciudad Madero Tamps., los días de lunes a domingo, en el horario de servicio de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo del servicio de la licitación número 18576014-022-04: 209 días.
- Plazo de los servicios de las licitaciones números 18576014-023-04, 18576014-024-04 y 18576014-025-04: 208 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se recibe la documentación correcta en la ventanilla única de Pemex Refinación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.

- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 16 DE MARZO DE 2004.

JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 192672)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE UN CAPITULO

O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE LIBRE

COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 007

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, fuera de la cobertura del capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de: manómetros de lectura directa, conectores de acero inoxidable y de latón y tubing, lámina de aluminio, grapas, remaches y moldura de aluminio y plafón, coples, mediante pedido abierto para el año 2004, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576011-014-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 más IVA Costo en compraNET: \$440.00 más IVA	30/03/2004	25/03/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	5/04/2004 13:30 horas	12/04/2004 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	I060600318	Manómetro	1	Pieza	\$93,750.00
2	I060600318	Manómetro	1	Pieza	\$93,750.00
3	I060600318	Manómetro	1	Pieza	\$93,750.00
4	I060600318	Manómetro	1	Pieza	\$93,750.00
5	I060600318	Manómetro	1	Pieza	\$62,500.00

- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Número de licitación 18576011-015-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$484.00 más IVA Costo en compraNET: \$440.00 más IVA	30/03/2004	25/03/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/04/2004 12:00 horas	12/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C390000084	Conector macho	1	Pieza	\$62,500.00
2	C390000084	Conector macho	1	Pieza	\$46,875.00
3	C390000084	Conector macho	1	Pieza	\$46,875.00
4	C720600034	Tubo de acero inoxidable	1	Metro	\$31,250.00
5	C390000084	Conector codo macho	1	Pieza	\$31,250.00

- Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Número de licitación 18576011-016-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 más IVA Costo en compraNET: \$440.00 más IVA	30/03/2004	26/03/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	5/04/2004 10:00 horas	12/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C720200000	Lámina de aluminio	1	Kilogramo	\$33,750.00
2	C390000238	Pija	1	Pieza	\$18,700.00
3	C720200000	Grapa fleje	1	Pieza	\$9,900.00
4	C390000284	Remache	1	Kilogramo	\$9,375.00
5	C390000284	Remache	1	Kilogramo	\$7,500.00

- Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Número de licitación 18576011-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 más IVA Costo en compraNET: \$440.00 más IVA	31/03/2004	24/03/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/04/2004 13:30 horas	13/04/2004 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C721200000	Cople flexible de laines	1	Pieza	\$18,996.00
2	C721200000	Cople flexible de laines	1	Pieza	\$11,660.00
3	C721200000	Cople flexible de laines	1	Pieza	\$20,360.00
4	C721200000	Cople flexible de laines	1	Pieza	\$24,780.00
5	C721200000	Cople flexible de laines	1	Pieza	\$20,360.00

- Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Notas aplicables para todas las licitaciones

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71, 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en moneda nacional o dólar americano.
- Lugar de entrega: almacén de la Refinería General Lázaro Cárdenas, en Minatitlán Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F.
- Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas

MINATITLAN, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. GUSTAVO ENRIQUE HERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 192542)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO.
TELEFONO Y FAX (01-464) 648-9484
LICITACIONES (ELECTRONICAS) PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación y servicios de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576006-027-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	30/03/2004	29/03/2004 13:00 horas	29/03/2004 13:30 horas	5/04/2004 9:00 horas	12/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Manejo, transporte y disposición final por coprocesamiento, destrucción térmica, reciclaje o reuso de residuos peligrosos de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	236 días	\$1'320,000.00	\$3'300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-028-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	1/04/2004	30/03/2004 17:30 horas	30/03/2004 18:00 horas	7/04/2004 8:00 horas	14/04/2004 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Manejo, transporte y disposición final por coprocesamiento, destrucción térmica, reciclaje o reuso de lodos aceitosos y residuos varios impregnados con hidrocarburos de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	229 días	\$480,000.00	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-029-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	1/04/2004	31/03/2004 11:00 horas	31/03/2004 11:30 horas	7/04/2004 10:00 horas	14/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio para mantenimiento a máquinas de relevado de esfuerzos del taller eléctrico de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	236 días	\$160,000.00	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-030-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	31/03/2004	30/03/2004 9:00 horas	30/03/2004 9:30 horas	6/04/2004 9:00 horas	13/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento al elevador Alimak de la planta FCC de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	56 días	\$160,000.00	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-031-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	30/03/2004	26/03/2004 13:00 horas	26/03/2004 13:30 horas	5/04/2004 11:00 horas	12/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio para la reparación general de grúas hidráulicas autopropulsadas de la Ref. Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	242 días	\$1'000,000.00	\$2'500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas, a partir de la fecha de la publicación y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

- La forma de pago es:
- La forma de pago deberá ser de la siguiente manera: cheque certificado o en efectivo a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal), si la adquisición es en el domicilio de la convocante.
- Si la compra de bases se efectúa a través del Sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera:
- Pagos en compraNET a través de los recibos que genera el sistema a nombre de Pemex Refinación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación y aperturas de la propuesta técnica y de la propuesta económica se efectuarán en la sala de juntas de la Unidad de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: solamente en idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los servicios será en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., los días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Condiciones de pago:
- El importe total propuesto por el servicio deberá ser a precio fijo y en moneda nacional. No se admitirán reconsideraciones, ajustes ni aumentos de precios.
- La fecha en que se hará exigible el pago de los servicios será a los 30 días naturales, posteriores a la fecha en que se reciba la estimación y la factura debidamente autorizada por el supervisor en la unidad de contratos de esta Refinería.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Para la licitación número 18576006-027-04, los dibujos se entregarán en la unidad licitadora, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas. Para la licitación 18576006-028-04, los dibujos se entregarán en la unidad licitadora, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas. Para la licitación 18576006-029-04, la relación de planos no aplica. Para la licitación número 18576006-030-04, la relación de planos no aplica y para la licitación número 18576006-031-04, la relación de planos no aplica.

- Inconformidades:
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALAMANCA, GTO., A 16 DE MARZO DE 2004.

GERENTE

ING. JOSE RENTERIA SOTO

RUBRICA.

(R.- 192173)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a: rehabilitación general del tanque TV-105 de 200 Mbbs., en la Terminal Marítima de Tuxpan, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576176-018-04	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	30/03/2004	26/03/2004 10:00 horas	24/03/2004 10:00 horas	5/04/2004 16:30 horas	16/04/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general de tanque de almacenamiento	17/05/2004	180 días	\$6'000,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01-55) 19-44-97-40, fax 19-44-91-89, en días hábiles y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
2. La forma de pago para adquirir las bases es: en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo este requisito indispensable para su participación.
3. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Superintendencia General de Transportación Marítima de Tuxpan, Ver., ubicada en el kilómetro 12 de la carretera a La Playa, colonia Barra Norte, código postal 92800, telefonos (01-783) 837-04-14, extensión Micro (821) 39-242, 39-239 y 39-214, previa reunión con el ingeniero Sebastián Monroy Suárez. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.

4. **La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Servicios de Apoyo, en la dirección mencionada en el numeral 1.**
5. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
8. Ubicación de la obra: Terminal Marítima de Tuxpan, Ver.
9. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
10. No se otorgará anticipo para la realización de estos trabajos.
11. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
12. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
13. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
14. Para acreditar la existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
15. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similar a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en construcción y/o reparación de tanques para almacenamiento de hidrocarburos, tubería de acero al carbón de procesos y servicios auxiliares.
16. **Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas de los dos años anteriores, auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.**
17. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
18. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
19. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
20. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
21. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LIC. JOSE LUIS ORTIZ OCHOA
 RUBRICA.

(R.- 192750)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de materiales de construcción, termopozos, termómetros bimetálicos, aisladores y alambre para termopar, mediante pedido abierto para el año 2004, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576011-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 más IVA Costo en compraNET: \$661.00 más IVA	25/03/2004	22/03/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 13:30 horas	7/04/2004 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C690600006	Madera de pino	1	Pieza	\$187,500.00
2	C690600006	Madera de pino	1	Pieza	\$187,500.00
3	C690600006	Madera de pino	1	Pieza	\$93,750.00
4	C690600006	Madera de pino	1	Pieza	\$87,500.00
5	C691200006	Hoja de triplay de pino	1	Pieza	\$62,500.00

- Plazo de entrega: siete días naturales, contados a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Número de licitación 18576011-013-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 más IVA Costo en compraNET: \$661.00 más IVA	25/03/2004	24/03/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 10:00 horas	7/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	I060600000	Termopozo	1	Pieza	\$146,250.00
2	I060600000	Termopozo	1	Pieza	\$112,500.00
3	I060600000	Termopozo roscado	1	Pieza	\$112,500.00
4	I060600538	Termómetro bimetálico	1	Pieza	\$51,000.00
5	I060600000	Aislador ovalado	1	Pieza	\$46,718.75

- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Notas aplicables para todas las licitaciones

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: almacén de la Refinería General Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F.
- Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. GUSTAVO ENRIQUE HERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 192638)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD MADERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y RESERVADA EN LAS DISPOSICIONES DE LOS TITULOS O CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE CONTIENEN UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE

ALIMENTOS BASICOS (PERECEDEROS) PROCESADOS Y SEMIPROCESADOS DE ABARROTES, CARNES, FRUTAS, VERDURAS Y PAN PARA EL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, PARA LOS AÑOS 2004, 2005 Y 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION 18572010-001-04.

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,453.32 COSTO EN compraNET: \$1,321.20	25/03/2004	24/03/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/03/2004 10:00 HORAS	2/04/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C601000000	ABARROTES	CONTRATO	\$766,080.00	\$1'915,200.00
2	C601000000	FRUTAS Y VERDURAS	CONTRATO	\$691,872.00	\$1'729,680.00
3	C601600000	EMBUTIDOS Y DERIVADOS LACTEOS	CONTRATO	\$369,528.00	\$923,820.00
4	C600000000	CARNES ROJAS, AVES, HUEVOS, PESCADOS Y MARISCOS	CONTRATO	\$702,643.00	\$1'756,608.00
5	C601400000	PAN, TORTILLAS Y MASA	CONTRATO	\$356,640.00	\$891,600.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE DIEZ Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO 833-230-11-01, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 a 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD MADERO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, UBICADA EN CALLE DIEZ Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 31 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, CALLE DIEZ Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, CALLE DIEZ Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL AREA DEL SERVICIO DE DIETOLOGIA DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 9:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EN UN TIEMPO MAXIMO DE 24 HORAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.

- EL PAGO SE REALIZARA: 7 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE RECIBO CONTENIENDO EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS BIENES EN LA VENTANILLA UNICA, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, CON UN HORARIO DE ATENCION DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 16 DE MARZO DE 2004.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO
DR. ERNESTO ALFONSO MARTINEZ SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 192748)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES
DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS, INNOVACION Y CALIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de mensajería especializada para el Distrito Federal y el área conurbada, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipo de transporte; servicio de mantenimiento de bienes (carpintería, plomería, cerrajería, albañilería y electricidad) para el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., en liquidación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06812001-005-04		\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	24/03/2004	22/03/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 11:00 horas	2/04/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de mensajería		1	Servicio		
2	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipo de transporte		1	Servicio	\$120,000.00	\$300,000.00
3	C810000000	Servicio de mantenimiento de bienes		1	Servicio	\$600,000.00	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54821800, extensión 1335, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio ubicado en la planta baja del inmueble del SAE, ubicado en Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio ubicado en la planta baja del inmueble del SAE, Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio ubicado en la planta baja del inmueble del SAE, Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario de entrega: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases para cada partida.
- Plazo de entrega: del 12 de abril al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases para cada partida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR CORPORATIVO DE FINANZAS, INNOVACION Y CALIDAD

CARLOS LAVIN VELEZ

RUBRICA.

(R.- 192764)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN COATZACOALCOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de renivelación, bacheo, tratamiento superficial en pavimento asfáltico y obras complementarias del kilómetro 174+814 al 199+500 cuerpo B, incluye gasas de entronques Campeche, Seybaplaya y Villamadero de la autopista Champotón-Campeche, supervisión y control de calidad de la obra: renivelación, bacheo, tratamiento superficial en pavimento asfáltico y obras complementarias del kilómetro 174+814 al 199+500 cuerpo B, incluye gasas de entronques Campeche, Seybaplaya y Villamadero de la autopista Champotón-Campeche, suministro y colocación de señalamiento inductivo vertical, y horizontal, y defensa metálica del kilómetro 0+000 al 40+000, incluyendo entronques de la autopista Acayucan-Cosoleacaque de la Red Farac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120018-018-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	24/03/2004	24/03/2004 9:00 horas	23/03/2004 9:00 horas	30/03/2004 9:00 horas	5/04/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Renivelación, bacheo, tratamiento superficial en pavimento asfáltico y obras complementarias del km 174+814 al 199+500 cuerpo B, incluye gasas de entronques Campeche, Seybaplaya y Villamadero de la autopista Champotón-Campeche	3/05/2004	225	\$12'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01 921 2115800, extensión 5301, los días 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 24 de marzo de 2004; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en banco HSBC antes Bitál número de cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Morelos, en la sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, ubicada en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, ubicadas en la Plaza de Cobro número 132, Seyba Playa, en el kilómetro 175+000 de la autopista Champotón-Campeche, código postal 24460, Champotón, Campeche.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 174+814 al 199+500 ambos cuerpos de la autopista Champotón-Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos y para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a los trabajos objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, Capufe observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120018-019-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	24/03/2004	24/03/2004 11:00 horas	23/03/2004 9:00 horas	30/03/2004 11:00 horas	5/04/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Supervisión y control de calidad de la obra: renivelación, bacheo, tratamiento superficial en pavimento asfáltico y obras complementarias del km 174+814 al 199+500 cuerpo B, incluye gasas de entronques Campeche, Seybaplaya y Villamadero de la autopista Champotón-Campeche	3/05/2004	255	\$750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01 921 2115800, extensión 5301, los días 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 24 de marzo de 2004; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en banco HSBC antes Bitel número de cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Morelos, en la sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, ubicada en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, ubicadas en la plaza de cobro número 132, Seyba Playa, en el kilómetro 175+000 de la autopista Champotón-Campeche, código postal 24460, Champotón, Campeche.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 174+814 al 199+500 ambos cuerpos de la autopista Champotón-Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos y para compra de material de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a los trabajos objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, Capufe observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120018-020-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	24/03/2004	24/03/2004 13:00 horas	23/03/2004 9:00 horas	30/03/2004 13:00 horas	5/04/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Suministro y colocación de señalamiento inductivo vertical, y horizontal, y defensa metálica del km 0+000 al 40+000, incluyendo entronques de la autopista Acayucan-Cosoleacaque	15/05/2004	169	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01 921 2115800, extensión 5301, los días 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 24 de marzo de 2004, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en banco HSBC antes Bital número de cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Morelos, en la sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, ubicada en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, ubicadas en la Plaza de Cobro número 119, Sayula en el kilómetro 0+000 de la autopista Acayucan-Cosoleacaque, código postal 96000, Acayucan, Veracruz.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 0+000 al 40+000 ambos cuerpos de la autopista Acayucan-Cosoleacaque.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos y para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a los trabajos objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, Capufe observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120018-021-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	24/03/2004	24/03/2004 15:00 horas	23/03/2004 9:00 horas	30/03/2004 15:00 horas	5/04/2004 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Supervisión y control de calidad de la obra: Suministro y colocación de señalamiento inductivo vertical, y horizontal, y defensa metálica del km 0+000 al 40+000, incluyendo entronques de la autopista Acayucan-Cosoleacaque	15/05/2004	185	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01 921 2115800, extensión 5301, los días 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 24 de marzo de 2004; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en banco HSBC antes Bital número de cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Morelos, en la sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, ubicada en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de abril de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, ubicadas en la Plaza de Cobro número 119, Sayula, en el kilómetro 0+000 de la autopista Acayucan-Cosoleacaque, código postal 96000, Acayucan, Veracruz.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 0+000 al 40+000 ambos cuerpos de la autopista Acayucan-Cosoleacaque.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos y para compra de material de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a los trabajos objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, Capufe observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COATZACOALCOS, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBDELEGADO TECNICO VI, ZONA SURESTE

ING. ALFREDO HERNANDEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 192755)

CAMINOS Y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
Nota
1
No. de licitación
9120003-007-04

Fecha de publicación de la convocatoria
9/03/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 192393

Ubicación del documento	
Convocatoria	
Dice:	Debe decir:
\$1,285,000.00	\$1,670,000.00

Ubicación del documento	
Convocatoria	
Dice:	Debe decir:
\$734,500.00	\$955,000.00

Ubicación del documento	
Convocatoria	
Dice:	Debe decir:
\$200,000.00	\$260,000.00

CULIACAN, SIN., A 16 DE MARZO DE 2004.
 SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. MARCO A. ELIZALDE TAKASHIMA
 RUBRICA.

(R.- 192753)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
 GERENCIA DE ADQUISICIONES
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipamiento y adecuación de dos estaciones terrenas de Movisat, para accesar a satélites en banda C y banda Ku extendida, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	1a. junta de aclaraciones	2a. junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LPI No. 09437002-005/2004	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	6/04/2004 11:00 horas	20/04/2004 11:00 horas	26/04/2004 11:00 horas	6/05/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Instrumentación de la estación terrena en banda C extendida	1	Sistema
2	I150200000	Instrumentación de la estación terrena en banda Ku extendida	1	Sistema

3	I150200000	Servicio de ingeniería de desarrollo de hardware y software para realizar, supervisar y administrar las configuraciones del segmento de comunicación terrestre CGS, que permita cursar tráfico en banda C extendida utilizando el satélite AOR-W de Inmarsat	1	Servicio
4	I150200000	Servicio de ingeniería de desarrollo de hardware y software para realizar, supervisar y administrar las configuraciones del segmento de comunicación terrestre CSG, que permita cursar tráfico en banda Ku extendida utilizando el satélite MSAT-1 de MSV	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomunicaciones de México, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 56-29-12-41 y 56-29-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas se llevarán a cabo a partir del 16 de marzo de 2004 y hasta, inclusive, un día antes de la fecha en que se lleve a cabo el acto de apertura técnica, y de acuerdo al anexo II de las bases.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- La licitación se realizará de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un 30% de anticipo para las partidas números 1 y 2.
- El lugar de entrega, instalación, integración y probación de los bienes será en el Centro Operativo Movisat, ubicado en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, edificio Telepuertos II, planta alta, colonia Leyes de Reforma, código postal 09300, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- El plazo de entrega, instalación, calibración, configuración y puesta en operación de los bienes será a más tardar el día 15 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa, y de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. IGNACIO MORENO DELGADO

RUBRICA.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y suministros, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11065001-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	22/03/2004	22/03/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2004 9:00 horas	26/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Artículos y material de oficina	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-7147, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Providencia número 44620, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de la factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	23/03/2004	23/03/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/04/2004 9:00 horas	20/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Artículos para servicios (hotelería, comedor, hospitales, etc.)	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-7147, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de la factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	24/03/2004	24/03/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2004 9:00 horas	28/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C060000000	Animales para abasto, fomento o carne en canal	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-7147, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de la factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	25/03/2004	25/03/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2004 9:00 horas	29/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-7147, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de la factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	26/03/2004	26/03/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2004 9:00 horas	30/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Artículos automotrices	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-7147, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de la factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

HECTOR DAVID ALDRETE ROJAS

RUBRICA.

(R.- 192703)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL, A.C.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicios Generales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11065001-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	22/03/2004	22/03/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2004 12:00 horas	26/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-7147, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-007-04

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11065001-007-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	23/03/2004	23/03/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/04/2004 12:00 horas	27/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-7147, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de la factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	24/03/2004	24/03/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2004 12:00 horas	28/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-7147, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-09-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	25/03/2004	25/03/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2004 12:00 horas	29/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-7147, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de la factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	26/03/2004	26/03/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2004 12:00 horas	30/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-7147, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de la factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	29/03/2004	29/03/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2004 12:00 horas	3/05/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-7147, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.

- El pago se realizará: 22 días contra entrega de la factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

HECTOR DAVID ALDRETE ROJAS

RUBRICA.

(R.- 192702)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL, A.C.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11065001-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	22/03/2004	22/03/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/04/2004 16:00 horas	26/04/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-7147, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de abril de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de abril de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CETI, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de la factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
HECTOR DAVID ALDRETE ROJAS
 RUBRICA.

(R.- 192711)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de recolección, traslado y entrega de valores, con protección incluida.

Número de licitación 09338033-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$880.00 En compraNET: \$800.00	24/03/2004	24/03/2004 10:30 horas	No habrá visita a las instalaciones del SEPOMEX	30/03/2004 10:30 horas	6/04/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C811005000	Servicio de recolección, traslado y entrega de valores	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la página de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Servicio Postal Mexicano.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaración y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación correspondiente, en la sala de concursos de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, en México, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Vigencia del contrato: será del 16 de abril al 31 de diciembre de 2004.

Condiciones de pago: los pagos se realizarán de conformidad con el punto 2.4.4 de las bases de la licitación. No se otorgará anticipo alguno.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación pública, las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL
 RUBRICA.

(R.- 192804)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de aseguramiento de personas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11137001-014-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	25/03/2004	25/03/2004 11:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	31/03/2004 11:00 horas	31/03/2004 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Seguro institucional de vida			1	Ejemplar
2	C810600012	Seguro de separación individualizada			1	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, y la apertura de las propuestas económicas, incluidos en esta convocatoria, se llevarán a cabo en las fechas y horas antes señaladas en la sala de licitaciones, ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01000, Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, Tequexquináhuac, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54030, avenida Acueducto número 2 y avenida de las Misiones número 6, Parque Industrial Bernardo Quintana, El Marqués, Querétaro, Qro., código postal 76148.
- Plazo de entrega: de las 00:00 horas del 1 de abril a las 00:00 horas del 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: se indica en bases para cada caso.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 16 DE MARZO DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
GERARDO SANCHEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 192785)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición del servicio de impresión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 11150003-004-04.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	25/03/2004	25/03/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 11:00 horas	2/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Impresiones	94,000	Ejemplar
2	C810800016	Impresiones	68,000	Ejemplar
3	C810800016	Impresiones	54,000	Ejemplar
4	C810800016	Impresiones	24,500	Ejemplar
5	C810800016	Impresiones	24,000	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río Elba número 20, piso 4, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-41-74-00, extensión 7710, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CONAFE, ubicada en Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CONAFE, Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CONAFE, Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén central del CONAFE, ubicado en Abel número 69, colonia Guadalupe Tepeyac, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07840, México, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: el que se establece en las bases de licitación.
- El pago se realizará: las que se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES EN EL CONAFE

LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA

RUBRICA.

(R.- 192732)

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12200001-011-04	\$968.00 Costo en compraNET:\$880.00	26/03/2004	26/03/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/04/2004 9:00 horas	6/04/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Suministros informáticos			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52289917, extensión 1067, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en el aula 4, a un costado del edificio Arturo Mundet, ubicada en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en el aula 4, a un costado del edificio Arturo Mundet, Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el mismo lugar de la apertura técnica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en Dr. Márquez 162, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: de abril a diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 20 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se hace una atenta invitación a las cámaras, organizaciones civiles y al público en general a participar a cada uno de los eventos de esta licitación.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES GENERALES

ING. JESUS RODRIGUEZ CALVO

RUBRICA.

(R.- 192771)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de abarrotes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
12215001-011-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	26/03/2004	26/03/2004 14:30 horas	1/04/2004 10:30 horas	7/04/2004 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C601400006	Pan (blanco y de dulce)		Pieza	139,056	347,640
2	C600200006	Aceite vegetal comestible de cártamo		Litro	5,184	12,960
3	C601400006	Pan (blanco y de dulce)		Pieza	67,920	169,800
4	C600800012	Gelatina		Paquete	1,224	3,060
5	C600000000	Mermelada de sabor sobre 20 gr		Caja	72	180

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * No habrá visita a instalaciones.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2004 a las 14:30 horas, en el aula del tercer piso de Hospitalización del Incan, ubicada en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La documentación legal y administrativa a elección del licitante podrá presentarse el día 31 de marzo de 2004 de 9:00 a 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Incan, ubicadas en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Delegación Tlalpan, D.F.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de abril de 2004 a las 10:30 horas, en el aula magna del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: almacén de víveres del Incan en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas y/o conforme a bases y anexo 1.
- * Plazo de entrega: serán de acuerdo a las necesidades del Incan y capacidades de almacenamiento, y el suministro de los bienes será dentro de los 3 días hábiles, siguientes a la solicitud de los mismos.
- * El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en 15 días hábiles, a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P. ROBERTO ANDRADE CARRILLO

RUBRICA.

(R.- 192789)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y de acuerdo al oficio número 315-A-10683 de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de material, accesorios y suministros de laboratorio 2a. vuelta y ropa quirúrgica desechable estéril 2a. vuelta, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional material, accesorios y suministros de laboratorio 2a. vuelta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12250001-012-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	31/03/2004	30/03/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/04/2004 10:00 horas	16/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Puntas de policarbonato flexibles, para fertilización y manipulación de embriones estériles	50	Vial
2	C480000000	Tubo de plástico para toma de muestra de sangre, sistema mixto	40	Caja
3	C480000000	Criotubo de polipropileno, fondo en U	15	Bolsa
4	C480000000	Placas para Elisa de 96 pozos fondo plano	14	Caja
5	C480000000	Juego de cortadores de diamante	1	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55-20-99-00, extensión 331, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 30 de marzo de 2004 a las 14:00 horas, en el auditorio B, del edificio A, de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, asimismo, se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el 26 de marzo de 2004 hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el 6 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A, de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el 16 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A, de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Nacional de Perinatología, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: será calendarizada de acuerdo a las necesidades del Instituto Nacional de Perinatología.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada, en moneda nacional en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional ropa quirúrgica desechable estéril 2a. vuelta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12250001-013-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	1/04/2004	31/03/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/04/2004 10:00 horas	20/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Paquete para parto, material estéril	1,800	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55-20-99-00, extensión 350, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 31 de marzo de 2004 a las 14:00 horas, en el auditorio B, del edificio A, de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, asimismo, se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el 29 de marzo de 2004, hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el 7 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio B, del edificio A, de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el 20 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio B, del edificio A, de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Nacional de Perinatología, de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: será calendarizada de acuerdo a las necesidades del Instituto Nacional de Perinatología.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada, en moneda nacional en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MARIO MARQUEZ ALBO

RUBRICA.

(R.- 192760)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de limpieza para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00625001-001-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	24/03/2004	24/03/2004 10:00 horas	22/03/2004 10:00 horas	30/03/2004 10:00 horas	31/03/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Contratación del servicio de limpieza			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Versalles número 49, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfonos 5141-7400, extensión 7319 y 5141-7410, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Versalles número 49, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Versalles número 49, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Versalles número 49, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Se llevará a cabo una visita a las instalaciones el día 22 de marzo a las 10:00 horas, debiéndose presentar con el licenciado Jesús Rizo Paredes en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, ubicado en el 4o. piso del edificio de Versalles número 49.
- Lugar de prestación del servicio: Versalles número 49, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., avenida Revolución número 1279, colonia Tlacopac, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01040 y en calle Estrella número 63, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. El horario en que deberá de iniciar el servicio será de acuerdo a lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.
- Plazo de prestación del servicio: a partir del 1 de abril de 2004.
- El pago se realizará: en peso mexicano y será dentro de los veinte días naturales, siguientes a la presentación de la factura para su revisión en el Departamento de Pagos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ARTURO GOMEZ CARRASCO

RUBRICA.

(R.- 192798)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de suministro de vales de gasolina; servicio de comedor institucional; servicio de limpieza integral a inmuebles y servicio de arrendamiento de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11112001-002-04	\$946.88 Costo en compraNET: \$880.80	22/03/2004	23/03/2004 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 8:00 horas	31/03/2004 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Suministro de vales de gasolina	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 1582, 2o. piso, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 53-22-77-00, extensión 7480, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 8:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el E-3 del edificio Sede, ubicado en Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 8:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el E-3 del edificio sede, Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 8:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el E-3 del edificio sede, Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Insurgentes Sur 1582, colonia Crédito Constructor, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de abril de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11112001-003-04	\$946.88 Costo en compraNET: \$880.80	22/03/2004	23/03/2004 10:00 horas	22/03/2004 10:00 horas	30/03/2004 10:30 horas	31/03/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de comedor institucional	1	Servicio	\$400,000.00	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 1582, 2o. piso, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 53-22-77-00, extensión 7480, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas.

- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el E-3 del edificio sede, ubicado en Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el E-3 del edificio sede, sito en avenida Insurgentes Sur 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de juntas, ubicada en el E-3 del edificio sede, Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el E-3 del edificio sede, Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Insurgentes Sur 1582, colonia Crédito Constructor, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de abril de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11112001-004-04	\$946.88 Costo en compraNET: \$880.80	22/03/2004	23/03/2004 13:00 horas	22/03/2004 14:00 horas	30/03/2004 13:30 horas	31/03/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicios de limpieza de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 1582, 2o. piso, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 53-22-77-00, extensión 7480, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el E-3 del edificio sede, ubicado en Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el E-3 del edificio sede, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 13:30 horas, en la sala de juntas, ubicada en el E-3 del edificio sede, Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el E-3 del edificio sede, Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Insurgentes zona metropolitana y algunos estados de la República Mexicana, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 6:30 a 21:30 horas.

- Plazo de entrega: 1 de abril de 2004.
- El pago se realizará: mediante efectivo o cheque certificado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11112001-005-04	\$946.88 Costo en compraNET: \$860.80	22/03/2004	23/03/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 16:00 horas	31/03/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	1	Servicio	\$360,000.00	\$900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 1582, 2o. piso, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 53-22-77-00, extensión 7480, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el E-3, del edificio sede, ubicado en Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el E-3, del edificio sede, Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el E-3, del edificio sede, Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: zona metropolitana y algunos estados de la República Mexicana, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de abril.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS,
ASI COMO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANA BERTHA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 192761)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN GUERRERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLOGICO-INFECIOSOS DEL HOSPITAL GENERAL ACAPULCO, DE LAS CLINICAS HOSPITALES DE CHILPANCINGO E IGUALA, DE LAS CLINICAS DE ALTA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE TLAPA DE COMONFORT, TECPAN DE GALEANA, OMETEPEC, CIUDAD ALTAMIRANO Y DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR TELOLOAPAN Y TAXCO DE ALARCON EN EL ESTADO DE GUERRERO; FUMIGACION (CONTROL DE FAUNA NOCIVA) Y DESINFECCION PATOGENA PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS A LA DELEGACION ESTATAL; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y NO BREAKS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS A LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637132-001-04		\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	21/03/2004	21/03/2004 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/03/2004 8:00 HORAS		31/03/2004 8:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C811005000	RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS R.P.B.I.S.			69	KILOGRAMO/DIA	69	138

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637132-002-04		\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	21/03/2004	21/03/2004 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/03/2004 17:00 HORAS		31/03/2004 17:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	I180000096	COMPUTADOR MAIN FRAME				101	EQUIPO	
2	I180000034	IMPRESORA				73	PIEZA	
3	I180000148	NO BREAK				63	PIEZA	

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637132-003-04		\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	21/03/2004	21/03/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/03/2004 12:00 HORAS		31/03/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C810800012	FUMIGACION				39,039	METRO CUADRADO	
2	C810800000	DESINFECCION PATOGENA				84,176	METRO CUADRADO	

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO MANUEL GURRIA HERNANDEZ, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA, EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2004.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DEL MORRO NUMERO 198, COLONIA FRACCIONAMIENTO FARALLON DEL OBISPO, CODIGO POSTAL 39690, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, TELEFONO 017444849959, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O EFECTIVO A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS A LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE EN GUERRERO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE LA PRESENTACION DE FACTURAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

L.P.N. 00637132-001-04

- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADA EN DEL MORRO NUMERO 198, COLONIA FRACCIONAMIENTO FARALLON DEL OBISPO, CODIGO POSTAL 39690, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

L.P.N. 00637132-002-04

- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADA EN DEL MORRO NUMERO 198, COLONIA FRACCIONAMIENTO FARALLON DEL OBISPO, CODIGO POSTAL 39690, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

L.P.N. 00637132-003-04

- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN DEL MORRO NUMERO 198, COLONIA FRACCIONAMIENTO FARALLON DEL OBISPO, CODIGO POSTAL 39690, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION EN EL ESTADO DE GUERRERO

LIC. HECTOR A. DE GORTARI SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 192712)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, MATERIAL DE LABORATORIO, MATERIAL DE CURACION, DESINFECCION PATOGENA Y FUMIGACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00637088-001-04	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	30/03/2004	30/03/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/04/2004 10:00 HORAS	13/04/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840000000	ACIDO URICO PARA ANALIZADOR AUTOMATICO	10,000	PRUEBA	10,000	29,160
2	C840000000	COLESTEROL, METODO CHOP-PAP PARA SUERO Y PLASMA	16,500	PRUEBA	16,500	37,360
3	C840000000	CREATININA, METODO SIN DESPROTEINIZAR	25,000	PRUEBA	25,000	77,080
4	C840000000	GLUCOSA, METODO GLUCOSA OXIDASA-PAP	27,500	PRUEBA	27,500	81,900
5	C840000000	UREA, METODO UV CINETICO, SUERO, PLASMA, ORINA	32,000	PRUEBA	32,000	78,360

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637088-002-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	26/03/2004	26/03/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/04/2004 11:00 HORAS	7/04/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	CATETER INTRAVENOSO DE VIALON CAL. 18	10,400	PIEZA	10,400	13,800
2	C480000000	CATETER INTRAVENOSO DE VIALON CAL. 20	9,700	PIEZA	9,700	12,600
3	C480000000	NAVAJA DE AFEITAR	350	PAQUETE	350	480
4	C480000000	RASTRILLO DESECHABLE	3,325	PIEZA	3,325	4,530
5	C480000000	TUBO ENDOTRAQUEAL C/GLOBO No. 8.5	35	PIEZA	35	50

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637088-003-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	26/03/2004	26/03/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/04/2004 9:00 HORAS	7/04/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800012	FUMIGACION	911,250	METRO CUADRADO	\$225,000.00	\$450,000.00
2	C810800000	DESINFECCION PATOGENA	999	SERVICIO	\$55,000.00	\$110,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO, TELEFONO 01 461 613

33 89, LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, CANJEABLE POR RECIBO OFICIAL EN LA CAJA DE LA DELEGACION ESTATAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- TODOS LOS EVENTOS DE LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LOS CUADROS DE CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CENTROS DE TRABAJO DE LA DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE SEGUN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURACION DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CELAYA, GTO., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. MANUEL EMILIO PEREZ SANDI CUEN

RUBRICA.

(R.- 192737)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL CHIAPAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes celebrados por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del artículo 2o. de la Ley sobre Celebración de Tratados, lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo 41.1271.2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a las personas físicas y morales a participar en las licitaciones públicas nacionales e internacionales para la adjudicación de los contratos abiertos de las siguientes adquisiciones: material de oficina, formas impresas e insumos de cómputo, sustancias químicas y material de laboratorio (nacional), material de curación (nacional), material de curación (internacional) y sustancias químicas y material de laboratorio (internacional):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-001-04	\$387.55 Costo en compraNET: \$352.32	6/04/2004	6/04/2004 10:00 horas	12/04/2004 10:00 horas	15/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidades	Unidad de medida

1	C210000000	Material de oficina, formas impresas e insumos de cómputo	268 partidas	Pza., caja, block

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-002-04	\$387.55 Costo en compraNET: \$352.32	6/04/2004	6/04/2004 12:00 horas	12/04/2004 12:00 horas	15/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidades	Unidad de medida
1	C480000000	Sustancias químicas y material de laboratorio nacional	185 partidas	Fco., equipo, Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-003-04	\$387.55 Costo en compraNET: \$352.32	6/04/2004	6/04/2004 14:00 horas	12/04/2004 14:00 horas	15/04/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidades	Unidad de medida
1	C480000000	Material de curación nacional	63 partidas	Pza., Fco., caja, litro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-004-04	\$387.55 Costo en compraNET: \$352.32	30/03/2004	30/03/2004 11:00 horas	5/04/2004 11:00 horas	14/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidades	Unidad de medida
1	C660605000	Material de curación internacional	116 partidas	Pza., equipo, rollo, caja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-005-04	\$387.55 Costo en compraNET: \$352.32	20/04/2004	20/04/2004 11:00 horas	26/04/2004 11:00 horas	28/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidades	Unidad de medida

1	C480000000	Sustancias químicas y material de laboratorio internacional	111 partidas	Fco., equipo, Pza.

- Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, con domicilio en Anillo de Circunvalación número 1515 esquina con 14 Poniente Sur, colonia Xamaipak, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono y fax 01-961-6029783 y 6026336, de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago de las bases es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria legalmente establecida a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y mediante depósito en cuenta número 8150273 de la institución banco Scotiabank Inverlat, sucursal 085 o depósito por banca electrónica a la cuenta 08508150273, concepto abono a cuenta por pago de bases de concurso, debiendo acudir al Departamento de Finanzas, sito en Libramiento Sur Poniente número 412, fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para recabar el recibo de caja correspondiente.
- Material de oficina: 1,568 caja/12 broches metálicos p/archivo 8 cms de largo, 1,690 millares de hojas blancas t/c p/fotocopiadora de 37 kgs 75 gr/m2, 968 millares de hojas blancas t/o p/fotocopiadora de 50 kgs 75 gr/m2, 4,024 piezas de lápices número 2, 836 cajas de grapas estándar.
- Sustancias químicas y material de laboratorio (nacional): 413 bidones de agua bidestilada, 187 equipos de reacciones febriles, 48 frascos de sulfato, 98 cajas de portaobjetos de 26x76 cm, 825 piezas de bolsas recolectoras de orina p/niña.
- Material de curación (nacional): 168 bidones de alcohol desnaturalizado, 4,386 piezas de rastrillos desechables, 298 tubos de tiras reactivas de 20-800, 120 piezas de micronebulizador reusable pediátrico, 128 frascos de formol.
- Material de curación (internacional): 1,800 piezas de catéter p/venoclisis C-16 GX2" de poliuretano aromático vialon gris, 12,000 piezas de catéter p/venoclisis C-18 Gx1 .1/4 de poliuretano aromático vialon bisel corto, 14,800 piezas de catéter p/venoclisis C-20 Gx1 1/4 de poliuretano aromático vialon bisel corto rosa, 8,100 piezas de catéter p/venoclisis C-22 Gx1 de poliuretano aromático vialon azul, 1,700 piezas de catéter p/venoclisis C-24 Gx9/16 neonatal de poliuretano aromático vialon amarillo.
- Sustancias químicas y material de laboratorio (internacional): 40,700 pruebas p/determinación de urea, 28,050 pruebas p/determinación de ácido úrico, 28,787 pruebas p/determinación de colesterol, 38,500 pruebas p/determinación de creatinina, 30,800 pruebas p/determinación de triglicéridos.
- La junta de aclaración de dudas se llevará a cabo en la sala de usos múltiples, planta alta, sita en Libramiento Sur Poniente número 412, fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horas arriba señaladas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones, apertura de proposiciones y acto de fallos, se efectuará en la sala de usos múltiples, planta alta, sita en Libramiento Sur Poniente número 412, fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horas señaladas. El fallo se realizará como establece el artículo 35 fracción V párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: en el hospital general, clínicas hospitalares y edificios administrativos que integran al ISSSTE, en el Estado de Chiapas.
- Plazo de entrega de los bienes: será de diez días, contados a partir de la firma del contrato. La firma del contrato será en el Departamento de Recursos Materiales y Obras. Forma de pago. El Instituto no podrá exceder de treinta días naturales, posteriores a la autorización de la documentación requerida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. MANUEL BOLAÑOS RUIZ

RUBRICA.

(R.- 192729)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637098-008-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	26/03/2004	26/03/2004 10:00 horas	29/03/2004 12:00 horas	1/04/2004 10:00 horas	5/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Partida	Clave CABMS
1	C810800000	Servicios de Estancias Alternas	148	Servicio	1	C810800000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cabildos sin número, colonia Francisco Villa, código postal 23030, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01 (612) 122 01 12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito bancario en la cuenta número 6550057738-4 de banco Santander Serfin, S.A. de C.V., y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, en Baja California Sur.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en las instalaciones del licitante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 1 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, en Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, en Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: los servicios serán prestados en la ciudad de La Paz, B.C.S., los días de lunes a viernes, en el horario de 7:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 16 de abril al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: treinta días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada, correspondiente al periodo del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 16 DE MARZO DE 2004.

DELEGADA ESTATAL EN B.C.S.

PSIC. MARIA DEL CARMEN MADRAZO NAVARRO

RUBRICA.

(R.- 192745)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUERRERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de productos alimenticios para personas, material de limpieza, material de oficina y formas impresas, y materiales y útiles para el proceso de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637131-003-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/03/2004	24/03/2004 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2004 8:00 horas	1/04/2004 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C570600004	Aguacate	255	Kilogramo	255	507
2	C570400004	Ajo	91	Kilogramo	91	181
3	C570400016	Apio	64	Manojo	64	125
4	C570400028	Betabel	94	Kilogramo	94	188
5	C570400036	Calabacita tierna	620	Kilogramo	620	1,234

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637131-004-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/03/2004	24/03/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2004 12:00 horas	1/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	Ablandador de sangre	839	Kilogramo	839	1,678
2	C420000000	Alcalino	1,199	Kilogramo	1,199	2,397
3	C420000048	Detergentes	1,174	Kilogramo	1,174	2,347
4	C420000006	Blanqueador	1,069	Kilogramo	1,069	2,138
5	C420000000	Desengrasante	711	Kilogramo	711	1,422

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637131-005-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/03/2004	24/03/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2004 17:00 horas	1/04/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	Acetatos tamaño carta	15	Caja	15	30
2	C210000208	Broches para folder	1,000	Caja	1,000	2,000
3	C210000000	Cajas p/archivo muerto t/oficio	40	Pieza	40	80
4	C210000000	Carpeta Lefort tamaño carta	15	Pieza	15	30
5	C210000000	Carpeta Pressboard tamaño oficio	2,275	Pieza	2,275	4,550

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637131-006-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/03/2004	24/03/2004 21:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/03/2004 21:00 horas	1/04/2004 21:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000000	Toner p/impresora	14	Pieza	14	28
2	C870000000	Cartucho toner Minolta	5	Pieza	5	10
3	C870000000	Cartucho p/impresora	5	Pieza	5	10
4	C870000000	Toner p/impresora	20	Pieza	20	40
5	C870000000	Disquete de 3 1/2 HD	300	Caja	300	600

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Manuel Gurría Hernández, con cargo de Presidente del Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, el día 16 de febrero de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Del Morro número 198, colonia Fraccionamiento Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Gro., teléfono 01 (744)4 84 12 96/484 99 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería Estatal del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en calle Del Morro número 198, colonia Fraccionamiento Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Gro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

L.P.N. 00637131-003-04

- Lugar de entrega: Hospital General ISSSTE Acapulco, estancia número 9, Clínica Hospital de Chilpancingo, estancia número 106, Clínica Hospital de Iguala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: dos días hábiles, posteriores a la recepción del pedido.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

L.P.N. 00637131-004-04

- Lugar de entrega: Hospital General de Acapulco, en las clínicas hospitales de Chilpancingo e Iguala, en la CACR Ometepec, CACR Ciudad Altamirano, CACR Tecpan de Galeana y en la CACR Tlapa de Comonfort, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: diez días hábiles, posteriores a la recepción del pedido.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

L.P.N. 00637131-005-04

- Lugar de entrega: Hospital ISSSTE Acapulco, en las clínicas hospitales de Chilpancingo e Iguala, en la Delegación estatal ISSSTE Gro., en el almacén general en la EBDI número 9, en Acapulco, Gro., en la EBDI número 106, en Chilpancingo, Gro., en la CACR Ometepec, CACR Ciudad Altamirano, CACR Tecpan de Galeana y en la CACR Tlapa de Comonfort, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: diez días hábiles, posteriores a la recepción del pedido.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

L.P.N. 00637131-006-04

- Lugar de entrega: en el hospital de Acapulco, ubicado en avenida Ruiz Cortines número 124, colonia Alta Progreso, Acapulco, en las clínicas hospitales de Chilpancingo e Iguala, ubicadas en avenida Rufo Figueroa sin número, colonia Burócratas, Chilpancingo y avenida Heroico Colegio Militar sin número, Iguala, respectivamente, en la Delegación estatal ubicada en calle Del Morro número 198, fraccionamiento Farallón del Obispo y en calle Vasco Núñez de Balboa número 12, fraccionamiento Hornos, en Acapulco, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: diez días hábiles, posteriores a la recepción del pedido.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. HECTOR A. DE GORTARI SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 192714)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL MONTERREY

CONVOCATORIA No. 02**MÚLTIPLE**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante Acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el Acuerdo que la reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 (en todo a aquello que no se oponga a la ley) y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales e internacionales, para la adjudicación de contratos abiertos relativos a la adquisición de los bienes que a continuación se relacionan según anexo 01 de las bases:

Número LPN 00637015-007-04, materiales y útiles de oficina

Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
26/marzo/04 8:00 Hrs.	2/abril/04 8:00 Hrs.	5/abril/04 8:00 Hrs.	6/abril/04 8:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad	Mínimo	Máximo
1	Papel bond tamaño oficio 75 g m2	Paquete	1,600	2,000
2	Bibliorato tamaño oficio 75 g m2	Paquete	120	300

Número LPI 00637015-008-04, servicios médicos subrogados

Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
25/marzo/04 8:00 Hrs.	7/abril/04 9:00 Hrs.	12/abril/04 8:00 Hrs.	14/abril/04 8:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad	Mínimo	Máximo
1	Radioterapia electrones y/o 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 MV	Estudio	90	225
2	Radioterapia cobalto	Estudio	500	1,200

Número LPI 00637015-009-04, material de curación fuera de cuadro básico segunda vuelta

Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
25/marzo/04 13:00 Hrs.	7/abril/04 13:00 Hrs.	12/abril/04 13:00 Hrs.	14/abril/04 13:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad	Mínimo	Máximo
1	Catéter periférico para venoclisis de vialón poliuretano c/radiopacidad Cal. 20 g	Pieza	4,838	12,096
2	Cartucho de gas para torniquete neumático bote 3½	Pieza	24	60

Número LPI 00637015-010-04, endoprótesis segunda vuelta

Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
25/marzo/04 17:00 Hrs.	7/abril/04 17:00 Hrs.	12/abril/04 17:00 Hrs.	14/abril/04 17:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad	Mínimo	Máximo
1	Vástago humeral, cabeza para vástago, copa glenoidea	Sistema	5	7
2	Sistema de prótesis de rodilla unicondilar	Sistema	10	15

Número LPN 00637015-011-04, bienes informáticos

Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
26/marzo/04 14:00 Hrs.	2/abril/04 14:00 Hrs.	5/abril/04 14:00 Hrs.	6/abril/04 14:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad	Mínimo	Máximo
1	Toner para impresora láser modelo 1200	Pieza	40	80
2	Cartucho de inyección de tinta 840 c negro	Pieza	80	200

número LPN 00637015-012-04, Material de laboratorio segunda vuelta

Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
26/marzo/04 20:00 Hrs.	2/abril/04 20:00 Hrs.	5/abril/04 20:00 Hrs.	6/abril/04 20:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad	Mínimo	Máximo
1	Portaobjeto 26 x 76	Caja	224	360
2	Bolsa transfer de 150 ml	Caja	8	20

- El costo de las bases es de \$1,012.00 en la convocante y de \$920.00 por Internet.

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- Para la adquisición de las bases el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET, mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de Banca Bital o compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, a la cuenta antes mencionada, el horario de venta en la convocante es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Los eventos relativos a la junta de aclaración de bases, apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como el fallo, se realizarán en el auditorio del Hospital, sito en avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, en Monterrey, Nuevo León.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en peso moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases, en el horario comprendido de 9:00 a 17:00 horas, en la Coordinación de Recursos Materiales de este Hospital Regional.
- Todos los licitantes que opten por su participación de propuestas de medios electrónicos apegarse al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de agosto de 2000.
- Lugar y plazo de presentación de las propuestas, se realizará en el domicilio del Hospital Regional, y de acuerdo a los programas autorizados y las necesidades del servicio.
- Condiciones de pago: el proveedor deberá presentar completa y debidamente requisitada la documentación, en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, en Monterrey, Nuevo León, en los cinco días siguientes a la entrega, de acuerdo a lo establecido en el contrato no se otorgará anticipo.
- La vigencia del contrato será como se especifica en bases, para las tres licitaciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las proposiciones podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

16 DE MARZO DE 2004.

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

ADOLFO ILIZALITURRI RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 192610)**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES ZONA NORTE

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00637145-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	24/03/2004	24/03/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 11:00 horas	12/04/2004 11:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Papel bond	5,366	Paquete	5,366	6,439
2	Papel bond	4,822	Paquete	4,822	5,787
3	Carpetas para archivo	11,850	Pieza	11,850	14,220
4	Carpetas para archivo	10,733	Pieza	10,733	12,880
5	Cintas para máquinas de oficina	1,063	Pieza	1,063	1,276

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Balderas número 58, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55104205, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito en efectivo a la cuenta número 51041023003 del banco Santander Mexicano, S.A. en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Balderas número 58, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Balderas número 58, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Balderas número 58, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 3 de noviembre.
- El pago se realizará: el proveedor deberá sin excepción alguna, presentar al quinto día hábil posterior a la fecha de entrega, la documentación requerida para realizar el trámite de pago, el pago no excederá de 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. JESUS ADOLFO GRESS MONZON

RUBRICA.

(R.- 192739)**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA No. 03

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Hospital Regional General Ignacio Zaragoza, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia, invita a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional con reducción de plazos de 20 a 10 días naturales entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones (primera etapa) la cual fue autorizada en la primera sesión extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2004 por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, mediante convocatoria pública, a través de medios remotos de comunicación electrónica, como se indica a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
00637011-008-04	Arrendamiento de equipo médico	18-03-04 13:00 horas	25-03-04 13:00 horas	29-03-04 13:00 horas

Clave	Cantidad	Descripción
537.260.0055	1	Craneotomo
531.941.0048	3	Ventiladores
531.328.0116	10	Electrocoaguladores
531.564.0267	1	Equipo de laparoscopia

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, en la Coordinación de Recursos Materiales, a partir de la fecha de su publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa) o a través de Internet en el Web de la SFP: <http://compranet.gob.mx>.
- 2.- La forma de pago de bases de la licitación será en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional General Ignacio Zaragoza, ubicada en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.
- 3.- Costo de las bases: en convocante \$1,138.50 (un mil ciento treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y en compraNET, \$1,035.00 (un mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
- 4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 5.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 6.- Las condiciones de pago serán: no excederán de 30 días naturales, posteriores a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), previa entrega del arrendamiento en los términos de los contratos, el lugar de pago será en la Coordinación de Recursos Financieros del Hospital Regional General Ignacio Zaragoza, ubicada en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- 7.- Lugar donde se realizará el arrendamiento de la licitación pública internacional número 00637011-08-04, conforme a lo establecido en el anexo 1 de las bases respectivas, en el Hospital Regional General Ignacio Zaragoza, sito en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., el arrendamiento deberá realizarse estrictamente conforme a lo establecido en los contratos.
- 8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 9.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 10.- No se otorgarán anticipos.
- 11.- Los eventos se celebrarán en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional General Ignacio Zaragoza, en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. MARTHA E. ESPINOSA DESIGAUD

RUBRICA.

(R.- 192740)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de vales para combustible; mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de aire acondicionado; mantenimiento preventivo y/o correctivo para computadoras, impresoras, reguladores y no breaks; material y útiles de impresión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637115-009-04	\$957.00 Costo en compraNET: \$870.00	24/03/2004	24/03/2004 8:30 horas	30/03/2004 8:30 horas	31/03/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Gasolina		180,000	Litro
2	C810800000	Gas centrifugado		200,000	Litro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637115-010-04	\$957.00 Costo en compraNET: \$870.00	24/03/2004	24/03/2004 10:30 horas	30/03/2004 10:30 horas	31/03/2004 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de aire acondicionado		1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637115-011-04	\$957.00 Costo en compraNET: \$870.00	24/03/2004	24/03/2004 12:30 horas	30/03/2004 12:30 horas	31/03/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo para computadoras, impresoras, reguladores y no breaks		1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637115-012-04	\$957.00 Costo en compraNET: \$870.00	24/03/2004	24/03/2004 14:30 horas	30/03/2004 14:30 horas	31/03/2004 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Carnet de citas	32,500	Pieza
2	C810800000	Carpeta expediente clínico	18,250	Pieza
3	C810800000	Hoja membretada tamaño carta	41,200	Pieza
4	C810800000	Tarjeta c/asistencia amarilla	25,550	Pieza
5	C810800000	Hojas RH-5	20,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Victoria número 416, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 4-15-92-62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la ciudad de Saltillo, Coahuila, o mediante depósito bancario en la cuenta número 815025-7 de Scotiabank Inverlat, plaza 187. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 8:30 horas para suministro de vales para combustible, a las 10:30 horas para mantenimiento preventivo y/o correctivo para equipos de aire acondicionado, a las 12:30 horas para mantenimiento preventivo y/o correctivo para computadoras, impresoras, reguladores y no breaks y a las 14:30 horas para material y útiles de impresión, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 8:30 horas, para suministro de vales para combustible, a las 10:30 horas para mantenimiento preventivo y/o correctivo para equipos de aire acondicionado, a las 12:30 horas para mantenimiento preventivo y/o correctivo para computadoras, impresoras, reguladores y no breaks y a las 14:30 horas para material y útiles de impresión, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 9:00 horas para suministro de vales para combustible, a las 10:30 horas para mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de aire acondicionado, a las 12:00 horas para mantenimiento preventivo y/o correctivo para computadoras, impresoras, reguladores y no breaks y a las 13:30 horas para material y útiles de impresión, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Habrá visitas para el caso de la licitación de mantenimiento preventivo y/o correctivo para equipos de aire acondicionado según bases de licitación.
- Lugar de entrega: según bases de licitación, los días: según bases de licitación, en el horario de entrega: según bases de licitación.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará: según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 16 DE MARZO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

C.P. FELIPE DE JESUS GUERRA CANTU

RUBRICA.

(R.- 192612)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL PONIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 3

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y su Reglamento; las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los Relacionados con Obra Pública del ISSSTE, así como sus reformas, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, a plazos normales, para la adjudicación de contrato(s) relativos a la adquisición de sustancias químicas (pruebas manuales) y material de laboratorio; material de curación; productos alimenticios para hospitales y estancias; oxígeno medicinal domiciliario, como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de las bases por licitación	Cantidad solicitada

1).- 00637138-007-04 2).- 00637138-008-04 3).- 00637138-009-04 4).- 00637138-010-04	1).- Sustancias químicas (pruebas manuales) y material de laboratorio (2da. vuelta) 2).- Material de curación (2da. vuelta) 3).- Productos alimenticios para hospitales y estancias (2da. vuelta) 4).- Oxígeno medicinal domiciliario (2da. vuelta)	Compra directa \$556.60 IVA incluido compraNET: \$506.00 IVA incluido	1).- 52 partidas 2).- 41 partidas 3).- 5 rubros 4).- 66,308 días paciente (mínimo)

Junta de aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	Técnica	Económica	
1).- 24-marzo 9:00 horas 2).- 24-marzo 11:00 horas 3).- 24-marzo 14:00 horas 4).- 24-marzo 13:00 horas	1).- 31-marzo 9:00 horas 2).- 31-marzo 12:00 horas 3).- 31-marzo 18:00 horas 4).- 31-marzo 17:00 horas	1).- 6-abril 9:00 horas 2).- 6-abril 11:00 horas 3).- 6-abril 17:00 horas 4).- 6-abril 13:00 horas	1).- 7-abril 10:00 horas 2).- 7-abril 12:00 horas 3).- 7-abril 14:00 horas 4).- 7-abril 13:00 horas

1).- Partidas de mayor monto: película min-r 18x24 200 cajas, tubo p/recolección sangre rojo 675 cajas; tubo p/recolección sangre lila 560 cajas, aguja toma múltiple verde 556 cajas c/100; papel p/ultrasonido 99 rollos. **2).-** Partidas de mayor monto: equipo p/venoclisis 850 piezas, catéter mahurkar 55 equipos, catéter subclavia Cal. 16, 40 piezas, catéter subclavia 3 lumen 50 piezas, electrodo c/introductor percutáneo 6 piezas. **3).-** Rubros de mayor monto: carnes rojas, pollo, pan elaborado, agua purificada, yogur y gelatina. Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 5276 8876, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas. Para la adquisición de bases, el pago incluido el IVA deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE Poniente o bien mediante depósito bancario a la cuenta número 51041023003 referencia 3094-0 de Banco Santander-Serfin, S.A., por vía compraNET, a través de los recibos que genera el sistema. Los licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, es requisito indispensable que las bases sean adquiridas por medio de los formatos que para ese efecto expide compraNET. Los eventos relativos a la aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Poniente, ubicada en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional. Las aclaraciones con relación a las bases, se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración en el horario de 10:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones en el domicilio ya señalado. Lugar de entrega: en los hospitales, clínicas y/o Ebdís de la Delegación Regional Poniente cuyas direcciones se describen en las bases de licitación; LPN-10.- Conforme se indica en bases. Plazo de entrega: LPN-07 y 08.- Entregas mensuales conforme a las bases de licitación; LPN 09.- Diariamente conforme a lo establecido en el anexo 1 de la propias bases y LPN-10 según necesidades de las CMF, así como de los hospitales generales Tacuba y Dr. Fernando Quiroz. Entrega de muestras: LPN-07, 08 y 09.- 30 de marzo, en los tres casos de 10:00 a 12:00 horas. En el almacén del Departamento de Adquisiciones del domicilio multicitado. Vigencia de contratos: 12 de abril al 31 de diciembre de 2004. Condiciones de pago: el proveedor deberá de presentar a los cinco días hábiles posteriores a la fecha de entrega su documentación debidamente requisitada y el pago se realizará para las licitaciones 07 y 08, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación de la factura respectiva y para las licitaciones 09 y 10 dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación de la factura respectiva. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Todos los precios a cotizar deberán ser fijos durante la vigencia del contrato. Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales interesados para asistir a los actos públicos de estas licitaciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION

LIC. ELENA CASTRO CASTAÑON
RUBRICA.

(R.- 192657)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de insumos para abastecer a los diferentes centros de trabajo que conforman esta Delegación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00637093-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/03/2004	25/03/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 9:30 horas	2/04/2004 9:30 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
C841000072	Pinturas vinílicas	13	Cubeta 19 litros	13	25
C030000092	Foco	38	Pieza	38	75
C390000064	Chapa (cerradura)	13	Pieza	13	25
C240400000	Fluxómetro	3	Pieza	3	5
C030000204	Acrílico (cubierta para lámpara de tubo fluorescente)	125	Pieza	125	250

Licitación pública nacional número 00637093-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/03/2004	25/03/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 11:00 horas	2/04/2004 11:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
C750400048	Tela de algodón	2,700	Metro	2,700	5,400
C750400048	Tela de algodón	2,225	Metro	2,225	4,450
C750400054	Telas combinadas	300	Metro	300	600
C750400054	Telas combinadas	300	Metro	300	600
C750400048	Tela de algodón	200	Metro	200	400

Datos generales para las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Virrey de Mendoza número 218, 1er. piso, colonia Barrio de la Estación, código postal 20259, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 449 9 16 75 61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Virrey de Mendoza número 218, 4o. piso, colonia Barrio de la Estación, código postal 20259, Aguascalientes, Aguascalientes, en horarios antes mencionados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén estatal, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a los anexos de las bases.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva previa prestación de servicios en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 16 DE MARZO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

C. FARID CHARBEL NABIH LUTFI LUTFE

RUBRICA.

(R.- 192733)**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios médicos subrogados de especialización, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637114-005-04	\$1,117.00 Costo en compraNET: \$1,015.00	30/03/2004	30/03/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/04/2004 12:00 horas	6/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	T.A.C.	1	Servicio	\$80,000.00	\$200,000.00
2	C810800000	T.A.C.	1	Servicio	\$224,000.00	\$560,000.00
3	C810800000	Telerradioterapia	1	Servicio	\$180,000.00	\$450,000.00
4	C810800000	Endoscopia	1	Servicio	\$120,000.00	\$300,000.00
5	C810800000	Estudios de imagenología	1	Servicio	\$112,000.00	\$280,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Hidalgo número 869, colonia Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 25 26, extensiones 4034, 4035 y 4036, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria, dentro del país, en la caja general de la Delegación Estatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en día y hora señalados en el recuadro anterior, en la sala de juntas de la Jefatura Estatal, ubicada en Hidalgo número 869, colonia Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases; los días: según bases; en el horario de entrega, según bases. Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VICTORIA, TAMPS., A 16 DE MARZO DE 2004.
 DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE EN TAMAULIPAS
DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 192705)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de osteosíntesis y endoprótesis, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637112-005-04	\$1,117.00 Costo en compraNET: \$1,015.00	25/03/2004	25/03/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 10:00 horas	1/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Alambre para hueso no roscado	30	Pieza	30	73
2	C480000000	Brocas cilíndricas de diámetro 2.0 hasta 3.5 mm	21	Pieza	21	51
3	C480000000	Cemento para hueso 40 grs.	17	Pieza	17	42
4	C480000000	Hemiprótesis cementada Mod. Thompson	20	Pieza	20	49
5	C480000000	Tornillo cortical de 4.5 mm de diámetro de la rosca	75	Pieza	75	187

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 9 y 10 Hidalgo número 869, colonia Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 25 26, extensión 4034, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria dentro del país, en caja general de la Delegación Estatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se efectuarán en días y horas arriba señalados. En la sala de juntas de la Jefatura Estatal, 9 y 10 Hidalgo número 869, 3er. piso, colonia Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 72 horas posteriores a la fecha del pedido.
- El pago se realizará: 45 días a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VICTORIA, TAMPS., A 16 DE MARZO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 192708)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN CAMPECHE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de mantenimiento a equipo médico (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637171-017-04	\$880.80 Costo en compraNET: \$968.88	25/03/2004	25/03/2004 10:00 horas	24/03/2004 9:00 horas	31/03/2004 10:00 horas	2/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento a equipo médico	70	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ricardo Castillo Oliver entre Ma. Lavalle Urbina y Francisco Field Jurado sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche, teléfono 01981 81 6 65 01, los días del 16 al 25 de marzo de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, apertura técnica y económica se llevarán a cabo de acuerdo a la convocatoria y bases respectivas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo de acuerdo a las bases respectivas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los centros de trabajo de la Delegación del ISSSTE en Campeche, los días lunes a domingo de 2004, en el horario de entrega que se determina en las bases.
- Plazo de entrega: durante los 20 días siguientes a la presentación de la facturación que corresponda y/o en lo señalado en las bases.
- El pago se realizará: mediante la presentación de la documentación completa y debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 16 DE MARZO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

EZEQUIEL MUÑOZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 192749)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION COAHUILA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30, fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, así como 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obra civil, instalaciones y equipo de instalación permanente en unidades médicas y hospitales de la Delegación Estatal en Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641206-001-04	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	25/03/2004	25/03/2004 9:00 horas	24/03/2004 10:00 horas	31/03/2004 9:00 horas	7/04/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación de la U.M.F. No. 8 de Castaños, Coahuila	14/05/2004	150	\$300,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004, a las 10:00 horas, en la Dirección de la Unidad de Medicina Familiar número 8, Castaños, Coahuila.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641206-002-04 (2a. Vuelta)	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	25/03/2004	25/03/2004 11:00 horas	24/03/2004 12:00 horas	31/03/2004 11:00 horas	7/04/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reestructuración de medicina física del H.G.Z. No. 7 de Monclova, Coahuila	14/05/2004	150	\$1'500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004, a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 7, Monclova, Coahuila.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641206-003-04	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	25/03/2004	25/03/2004 13:00 horas	24/03/2004 10:00 horas	31/03/2004 13:00 horas	7/04/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación de la U.M.F. No. 70 de Saltillo, Coahuila	14/05/2004	210	\$1'100,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004, a las 10:00 horas, en la Dirección de la Unidad de Medicina Familiar número 70, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.

Información común a las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Egipto y bulevar Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila, teléfono 844 4392560, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Servicios Generales, ubicada en bulevar Egipto y bulevar Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en obra civil e instalaciones similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta la licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los señalados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Trámite y Erogaciones de la Delegación Estatal en Coahuila, ubicado en bulevar V. Carranza y Perif. Luis Echevarría, fraccionamiento La Salle, en Saltillo, Coah., dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el residente de obra de el IMSS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 16 DE MARZO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

ING. CARLOS DE LA PEÑA RAMOS

RUBRICA.

(R.- 192613)**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION 1 NOROESTE DEL DISTRITO FEDERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REMODELACION (OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641262-001-04	\$4,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,500.00	24/03/2004	24/03/2004 11:00 HORAS	23/03/2004 11:00 HORAS	30/03/2004 11:00 HORAS	13/04/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REMODELACION DE UNIDAD MEDICA	31/05/2004	549	\$6'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1521, 2o. PISO, LADO NORTE, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 5586-2529 Y 5754-3500, EXTENSION 1236, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE DEBERA PAGARSE EN LA SUBDELEGACION 1 MAGDALENA DE LAS SALINAS, UBICADA EN EJE 4 NORTE ESQUINA PROLONGACION RIOBAMBA, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, O BIEN EN LA SUBDELEGACION 3 POLANCO, SITA EN AVENIDA MANUEL VILLALONGIN NUMERO 117, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, DELEGACION CUAUHTEMOC, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, UBICADO EN INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1521, 2o. PISO, LADO NORTE, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MARZO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1521, 2o. PISO, LADO NORTE, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1521, 2o. PISO, LADO NORTE, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MARZO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 24, AVENIDA INSURGENTES NORTE NUMERO 1322 ESQUINA AVENIDA EJE 4 NORTE, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA INSURGENTES NORTE NUMERO 1322 ESQUINA EJE 4 NORTE, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERA ACREDITAR TENER EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES SIMILARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SE OBLIGA A APLICAR LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SE VERIFICARA QUE INCLUYAN LA INFORMACION, DOCUMENTACION Y REQUISITOS SOLICITADOS; QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LA INFORMACION SOLICITADA; LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS O QUE ESTE INCOMPLETO O QUE CONTENGA INFORMACION DIFERENTE A LA DEL SOBRE QUE CORRESPONDA, SERA MOTIVO DE DESECHAR LA PROPUESTA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES POR TRABAJOS EJECUTADOS; EL PAGO DEL ANTICIPO SERA DE 30% POR INICIO DE OBRA Y ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% PARA COMPRA DE MATERIALES DE OBRA PARA EL AÑO 2005 PREVIA AUTORIZACION DE LA INVERSION PARA EL EJERCICIO 2005.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT

RUBRICA.

(R.- 192614)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN SAN LUIS POTOSI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de adquisición de medicamentos, material de curación, radiológico, impresos, víveres, oxígeno domiciliario, subrogación de servicios médicos, mantenimiento equipo de cómputo para las unidades médicas y no médicas en el Estado de San Luis Potosí, para el año 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641091-013-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	25/03/2004	24/03/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 9:30 horas	5/04/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C900400000	Equipo para venoclisis sin aguja normogotero, es	60,334	Envase	60,334	150,836
2	C480000000	Estrógenos conjugados Tabs.	4,699	Pieza	4,699	11,748
3	C480000000	Amoxicilina clavulanato Susp.	3,376	Frasco	3,376	8,440
4	C480000000	Etonogestrel implante el Imp	290	Envase	290	726
5	C480000000	Pentoxifilina, Tabs.	17,842	Envase	17,842	44,607

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641091-014-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	26/03/2004	25/03/2004 8:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/04/2004 8:30 horas	6/04/2004 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660800000	320 001 4110 0201 Carpeta de contención tamaño 23.8 x 5	201,120	Pieza	201,120	502,800
2	C660800000	Recetario individual médico/familiar	24,000	Block de 50 Jgos.	24,000	60,000
3	C660800000	Sobre para placas radiológicas	60,000	Pieza	60,000	150,000
4	C660800000	320.002.3111 Mandamiento de ejecución de 38 x 27.8 cms	51,840	Jgo. c/5 Hjas.	51,840	129,600
5	C660800000	320.002.5173.0001 Cédula de determinación de cuotas de 29	211,200	Juego	211,200	528,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641091-015-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	26/03/2004	25/03/2004 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/04/2004 12:30 horas	6/04/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841800000	Anteojos por receta médica	621	Pieza	\$203,840.00	\$509,600.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641091-016-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	26/03/2004	25/03/2004 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/04/2004 13:30 horas	6/04/2004 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Oxígeno medicinal por receta médica	64,000	Día-paciente	\$1'400,000.00	\$3'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641091-017-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	26/03/2004	25/03/2004 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/04/2004 14:30 horas	6/04/2004 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantto. a equipos de cómputo PC e impresoras	1,789	Pieza	\$176,048.00	\$441,600.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641091-018-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	27/03/2004	26/03/2004 8:30 horas	No habrá visita a instalaciones	2/04/2004 8:30 horas	7/04/2004 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Radioterapia	7,019	Servicio/anual	\$330,800.00	\$827,000.00
2	C810800000	Carga viral	80	Servicio/anual	\$105,000.00	\$262,500.00
3	C810800000	Gammagrama	185	Servicio/anual	\$75,000.00	\$187,500.00
4	C810800000	Yag láser	73	Servicio/anual	\$60,000.00	\$150,000.00
5	C810800000	Audiología	448	Servicio/anual	\$40,000.00	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641091-019-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	27/03/2004	26/03/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/04/2004 12:00 horas	7/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Elaboración y reparación de prótesis y órtesis	1	Servicio	\$60,000.00	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641091-020-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	27/03/2004	26/03/2004 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	2/04/2004 13:30 horas	7/04/2004 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C601000000	1.A Abarrotes S.L.P.	1	Zona	\$1'059,436.00	\$2'648,592.00
2	C601000000	2.A Carnes en general S.L.P.	1	Zona	\$1'059,436.00	\$2'648,592.00
3	C601000000	3.A Pollo S.L.P.	1	Zona	\$1'059,436.00	\$2'648,592.00
4	C600000000	4.A Salchichonería S.L.P.	1	Zona	\$1'059,436.00	\$2'648,592.00
5	C601000000	5.A Frutas y verduras S.L.P.	1	Zona	\$1'059,436.00	\$2'648,592.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

Martes 16 de marzo de 2004

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 237

00641091-021-04	Convocante: \$300.00 compraNET: \$270.00	27/03/2004	26/03/2004 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	2/04/2004 14:30 horas	7/04/2004 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I450600000	Fonodetector de latidos fetales	14	Pieza	\$37,530.00	\$93,842.00
2	I450600000	Cardiotocógrafo	9	Pieza	\$154,249.00	\$385,623.00
3	I450600000	Unidad básica para ultrasonografía	5	Pieza	\$459,632.00	\$1'149,080.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78439, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01444 8 18 24 25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se efectuarán el día y hora señalados para cada licitación en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según se especifica en cada una de las bases.
- Plazo de entrega: según se especifica en cada una de las bases.
- El pago se realizará: según se especifica en cada una de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 16 DE MARZO DE 2004.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. RENE ALONSO FLORES

RUBRICA.

(R.- 192615)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN COLIMA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de convocatoria múltiple, licitación de medicamentos magistrales, alérgenos y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641207-013-04	\$742.80 Costo en compraNET: \$675.28	24/03/2004	24/03/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 9:00 horas	2/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Material de laboratorio	19	Equipo	19	48

2	C480000000	Material de laboratorio	880	Pieza	880	2,200
3	C480000000	Material de laboratorio	224	Caja	224	560
4	C480000000	Material de laboratorio	1,000	Frasco	1,000	1,000
5	C480000000	Material de laboratorio	10	Equipo	10	24

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima, teléfono 01312-31-143-96, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado, previa orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en los horarios y fechas señalados en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimientos y Equipamiento, ubicada en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: H.G.Z. y M.F. número 1 avenida de los Maestros número 149, Colima, Colima, H.G.Z. y M.F. número 4 H. Colegio Militar número 1, Tecomán, Colima, H.G.Z. y M.F. número 10, Calle 9 y avenida México, Unidad Padre Hidalgo, Manzanillo, Colima.

Plazo de entrega: dentro de los 19 días naturales, posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se entreguen los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641207-014-04	\$742.80 Costo en compraNET: \$675.28	25/03/2004	25/03/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 12:00 horas	5/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Alérgenos	34	Frasco	34	84
2	C480000000	Alérgenos	34	Frasco	34	84
3	C480000000	Alérgenos	29	Frasco	29	72
4	C480000000	Alérgenos	29	Frasco	29	72
5	C480000000	Alérgenos	1,440	Frasco	1,440	3,600

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641207-015-04	\$742.80 Costo en compraNET: \$675.28	24/03/2004	24/03/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 12:00 horas	2/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Medicina magistral	84	Frasco	84	210
2	C480000000	Medicina magistral	96	Frasco	96	240
3	C480000000	Medicina magistral	108	Frasco	108	270
4	C480000000	Medicina magistral	84	Frasco	84	210
5	C480000000	Medicina magistral	96	Frasco	96	240

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima, teléfono 01312-31-143-96, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado, previa orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en los horarios y fechas señalados en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimientos y Equipamiento, ubicada en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: H.G.Z. y M.F. número 1, avenida de los Maestros número 149, Colima, Colima, H.G.Z. y M.F. número 10, Calle 9 y avenida México, Unidad Padre Hidalgo, Manzanillo, Colima.

Plazo de entrega: dentro de los 19 días naturales, posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se entreguen los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 16 DE MARZO DE 2004.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. ALFREDO AVILA TORRES

RUBRICA.

(R.- 192624)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION OAXACA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de ropa contractual, equipo médico, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y adquisición de material didáctico para guarderías, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641194-020-04	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	24/03/2004	22/03/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 10:00 horas	6/04/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C750200072	Uniformes de trabajo	2,221	Pieza
2	C750200072	Uniformes de trabajo	1,498	Pieza
3	C750200072	Uniformes de trabajo	1,044	Pieza
4	C750200072	Uniformes de trabajo	870	Pieza
5	C750200072	Uniformes de trabajo	833	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641194-021-04	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	25/03/2004	23/03/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 10:00 horas	5/04/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000436	Unidad axioencefalografía			4	Pieza
2	I090000098	Cardioscopio			4	Pieza
3	I090000670	Dilatador cardiaco			8	Pieza

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00641194-022-04		\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	25/03/2004	23/03/2004 13:00 horas	30/03/2004 10:00 horas	31/03/2004 13:00 horas		5/04/2004 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200022	Servs. de Mantto. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático		248	Equipo	248	692	\$152,000.00	\$380,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641194-023-04	\$ 660.00 Costo en compraNET: \$ 600.00	24/03/2004	22/03/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 13:00 horas	6/04/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000088	Material didáctico y pedagógico			2,150	Pieza
2	C210000088	Material didáctico y pedagógico			2,000	Hoja
3	C210000088	Material didáctico y pedagógico			1,000	Pieza
4	C210000088	Material didáctico y pedagógico			100	Pieza
5	C210000088	Material didáctico y pedagógico			100	Pieza

Todos los puntos aplican a las licitaciones que se publican en la presente convocatoria:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en paraje La Vía kilómetro 3 Oaxaca-Zaachila sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, teléfono 01951 5170399, los días del 16 al 24 de marzo de 2004,

con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora que se especifican en cada una de las licitaciones arriba convocadas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Oficina de Adquisiciones de la Delegación Oaxaca.
- En Internet: <http://compranet.gob.mx>, ubicado en paraje La Vía kilómetro 3 Oaxaca-Zaachila sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlan, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora que se especifican en cada una de las licitaciones arriba convocadas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Oficina de Adquisiciones de la Delegación Oaxaca.
- En Internet: <http://compranet.gob.mx>, paraje La Vía kilómetro 3 Oaxaca-Zaachila sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora que se especifica en cada una de las licitaciones arriba convocadas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Oficina de Adquisiciones de la Delegación Oaxaca.
- En Internet: <http://compranet.gob.mx>, paraje La Vía kilómetro 3 Oaxaca-Zaachila sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de licitación.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 16 DE MARZO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

LIC. JUAN MANUEL AMADOR LEAL

RUBRICA.

(R.- 192627)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
DELEGACION VERACRUZ NORTE
CONVOCATORIA MULTIPLE 03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter internacional: material de curación de alta especialidad para la Delegación Veracruz Norte, y nacionales: para la contratación de los servicios de: abasto complementario de medicamentos a través de fuentes alternas para las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur, y patología clínica en las unidades médico hospitalarias del Programa IMSS-Oportunidades para la Delegación Veracruz Norte, para cubrir necesidades en el año 2004, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641191-012-04	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	31/03/2004	30/03/2004 10:00 horas	6/04/2004 10:00 horas	9/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Material curación de alta especialidad para la Delegación Veracruz Norte	4'000,000	peso mexicano	4'000,000.00	10'000,000.00

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641191-013-04	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	26/03/2004	25/03/2004 12:00 horas	1/04/2004 9:00 horas	5/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	841600000	Abasto complementario de medicamentos a través de fuentes alternas para la Delegación Veracruz Norte	6'000,000	Peso mexicano	6'000,000.00	15'000,000.00
2	841600000	Abasto complementario de medicamentos a través de fuentes alternas para la Delegación Veracruz Sur	2'268,000	Peso mexicano	2'268,000.00	5'670,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641191-014-04	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	26/03/2004	26/03/2004 12:00 Horas	1/04/2004 15:00 Horas	5/04/2004 15:00 Horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	841600000	Servicio de patología clínica en las unidades médico hospitalarias del Programa IMSS-Oportunidades	223,589	Peso mexicano	223,589.20	558,973.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y aperturas de las propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán conforme a la programación de cada una de las bases de las licitaciones, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en cada una de las bases de licitación, en los días y con horario hábiles para el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en cada una de las bases de la licitación.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación correspondiente.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat y Banorte.
- La licitación pública internacional número 00641191-012-04 se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 28 fracción II Inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el órgano interno de control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA
RUBRICA.

(R.- 192623)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de medicamentos genéricos, medicamentos genéricos intercambiables e innovadores, material de curación, material radiológico, artículos de cocina y comedor, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la adquisición de medicamentos genéricos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641248-021-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/03/2004	23/03/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 9:00 horas	12/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 1501 07 01 Estrógenos conjugados. Tabletas	Envase	9,794	24,486
2	C841600000	010 000 0572 00 01 Metoprolol tabletas	Envase	182,776	456,940
3	C841600000	010 000 0429 03 01 Salbutamol suspensión aerosol	Envase	32,942	82,355
4	C841600000	010 000 0574 00 01 Captopril tabletas	Envase	231,746	579,365
5	C841600000	010 000 0474 01 01 Hidrocortisona 100	Envase	709	1,772

Licitación pública nacional para la adquisición de medicamentos genéricos intercambiables

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641248-022-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/03/2004	23/03/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 12:00 horas	12/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 4117 03 01 Pentoxifilina tabletas	Envase	66,511	166,277
2	C841600000	010 000 1935 01 01 Cefotaxima 1	Envase	96,673	241,682
3	C841600000	010 000 1774 00 02 Epirubicina 50	Envase	489	1,222
4	C841600000	010 000 1929 07 01 Ampicilina tabletas	Envase	47,700	119,250
5	C841600000	010 000 5182 02 01 Omeprazol, solución inyectable	Envase	2,768	6,919

Licitación pública nacional para la adquisición de material de curación y material radiológico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641248-023-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/03/2004	24/03/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/04/2004 10:00 horas	13/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	060 456 0391 10 01 Guantes para exploración	Envase	9,420	23,549
2	C480000000	060 436 0107 01 01 Gasa seca cortada de algodón	Envase	12,630	31,576
3	C480000000	060 550 0446 02 01 Jeringa de plástico	Envase	4,126	10,314
4	C480000000	060 436 0057 01 01 Gasa seca cortada de algodón	Envase	12,855	32,138
5	C480000000	060 532 0167 01 01 Equipo para venoclisis	Equipo	69,169	172,923

Licitación pública internacional para la adquisición de medicamentos genéricos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641248-024-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/03/2004	24/03/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/04/2004 9:00 horas	13/04/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 1508 02 01 Estrógenos conjugados	Envase	5,110	12,776
2	C841600000	010 000 4111 04 01 Trinitrato de glicerilo	Envase	23,705	59,263
3	C841600000	010 000 5445 00 01 Rituximab. Solución inyectable	Envase	18	44
4	C841600000	010 000 3504 00 01 Levonorgestrel y etinilestradiol	Envase	20,554	51,385
5	C841600000	010 000 5304 02 01 Alfa cetonaálogos	Envase	314	785

Licitación pública internacional para la adquisición de medicamentos genéricos intercambiables

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641248-025-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/03/2004	26/03/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/04/2004 12:00 horas	14/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 3407 01 02 Naproxeno tabletas	Envase	258,814	647,036
2	C841600000	010 000 3504 00 01 Levonorgestrel y etinilestradiol	Envase	20,554	51,385
3	C841600000	010 000 3623 02 02 Electrolitos orales	Envase	278,279	695,698
4	C841600000	010 000 4240 03 01 Ciclosporina A	Envase	85	212
5	C841600000	010 000 4239 02 01 Factor antihemofílico humano	Envase	220	551

Licitación pública internacional para la adquisición de material de curación y material radiológico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641248-026-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/03/2004	26/03/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/04/2004 9:00 horas	14/04/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	060 894 0052 12 01 Toalla para ginecobstetricia	2,542	Pieza	2,542	6,355
2	C480000000	060 345 2152 05 01 Equipo básico para bloqueo	4,680	Equipo	4,680	11,699
3	C480000000	070 581 0133 00 01 Medios de contraste radiológicos	142	Envase	142	355
4	C480000000	060 470 0112 11 01 Esponja hemostática	1,552	Envase	1,552	3,879
5	C480000000	070 707 0207 02 01 Película radiográfica sensible	212	Envase	212	529

Licitación pública nacional para la adquisición de artículos de cocina y comedor

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641248-029-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/03/2004	29/03/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/04/2004 12:00 horas	15/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C180000000	120 198 1402 03 01 Charola con cinco compartimientos, de melamina o policarbonato, en color amarillo de 35 x 27 x 3 cm, con el emblema del IMSS grabado	Pieza	438	1,095
2	C180000000	120 546 0049 01 01 Jarra con tapa, para buró, de policarbonato, en color rosa rubor, con capacidad para 1.9 l	Pieza	140	350
3	C180000000	120 009 0205 01 01 Abrelatas metálico, para fijar a la mesa, del número 1, de 17 pulgadas de largo con 3 engranes y 3 cuchillas	Pieza	6	16

4	C180000000	120 853 0012 02 01 Tapa, base para charola, con 5 compartimientos, de polipropileno, calibre 60, formada al vacío, en color blanco, de 35.5 x 27.5 x 4.7 cm, reforzada en las orillas superiores	Pieza	440	1,100
5	C180000000	120 703 0014 00 01 Papel aluminio, de 30 cm de rollo ancho por 400 m largo	Rollo	30	76

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 31 6 08 76, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Las licitaciones internacionales se realizan con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitaciones 00641248-021-04, 00641248-022-04, 00641248-023-04, 00641248-024-04, 00641248-025-04 y 00641248-026-04 se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases, los días: conforme a las bases, en el horario de entrega: conforme a las bases.
- Plazo de entrega: conforme a las bases.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales, posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se hace de su conocimiento que la cadena productiva IMSS-NAFIN otorgará apoyos financieros a los proveedores institucionales mediante la transferencia de datos y fondos vía electrónica. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 800 000 7777 de Nacional Financiera.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 16 DE MARZO DE 2004.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. FERNANDO AVALOS CASTELAN
RUBRICA.

(R.- 192626)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas pulidoras y aspiradoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641216-013-04		\$946.90 Costo en compraNET: \$860.80		24/03/2004	22/03/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 14:00 horas		5/04/2004 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento de máquinas pulidoras y aspiradoras				1	Servicio	\$160,000.00	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México-Querétaro kilómetro 27.5 esquina carretera Lago de Guadalupe sin número, colonia Tequesquínahuac, código postal 54024, Tlalnepantla de Baz, México, teléfonos 55 67 96 56 y 53 78 24 14, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la oficina de adquisiciones de la Delegación Estado de México Oriente, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 06670, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la oficina de adquisiciones de la Delegación Estado de México Oriente, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 06670, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de abril de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la oficina de adquisiciones de la Delegación Estado de México Oriente, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 06670, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades de atención pertenecientes a la Delegación Estado de México Oriente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a la programación solicitada por el Instituto.
- El pago se realizará: 15 días posteriores a la entrega de la documentación que acredite el pago en la unidad de apoyo a la operación que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL

C.P. ALBERTO SAMPEDRO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 192629)**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 006**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I Y 28 FRACCION II INCISO C DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE INSUMOS DE CONSERVACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641199-006-04	\$2,030.00 COSTO EN compraNET: \$1,827.00	31/03/2004	31/03/2004 12:00 HORAS	30/03/2004 12:00 HORAS	5/04/2004 12:00 HORAS	7/04/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C780200000	REFACCIONES Y MATERIALES DE ELECTRICIDAD Y LAMPARAS	18,012	PIEZA	18,012	45,030
2	C780200000	MATERIALES Y ACCESORIOS DE PLOMERIA	5,885	PIEZA	5,885	14,714
3	C780200000	MATERIALES Y REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO	6,057	PIEZA	6,057	15,143
4	C390000000	MATERIALES DE FERRETERIA	25,481	PIEZA	25,481	63,704
5	C390000000	MATERIALES Y REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO	1,130	PIEZA	1,130	2,846

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 686 555-5026, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVES DE LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA CON DOMICILIO EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 100, CENTRO COMERCIAL SOL, MEXICALI, B.C., LA QUE ELABORARA LA ORDEN DE INGRESO PARA SU PAGO EN EL BANCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MARZO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SEDE DELEGACIONAL, OFICINA DE CONSERVACION, 1er. PISO, UBICADA EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MARZO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS; PARA LA PARTIDA NUMERO 8 LA VISITA SERA EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA NUMERO 31, UBICADO EN AVENIDA LERDO ENTRE CALLES G Y H SIN NUMERO, EN LA OFICINA DEL JEFE DE CONSERVACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SEDE DELEGACIONAL, OFICINA DE CONSERVACION, 1er. PISO, CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN SEDE DELEGACIONAL, OFICINA DE CONSERVACION, 1er. PISO, CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES NACIONALES Y EXTRANJEROS.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DISTINTAS UNIDADES DE LA DELEGACION, EN LAS JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD, TIJUANA, MEXICALI, ENSENADA, B.C. Y SAN LUIS R.C. SON., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONTRATO ABIERTO PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 7 CON FECHA LIMITE DE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004. PARA LA PARTIDA 8, LA FECHA DE ENTREGA ES EL 15 DE JUNIO DE 2004.

- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES O EN EL AREA DE GESTION DESCONCENTRADA, QUE CORRESPONDA LA UNIDAD.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICALI, B.C., A 16 DE MARZO DE 2004.

DELEGADO REGIONAL

C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ

RUBRICA.

(R.- 192631)**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 006****SEGUNDA CONVOCATORIA**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTACION, SUS PERIFERICOS, EQUIPOS AUXILIARES E IMPRESORAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641248-030-04	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	27/03/2004	23/03/2004 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/04/2004 9:00 HORAS	12/04/2004 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTACION, SUS PERIFERICOS, EQUIPOS AUXILIARES E IMPRESORAS	1	SERVICIO	\$256,200.00	\$500,800.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO 01 (834) 31 6 08 76, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701, CONJUNTO IMSS VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, COLONIA CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES, LOS DIAS: CONFORME A LAS BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS QUINCE DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA CADENA PRODUCTIVA IMSS-NAFIN OTORGARA APOYOS FINANCIEROS A LOS PROVEEDORES INSTITUCIONALES MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE DATOS Y FONDOS VIA ELECTRONICA. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 01 800 000 7777 DE NACIONAL FINANCIERA.

VICTORIA, TAMPS., A 16 DE MARZO DE 2004.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. FERNANDO AVALOS CASTELAN
RUBRICA.

(R.- 192616)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00641106-013-04
CONVOCATORIA No. 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación del servicio de transporte de bienes de consumo en la Delegación en Nuevo León, para cubrir necesidades del 7 de abril al 31 de diciembre de 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641106-013-04	\$905.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$822.00 IVA incluido	24/marzo/2004	24/marzo/2004 12:00 horas	30/marzo/2004 12:00 horas	2/abril/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Paquete 5	Camioneta 1.5 Ton. local refrigerado	Viaje	492	1,230

2	Paquete 6	Camión de 1.5 Ton. foráneo refrigerado	Viaje	88	220

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, código postal 64260, Monterrey, N.L., a partir del día en que se publique esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, Monterrey, N.L., código postal 64260.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en la avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, Monterrey, N.L., código postal 64260.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, Monterrey, N.L., código postal 64260.
- Que los licitantes autorizados deberán ser de nacionalidad mexicana conforme lo señalado en el artículo 28 fracción primera de la ley.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: domicilios de las diferentes farmacias, subalmacenes y oficinas administrativas de la Delegación de Nuevo León.
- Plazo de entrega: 6 horas hábiles como máximo, después de haber recibido los bienes en el almacén delegacional.
- El pago se realizará: a los 15 (quince) días naturales, posteriores, contados a partir de la fecha de entrega de la documentación completa correspondiente, ante el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Delegación de Nuevo León con domicilio en calle Profesor Rafael Ramírez número 1950, colonia Centro, Monterrey, Nuevo León.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 16 DE MARZO DE 2004.

DELEGADO

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 192620)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO C, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL ESTADO DE SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641192-010-04	COSTO EN CONVOCANTE: \$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	31/03/2004	30/03/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	05/04/2004 10:00 HORAS	13/04/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060400000	531 325 0218 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA DOPPLER COLOR	1	EQUIPO
2	I060400000	531 924 0049 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA	12	EQUIPO
3	I060400000	533 224 0737 CENTRIFUGA DE PISO CON GABINETE REFRIGERADA	2	EQUIPO
4	I060400000	533 787 0066 REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE	3	PIEZA
5	I060400000	533 159 0017 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	2	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644) 4144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 C.M.N.N, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 5 DE ABRIL DE 2004, SITO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 C.M.N.N, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 C.M.N.N, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y HASTA 70 DIAS DESPUES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO

SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 16 DE MARZO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 192618)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
DELEGACION VERACRUZ NORTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

Se levanta la suspensión a la licitación de 00641191-001-04 de acuerdo al oficio número 00641/30.15/0740/2004 de fecha 11 de febrero de 2004 turnado por el licenciado José Eduardo Ortega y Carreón, Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

Fecha de publicación de la convocatoria
22/01/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 19350

No. de licitación
641191-001-04

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
6/02/2004	16/03/2004

Ubicación del documento	
Fecha de junta de aclaraciones	
Dice:	Debe decir:
3/02/2004	18/03/2004

Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
12/02/2004	25/03/2004

Ubicación del documento	
Fecha del acto de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
13/02/2004	26/03/2004

XALAPA, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.
TITULAR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA
RUBRICA.

(R.- 192611)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
NOTA ACLARATORIA 001/2004

A LA CONVOCATORIA NUMERO 002/04 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 4 DE MARZO DE 2004, CON EL NUMERO DE REGISTRO 192049.

DICE:

00641243-004-04 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2	I090000000	CARDIOTOCOGRAFO	10	PIEZA

DEBE DECIR:

00641243-004-04 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2	I090000000	CARDIOTOCOGRAFO	7	PIEZA

CULIACAN, SIN., A 16 DE MARZO DE 2004.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. GUSTAVO ESPINOZA BAEZ
RUBRICA.

(R.- 192619)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: calzado industrial, microbicida líquido, bromuro de sodio y terpolímero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581001-006-04	Costo en convocante: \$736.00 Costo en compraNET: \$667.00	24/03/2004	23/03/2004 10:00 horas	30/03/2004 10:00 horas	12/04/2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Calzado industrial tipo CP2	1	Lote	\$1'440,000.00	\$1'800,000.00
2	Calzado industrial tipo CP3	1	Lote	\$160,000.00	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581001-007-04	Costo en convocante: \$736.00 Costo en compraNET: \$667.00	25/03/2004	24/03/2004 10:00 horas	31/03/2004 10:00 horas	13/04/2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Microbicida líquido no oxidante	2,400	Kilogramo	2,400	6,000
2	Bromuro de sodio	32,000	Kilogramo	32,000	80,000
3	Terpolímero	4,800	Kilogramo	4,800	12,000

- Para el acceso a las instalaciones de la convocante, los interesados deberán de portar ropa de algodón 100% (camisa manga larga y pantalón u overol en color naranja), zapatos para uso industrial y casco dieléctrico en color naranja.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400 sin número, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz, de lunes a viernes, en los días hábiles, en el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas, teléfonos 01-(922) 223-34-67 y 223-02-26, 223-77-07, fax 01(922) 223-34-67, 223-76-90 y 223-77-07.
- La forma de pago para adquirir las bases en el domicilio de la convocante, será en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, por la opción de pago en banco en cualquier sucursal de Banca Bitel, en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- La junta de aclaración a las bases de licitación, el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, y económica se llevarán al cabo, en los días y horarios que se indican, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, localizada en el edificio C de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., ubicada en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El plazo máximo de entrega será: 45 días naturales, para la licitación 18581001-006-04 y 21 días naturales, para la licitación 18581001-007-04, a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
- Las condiciones de pago serán a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única del Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., su facturación y soporte que cumplan con los requisitos correspondientes. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COSOLEACAQUE, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. SUSANA FERNANDEZ MEZA

RUBRICA.

(R.- 192665)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: resina de intercambio iónico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581001-008-04	Costo en convocante: \$989.00 Costo en compraNET: \$897.00	30/03/2004	29/03/2004 10:00 horas	5/04/2004 10:00 horas	15/04/2004 10:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Resina de intercambio iónico	8,000	Kilogramo	8,000	20,000

- Para el acceso a las instalaciones de la convocante, los interesados deberán de portar ropa de algodón 100% (camisa manga larga y pantalón u overol en color naranja), zapatos para uso industrial y casco dieléctrico en color naranja.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz, de lunes a viernes, en los días hábiles, en el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas, teléfonos 01-(922) 223-34-67, 223-02-26, 223-76-90 y 223-77-07, fax 01(922) 223-34-67, 223-76-90 y 223-77-07, y en Integrated Trade Systems, Inc. en 2500 CityWest Boulevard, Suite 1750, código postal 77042-3020, Houston, Texas, EUA, teléfono 713-430-31-00, fax 713-430-33-10.
- La forma de pago para adquirir las bases en el domicilio de la convocante, será en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, por la opción de pago en banco en cualquier sucursal de Banca Bital, en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación y en Integrated Trade Systems, Inc. en 2500 CityWest Boulevard, Suite 1750, código postal 77042-3020, Houston, Texas, EUA, teléfono 713-430-31-00, fax 713-430-33-10, con cheque certificado a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.
- La junta de aclaraciones a las bases de licitación, los actos de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se llevarán al cabo, en los días y horarios que se indican, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., localizada en el edificio C de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., ubicado en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia, Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en la moneda del país de origen de los bienes.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- El plazo máximo de entrega, será de 45 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento.

- Las condiciones de pago serán a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única del Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., su facturación y soporte que cumplan con los requisitos correspondientes, y para proveedores extranjeros en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., a partir de la entrega de la correspondiente documentación para trámite de pago. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COSOLEACAQUE, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. SUSANA FERNANDEZ MEZA
RUBRICA.

(R.- 192756)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-PM-004-04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS DIVERSOS TRABAJOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-007-04	\$750 COSTO EN compraNET: \$700	24/03/2004 14:00 HORAS	24/03/2004 10:00 HORAS	30/03/2004 10:00 HORAS	1/04/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE ENTREGA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	CONTROL Y ELIMINACION DE FUGAS EN VIVO Y BAJO PRESION EN LAS DIFERENTES PLANTAS Y AREAS DE INTEGRACION INTERIOR Y EXTERIOR DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	1	SERVICIO	HASTA EL 31/12/04	448,000	1'120,000

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LAS BASES DE LICITACION PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A)** EFECTUANDO EL PAGO EN EL BANCO DE SU LOCALIDAD POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET (SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO) DIRECCION

ELECTRONICA EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx> EN LA CUENTA 400 8513 467 DE BITAL, ABIERTA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., TELEFONO Y FAX 01-921-211-40-00, EXTENSION 34-582, EJIDO GAVILAN DE ALLENDE DOMICILIO CONOCIDO, COATZACOALCOS, VER., PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE PODRA EFECTUARSE EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A NOMBRE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V. REFERENTE A CUALQUIER TRAMITE DE ESTA(S) LICITACION(ES), LOS INTERESADOS DEBERAN INVARIABLEMENTE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD (ROPA DE ALGODON EN MANGA LARGA, CASCO, MASCARILLA, ZAPATO CON SUELA TIPO INDUSTRIAL, ETC.).

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN LA DIRECCION INDICADA ANTERIORMENTE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR EN LA PROPUESTA TECNICA, DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LOS LICITANTES QUE A SU ELECCION OPTEN POR ENVIAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN PAGAR LAS BASES EXCLUSIVAMENTE, POR LOS FORMATOS QUE GENERA compraNET.

COATZACOALCOS, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION

DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. HECTOR SOLORZANO ALAMILLO

RUBRICA.

(R.- 192682)

AGROASEMEX, S.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de evaluación de resultados del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario para el Ejercicio Fiscal 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06084001-005-04	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	6/04/2004	31/03/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/04/2004 9:30 horas	15/04/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810800000	Servicio de evaluación de resultados del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario para el Ejercicio Fiscal 2004	1	Programa

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2-38-19-00, extensiones 4065 y 4067, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2004 a las 9:30 horas, en el auditorio de Agroasemex, S.A., sito en planta baja, del edificio, ubicado en avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de abril de 2004 a las 9:30 horas, en el auditorio de Agroasemex, S.A., sito en planta baja del edificio, avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de abril de 2004 a las 9:30 horas, en el auditorio de Agroasemex, S.A., sito en planta baja, del edificio, avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de la convocante, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 8 días naturales, siguientes a la recepción y aprobación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. ANTONIO ZARDON MENENDEZ

RUBRICA.

(R.- 192747)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para adquisición de un software de custodia, adecuación para su integración y su implantación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica y fallo
06780001-003-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	22/03/2004	23/03/2004 10:00 horas	31/03/2004 9:00 horas	7/04/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C870000074	Software de custodia, adecuación para su integración y su implantación		1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 1, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5325-61-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en la convocante y abierto a las condiciones del Sistema, en compraNET.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, la apertura de las propuestas económicas y fallo, se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas. Estos eventos se realizarán en calle Interior Nivel Jardín, avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde se realizará el servicio: Plaza Inn, Insurgentes Sur 1971, torre IV, piso 2, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, en el espacio físico que se les asigne.
- Vigencia del contrato: el desarrollo del proyecto deberá ser concluido en un periodo que no deberá de exceder 20 semanas contadas a partir de la firma del contrato debidamente formalizado, considerando en este periodo las pruebas parciales, integrales y paralelos, puesta en operación, capacitación, liberación a producción y aceptación formal del sistema.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en el punto 5.3 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

GERENTE DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE MARTINEZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 192696)

PMI COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción segunda inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de un sistema de almacenamiento (SAN), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18600002-002-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	31/03/2004	29/03/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/04/2004 10:00 horas	13/04/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Switch de Fibre Channel (FC)			2	Pieza
2	C870000000	Sistema de almacenamiento centralizado			1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, piso 21, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 1944-0034, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V.

- En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2, Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 13 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2, Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: Marina Nacional número 329, piso 21, colonia Huasteca, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días máximo (30 días para la entrega y 15 días para instalación, configuración y puesta en marcha).
- El pago se realizará: a 10 días naturales, posteriores a la recepción y aceptación de los documentos para trámite de pago, siendo el vencimiento del plazo del pago la fecha de exigibilidad del mismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

ING. BRUNO BECERRIL GUADALAJARA

RUBRICA.

(R.- 192698)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de camiones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-009-04	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	23/03/2004	23/03/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 9:30 horas	31/03/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800056	Camión recolector de basura	1	Equipo
2	I480800064	Camión tanque (pipa)	2	Equipo
3	I480800000	Camión de volteo	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, Baja California Sur, sucursal 473, cuenta 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 9:30 horas, en las oficinas de la entidad, ubicadas en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 9:30 horas, en las oficinas de la entidad, avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 9:30 horas, en las oficinas de la entidad, avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de la entidad, en Guerrero Negro, B.C.S., ubicado en avenida Baja California sin número, colonia Centro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: crédito 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-010-04	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	23/03/2004	23/03/2004 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 11:30 horas	31/03/2004 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta pick up plataforma Nissan	6	Equipo
2	I480800000	Camioneta pick up doble cabina Nissan	5	Equipo
3	I480800000	Camioneta pick up caja Nissan	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, Baja California Sur, sucursal 473, cuenta 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 11:30 horas, en las oficinas de la entidad, ubicadas en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 11:30 horas, en las oficinas de la entidad, avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 11:30 horas, en las oficinas de la entidad, avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de la entidad en Guerrero Negro, B.C.S., ubicado en avenida Baja California sin número, colonia Centro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 60 días naturales.
- El pago se realizará: crédito 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 16 DE MARZO DE 2004.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 192723)**EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de fletes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-011-04	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	23/03/2004	23/03/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 16:00 horas	31/03/2004 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Transporte terrestre de mercancías Otay Mesa USA a Tijuana, B.C.			1	Servicio
2	C811005000	Transporte terrestre de mercancías Tijuana, B.C. a Guerrero Negro, B.C.S.			1	Servicio
3	C811005000	Transporte terrestre de mercancías Otay Mesa USA a Guerrero Negro, B.C.S.			1	Servicio
4	C811005000	Transporte terrestre de mercancías refrigeradas Tijuana, B.C. a Guerrero Negro, B.C.S.			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, Baja California Sur, sucursal 473, cuenta 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 16:00 horas, en las oficinas de la entidad, ubicadas en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 16:00 horas, en las oficinas de la entidad, avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 16:00 horas, en las oficinas de la entidad, avenida Baja California, sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de Exportadora de Sal en Guerrero Negro, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: crédito 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 16 DE MARZO DE 2004.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 192724)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V.
COMITE DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las obras remodelación del andador turístico del Malecón Costero de La Paz etapa XII y remodelación del andador turístico del Malecón Costero de La Paz etapa XIII, ubicado en Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:
La reducción de plazos fue autorizada por el Director General C. Juan Luis Rojas Aguilar el día 4 de marzo de 2004.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09170001-001-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	19-marzo-04	19-marzo-04 13:00 horas	19-marzo-04 12:00 horas	26-marzo-04 12:00 horas	29-marzo-04 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000	Remodelación del andador turístico del Malecón Costero de La Paz etapa XII	1-abril-04	90 días	\$600,000.00

- Ubicación de la obra: Paseo Alvaro Obregón, entre calle Guadalupe Victoria y Manuel Torre Iglesias, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., sitas en Puerto Comercial, kilómetro 17 carretera a Pichilingüe sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur, teléfonos (01-612)-122-41-44 y (01-612)-122-77-77, extensión 125, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de ejecución: 90 días.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2004, punto de reunión Paseo Alvaro Obregón y Manuel Torre Iglesias a las 12:00 horas, en La Paz, Baja California Sur.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la oficina APIBCS, del Muelle Turístico, ubicada en Paseo Alvaro Obregón y Cabezud sin número, código postal 23000, en La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Terminal de Transbordadores 2o. nivel, de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., ubicada en el Puerto Comercial kilómetro 17, carretera a Pichilingüe sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Terminal de Transbordadores 2o. nivel, de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., ubicada en el Puerto Comercial kilómetro 17, carretera a Pichilingüe sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09170001-002-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	19-marzo-04	19-marzo-04 11:00 horas	19-marzo-04 10:00 horas	26-marzo-04 13:00 horas	29-marzo-04 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000	Remodelación del andador turístico del Malecón Costero de La Paz etapa XIII	1-abril-04	90 días	\$600,000.00

- Ubicación de la obra: Paseo Alvaro Obregón, entre calle José María Morelos y Pavón y Guadalupe Victoria, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., sitas en Puerto Comercial, kilómetro 17 carretera a Pichilingüe sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur, teléfonos (01-612)-122-41-44 y (01-612)-122-77-77, extensión 125, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de ejecución: 90 días.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2004, punto de reunión Paseo Alvaro Obregón y Guadalupe Victoria, a las 10:00 horas, en La Paz, Baja California Sur.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la oficina APIBCS, del muelle turístico, ubicada en Paseo Alvaro Obregón y Cabezud, sin número, código postal 23000, en La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de marzo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Terminal de Transbordadores 2o. nivel, de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., ubicada en el Puerto Comercial kilómetro 17, carretera a Pichilingüe sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de marzo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Terminal de Transbordadores 2o. nivel, de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., ubicada en el Puerto Comercial kilómetro 17, carretera a Pichilingüe sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.

Información común de las licitaciones:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar o negociar partes de la obra.
- Se otorgará anticipo de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: comprobación de la existencia legal. Para persona moral, se manifestará por escrito que el representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada y para personas físicas, se manifestará con el formato persona física, anexando identificación oficial vigente con fotografía. Para ambos casos presentar copia del registro ante la SHCP o cédula de identificación fiscal.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación técnica (obras realizadas similares a la presente convocatoria) anexando curriculum y capacidad financiera presentando copia de la declaración anual del ejercicio 2003 presentado ante la SHCP o balance general actualizado al 31 de diciembre de 2003, auditado por un contador publico independiente.
- Por razones técnicas los planos están a disposición de los interesados solamente en las oficinas del Departamento de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., sitas en Puerto Comercial, kilómetro 17 carretera a Pichilingüe sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., verificará que los interesados cumplan con los requisitos de la convocante, reservándose el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas.
- Sobre la base del análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará al que presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las partes convienen que los trabajos ejecutados se paguen mediante estimaciones que abarquen periodos quincenales mismas que deberá presentar el contratista al Departamento de Ingeniería, de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., para su revisión y aprobación, acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los licitantes deberán considerar que los trabajos consisten en la remodelación del andador turístico del malecón y que se realizarán en zona contramareas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La forma de pago es, en convocante en efectivo, o cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V. y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (se cobrará comisión bancaria) El pago no es reembolsable.
- La procedencia de los recursos es: 50% federal 50% estatal.

LA PAZ, B.C.S., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V.

C. JUAN LUIS ROJAS AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 192765)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V.
COMITE DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las obras reparación de dársena en Loreto B.C.S. y reparación escollera en Santa Rosalía, B.C.S., ubicado en Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09170001-003-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$695.00	22-marzo-04	23-marzo-04 14:00 horas	23-marzo-04 13:00 horas	30-marzo-04 12:00 horas	2-abril-04 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000	Reparación de dársena en Loreto, B.C.S.	15-abril-04	108 días	\$800,000.00

- Ubicación de la obra: bulevar Adolfo López Mateos, entre calle Agua Dulce y Atanasio Verdugo, en el Municipio de Loreto, Baja California Sur.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., sitas en Puerto Comercial kilómetro 17, carretera a Pichilingue sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur, teléfonos (01-612)-122-41-44 y (01-612)-122-77-77, extensión 125, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 y sábados de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de ejecución: 108 días.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004, punto de reunión en bulevar Adolfo López Mateos y calle Agua Dulce a las 13:00 horas, en Loreto, Baja California Sur.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipal, ubicada en el Puerto de Loreto, en el Municipio de Loreto, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Terminal de Transbordadores, 2o. nivel, de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., ubicada en el Puerto Comercial kilómetro 17, carretera a Pichilingue sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Terminal de Transbordadores, 2o. nivel, de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., ubicada en el Puerto Comercial kilómetro 17, carretera a Pichilingue sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09170001-004-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	22-marzo-04	24-marzo-04 12:00 horas	24-marzo-04 11:00 horas	30-marzo-04 13:00 horas	2-abril-04 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000	Reparación escollera en Santa Rosalía, B.C.S	15-abril-04	120 días	\$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: Recinto Portuario APIBCS Santa Rosalía, en el Municipio de Mulegé, Baja California Sur.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., sitas en Puerto Comercial kilómetro 17, carretera a Pichilingue sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur, teléfonos (01-612)-122-41-44 y (01-612)-122-77-77, extensión 125, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de ejecución: 120 días.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004, en el Recinto Portuario APIBCS Santa Rosalía, Carrera Transpeninsular kilómetro 196 tramo Loreto Santa Rosalía, a las 11:00 horas, en Santa Rosalía, Baja California Sur.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración Portuaria Integral Santa Rosalía, ubicada en Carrera Transpeninsular kilómetro 196 tramo Loreto Santa Rosalía, en el Municipio de Mulegé, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnicas se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Terminal de Transbordadores 2o. nivel, de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., ubicada en el Puerto Comercial kilómetro 17, carretera a Pichilingue sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de abril de 2004 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Terminal de Transbordadores 2o. nivel, de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., ubicada en el Puerto Comercial kilómetro 17, carretera a Pichilingue sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.

Información común de las licitaciones:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar o negociar partes de la obra.
- Se otorgará anticipo de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: comprobación de la existencia legal de la empresa. Para persona moral, se manifestará por escrito que el representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada y para personas físicas, se manifestará con el formato persona física, anexando identificación oficial vigente con fotografía. Para ambos casos presentar copia del registro ante la SHCP o cédula de identificación fiscal.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación técnica (obras realizadas similares a la presente convocatoria) anexando curriculum y capacidad financiera presentando copia de la declaración anual del ejercicio 2003 presentado ante la SHCP o balance general actualizado al 31 de diciembre de 2003, auditado por un contador público independiente.
- Por razones técnicas los planos están a disposición de los interesados solamente en las oficinas del Departamento de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., sita en Puerto Comercial kilómetro 17, carretera a Pichilingue sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., verificará que los interesados cumplan con los requisitos de la convocante, reservándose el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas.
- Sobre la base del análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., y garantice

satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará al que presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: las partes convienen que los trabajos ejecutados se paguen mediante estimaciones que abarcarán periodos quincenales mismos que deberá presentar el contratista al Departamento de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., para su revisión y aprobación, acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los licitantes deberán considerar que los trabajos consisten en la reparación de dársena y escollera y que los trabajos se realizarán en zona de mareas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La forma de pago es, en convocante en efectivo, cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (se cobrará comisión bancaria). El pago no es reembolsable.
- La procedencia de los recursos es: 50% federales (FONDEN).

LA PAZ, B.C.S., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V.

C. JUAN LUIS ROJAS AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 192767)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de refacciones y consumibles de cómputo para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-007-04, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 09451003-007-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92		6/04/2004	2/04/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/04/2004 10:00 horas	15/04/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Toner para impresora H.P. modelo 5P y 6P con No. de parte C3903A			50	Piezas
2	C360000048	Toner para impresora lexmark modelo S1855 con No. de parte 1382950			45	Piezas
3	C360000048	Toner para impresora lexmark modelo T522 con No. de parte 12A6835			90	Piezas
4	C870000000	Batería interna de plomo/ácido selladas que no requieran mantenimiento			30	Piezas
5	C870000000	Unidades de CD Rom 52X o superior no genérico (interno)			20	Piezas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales sita en la oficina número 65 del mezzanine, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de AICM, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones oficina 29 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español en el caso de que se presenten catálogos o folletos en el idioma del país de origen, éstos deberán ser acompañados de una traducción simple al español, de conformidad con el artículo 31 fracción V de la Ley. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga un trato recíproco comercial.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la adquisición.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
 RUBRICA.

(R.- 192659)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SUR
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de limpieza y mensajería para las oficinas de la Dirección Regional del Sur, ejercicios 2004 y 2005, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600010-002-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$935.00 Costo en compraNET:\$850.00		25/03/2004	25/03/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 17:00 horas	1/04/2004 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			4	Elemento
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			2	Elemento
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			2	Elemento
4	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			2	Elemento
5	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			2	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito Masaryk número 16, colonia Pabellón Masaryk, Unidad Territorial Atlixcayotl, código postal 72430, Puebla, Pue., teléfono 01 (222) 2738001, de lunes a viernes en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 horas La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional Sur, ubicada en Circuito Masaryk número 16, colonia Pabellón Masaryk, Unidad Territorial Atlixcayotl, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional Sur, sita en Circuito Masaryk número 16, colonia Pabellón Masaryk, Unidad Territorial Atlixcayotl, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de abril de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional Sur, Circuito Masaryk número 16, colonia Pabellón Masaryk, Unidad Territorial Atlixcayotl, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: estados de Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Guerrero, Estado de México, Hidalgo y Morelos; en los domicilios señalados en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, y sábados en los lugares en donde se indique, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 15 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en moneda nacional a través de pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 16 DE MARZO DE 2004.
 SUBDIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACION
LIC. TERESA DE JESUS SANCHEZ LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 192693)

FONDO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA LA INDUSTRIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de enlaces, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11262001-003-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	25/03/2004 14:00 horas	25/03/2004 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 11:00 horas	5/04/2004 13:30 horas

Partida		Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	ISP Virtual (Dial Up)	1	Contrato
2	C811200000	Enlaces E3	3	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-24-28-00, los días del 16 al 25 de marzo de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja o certificado a nombre del Fondo de Información y Documentación para la Industria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2004 a las 16:30 horas, en el aula 4 del segundo piso del edificio del INFOTEC, ubicada en San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en el aula 4 del segundo piso del edificio del INFOTEC, San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de abril de 2004 a las 13:30 horas, en el aula 4 del segundo piso del edificio del INFOTEC, San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la instalación del INFOTEC, en el edificio ubicado en avenida San Fernando 37, Toriello Guerra, los 365 días del año, en el horario de entrega: las 24 horas de día.
- Plazo de entrega: hasta cuatro semanas a partir de la fecha del fallo.

- El pago se realizará: 30 días a partir de la presentación de su factura y previo reporte recibido por la Gerencia de la RTN.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ALVARO SOLIS RIVERO

RUBRICA.

(R.- 192759)**FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 001

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por conducto del Fondo de la Vivienda, a través de la Subdirección de Administración, ubicada en la calle de Miguel Noreña número 28, tercer piso, teléfono y fax 53-22-31-94, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) relativas a la contratación del servicio de limpieza integral en las instalaciones del FOVISSSTE y para la adjudicación de un contrato relativo a la prestación de los servicios de un póliza de seguro todo riesgo a primer riesgo, la cual cubrirá las viviendas que ha financiado FOVISSSTE mediante créditos hipotecarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases más IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00638001-001-04	\$968.80 Costo en compraNET: \$880.80	25/03/2004	25/03/2004 11:00 horas	24/03/2004 10:00 horas	31/03/2004 11:00 horas	5/04/2004 11:00 horas	7/04/2004 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Contratación del servicio de limpieza integral en las instalaciones del FOVISSSTE	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases más IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00638001-002-04	\$968.80 Costo en compraNET: \$880.80	25/03/2004	25/03/2004 16:00 horas		31/03/2004 13:00 horas	5/04/2004 13:00 horas	7/04/2004 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Para la adjudicación de un contrato relativo a la prestación de los servicios de una póliza de seguro todo riesgo a primer riesgo, la cual cubrirá las viviendas que ha financiado el FOVISSSTE mediante créditos hipotecarios	1	Póliza

Para las licitaciones públicas números LPN-00638001-001-04 y LPN-00638001-002-04.

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en el Departamento de Recursos Materiales del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, ubicado en la calle de Miguel Noreña número 28, 3er. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, México, D.F., en los días hábiles de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, o bien en Internet, en la Dirección Electrónica de compraNET: <http://compranet.gob.mx>.

- Costo de las bases en convocante es de \$968.80 (novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más IVA, en compraNET, \$880.80 (ochocientos ochenta pesos 80/100 M.N.) más IVA.
- Para la adquisición de las bases, el pago podrá realizarse mediante cheque certificado o de caja a favor del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, debiendo presentar en la caja general del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, ubicada en la calle de Miguel Noreña número 28, planta baja, colonia San José Insurgentes, México, D.F., en un horario de 9:00 a 13:00 horas, en los días hábiles, el título de crédito referido para que le sea canjeada por un recibo oficial con el que podrán recoger las bases de la licitación en el Departamento de Recursos Materiales del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.
- Asimismo el costo de las bases que sean adquiridas a través del Sistema compraNET, deberá ser cubierto mediante el recibo que expide el propio sistema.
- Todos los eventos relativos a la junta de aclaración a las bases, acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como el fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas del piso 11 del inmueble del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, sito en Miguel Noreña número 28, piso 10 y 11, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03900.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración a la junta de aclaración a las bases, en el horario comprendido de 9:00 a 18:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, ubicado en el domicilio referido.
- Las proposiciones deberán presentarse únicamente en idioma español y en peso moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que se presenten por los licitantes, podrán ser negociadas.
- **El lugar de la presentación de los servicios será en las instalaciones del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, cuya ubicación se describe dentro de las bases de licitación pública respectivamente, así como los servicios que se realizarán.**
- **Condiciones de pago: de conformidad con lo estipulado en el numeral 4.1 de las bases de cada licitación pública.**
- **En los presentes procedimientos de licitación no se otorgará ningún tipo de anticipo.**
- **No podrán participar en estos procedimientos de licitación las personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**
- **La vigencia de los contratos de los dos procedimientos de licitación será del 1 de abril al 31 de diciembre de 2004.**

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE

ING. LUIS FERNANDO ALVIDREZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 192675)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL SURESTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131005-001-04 (segunda convocatoria de la 06131001-001-04)		\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	26/03/2004	26/03/2004 9:30 horas	1/04/2004 9:30 horas	7/04/2004 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C510200024	Vales para el suministro de combustible y lubricantes	Fajilla	\$504,000.00	\$1'260,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131005-002-04 (segunda convocatoria de la 06131005-010-03)	\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	30/03/2004	30/03/2004 9:30 horas	5/04/2004 9:30 horas	12/04/2004 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Campeche, Campeche. México	Servicio	\$290,000.00	\$725,000.00
2	C810600004	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. México	Servicio	\$160,000.00	\$400,000.00

- * Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 16 de marzo de 2004 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Regional Sureste, sito en Calle 60 número 378 entre 39 y 41, colonia Centro, Mérida, Yuc., México, código postal 97000, con número de teléfono (01999)9-42-17-40 extensiones 8669, 8670 y 8625 y fax (01999) 942-17-60, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante.
- * Lugar y plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- * El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MÉRIDA, YUC., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. GLORIA ÁVILA COYOC

RUBRICA.

(R.- 192728)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

DIRECCIÓN REGIONAL SUR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131007-003-04 (2a. Convocatoria de la LPN 06131007-001-04)	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	25/03/2004	25/03/2004 10:00 horas	31/03/2004 10:00 horas	5/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad/ Unidad de medida	Contrato abierto	
1	C811200000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo menor de cómputo de la convocante en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México	1 servicio	Mínimo \$38,184.00	Máximo \$95,460.00

- Las bases y especificación detallada de la licitación estarán a su disposición para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta 6 (seis) días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones en el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Administración en la Dirección Regional Sur, sito en Emiliano Zapata número 316, 4o. nivel, esquina Heroica Escuela Naval Militar, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México, teléfono 01(951) 512-48-33 y fax 01(951) 512-48-36, en días hábiles de lunes a viernes, con un horario de 9:00 a 15:00 horas o bien en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No podrán presentar proposiciones, ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Regional, sita en Emiliano Zapata número 316, 4o. nivel esquina Heroica Escuela Naval Militar, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.
- Vigencia del contrato: conforme lo establecido en bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Lugar y plazo de entrega: será de acuerdo a lo señalado en las bases y anexos de la licitación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. MARIO GARDUÑO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 192706)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios especializados de arrendamiento de equipo de fotocopiado sin opción a compra para el Distrito Federal y área metropolitana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11151001-005-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00	24/03/2004	24/03/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 9:00 horas	2/04/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras			1	Contrato
2	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras (planos)			1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Liverpool número 123, 1er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 07 40 67, del día 16 al 24 de marzo de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Nacional de Recursos Humanos, ubicada en Leibnitz número 11, segundo piso, colonia Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Nacional de Recursos Humanos, ubicada en Leibnitz número 11, segundo piso, colonia Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Nacional de Recursos Humanos, ubicada en Leibnitz número 11, segundo piso, colonia Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las diferentes unidades administrativas descritas en el anexo uno de las bases.
- El pago se realizará: por mensualidades vencidas en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, dentro de los 45 días naturales siguientes a la presentación de la factura y anexos debidamente validados por las áreas administrativas usuarias del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

C. RICARDO CARDONA ACOSTA

RUBRICA.

(R.- 192807)

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de papelería, material eléctrico, material de limpieza e insumos para oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10111001-004-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	24/03/2004	25/03/2004 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 10:30 horas	14/04/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Toner varios tipos	104	Pieza
2	C660400026	Papel bond	1,000	Paquete
3	C660400000	Hojas c/membrete de CFC	200	Paquete
4	C210000000	Carpeta con acetato de varias medidas	1,400	Pieza
5	C660800000	Separador de cartulina bristol 5 posiciones tamaño carta	4,000	Juego

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 9140-0349, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas. La forma de pago es, mediante formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos con clave 6000017. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de licitaciones de la CFC, ubicada en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de licitaciones de la CFC, Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de abril de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de licitaciones de la CFC, Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas. Plazo de entrega: dentro de los quince días naturales, a partir de la firma del pedido. El pago se realizará: dentro de los diez días naturales, posteriores a la presentación de las facturas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

FIDEL M. NIETO BLANCO

RUBRICA.

(R.- 192812)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios y productos, desarrollo conceptual y diseño gráfico para materiales de comunicación estratégica, referente a las áreas naturales protegidas de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

Martes 16 de marzo de 2004

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 277

16151002-006-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	23/03/2004	23/03/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/03/2004 10:00 horas	5/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios	1	Servicio	\$1'200,000.00	\$1'290,000.00
2	C810000000	Servicios	1	Servicio	\$150,000.00	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino al Ajusco número 200, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5449-7044 y 5449 63 00, extensión 17171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en la Ciudad de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, ubicada en Camino al Ajusco número 200, piso 3, ala Sur, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, Camino al Ajusco número 200, piso 3, ala Sur, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, Camino al Ajusco número 200, piso 3, ala Sur, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según anexo I de las bases de licitación, los días: los indicados en el anexo I de las bases de licitación, en el horario de entrega: según lo indicado en el anexo I de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará: según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

ARTURO ALCOCER LUJAMBIO

RUBRICA.

(R.- 192658)

SISTEMA DE CENTROS PUBLICOS CONACYT

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C.

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adaptaciones, edificio General CIO-Ags. y edificio académico CIO-León, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00038134-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20/03/2004	23/03/2004 10:00 horas	22/03/2004 11:00 horas	30/03/2004 10:00 horas	2/04/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	7/04/2004	120	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato, teléfono 01477 7731017, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Centro de Investigaciones en Optica, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número I (puerta 129) del edificio general, ubicado en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 (puerta 129) del edificio general, Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 (puerta 129) del edificio general, Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2004 a las 11:00 horas en la sala de juntas número 17, Prolongación Constitución número 607, fraccionamiento Reserva Loma Bonita, código postal 20200, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Ubicación de la obra: Prolongación Constitución número 607, fraccionamiento Reserva Loma Bonita, Aguascalientes, Ags., y Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, León, Gto., respectivamente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentación de curriculum vitae y presentación de la declaración anual de impuestos y estados financieros auditados del último ejercicio fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a lo estipulado en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: 30% de anticipo para compra de material e inicio de trabajos y saldo contra presentación de estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LEON, GTO., A 16 DE MARZO DE 2004.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

SILVIA E. MENDOZA CAMARENA

RUBRICA.

(R.- 192662)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas interesadas en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición del Sistema Confocal Espectral, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
FESI-LPI-01/2004	\$3,000.00	31 de marzo de 2004	31 de marzo de 2004 13:00 horas	12 de abril de 2004 11:00 horas	15 de abril de 2004 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Sistema Confocal Espectral	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en el Departamento de Compras, ubicado en Avenida de los Barrios número 1 Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, código postal 54090, Estado de México, del 16 al 31 de marzo de 2004, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 31 de marzo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Compras, edificio de gobierno de la FES Iztacala, ubicada en Avenida de los Barrios número 1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, código postal 54090, Estado de México.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Compras, edificio de gobierno de la FES Iztacala, ubicada en Avenida de los Barrios número 1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, código postal 54090, Estado de México.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 2004 a las 11:00 horas, y la apertura económica el día 15 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Compras, edificio de gobierno de la FES Iztacala, ubicada en Avenida de los Barrios número 1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, código postal 54090, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o en una moneda ampliamente utilizada en el comercio internacional.
- Tiempo de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes y entrega de la documentación.
- No se otorgarán anticipos.

LOS REYES IZTACALA, EDO. DE MEX., A 16 DE MARZO DE 2004.
DIRECTOR DE LA FES IZTACALA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
M.C. RAMIRO JESUS SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 192644)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las Normas del Banco de México en Materia de Obra Inmobiliaria y Servicios Relacionados con la Misma, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a las personas físicas y morales en posibilidad de llevar a cabo la obra inmobiliaria a que se refiere el presente documento, a participar en la licitación pública nacional en materia de obra inmobiliaria número BM-OBRA-001-2004, para la realización de la remodelación y adaptación de oficinas, así como la realización de canalizaciones de energía eléctrica de voz-datos y sistemas de seguridad, en los pisos 1, mezzanine y planta baja del edificio ubicado en avenida Francisco I. Madero número 2, además del 1 y 4 pisos, sección A, del edificio ubicado en avenida Cinco de Mayo número 18, ambos inmuebles propiedad del

Banco de México, situados en la colonia Centro, código postal 06059, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Distrito Federal, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su ejecución.

Descripción general de la obra: remodelación y adaptación de oficinas, así como la realización de canalizaciones de energía eléctrica de voz-datos y sistemas de seguridad, en los pisos 1, mezzanine y planta baja del edificio ubicado en avenida Francisco I. Madero número 2, además del 1 y 4 pisos, sección A, del edificio ubicado en avenida Cinco de Mayo número 18, ambos inmuebles propiedad del Banco de México, situados en la colonia Centro, código postal 06059, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Lugar en el que se llevarán a cabo los trabajos: avenida Francisco I. Madero número 2 y avenida Cinco de Mayo número 18, ambos inmuebles propiedad del Banco de México, situados en la colonia Centro, código postal 06059, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Tipo de contratación: a precios unitarios y tiempo determinado.

La obra a contratar deberá contar con 100% de contenido nacional.

Lugar, periodo y horario para la obtención de las bases: oficina de administración y control de contratos de obra del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, del 16 al 31 de marzo de 2004 de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles bancarios.

Lugar, fecha y horario para la visita al sitio de realización de la obra: se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, iniciando en el acceso del inmueble ubicado en avenida Cinco de Mayo número 18, situado en la colonia Centro, código postal 06059, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Distrito Federal. Los interesados deberán recabar la constancia de visita al lugar en el que se realizará la obra en los términos del anexo B de las bases, en virtud de que dicha visita es obligatoria para quienes deseen participar en la presente licitación. La persona que asista en representación del licitante, deberá acreditarse mediante la presentación del original de una identificación oficial vigente, previamente a la realización de la citada visita, en el lugar donde se realizará la misma.

Lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, y apertura exclusivamente de propuestas técnicas: sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 6 de abril de 2004 a las 11:00 horas.

Lugar, fecha y hora de celebración del acto de apertura de propuestas económicas: sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 15 de abril de 2004 a las 11:00 horas.

Costo de las bases: \$2,000.00 pesos (dos mil pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el impuesto al valor agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor del Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, sin embargo, los interesados podrán revisar las bases previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación. Todas las personas que consulten las bases, deberán acreditarse mediante la presentación del original de una identificación oficial vigente, y firmar el registro respectivo.

Fechas estimadas de:

Inicio de la obra: 31 de mayo de 2004.

Terminación de la obra: 1 de agosto de 2004.

Plazo de ejecución de la obra: 63 días naturales.

Cabe resaltar que no se podrá subcontratar parte o partes de la obra o del suministro de los equipos y materiales; así como que la presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional. Asimismo, las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

Los interesados deberán:

- Tener experiencia en obras de remodelación y adaptación, con especial énfasis en trabajos de obra civil, y preferentemente con trabajos de carpintería, pasta y pintura, instalación de alfombras y piso falso, instalación de canalizaciones de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de voz-datos, de sistemas de seguridad y de aire acondicionado, con una superficie mínima de 1,000 metros cuadrados de superficie.
- Contar con un capital contable mínimo de \$540,000.00 pesos (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Acreditar su existencia legal, mediante el original del testimonio o copia certificada del acta constitutiva y, en su caso, de las modificaciones respectivas, así como copia simple legible de las mismas, en la que se acredite una antigüedad mínima de 2 años de haberse constituido como sociedad previamente a la fecha de la publicación de la convocatoria de la presente licitación. Dichos documentos deberán contener los datos relativos a su inscripción en el registro público correspondiente. Tratándose de personas físicas, éstas deberán presentar copia certificada y simple de su acta de nacimiento. En ambos casos, original y copia de su Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

- Acreditar su experiencia y capacidad técnica mediante la presentación de lo siguiente:
 - a) Haber ejecutado durante los últimos 2 años, por lo menos dos obras de remodelación y adaptación, con especial énfasis en trabajos de obra civil, y preferentemente con trabajos de carpintería, pasta y pintura, instalación de alfombras y piso falso, instalación de canalizaciones de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de voz-datos, de sistemas de seguridad y de aire acondicionado, con una superficie mínima de 1,000 metros cuadrados, para alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o para alguna persona física o moral distinta al propio licitante, debiendo describir dichas obras, su ubicación, indicando superficie cubierta construida, el plazo de ejecución, el monto contratado; así como el nombre, domicilio y teléfono de la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o persona física o moral para las que fueron construidas, adjuntando cartas o documentos suscritos por la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o por las personas físicas o morales para las que fueron realizadas esas dos obras, en los que conste que las obras en comento fueron realizadas en el plazo pactado a satisfacción de los propietarios, adjuntando copia de fotografías de las referidas obras.
 - a.1) Curriculum de cuando menos los tres primeros niveles de responsabilidad del personal técnico, por cada especialidad, que conformará la plantilla que estaría a cargo directamente de la obra materia de licitación, en el que conste que tienen experiencia precisamente en obras similares a la que es materia de la presente licitación.
 - b) Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe por ejercer desglosado por anualidades, así como el avance a la fecha, expresado como porcentaje del monto contratado.
 - c) Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad, que contenga el nombre de las personas físicas y morales que hayan tenido conocimiento de cualquier información contenida en las bases de licitación.
- Acreditar su capacidad financiera, mediante la presentación de lo siguiente:
 - Original y copia simple de los siguientes estados financieros:
 - a) Estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio 2002 y comparado con el ejercicio 2001; así como el correspondiente al ejercicio fiscal 2001 y comparado con el ejercicio 2000, representando en ambos casos los cambios en la situación financiera.
 - b) Estado de resultados, correspondiente al ejercicio 2002 y comparado con el ejercicio 2001; así como el correspondiente al ejercicio fiscal 2001 y comparado con el ejercicio 2000, y
 - c) Estado de variaciones en el capital contable del ejercicio 2002 respecto del ejercicio 2001; así como del ejercicio 2001 respecto del ejercicio 2000.Todos los estados financieros deberán estar dictaminados por el auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que incluyan la opinión del auditor, así como las notas que forman parte integrante de los mismos, en los que se acredite un capital contable mínimo de \$540,000.00 pesos (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos emitida por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, así como de la cédula profesional del contador público que consigne el dictamen.
 - Original y copia simple de la Declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2002, sellada de recibida por la oficina o banco en que se hubiere presentado o el comprobante del pago a través de medios electrónicos.

Banco de México otorgará al contratista seleccionado un anticipo de 30% de la asignación presupuestal autorizada para el ejercicio 2004, para ser destinado el 10% para inicio de obra y demás conceptos expresados en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el 20% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos, y el 0% para la adquisición de equipos especiales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal; las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Banco de México se reserva el derecho de declarar desierta la licitación, así como de adjudicar el contrato respectivo total o parcialmente. Al efecto, determinará cuáles propuestas califican como solventes conforme a los criterios contenidos en las bases correspondientes.

El criterio que se aplicará para adjudicar el contrato, se fundará en el análisis y valoración comparativa de las propuestas, adjudicándose a aquel licitante cuya proposición resulte solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios expresados en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia requeridas, y hubiere garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición cuyo precio sea el más bajo.

El fallo de la presente licitación será comunicado a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el 7 de mayo de 2004, sin efectuarse acto de fallo.

GERENTE DE INMUEBLES
ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO
 RUBRICA.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.
 SUBGERENTE DE COORDINACION DE OBRAS
ARQ. HECTOR MANUEL CORREA BUSTAMANTE
 RUBRICA.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y demás del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de adscripción de sus unidades administrativas.

(R.- 192736)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, LICITACION Y CONTROL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 31002003-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500 Costo en compraNET: \$450	24/03/2004	24/03/2004 12:00 horas	24/03/2004 9:00 horas	30/03/2004 8:00 a 9:00 horas	1/04/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Parque Industrial Calvillo, segunda etapa, Calvillo, Ags.	10/04/2004	120 días	\$1'000,000.00

- La fecha límite para adquirir las bases de licitación es el 24 de marzo de 2004.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Aguascalientes, en avenida Convención de 1914 número 102, código postal 20180. Nota: para poder pagar en la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado previamente se debió haber inscrito el participante en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la SOP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema: pagosnet@funcionpublica.gob.mx.
- La junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el día 24 de marzo de 2004 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2004 en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la SOP del Estado de 8:00 a 9:00; a las 9:00 horas se cerrarán las puertas y sólo podrán seguir registrando los que se encuentren dentro del área de registros. La apertura de propuestas técnicas se desarrollará el día 30 de marzo de 2004 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitio: avenida Adolfo López Mateos número 1500, Oriente, Aguascalientes, Ags., de acuerdo a los horarios que se indicarán en su momento.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, el punto de reunión será el estacionamiento de la Secretaría de Obras Públicas de la SOP (frente al área de copias), en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, colonia Los Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será indispensable para permitir la inscripción a las licitaciones, el comprobar la experiencia, la capacidad técnica y la capacidad financiera de la empresa, esto se deberá acreditar con documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en el tipo de obras que se licitan, en magnitud y complejidad. La capacidad financiera que se deberá de acreditar para cumplir con el capital contable requerido en la licitación será mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, del año 2002 o 2003 en caso de tenerla esta última, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de no estar previamente inscrito en el padrón estatal de contratistas de Aguascalientes de 2004, integrar en la propuesta técnica en el documento 1T la siguiente documentación: si es persona física: incluir copia certificada de su acta de nacimiento. Si es persona moral: incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con poderes para actos de obligación. Señalamiento de domicilio fiscal. Curriculum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección. Descripción de maquinaria y equipo propio, facturas originales y copias y su estado de conservación. Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), RFC, Infonavit. Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular. Declaración anual ante la SHCP del año 2002 o 2003 en caso de tenerla esta última, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El plazo de ejecución de los trabajos: licitación 017 será de 120 días naturales.
- Los recursos provienen Fondo de Fomento a la Integración de la Cadena Productiva (FIDECAP) y CEDEC.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los estipulados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberán realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo, dentro de los días establecidos para la adquisición de las bases. Si el pago se hace posterior a la fecha del cierre de inscripción de convocatoria, no se aceptará la propuesta.

AGUASCALIENTES, AGS., A 16 DE MARZO DE 2004.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

I.C. CARLOS MANUEL AGUILAR Riestra
RUBRICA.

(R.- 192734)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ALMACEN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por C.P. Gustavo A. Báez Mascorro, con cargo de Director General de Finanzas el día 9 de marzo de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29025001-002-04	\$1,045.00 Costo en compraNET: \$950.00	25/03/2004	24/03/2004 8:30 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 8:30 horas	16/04/2004 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Extractor de grasa Gooldfisch	1	Equipo
2	I060200000	Una lavadora para material de vidrio	1	Equipo
3	I060200000	Un sistema portátil para la medición de procesos fotosintéticos	1	Sistema
4	I060200000	Un sistema de medición de flujo de savia en ramas y tallos	1	Sistema
5	I060200000	Un sistema analizador de grasa por fluidos supercríticos (CO2)	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número 940, sin colonia, código postal 20100, Aguascalientes, Ags., teléfonos 910-74-84 y 910-74-86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Autónoma de Ags. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 8:30 horas, en el aula S-2 Unidad de Estudios Avanzados, ubicada en avenida Universidad número 940, sin colonia, código postal 20100, Aguascalientes, Ags.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día 31 de marzo y 16 de abril de 2004 respectivamente a las 8:30 horas, en el aula S-1 Unidad de Estudios Avanzados, mismo domicilio señalado en punto anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: C.C. Agropecuarias, Posta Zootécnica, los días de lunes a viernes (confirmar entrega con un mínimo de 24 horas), en horario de entrega de 8:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: 11 de junio de 2004. El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la aceptación de los bienes. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

C.P. C. GUSTAVO A. BAEZ MASCORRO

RUBRICA.

(R.- 192725)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION ALVARO OBREGON

CONVOCATORIA 003

El C. Lic. Gustavo A. Nieves Díaz, Director General de Administración en la Delegación Alvaro Obregón; en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con lo dispuesto en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional múltiple número 30001016-008-04, para la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, y estructuras y manufacturas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas	Fallo

Martes 16 de marzo de 2004

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 285

30001016-008-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	24/03/2004	25/03/2004 10:00 horas	30/03/2004 10:00 horas	2/04/2004 12:00 horas	6/04/2004 19:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Cemento gris, tipo II puzolánico, CCP-30 R	218	Tonelada
2	Brocal y tapa, fabricada en polietileno, de ½ intensidad	200	Pieza
3	P.T.R. color verde	350	Pieza
4	Adoquín dado cruz, rosa	15,000	Pieza
5	Tubo de polietileno, alta densidad, corrugado, tipo "S"	350	Metro

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 10 esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5276-6964, los días 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 24 de marzo de 2004, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, ante la Tesorería de la Federación, mediante cheque certificado o de caja y a nombre de la misma Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y presentarse a pagar en cualquiera de las sucursales de Santander Serfin, con cargo a la cuenta número 6550112346-7, en ambos casos se expedirá la orden de cobro correspondiente que se deberá presentar en las oficinas de la convocante para recibir sus bases.

La junta de aclaraciones, la apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de ofertas económicas se llevarán a cabo en la sala de proyecciones, ubicada en el edificio delegacional, ubicado en Calle 10 esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, el fallo se emitirá en la Dirección de Recursos Materiales.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).

No se otorgará anticipo.

Las entregas se realizarán en forma parcial de acuerdo a las bases.

Su pago se efectuará de conformidad con las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. GUSTAVO A. NIEVES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 192809)

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. RTP/LPN/006/2004

La Gerencia de Abastecimientos de la Dirección de Administración de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 constitucional y en las disposiciones de los artículos 26, 27 inciso A), 28 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los prestadores de servicios nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar, en segunda convocatoria, en la licitación pública nacional No. RTP/LPN/006/2004 contratación del servicio de las pólizas de seguros patrimoniales, que se describe a continuación:

No. de licitación	Descripción de los principales bienes y/o servicios	Acto de presentación de propuestas con la documentación legal y administrativa, técnica y económica	Acto de fallo

RTP/LPN/006/2004	Contratación de las pólizas de seguros de bienes patrimoniales del organismo, equipo rodante, daños a terceros en bienes y personas, responsabilidad civil del pasajero, automóviles utilitarios, camiones de carga y grúas, autobuses de servicios generales y montacargas, para el periodo de las 12:00 horas, del 31 de marzo y hasta las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2004	23-marzo-04 10:00 horas	29-marzo-04 11:00 horas

La venta de bases de esta licitación tendrá lugar en el tercer piso del inmueble marcado con el número 114, de la calle de Serapio Rendón, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, D.F., del 16 al 18 de marzo de 2004, en un horario de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 horas.

El costo de las bases es de \$1,725.00 (un mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos actos, se llevarán a cabo en la sala de juntas de este organismo, ubicada en la calle de Serapio Rendón número 114, planta baja, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, D.F., de acuerdo al calendario establecido en la presente convocatoria. La junta de aclaración de bases, se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2004 a las 15:30 horas.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la prestación de los servicios.

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

- 1.- Los plazos establecidos para la entrega-recepción de la prestación de los servicios, serán de acuerdo al calendario y lugar señalado en las bases de esta licitación.
- 2.- Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 2004.

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

JAVIER A. SANCHEZ ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 192762)

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCION DE ADMINISTRACION-SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 01.- Impermeabilización de azoteas y obra civil, en el Hospital Gral. Juan María de Salvatierra, en La Paz, B.C.S., y 02.- Construcción cerco perimetral a base de mampostería en el Hospital Psiquiátrico de Chametla, en La Paz, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33101002-001-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	19/03/2004	19/03/2004 12:00 horas	19/03/2004 9:00 horas	25/03/2004 11:00 horas	26/03/2004 11:00 horas
33101002-002-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	19/03/2004	19/03/2004 9:30 horas	19/03/2004 9:00 horas	25/03/2004 12:00 horas	26/03/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Licitación No. 33101002-001-04.- Impermeabilización del Hospital Juan María de Salvatierra, en La Paz, B.C.S.	5/04/2004	60	\$600,000.00
0	Licitación No. 33101002-002-04.- Construcción cerco perimetral a base de mampostería en el Hospital Psiquiátrico de Chametla, en La Paz, B.C.S.	5/04/2004	60	\$600,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Raúl E. Rodríguez Pulido, con cargo de Secretario de Salud y Director General, el día 4 de marzo de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución entre Salvatierra y Torre Iglesias número 822 Norte, colonia El Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-12-201-66, los días martes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo y/o cheque de caja a favor del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, el pago no es reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2004 a las 9:30 y 12:00 horas, en el lugar que indiquen las bases de la licitación que le corresponda.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de marzo de 2004 a las 11:00 y 12:00 horas, en la sala de juntas del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, avenida Revolución entre Salvatierra y Torre Iglesias número 822 Norte, colonia El Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, de acuerdo a la licitación que le corresponda.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de marzo de 2004 a las 11:00 y 12:00 horas, en la sala de juntas del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, avenida Revolución entre Salvatierra y Torre Iglesias número 822 Norte, colonia El Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, de acuerdo a la licitación que le corresponda.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2004 a las 9:00 horas, en el lugar que indiquen las bases de la licitación que le corresponda.
- Ubicación de la obra: en el Hospital Gral. Juan María de Salvatierra y en el Psiquiátrico de Chametla, en La Paz, B.C.S.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material y por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación técnica de trabajos realizados similares a la presente licitación y documentación que compruebe el capital contable requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido mediante copia de la declaración anual del ejercicio 2003 presentado ante la SHCP y/o balance general actualizados al día 31 de diciembre de 2003 auditado por contador público titulado externo anexando copia de la cédula profesional.
 - 2.- Copia del testimonio notarial del acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, debidamente registrada ante la instancia correspondiente, cuando se trate de persona moral, o copia del acta de nacimiento, cuando se trate de persona física, presentar para ambos casos registro ante la SHCP (con cédula de identificación fiscal), así como testimonio que acredite facultades de su representante legal.
 - 3.- Relación de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como particulares, señalando el importe del contrato y el importe por ejercer, desglosados por anualidades.
 - 4.- Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la licitación, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, y de que tienen en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, escrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- **Nota:** Cuando algún participante efectúe el pago de bases en alguna de las instituciones bancarias autorizadas, le solicitamos tengan a bien notificarnos al teléfono 01-(612) 12-2-01-66, ya que en caso necesario notificarles sobre alguna eventualidad concerniente al concurso.
- *Por razones técnicas los planos estarán a disposición de los interesados solamente en la oficina de la Subdirección de Infraestructura del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, ubicada en avenida Revolución número 822 Norte entre Salvatierra y Torre Iglesias, colonia El Esterito, código postal 23020.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que entre los proponentes:

- 1.- Reúna las condiciones legales, así como técnicas y económicas requeridas por la convocante.
 - 2.- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
 - 3.- Cuento con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- * Si dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones quincenales por trabajos ejecutados.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 16 DE MARZO DE 2004.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DR. RAUL E. RODRIGUEZ PULIDO
RUBRICA.

(R.- 192649)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMITE TECNICO ESTATAL DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios para la evaluación externa de los programas insertos en la Alianza Contigo, ejercicio 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37004002-001-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	25/03/2004	26/03/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 11:00 horas	5/04/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de consultoría			1	Estudio
2	C810000000	Servicios de consultoría			1	Estudio
3	C810000000	Servicios de consultoría			1	Estudio
4	C810000000	Servicios de consultoría			1	Estudio
5	C810000000	Servicios de consultoría			1	Estudio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Juan Crispín Chicoasén kilómetro 2.5, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 61 6154362, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, contra la expedición del recibo correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de FIMEGEN, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Rural, ubicada en carretera Juan Crispín Chicoasén kilómetro 2.5, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de FIMEGEN, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Rural, carretera Juan Crispín Chicoasén kilómetro 2.5, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de FIMEGEN, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Rural, carretera Juan Crispín Chicoasén kilómetro 2.5, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se otorgará un anticipo de 60%.
- Lugar de entrega: Comité Técnico Estatal de Evaluación, los días de acuerdo al cronograma de actividades del Proyecto FAO-SAGARPA en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al cronograma de actividades del Proyecto FAO-SAGARPA.
- El pago se realizará: 60% de anticipo al inicio de la evaluación y 40% al concluir los servicios de evaluación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE MARZO DE 2004.

COORDINADOR DEL COMITE TECNICO ESTATAL DE EVALUACION DE LOS PROGRAMAS ALIANZA PARA EL CAMPO

M.A. CARLOS OCTAVIO BARROSO RUEDA

RUBRICA.

(R.- 192648)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA 001

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales al amparo del oficio de liberación de inversión número OM/500.-111 de fecha 17 de febrero del año 2004, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la Comisión Nacional del Agua. Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del Subproyecto Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento cuyos trabajos consisten en la construcción de obras de agua potable y saneamiento en varias localidades del Estado de Chihuahua, las cuales se detallan en la columna de descripción general de la obra.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, el Gobierno del Estado de Chihuahua por conducto de la Junta Central de Agua y Saneamiento convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidades de llevar a cabo por contrato trabajos relativos a agua potable y saneamiento; los contratos se adjudicarán mediante las licitaciones que se detallan en el siguiente cuadro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38104002-001-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	7/04/2004	5/04/2004 9:30 horas	31/03/2004 10:30 horas	15/04/2004 10:30 horas	22/04/2004 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Suministro e instalación de 53 sanitarios ecológicos secos en la localidad de Los Encinitos, Municipio de Urique del Estado de Chihuahua	18/05/2004	90 días	\$145,000.00

- El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la Presidencia Municipal de Urique, con domicilio conocido en la localidad de Urique, Municipio de Urique, Chih., siendo atendidos por el ingeniero Víctor Murillo Vidales, Jefe de Zona Tarahumara de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en el horario y fecha señalados.
- Ubicación de la obra: en la localidad de Encinitos, Municipio de Urique, Chih.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38104002-002-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	7/04/2004	5/04/2004 11:30 horas	31/03/2004 14:00 horas	15/04/2004 13:00 horas	22/04/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Sistema de lagunas de estabilización con capacidad instalada de 2.3 lps para la localidad de Moris, Municipio de Moris del Estado de Chihuahua	18/05/2004	120 días	\$430,000.00

- El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la Presidencia Municipal de Moris, con domicilio conocido en la localidad de Moris, Municipio de Moris, Chih., siendo atendidos por el ingeniero Víctor Murillo Vidales, Jefe de Zona Tarahumara de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en el horario y fecha señalados.
- Ubicación de la obra: en la localidad de Moris, Municipio de Moris, Chih.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38104002-003-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	7/04/2004	5/04/2004 13:30 horas	31/03/2004 9:00 horas	15/04/2004 18:30 horas	22/04/2004 18:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Planta de tratamiento rural con capacidad instalada de 2.3 lps para la localidad de Urique, Municipio de Urique del Estado de Chihuahua	18/05/2004	120 días	\$550,000.00

- El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la Presidencia Municipal de Urique, con domicilio conocido de la localidad de Urique, Municipio de Urique, Chih., siendo atendidos por el ingeniero Víctor Murillo Vidales, Jefe de Zona Tarahumara de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en el horario y fecha señalados.
- Ubicación de la obra: en la localidad de Urique, Municipio de Urique, Chih.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en el Departamento de Costos y Licitaciones, ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., teléfonos (614) 439-3510 y 439-3500, extensiones 22024 y 22068, fax extensión 22072, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en el horario y fecha señalados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el aula Río Conchos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en el aula Río Conchos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., en el horario y fecha señalados.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en el aula Río Conchos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la adquisición de materiales.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados deberá anexarse en su propuesta técnica (documento AT3) la cual consiste en:
 - a).- Relación de contratos de obras similares en magnitud a las que son motivo de estas licitaciones, debiendo anexar copia de los documentos que acrediten las obras relacionadas (contratos y/o actas de entrega-recepción).
 - b).- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente, indicando el número telefónico de los contratantes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados en original, son los siguientes:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento licitatorio y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - III.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual normal y complementaria de 2003 o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membreteado del auditor.
 - IV.- Acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes:
 - a).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizo.
 - VI.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
 - VII.- Tratándose de personas extranjeras, para cumplir con los puntos III y V, deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Se deberá presentar el recibo de pago de las bases de licitación generada por la Tesorería de la JCAS, si el pago se hizo mediante compraNET, el recibo de pago generado por el sistema con el sello del banco debiéndose anexar en cualquiera de los casos, dentro de su propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se autoricen por la JCAS para su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar la propuesta, deberán acreditar de forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio, deberá hacerse por el representante común.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento, a partir de la

presente convocatoria y hasta, inclusive, seis (6) días naturales, antes del citado acto; en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con alguno de los requisitos solicitados en esta convocatoria y en las bases de licitación correspondientes.

- Se aclara que estas licitaciones no están bajo la cobertura de algún tratado.

CHIHUAHUA, CHIH., A 16 DE MARZO DE 2004.

PRESIDENTE

ING. FILIBERTO HORACIO ALMAZAN GALACHE

RUBRICA.

(R.- 192608)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA

No. GEGTO/SOP/2004-02

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO EN ADELANTE DENOMINADO (BID), EL PRESTAMO NUMERO 1383/OC-ME PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EN PROGRAMA MULTIFASE DE INVERSIONES Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO A ESTADOS Y MUNICIPIOS, EN EL QUE SE PREVE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEAN ASIGNADOS A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS: CONSTRUCCION DEL PUENTE EL CHICO, UBICADO EN EL KILOMETRO 49+083 DE LA CARRETERA SILAO-SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GTO.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA, CONVOCA A LOS LICITANTES NACIONALES Y DE LOS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES SELLADAS EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA LA REALIZACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
40005001-002-04 GEGTO/SOP/CBO/LP/RF/ 2004-002	\$2,000.00 EN OFICINAS \$1,900.00 EN compraNET	9 DE ABRIL DE 2004	23 DE MARZO DE 2004 10:00 HORAS	23 DE MARZO DE 2004 14:00 HORAS	14 DE ABRIL DE 2004 10:00 HORAS	20 DE ABRIL DE 2004 10:00 HORAS

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE UN PUENTE CON UNA LONGITUD TOTAL DE 6.70 MTS., UN CLARO, ANCHO DE CALZADA DE 12.00 MTS., SUBESTRUCTURA FORMADA POR ESTRIBOS DE CONCRETO CICLOPEO Y SUPERESTRUCTURA DE LOSA DE CONCRETO REFORZADO DE 50 CMS. DE ESPESOR	10 DE MAYO DE 2004	61 D.N.	\$500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA, SITA EN CONJUNTO ADMINISTRATIVO POZUELOS, CIRCUITO SUPERIOR 5, CUARTO PISO, EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., CODIGO POSTAL 36050, TELEFONOS (01-473) 732-45-00, 732-45-05 Y 732-46-59, EXTENSIONES 426 Y 432 Y FAX (01-473) 732-51-95, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS DEL CENTRO DE MEXICO; LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL DE OPTAR POR EFECTUAR EL PAGO MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DEPENDENCIA PARA OBTENERLOS.

- LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, UBICADO EN PASEO DE LA PRESA NUMERO 103, EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., CODIGO POSTAL 36000. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SE LLEVARA A CABO EN EL LUGAR INDICADO EN LAS BASES, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS MISMAS QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS, SE EFECTUARAN EN LOS LUGARES Y FECHAS SEÑALADOS EN LAS BASES.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA EL ESTABLECIDO EN EL CUADRO ANTERIOR, CONTADOS COMO DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS LEGALES, A ELECCION PROPIA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACION.
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO.
 - 2.- COPIA NOTARIADA DE TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA (O DOCUMENTO ANALOGO PARA EXTRANJEROS).
 - 3.- COPIA NOTARIADA DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C., DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y COPIA DE SU CERTIFICADO EMITIDO POR EL IMCP, EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR (O DOCUMENTO ANALOGO PARA EXTRANJEROS).
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CON RELACION A LA DOCUMENTACION LEGAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION EN LA DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL PRIMER DIA HABIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE EFECTUEN REVISIONES PRELIMINARES, EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR SU DOCUMENTACION LEGAL, A ELECCION DEL LICITANTE DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA SU PROPUESTA TECNICA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO SERAN; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA, ASIMISMO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION Y CONTRATACION, SE SUJETARA A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE BID.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN; MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERAN DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ANTICIPOS: PARA INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA EL 30% CON RESPECTO A LA PRIMERA ASIGNACION QUE ES DE 1'035,000.00 (UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IVA.

GUANAJUATO, GTO., A 16 DE MARZO DE 2004.

SECRETARIO DE OBRA PUBLICA

ARQ. JOSE RICARDO ORTIZ GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 192735)

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de telecomunicaciones consistente en arrendamiento de equipo satelital y servicio de Internet, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42103001-002-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	25/03/2004	25/03/2004 11:00 horas	31/03/2004 11:00 horas	13/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400002	Maquinaria y equipo de comunicación (arrendamiento de)	2	Servicio

Nota: la presente licitación consta de una partida.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en circuito Ex hacienda La Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, código postal 42160, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, teléfono (01-771) 714-85-52, al 60, extensión 105 y 163, los días 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24 y 25 de marzo de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No habrá visita a instalaciones.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior, ubicada en circuito Ex hacienda La Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, código postal 42160, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo. Los asistentes deberán presentar original y copia del recibo por la compra de bases para participar.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en el mismo lugar indicado para la junta de aclaraciones.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en el mismo lugar indicado para la junta de aclaraciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los planteles del Telebachillerato, ubicados en los municipios de Jaltocan y Huazalingo, ambos en el Estado de Hidalgo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 12 días naturales, posteriores a la firma del contrato.

- El pago se realizará: la convocante pagará el contrato derivado de la presente licitación en una sola exhibición, conforme al precio que resulte de la oferta ganadora más el 15% de IVA, a los 20 días naturales, posteriores a la entrega e instalación de los equipos de acceso y elaboración del acta de puesta en funcionamiento en cada sede.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN AGUSTIN TLAXIACA, HGO., A 16 DE MARZO DE 2004.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IHMSYS

MARIA DE LOURDES ROJO BADILLO

RUBRICA.

(R.- 192768)

INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la instalación y operación de Centro de Investigación y Asistencia Técnica a la Industria del Vestido (CIATIV), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 42109002-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	24/03/2004	26/03/2004 10:00 horas	25/03/2004 10:00 horas	30/03/2004 10:00 horas	12/04/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación y operación de Centro de Investigación y Asistencia Técnica a la Industria del Vestido (CIATIV)		19/04/2004	90	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Nunó número 206, colonia Revolución, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos 71 3 39 70 y 71 3 39 77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del ICATHI, ubicada en la calle Jaime Nunó número 206, colonia Revolución, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en el mismo lugar donde se llevará a cabo la junta de aclaraciones.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el mismo lugar donde se llevará a cabo la junta de aclaraciones.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, el punto de reunión será en la Dirección General del ICATHI, sita en Jaime Nunó número 206, colonia Revolución, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: calle 16 de Septiembre sin número, colonia El Cerrito, Pachuquilla, Hgo., Municipio de Mineral de la Reforma.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acredite la experiencia y capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, acompañando copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de los últimos contratos celebrados.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los especificados en la cláusula novena de las bases del concurso.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los especificados en la cláusula vigésima primera de las bases del concurso.
- Las condiciones de pago son: lo especificado en la cláusula trigésima de las bases del concurso.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. SERGIO OLVERA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 192763)

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en los artículos 27 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos.

Número de licitación 60103001-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
				Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica
En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	25/03/2004 14:00 Hrs.	24/03/2004 11:00 Hrs.	24/03/2004 8:15 Hrs.	31/03/2004 9:00 Hrs.	5/04/2004 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	042503 Construcción de edificio de docencia para el Instituto Tecnológico de Mérida, Campus Poniente; construcción de 10 aulas, biblioteca, servicios sanitarios, laboratorio de turismo y escalera; Ubicado en Mérida, Yucatán	13/04/2004	150 días Nat.	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago es en convocante, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los horarios y fechas señalados, en las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en la fecha y horario señalados.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo hasta de 30% (treinta por ciento).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiera, mismos que deberán acreditar en la presente licitación y documentación, así como la acreditación del capital contable requerido que se indica.
- Los requisitos que deberán acreditar los interesados son: la acreditación legal de los licitantes deberán ser: para personas morales acta constitutiva y poderes, y para personas físicas acta de nacimiento.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MÉRIDA, YUC., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN

ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 192818)

INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL EN EL ESTADO DE MEXICO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de seguros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44106001-001-04	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	22/03/04	22/03/04 11:15 horas	26/03/04 11:15 horas	29/03/04 11:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Seguro equipo electrónico y contenido unidades móviles de capacitación	1	Póliza
2	C810000000	Seguro accidentes personales	1	Póliza
3	C810000000	Seguro empresarial	1	Póliza
4	C810000000	Seguro automóviles y camiones	1	Póliza
5	C810000000	Seguro de vida de grupo	1	Póliza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Paseo Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Linda Vista, código postal 51350, Zinacantepec, México (01722) 278 21 21, 278 20 07, 78 25 77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del ICATI en compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2004 a las 11:15 horas, en las oficinas generales del ICATI, ubicadas en Paseo Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Linda Vista, código postal 51350, Zinacantepec, México.
- * El acto de presentación de propuesta técnica será el día 26 de marzo de 2004 a las 11:15 horas.
- * La apertura de la propuesta económica el día 29 de marzo de 2004 a las 11:15 horas, en Paseo Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Linda Vista, código postal 51350, Zinacantepec, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los diferentes planteles de las escuelas de artes y oficios (EDAYO'S) y oficinas centrales del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).
- * Plazo de entrega: lo estipulado en bases.
- * Las condiciones de pago serán: lo estipulado en bases.
- * Garantía: lo estipulado en bases.

ZINACANTEPEC, EDO. DE MEX., A 16 DE MARZO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL ICATI

ING. JAVIER CRUZ CEPEDA

RUBRICA.

(R.- 192742)

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Ley de Autonomía y a la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, así como a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la normativa de la propia institución en dicha materia, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Mobiliario para oficina y escolar (sobre diseño)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29015001-001-04	\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22-03-2004	24-03-2004 11:00 horas	30-03-2004 10:00 horas	1-04-2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Silla sin tapiz	950	Pieza
2	0000000000	Silla tapizada	334	Pieza
3	0000000000	Mesas individuales medidas de 60 x 40 x 72 cm	428	Pieza
4	0000000000	Mesa de lectura de 90 x 150 x 72 cm (4 persona)	109	Pieza
5	0000000000	Mesas de trabajo medidas de 120 x 60 x 72 cm	38	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la calle Manlio Fabio Altamirano número 113 esquina Vicente Guerrero, zona Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono (01228) 842-17-28, los días 16, 17, 18, 19 y 22 de marzo de 2004, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado, de caja o giro bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, ubicada en la calle Manlio Fabio Altamirano número 113 esquina Vicente Guerrero, zona Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, la calle Manlio Fabio Altamirano número 113 esquina Vicente Guerrero, zona Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de abril de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, en la calle Manlio Fabio Altamirano número 113 esquina Vicente Guerrero, zona Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información USBI Región Poza Rica, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 306 en la ciudad de Poza Rica, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, conforme se indique en los pedidos.
- Plazo de entrega: máximo 30 días naturales a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 50% de anticipo y el otro 50% a los 30 (treinta) días, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de presentación y aceptación de las facturas con el sello de recibido, firma y nombre de quien recibe, a entera satisfacción de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA-ENRIQUEZ, VER., A 16 DE MARZO DE 2004.

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y PRESIDENTE
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

C.P. ELIAS ALVAREZ VELEZ

RUBRICA.

(R.- 192731)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE YUCATAN
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro, instalación, configuración, puesta a punto y puesta en servicio de equipos de servicios de voz, 11 computadoras de escritorio, 3 computadoras portátiles, 13 impresoras de inyección de tinta, 13 cámaras fotográficas digitales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60009001-001-04	\$1,114.30 Costo en compraNET: \$1,013.00	24/03/2004	25/03/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/03/2004 10:00 horas	2/04/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C811200000	Proyecto integral			1	Proyecto
2	C811200000	Computadora portátil			4	Pieza
3	C811200000	Computadora de escritorio			11	Pieza
4	I180000000	Computadora portátil			3	Pieza
5	I180000034	Impresora			13	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 60 x 65 altos Bazar García Rejón sin número, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono (999) 930-38-30, extensiones 60025, 60088 y 60005, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en 21 número 444, colonia Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Yucatán, 21 número 444, colonia Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Yucatán, 21 número 444, colonia Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Yucatán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días posteriores a la fecha de emisión del fallo.
- El pago se realizará: 15 días posteriores a la fecha de la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 16 DE MARZO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.A.E. CARLOS ALDANA HERRERA
RUBRICA.

(R.- 192792)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

Para notificar al tercero perjudicado Francisco Salvador Sosa Pérez, señalado con tal carácter en el Juicio de Amparo número 2291/2003-I, promovido por Francisco Fabián Sosa Meza, contra actos del Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y como acto reclamado: "al Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente de la P.G.J., le reclamo la resolución de fecha 18 de septiembre del año 2003, misma que resuelve la inconformidad hecha valer por el suscrito en contra del acuerdo de no ejercicio de la acción penal dictado en la Averiguación Previa 32/1943/01-09, por la C. Agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación 4ª., de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, y autorizada por el responsable de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente"; habiéndose ordenado por proveído de diez de febrero de dos mil cuatro, el emplazamiento del nombrado tercero perjudicado por edictos, los cuales con fundamento en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de aquella, se ordenó publicar por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado que pueda representarlo, si así conviene a sus intereses, en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría correspondiente las copias simples de la demanda de garantías para su traslado.

México, D.F., a 16 de febrero de 2004.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Flavio Aceves González

Rúbrica.

(R.- 191526)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León
EDICTO

Rubén Enrique Medrano Sánchez.
(Domicilio desconocido).

En los autos del Juicio de Amparo número 1025/2003, promovido por Gustavo Javier Balderas González, en representación de Banco Mercantil del Norte, S.A., contra actos de la oficina para cobros de Nuevo León, con esta fecha se ha dictado un auto que a la letra dice:

Monterrey, Nuevo León, a veinticuatro de febrero del año dos mil cuatro.

Vista la certificación de cuenta, de la que se desprende que no existe constancia de emplazamiento a juicio del tercero perjudicado Rubén Enrique Medrano Sánchez; en tal virtud, se difiera la misma y en su lugar se fijan las once horas del día treinta de abril del año dos mil cuatro.

Como se ordena en el auto de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil tres, ya que no fue posible emplazar a juicio a la tercero perjudicado Rubén Enrique Medrano Sánchez, no obstante de haberse realizado la investigación a que se refiere el artículo 30 de la Ley de Amparo; con apoyo en la fracción II de dicho numeral y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, emplácese al nombrado tercero perjudicado por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de este proveído y hágaseles saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda de amparo, así como que deberán apersonarse a juicio dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercíbaseles en el sentido de que en caso de no hacerlo así, transcurrido el plazo concedido, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán saber por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado.

Los edictos deberán publicarse por tres veces seguidas en términos de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación**, como en el periódico El Norte, que se edita en esta ciudad; fíjese copia íntegra de los mismos en los estrados de este Juzgado por todo el término del emplazamiento. Hágase saber a la parte quejosa que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado los edictos correspondientes y apercíbaseles en el sentido de que si en la fecha señalada para la celebración de la audiencia constitucional no acredita ante esta autoridad que se hicieron las publicaciones de los mismos, se sobreseerá en el presente juicio de garantías.

Notifíquese personalmente. Así lo acordó y firma el licenciado David. P. Cardoso Hermosillo, Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León. Doy fe.

Monterrey, N.L., a 24 de febrero de 2004.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado

Lic. Gerardo González López

Rúbrica.

(R.- 192123)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Tercero de Distrito "A"
Estado de Chihuahua
Sección Penal

EDICTO

En el expediente 3/2001, relativo al procedimiento de concurso mercantil de Denimtex, S.A. de C.V. el Juez Tercero de Distrito "A" en el Estado de Chihuahua, el día veintiuno de febrero de dos mil tres dictó sentencia en la que se declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al quince de mayo de dos mil dos; declaró abierta la etapa de quiebra y suspendida la capacidad de ejercicio del comerciante sobre los bienes y derechos que integran la masa, los que serán administrados por el síndico; tiene efectos de arraigo para los responsables de la administración de la concursada, quienes no podrán separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensado; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe especialista que esté en aptitud de desempeñar las funciones tanto de síndico como de conciliador y a éste, con el primer carácter citado, que de inmediato y mediante inventario inicie las diligencias de ocupación de los bienes del comerciante, y como conciliador, que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos; el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designó como conciliador a Jorge Abraham González Anchondo y éste señaló como domicilio para el cumplimiento de su función en calle Carlos Fuero número 609, colonia Santa Rosa, en Chihuahua, Chihuahua, teléfono 410-44-01, a quien se ordenó que con el primer carácter citado, que de inmediato y mediante inventario inicie las diligencias de ocupación de los bienes del comerciante, y como conciliador, que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos; lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos; ordenó que con las excepciones de ley, el comerciante, sus administradores, gerentes y dependientes, entreguen al síndico la posesión y administración de los bienes y derechos que integran la masa y entre tanto tendrán las obligaciones que la ley atribuye a los depositarios; ordenó a las personas que tengan en su posesión bienes del comerciante, los entreguen al síndico, salvo los que estén afectos a ejecución de sentencia ejecutoria en cumplimiento de obligaciones anteriores al concurso; se prohíbe a los deudores del comerciante, pagar o entregarle bienes sin autorización del síndico, con apercibimiento de doble pago en caso de desobediencia. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aun no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Heraldo de Chihuahua en esta ciudad.

Chihuahua, Chih., a 30 de enero de 2004.

Secretario del Juzgado Tercero de Distrito "A" en el Estado

Lic. Alfonso Bermúdez Hernández

Rúbrica.

(R.- 192331)

G COLLADO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES****(pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2002)**

Al Consejo de Administración y a los accionistas:

Hemos examinado los balances generales individuales y consolidados de G Collado, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2002 y los estados individuales y consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros de 2002 de Materiales Madisa, S.A. de C.V. (compañía subsidiaria) fueron examinados por otros contadores públicos independientes. Los estados financieros de esta subsidiaria reflejan activos totales de 2% de los valores consolidados de 2002. La inversión de la Compañía en esta subsidiaria asciende a \$6'283,680 y su participación en los resultados es de \$(1'008,852) al 31 de diciembre de 2002. La opinión que aquí expresamos, en lo que se refiere a los montos incluidos de esa Compañía subsidiaria, se basa en el dictamen emitido por los contadores públicos independientes.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, basados en nuestro examen y el dictamen de otros contadores públicos independientes, los estados financieros individuales y consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera individual y consolidada de G Collado, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2002, y los resultados individuales y consolidados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

4 de abril de 2003.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Socio de Auditoría

C.P. J. Gilberto Alfaro Servín

Rúbrica.

2. Estados financieros dictaminados**a) Balance general****G COLLADO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS****BALANCES GENERALES CONSOLIDADO E INDIVIDUAL**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2002)

Activo	Consolidado	Individual
Circulante		
Efectivo y equivalentes	26,612,855	452,637
Cuentas por cobrar, neto (nota 4)	466,017,205	-
Compañías relacionadas (nota 5)	3,430,472	1,738,431
Otras cuentas por cobrar (nota 6)	107,338,153	1,250,980
Inventarios (nota 7)	634,885,535	-
Gastos anticipados	<u>872,138</u>	-
	1,239,156,358	3,442,048
Documentos por cobrar (nota 5)	18,293,210	-
Cuenta por cobrar a largo plazo (nota 6)	9,810,269	-
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto (nota 8)	787,574,252	-
Inversión en acciones de subsidiarias (nota 9)	-	-
	630,684,315	-
Otros activos (nota 10)	26,439,586	-
Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 14)	-	<u>761,076</u>
	<u>2,081,273,675</u>	
	<u>634,887,439</u>	

Pasivo

Circulante			
Documentos por pagar a bancos sin garantía específica	318,464,095	-	
Vencimientos circulantes de deuda a largo plazo (nota 11)	87,890,517	-	
Proveedores	599,840,990	-	
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	47,178,035	57,322	
Impuesto Sobre la Renta	3,115,649	-	
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	2,153,379	-	
Compañía relacionada-Madisa Cancún, S.A. de C.V.	14,500	-	
	<u>1,058,657,165</u>	<u>57,322</u>	
A largo plazo			
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes (nota 11)	76,894,720	-	
Primas de antigüedad (nota 12)	1,398,280	-	
Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 14)	280,687,358	-	
	<u>358,980,358</u>	<u>-</u>	
	<u>1,417,637,523</u>	<u>57,322</u>	
Capital contable (nota 15)			
Capital contable mayoritario			
Capital social	125,753,302		
Prima en emisión de acciones	418,640,890		
Utilidades retenidas	358,549,356		
Reserva para recompra de acciones	58,667,724	58,667,724	
Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido	(200,974,698)	(200,974,698)	
Superávit donado proveniente de compañías subsidiarias	55,365,337	55,365,337	
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(181,171,794)		
	<u>(181,171,794)</u>		
	634,830,117		
Interés minoritario	634,830,117		
	28,806,035	-	
	<u>663,636,152</u>	<u>-</u>	
Pasivos contingentes (nota 16)	-	-	
	<u>2,081,273,675</u>	<u>-</u>	
	<u>634,887,439</u>		

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

b) Estado de resultados**G COLLADO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS****ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADO E INDIVIDUAL****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002****(pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2002)**

	Consolidado	Individual
Ventas netas	2,389,101,076	-
Participación en el resultado de subsidiarias (nota 9)	-	27,235,783
Costo de ventas	<u>1,923,053,441</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta	466,047,635	27,235,783
Gastos		
Venta y administración	305,066,822	910,875
Depreciación y amortización	<u>31,313,724</u>	<u>-</u>
	<u>336,380,546</u>	<u>910,875</u>
Utilidad de operación	129,667,089	26,324,908
Resultado integral de financiamiento		
(Gasto) ingreso por intereses, neto	(53,107,082)	245,633
Pérdida en cambios, neta	(63,632,168)	(19,168)
Efecto monetario favorable (desfavorable)	<u>24,153,190</u>	<u>(217,562)</u>
	<u>(92,586,060)</u>	<u>8,903</u>
Otros productos, neto	<u>1,221,531</u>	<u>69</u>
Utilidad antes de impuestos, participación del personal en la utilidad e interés minoritario	38,302,560	26,333,880
Impuestos Sobre la Renta y al Activo (nota 14)		

Diferido	2,415,832	(286,007)
Impuesto al Activo	7,694,183	-
Total de impuestos Sobre la Renta y al Activo	10,110,015	(286,007)
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	2,121,206	-
Utilidad antes interés minoritario	26,071,339	26,619,887
Interés minoritario	548,548	-
Utilidad neta	26,619,887	26,619,887
Promedio ponderado de acciones en circulación	49,292,002	46,239,164
Utilidad neta por acción	0.5400	1.3556

Ver notas adjuntas a los estados financieros.) Estado de cambios en el capital contable

G COLLADO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE****AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001****(pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2002)**

	Capital social	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas	Reserva para recompra acciones	Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido	Superávit donado proveniente de compañías subsidiarias	Insuficiencia en la actualización del capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2000	\$71,445,091	418,767,865	269,246,458	57,169,675	-171,849,797	-	-188,668,936
Aumento de capital social (nota 15)	54,037,723	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones propias (nota 15)	270,488	-126,975	-	1,498,049	-	-	-
Utilidad integral (nota 15)	:	:	62,683,011	:	-29,124,901	:	10,784,502
Saldos al 31 de diciembre de 2001	125,753,302	418,640,890	331,929,469	58,667,724	-200,974,698	-	-177,884,434
Utilidad integral (nota 15)	:	:	26,619,887	:	:	55,365,337	-3,287,360
Saldos al 31 de diciembre de 2002	<u>\$125,753,302</u>	<u>418,640,890</u>	<u>358,549,356</u>	<u>58,667,724</u>	<u>-200,974,698</u>	<u>55,365,337</u>	<u>-181,171,794</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

d) Estado de cambios en la situación financiera

G COLLADO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO E INDIVIDUAL****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002****(pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2002)**

	Consolidado	Individual
Actividades de operación		
Utilidad neta	26,619,887	26,619,887
Más cargos (menos créditos) que no requieren (proporcionan) el uso de recursos		
Depreciación y amortización	31,313,724	-
Impuesto Sobre la Renta diferido	2,415,832	(286,007)
Prima de antigüedad	437,952	-
Participación en subsidiarias	-	-
	(27,235,783)	
Interés minoritario	548,548	-
Recursos generados por (utilizados en) la operación	61,335,943	(901,903)
(Inversión neta) financiamiento neto de operación	(144,943,711)	991,094
Recursos (utilizados en) generados por actividades de operación	(83,607,768)	89,191
Actividades de financiamiento		
Préstamos bancarios a corto y largo plazo y		

arrendamiento financiero	114,518,485	-
Prima de antigüedad	(152,063)	-
Recursos generados por actividades de financiamiento	104,126,418	-
Actividades de inversión		
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto de bajas	(13,282,000)	-
Incremento en otros activos	4,359,480	-
Inversión en compañías subsidiarias	-	(388,261)
Documentos por cobrar	(10,961,679)	-
Recursos utilizados en actividades de inversión	(19,884,199)	(388,261)
Aumento (disminución) de efectivo	10,874,455	(299,070)
Efectivo		
Al principio del año	15,738,400	751,707
Al fin del año	26,612,855	452,637

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

e) Notas a los estados financieros

Consolidadas e Individuales

31 de diciembre de 2002

(pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2002)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes de la Compañía-

Actividad-

G Collado, S.A. de C.V. está dedicada, principalmente, a través de su principal subsidiaria Grupo Collado, S.A. de C.V., a la operación de un centro de servicio y distribución de acero.

Operaciones sobresalientes-

La Compañía posee participación accionaria mayoritaria de las acciones en las siguientes sociedades:

Compañía	Participación	Actividad
Grupo Collado, S.A. de C.V.	99.99%	Operación de un centro de servicio y distribución de acero
Materiales Madisa, S.A. de C.V.	80.00%	Venta de materiales para la construcción (compañía auditada por otros contadores públicos)
Grupo Servicon, S.A. de C.V.	51.00%	Manufactura e instalación de techos para naves industriales
A su vez, Grupo Collado, S.A. de C.V. posee las acciones de las siguientes compañías:		
Inmobiliaria G Collado, S.A. de C.V.	99.99%	Arrendamiento de inmuebles y prestación de servicios administrativos a compañías relacionadas
Aceros Guanajuato, S.A. de C.V.	74.37%	Producción de perfiles y solera comercial de acero. Qwell & Well, Compañía de Inversiones, S.A. (Qwell), compañía subsidiaria de Grupo Collado, S.A. de C.V., posee el restante 25.63% de las acciones. El único activo de Qwell es la tenencia accionaria señalada
Fletes Transco, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios de distribución y entrega de los productos del Grupo
Francisco Bautista, S.A. de C.V.	91.82%	Compra y venta de placas y láminas de acero y proporciona servicios de corte, doblado, planchado y nivelado de rollos de acero
Coryer, S.A. de C.V.	99.99%	Su único activo es la inversión en acciones de Collado Ryerson, S.A. de C.V. y Fabservmex, S.A. de C.V., sobre los cuales posee el 99.99%.
En junio de 2002 fue constituida Coryer, S.A. de C.V. (Coryer) con una participación accionaria de 99.99% de Grupo Collado, S.A. de C.V. Los principales activos de Coryer son la participación accionaria en las siguientes compañías:		
Collado Ryerson, S.A. de C.V. (Antes Fabtecmex, S.A. de C.V.)	99.99%	Centro de servicio y procesamiento de placa
Fabservmex, S.A. de C.V.	99.99%	Prestación de servicios administrativos a Collado Ryerson, S.A. de C.V.

En junio de 2002, Collado Ryerson, S.A. de C.V. y Fabservmex, S.A. de C.V. compraron a Fabricación Tecnológica de México, S.A. de C.V. y MC Fabrication Inc., el terreno, edificio y maquinaria y equipo y recibieron los pasivos laborales en la figura de sustitución patronal. El valor de mercado de los activos adquiridos netos del pasivo laboral adquirido y de los efectos de impuestos diferidos fue de \$59'972,716 y

el precio total pagado en esta transacción fue de \$4'607,379, determinándose un superávit donado, registrado dentro del capital contable por \$55'365,337.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Bases de presentación y revelación-

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, y están expresados en pesos de poder adquisitivo constante, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. Los índices que se utilizaron para efectos de reconocer la inflación fueron los que se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación
2002	102.904	5.70%
2001	97.3543	4.40%
2000	93.2482	8.96%

Para propósito de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Grupo Collado, S.A. de C.V. y los de sus subsidiarias en las que posee más de 50% de su capital social y/o ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías emisoras, los que fueron preparados de acuerdo con los PCGA, excepto por la información financiera de Qwell & Well Compañía de Inversiones, S.A. que no ha sido auditada.

(c) Equivalentes de efectivo-

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(d) Cobertura de riesgos-

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio, la Compañía utiliza selectivamente instrumentos financieros derivados, tales como contratos forward. Las fluctuaciones de valor de los instrumentos financieros derivados, valuados a su valor razonable, se reconocen en los resultados de operación del ejercicio, netas de los costos y gastos (ingresos) que provienen de los pasivos cuyos riesgos se están cubriendo. Las primas pagadas o recibidas por los instrumentos financieros derivados, adquiridos con fines de cobertura, se difieren y amortizan con cargo a los resultados del ejercicio, durante la vida de estos instrumentos.

(e) Inventarios y costo de ventas-

Los inventarios se presentan a su costo de reposición o valor de mercado, el menor, siempre y cuando este último no sea inferior al valor neto de realización. El costo de reposición corresponde al precio de la última compra.

El costo de ventas representa el costo de reposición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el costo de reposición o valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio, y expresado en pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio más reciente que se presenta.

(f) Inversión en acciones de compañías subsidiarias-

La inversión en acciones de las empresas en las que la compañía posee más de 50% de su capital social, se valúa por el método de participación (ver nota 9).

(g) Inmuebles, maquinaria y equipo-

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición y se actualizan mediante factores derivados del INPC, excepto los inmuebles, maquinaria y equipo adquiridos por Collado Ryerson, S.A. de C.V., los cuales están valuados a su valor de mercado (nota 1).

Los valores en las demás compañías subsidiarias que se tomaron como base para ello, fueron los valores netos de reposición determinados al 31 de diciembre de 1996 por peritos valuadores independientes registrados ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Compañía. Las tasas anuales de depreciación, así como las vidas útiles de los principales grupos de activos son como sigue:

	Tasas	Vidas útiles
Edificios (avalúos de 1996 y 2002)	5%	38 años
Maquinaria y equipo (avalúos de 1996 y 2002)	10%	6 a 30 años
Mobiliario y equipo	10%	10 años

Equipo de transporte	25%	4 años
Equipo de cómputo	30%	3 años

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(h) Otros activos-

Los otros activos incluyen principalmente marcas comerciales y software y se presentan a su valor actualizado, con base en el INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, sobre la base del valor actualizado, en un periodo que va de 5 a 30 años.

(i) Prima de antigüedad y otros beneficios por retiro-

Los beneficios acumulados por prima de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores por ley, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales del valor presente de esta obligación. La amortización del costo de los servicios anteriores que no se ha reconocido se basa en la vida de servicio estimada del personal. Al 31 de diciembre de 2002, la vida de servicio estimada de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es de once años.

Las demás compensaciones, principalmente de indemnizaciones, a que puede tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

(j) Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IMPAC) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

El ISR se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados (IMPAC). Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

En el caso de la PTU, únicamente se da el tratamiento de impuestos diferidos a las diferencias temporales que surgen de la conciliación entre la utilidad del ejercicio y la renta gravable para la PTU, sobre las cuales se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o un beneficio futuro, y no exista algún indicio de que los pasivos o los beneficios no se puedan materializar.

(k) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Se determina multiplicando las aportaciones y las utilidades acumuladas por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades hasta el cierre del ejercicio más reciente. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(l) Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido-

Representa el efecto del reconocimiento de impuestos diferidos acumulados a la fecha en que se adoptó el principio contable relativo.

(m) Insuficiencia en la actualización del capital contable-

Está representada por la suma algebraica del efecto monetario patrimonial, incluyendo el resultado acumulado por posición monetaria original y por el resultado por tenencia de activos no monetarios generado por la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, adicionado de los efectos en impuestos diferidos, a partir de la fecha en que se adoptó el boletín relativo.

(n) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, las diferencias en cambios y el efecto monetario.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

El efecto monetario se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, incluyendo los impuestos diferidos, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable del ejercicio provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.

(o) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos relacionados con la venta de productos se reconocen conforme los productos se entregan a los clientes y ellos asumen el riesgo de pérdidas; los ingresos por servicios se reconocen conforme se prestan los servicios. La Compañía registra las provisiones necesarias para reconocer comisiones sobre ventas, devoluciones y descuentos al momento en que se reconocen los ingresos relativos, las cuales se deducen de las ventas en los estados de resultados, o se incluyen en los gastos de venta, según corresponda.

(p) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Compañía se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico. La Compañía registra las estimaciones necesarias para pérdidas en la recuperación de sus cuentas por cobrar, con base en análisis y estimaciones de la administración.

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(r) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, maquinaria y equipo y otros activos no circulantes-

La Compañía evalúa periódicamente los valores actualizados de inmuebles, maquinaria y equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(s) Uso de estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(t) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el periodo. El promedio ponderado de las acciones se determina considerando el número de días dentro del periodo contable en que estuvieron en circulación las acciones.

(3) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares, al 31 de diciembre de 2002 se indican a continuación:

	Dólares Consolidado	Dólares Individual
Activo		
Circulante	\$ 13,207,675	541
A largo plazo	<u>1,773,887</u>	-
	<u>14,981,562</u>	<u>541</u>
Pasivo		
Circulante	35,758,956	-
A largo plazo	<u>6,443,500</u>	-
	<u>42,202,456</u>	-
Posición (pasiva) activa, neta	<u>\$ (27,220,894)</u>	<u>547</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar, publicado por el Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** al 31 de diciembre de 2002 fue de \$10.43. El tipo de cambio utilizado por la Compañía en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2002 fue de \$10.31. Al 4 de abril de 2003, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio era de \$10.66.

Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía no tenía instrumentos financieros de protección contra riesgos cambiarios.

A continuación se resumen las transacciones efectuadas con el extranjero por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002:

	Dólares Consolidado
Exportación de mercancías	5,917,773
Importación de mercancías, maquinaria y refacciones	51,976,256
Gasto por intereses	<u>1,274,244</u>

(4) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	Consolidado
Clientes	\$ 446,407,272
Documentos por cobrar	13,453,301

Cientes por facturar	13,450,350
	473,310,923
Menos estimación para saldos de cobro dudoso	7,293,718
	<u>\$ 466,017,205</u>

(5) Saldos con compañías relacionadas-

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son como sigue:

	Consolidado	Individual
Corporación SACA, S.A. de C.V.	\$ 3,073,709	-
Euro Azulejos, S.A. de C.V.	356,763	-
Grupo Collado, S.A. de C.V.	-	1,588,431
Inmobiliaria G Collado, S.A. de C.V.	-	150,000
	<u>\$ 3,430,472</u>	<u>1,738,431</u>
Cuenta por cobrar largo plazo a Corporación SACA, S.A. de C.V.	<u>\$ 18,293,210</u>	<u>-</u>

En octubre de 1999, Grupo Servicon, S.A. de C.V. reestructuró la cuenta por cobrar a cargo de Corporación SACA, S.A. de C.V. por un monto de 1,309,179 dólares. El documento por cobrar resultante será cobrado a través de un fideicomiso irrevocable, que está garantizado principalmente con las acciones de la compañía deudora.

Las cuentas por cobrar a subsidiarias corresponden a operaciones en cuenta corriente que no devengan intereses ni tienen vencimiento definido.

(6) Otras cuentas por cobrar-

Las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	Consolidado	Individual
Impuesto al Valor Agregado por recuperar	\$ 66,273,675	1,056,084
Impuesto al Activo por recuperar	21,216,625	-
Deudores diversos	11,790,063	137,967
Impuesto Sobre la Renta por recuperar	5,843,362	56,929
Funcionarios y empleados	1,961,191	-
Crédito al salario	253,237	-
	<u>\$ 107,338,153</u>	<u>1,250,980</u>
Cuenta por cobrar a largo plazo a cargo de Serviprice, S.A. de C.V. (*)	<u>\$ 9,810,269</u>	<u>-</u>

(*) Con fecha 29 de agosto de 2002, la Compañía cedió la cuenta por cobrar que tenía con Ingenieros Civiles y Asociados, S.A. de C.V. (ICA) a Serviprice, S.A. de C.V. (Serviprice) por un monto de \$4,434,749. El 30 de agosto de 2002 se celebró un contrato de compensación de deuda entre la Compañía, ICA y Serviprice, en donde esta última compensó un saldo con ICA por \$6,084,153 a cambio de la deuda cedida por la Compañía por \$4,434,749. Por el remanente, la Compañía y Serviprice se comprometen a suministrar el acero que sea requerido por ICA. Adicionalmente, en esta misma fecha y en el mes de diciembre, la Compañía otorgó préstamos a Serviprice por \$3,083,051, para la urbanización de ciertos lotes habitacionales y comerciales, ya que en cuanto se termine la construcción serán vendidos y Serviprice pagará la totalidad de su deuda con la Compañía. Esta cuenta por cobrar genera intereses del 15% anual.

(7) Inventarios-

Los inventarios se integran como sigue:

	Consolidado
Productos de acero para comercializar	\$ 592,261,606
Almacenes de materiales	22,444,672
Mercancías en tránsito	5,769,052
Refacciones y accesorios	2,892,559
Obra por aprobar	11,165,682
Anticipo de proveedores	351,964
	<u>\$ 634,885,535</u>

(8) Inmuebles, maquinaria y equipo-

Los inmuebles, maquinaria y equipo se analizan como sigue:

	Consolidado
Edificios	\$ 375,412,619
Maquinaria y equipo	475,239,328
Equipo de transporte	21,550,954
Equipo de cómputo	14,034,940
Mobiliario y equipo	11,981,709
Mejoras a locales arrendados	1,265,821
	899,485,371
Menos depreciación acumulada	<u>334,415,145</u>

	565,070,226
Terrenos	221,890,037
Maquinaria en tránsito	613,989
	<u>\$ 787,574,252</u>

Al 31 de diciembre de 2002 se tienen créditos otorgados a Francisco Bautista, S.A. de C.V. garantizados con maquinaria ubicada en la planta de Monterrey, Nuevo León (nota 11).

Al 31 de diciembre de 2002, los inmuebles de Inmobiliaria G Collado, S.A. de C.V. y Grupo Collado, S.A. de C.V., situados en el terreno denominado El Gavilán, se encuentran dados en garantía hipotecaria por créditos otorgados a Grupo Collado, S.A. de C.V. (nota 11).

El inmueble, maquinaria y equipo, cuentas por cobrar e inventarios (hipoteca industrial) de la planta productiva de Aceros Guanajuato, S.A. de C.V., ubicada en Irapuato, Guanajuato, se encuentran dados en garantía, a través de un contrato de crédito celebrado entre Grupo Collado, S.A. de C.V. y la institución financiera, con fecha 8 de febrero de 2000.

(9) Inversión en acciones de compañías subsidiarias-

Al 31 de diciembre de 2002, la inversión en acciones de compañías subsidiarias se encuentra representada por la participación directa en el capital social de las siguientes compañías:

		Participación en el capital contable	Participación en resultados
	%		
Grupo Collado, S.A. de C.V.	99.99	\$ 617,862,179	30,241,575
Grupo Servicon, S.A. de C.V.	51.00	6,538,456	(1,996,940)
Materiales Madisa, S.A. de C.V.	80.00	6,283,680	(1,008,852)
Total de la inversión en acciones		<u>\$ 630,684,315</u>	<u>27,235,783</u>

Con fecha 8 de julio de 2002, la asamblea general de accionistas decidió aportar \$60,359,949 para su utilización como capital de trabajo y para la compra de activos fijos necesarios para su operación. Al 31 de diciembre de 2002, dichas aportaciones están clasificadas dentro de la inversión en acciones de compañías subsidiarias.

(10) Otros activos-

Los otros activos se integran como sigue:

	Consolidado
Marcas comerciales	\$ 21,437,374
Software BAAN	9,414,279
Gastos de instalación	3,617,472
Internet al público en general	1,615,183
Gastos de organización	219,339
Otras inversiones	56,485
	<u>36,360,132</u>
Menos amortización acumulada	<u>11,199,863</u>
	25,160,269
Club de Industriales	560,000
Depósitos en garantía	719,317
	<u>\$ 26,439,586</u>

(11) Deuda a largo plazo-

La deuda a largo plazo se integra como sigue:

	Consolidado
Grupo Collado, S.A. de C.V.	
Crédito simple en dólares, que devenga intereses a la tasa Libor más 4.20 puntos porcentuales anuales, pagaderos semestralmente, con amortizaciones semestrales a partir de agosto de 2002 y hasta febrero de 2005. La garantía hipotecaria está representada por los inmuebles situados en el terreno denominado El Gavilán, propiedad de Inmobiliaria G Collado, S.A. de C.V. (compañía subsidiaria) y de la Compañía	\$60,152,813
Crédito en Unidades de Inversión (UDIS), que devenga intereses a la tasa de interés de UDIS más 8.75 puntos porcentuales, pagadero en 78 exhibiciones mensuales, con amortizaciones mensuales de capital a partir de noviembre de 2001 y hasta abril de 2004. La garantía hipotecaria está representada por los inmuebles situados en el terreno denominado El Gavilán, propiedad de Inmobiliaria G Collado, S.A. de C.V. (compañía subsidiaria) y de la Compañía	41,824,525
Crédito en dólares, para compra de maquinaria, que devenga intereses a la tasa del 12% anual sobre saldos insolutos, pagadero en doce exhibiciones trimestrales, con vencimiento en septiembre de 2003	876,521

Crédito con garantías hipotecarias e hipotecas industriales, que devengan intereses a la tasa LIBOR más tres puntos porcentuales, pagadera en seis amortizaciones semestrales, con vencimiento en noviembre de 2004 (ver nota 8)	56,837,344
Crédito simple, que devenga intereses a la tasa de 10.91%, pagadero en 48 exhibiciones mensuales, con vencimiento en febrero de 2003	507,188
Francisco Bautista, S.A. de C.V.	
Crédito refaccionario en dólares a la tasa Libor más 3 puntos porcentuales sobre saldos insolutos, pagadero en 8 exhibiciones semestrales, con vencimiento en marzo de 2003, garantizado con maquinaria ubicada en la planta de Monterrey, Nuevo León	2,771,484
Crédito simple en dólares que devenga intereses a la tasa del 6.55% anual sobre saldos insolutos, pagadero en 8 exhibiciones semestrales, con vencimiento en agosto de 2002, garantizado con maquinaria de su planta en Monterrey, Nuevo León	-
Intereses devengados por pagar	<u>1,815,362</u>
Total de la deuda a largo plazo	164,785,237
Menos vencimientos circulantes	<u>87,890,517</u>
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes	<u>\$ 76,894,720</u>
Vencimientos-	

Los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo son como sigue:

Año	Importe
2004	\$ 64,880,657
2005	<u>12,014,063</u>
	<u>\$ 76,894,720</u>

Obligaciones-

Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan limitaciones de pago de dividendos, mantener ciertas razones financieras, mantener asegurados los bienes dados en garantía, no vender, gravar o disponer de dichos bienes, así como contraer pasivos directos o contingentes, o cualquier adeudo de índole contractual. Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía ha cumplido con las obligaciones antes citadas, excepto por el incumplimiento de ciertos indicadores financieros, lo cual ha sido debida y oportunamente informado a los bancos acreedores correspondientes, para solicitar las dispensas correspondientes, señalándose las acciones que realizaría la Compañía para solventar dicha situación. Al 4 de abril de 2003, fecha de emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2002, todas las obligaciones establecidas por los contratos de préstamos bancarios han sido cumplidas por la Compañía, excepto dos indicadores que no fueron cumplidos por los cuales BBVA Bancomer, S.A. ha expresado su intención para brindar la dispensa correspondiente.

Líneas de crédito-

Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía y sus subsidiarias tienen las siguientes líneas de crédito disponibles, para capital de trabajo y/o emisión de créditos documentales (cartas de crédito) en pesos y dólares, cuyas tasas de interés se negocian en cada disposición:

Pesos

Bital	\$ 26,000,000
Inbursa	14,651,500
Santander Serfin	<u>24,500,000</u>

Dólares

Banamex	<u>3,000,000</u>

(12) Prima de antigüedad-

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes para prima de antigüedad, mencionados en la nota 2(i), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2002.

Los componentes del costo neto del periodo terminado el 31 de diciembre de 2002 son los siguientes:

Consolidado

Costo neto del periodo:	
Costo laboral	\$ 321,317
Costo financiero	118,437
Rendimiento de los activos del plan	(39,373)
Activo no reconocido en años anteriores	(136,205)
Amortización de variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(18,171)
Amortización del activo de transición	162,342

Efecto inflacionario	29,605
Costo neto del periodo	<u>\$ 437,952</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

Consolidado

Valor de las obligaciones por beneficios:

Importe de las obligaciones por beneficios actuales (OBA)	<u>\$ 2,831,613</u>
Importe de las obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ 3,063,034
Activos del plan	<u>(751,712)</u>
PBP en exceso del fondo	2,311,322
Partidas pendientes de amortizar:	
Servicios anteriores y modificaciones al plan	<u>(17,341)</u>
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	488,184
Activo de transición	<u>(1,383,885)</u>
Pasivo neto proyectado reconocido en los balances generales	<u>\$ 1,398,280</u>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo del plan son los siguientes:

Consolidado

Tasa real de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	4.5%
Tasa real de incremento en los niveles de sueldos futuros	1.5%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	5.5%
Periodo de amortización del pasivo de transición	11 años

Los activos del plan de pensiones consisten en instrumentos de renta variable y fija, afectados en fideicomiso y administrados por un comité que la Compañía designa.

(13) Información por segmento geográfico-

La información de ventas por segmento geográfico por el año terminado el 31 de diciembre de 2002, se detalla a continuación:

Consolidado

Distrito Federal y zona metropolitana	\$ 1,274,704
Región Occidente	150,637
Región Norte	330,210
Región Centro	235,712
Región Sur	213,844
Exportación	<u>183,994</u>
	<u>\$ 2,389,101</u>

(14) Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IMPAC), Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y pérdidas por amortizar-

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de ISR fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 35% de ISR a la utilidad por operaciones continuas antes de esta provisión, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	Consolidado	Individual
Gasto "esperado"	\$ 13,405,896	9,216,858
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto de la inflación, neto	3,014,346	101,010
Gastos no deducibles	1,801,140	-
Efecto de cambios publicados en las leyes y tasas fiscales	(8,111,367)	(71,352)
Participación en los resultados de compañías subsidiarias no sujetos a impuestos	-	(9,532,524)
Gasto (beneficio) por ISR	<u>\$ 10,110,015</u>	<u>(286,007)</u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos, se detallan a continuación:

	Consolidado	ISR Individual
Activos diferidos:		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 2,665,962	-
Ingresos por realizar	19,555,810	-
Provisiones de pasivo	9,406,706	-

Anticipos de clientes	5,636,209	-
Pérdidas fiscales por amortizar	24,392,216	761,076
IMPAC por recuperar	39,493,665	-
Activos diferidos, netos	<u>101,150,568</u>	<u>761,076</u>
Pasivos diferidos:		
Inventarios	171,870,201	-
Inmuebles, maquinaria y equipo	176,678,935	-
Otros (obras por aprobar y pagos anticipados, principalmente)	11,046,641	-
IMPAC registrado en otras cuentas por cobrar	22,242,149	-
Total de pasivos diferidos	<u>381,837,926</u>	<u>-</u>
(Pasivos) activos diferidos, netos	<u>\$ 280,687,358</u>	<u>761,076</u>
Variación respecto de 2001	\$ 23,939,452	(286,007)
Efecto en impuestos de diferencias temporales registradas directamente en el capital contable	(4,833,900)	-
Efecto de impuestos de diferencias temporales no reconocido en 2001	75,330	-
Pasivo diferido proveniente de:		
Efecto de la adquisición de activo fijo y obligaciones laborales (nota 1)	(16,765,050)	-
	<u>\$ 2,415,832</u>	<u>(286,007)</u>

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que el total de ellos se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Durante 2002 no existen diferencias temporales de importancia que generen PTU diferida.

Al 31 de diciembre de 2002, las pérdidas fiscales por amortizar y el IMPAC por recuperar expiran como sigue:

Expira en	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2002		
	Pérdidas fiscales	IMPAC	
	por amortizar	por recuperar	
	Consolidado	Individual	Consolidado
2003	\$ -	-	2,133,682
2004	-	-	741,615
2005	-	-	426,498
2006	-	-	474,867
2007	-	-	1,132,049
2008	1,087,187	-	4,064,084
2009	12,062,972	1,326,529	4,030,224
2010	432,052	171,355	7,559,269
2011	5,043,819	880,478	9,263,523
2012	55,049,330	-	8,299,127
	<u>\$ 73,675,360</u>	<u>2,378,362</u>	<u>38,124,938</u>

El 1 de enero de 2002 se publicó una nueva Ley del ISR, la cual establece que la tasa de ISR se irá reduciendo en 1% cada año, a partir de 2003, hasta llegar a 32% en 2005. Como resultado de estos cambios en la tasa, en el año que terminó el 31 de diciembre de 2002 la Compañía reconoció una disminución en los pasivos diferidos, netos por \$8,111,367, por la cual se acreditó a los resultados del ejercicio.

La Compañía no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación originado en 2002 y años anteriores, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Este pasivo diferido se reconocerá cuando la Compañía estime que recibirá dichas utilidades no distribuidas y sean gravables, como en el caso de venta o disposición de sus inversiones en acciones.

(15) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2002 está integrado por 42,149,145 acciones ordinarias nominativas, de serie única, sin expresión de valor nominal y por 7,142,857 acciones ordinarias nominativas, clase II, sin expresión de valor nominal representativas de la parte variable del capital social.

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las compañías inscritas en la Bolsa Mexicana de Valores tienen la posibilidad de adquirir temporalmente parte de sus acciones, con el objeto de fortalecer la oferta y la demanda en el mercado de valores. En este contexto, la Compañía constituyó en agosto de 1997 una reserva para recompra de sus propias acciones con cargo a las utilidades retenidas, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2001 es de \$58,667,724 (\$35,000,000 históricos).

Al 31 de diciembre de 2002 no existen acciones en el fondo de recompra de la Compañía.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Compañía durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, de conformidad con los principios de contabilidad aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	Consolidado
Utilidad neta	\$ 26,619,887
Resultado por tenencia de activos no monetarios	1,546,540
Impuestos diferidos aplicados al resultado por tenencia de activos no monetarios	(4,833,900)
Superávit donado proveniente de compañías subsidiarias (nota 1)	55,365,337
Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido de compañías subsidiarias	-
Interés minoritario	713,495
Utilidad integral	<u>\$ 79,411,359</u>

(c) Restricciones del capital contable-

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2002 la reserva legal asciende a \$16,395,600.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y las otras cuentas del capital contable originarán un pago de ISR a cargo de la Compañía, en caso de distribución, a la tasa de 34%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer de 66% de los importes mencionados.

(16) Pasivos contingentes-

(a) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada.

(b) De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(c) La Compañía se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuras.

(d) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales a las que se hace mención en el segundo párrafo de la nota 2(i).

(17) Nuevos pronunciamientos contables-

(18)

(a) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos-

En diciembre de 2001, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió el nuevo Boletín C-9, Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos. Este boletín es obligatorio a partir del 1 de enero de 2003 y substituye al anterior Boletín C-9, Pasivos, y al anterior Boletín C-12, Contingencias y Compromisos. El nuevo Boletín C-9 provee guías más precisas para el reconocimiento contable de pasivos, provisiones y activos y pasivos contingentes, y establece los requisitos para la utilización de técnicas de valor presente para la determinación de pasivos y la contabilización de pagos anticipados de deuda, así como para el registro de deuda convertible en acciones. Adicionalmente, este boletín establece reglas para la revelación de compromisos que surgen de las operaciones normales.

(b) Activos intangibles-

En enero de 2002, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió el nuevo Boletín C-8, Activos Intangibles, el cual es obligatorio a partir del 1 de enero de 2003 y substituye al anterior Boletín C-8, Intangibles. El nuevo boletín establece los criterios que deben reunir los costos de desarrollo para capitalizarse como intangibles. Los principales criterios se refieren a que sean identificables, proporcionen beneficios futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. A partir de la vigencia de este boletín, los

gastos que no reúnan todos los requisitos establecidos, que se incurran después de la entrada en vigor del nuevo Boletín C-8, deben cargarse a los resultados. Los gastos preoperativos reconocidos en años anteriores, de acuerdo con el anterior Boletín C-8, se continuarán amortizando, estando sujetos a una evaluación periódica de deterioro. Los costos de desarrollo incurridos en etapa preoperativa pueden capitalizarse, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por el nuevo boletín.

También establece que los activos intangibles adquiridos en una compra de negocios se deben valorar a su valor razonable en la fecha en que tenga lugar la compra y registrarse por separado, a menos que su costo no pueda valorarse confiablemente, caso en el cual se incluyen en el crédito mercantil; asimismo, si no poseen un mercado observable, deben reducirse hasta el monto del exceso del valor en libros sobre el precio de compra o hasta cero. Estos activos también están sujetos a una evaluación periódica de deterioro. La amortización del crédito mercantil debe clasificarse en gastos de operación.

La Compañía estima que la adopción de los nuevos boletines C-8 y C-9 no tendrá un impacto importante en sus estados financieros o resultados de operación.

(R.- 192395)

**Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil
Mazatlán, Sinaloa**

CONVOCATORIA PARA LA JUNTA DE ACREEDORES

En acatamiento al auto de fecha 13 trece de febrero del año 2004 dos mil cuatro, pronunciado en la diligencia celebrada en esa misma fecha dictado en el expediente número 1429/99 relativo a la suspensión de pagos de Aquastrat, S.A. de C.V., Sergio Escutia Monroy, se convoca a todos y cada uno de los acreedores de los suspensos antes mencionados a la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos que se llevará a cabo en el local de H. Juzgado, ubicado en calle Río Baluarte número 1000-7, del fraccionamiento Tellerías, de esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a las 10:00 diez horas del día 6 seis de abril del presente año, con el objeto a comparezcan a deducir los derechos que como acreedores les correspondan en dicha junta, en los términos de Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

Nota: Esta convocatoria deberá publicarse por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y el Sol del Pacífico, que se publican, respectivamente, en la Ciudad de México, Distrito Federal, y en esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Atentamente

Mazatlán, Sin., a 27 de febrero de 2004.

La C. Secretaria Primera

Lic. Guadalupe T. Burgos López

Rúbrica.

(R.- 192420)

**Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil
Distrito Judicial de Ahome
Los Mochis, Sinaloa**

EDICTO

Que en el expediente número 728/2003-2, relativa a la solicitud en vía de tramitación especial, promovido por el señor Hipólito Valdez Dimas, con el objeto de que se decrete la cancelación, reposición y pago del Título de Crédito Nominativo, el C. Juez ordenó publicar un extracto del decreto de cancelación.

Los Mochis, Sinaloa, a 27 veintisiete de octubre del año dos mil tres.

A sus autos el escrito de cuenta que se provee; téngase por presentado al señor Hipólito Valdez Dimas, subsanando las irregularidades de que adolecía su ocursio inicial, y por lo tanto promoviendo por su propio derecho, en la vía de tramitación especial, solicitud con el objeto de que se decrete la cancelación, reposición y pago del Título de Crédito Nominativo que refiere, en virtud de haber extraviado el cheque número 122, librado a su favor por la negociación denominada Comercializadora y Almacenes de Granos, S.A. de C.V., sobre la cuenta de cheques número 8957521461, registrada a nombre de la moral libradora en la institución bancaria denominada Banco Nacional de México, S.A., en fecha julio doce del año dos mil dos, por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), documental del cual exhibe la copia respectiva, con la que acredita que, efectivamente, dicho título de crédito estuvo en su poder.

Así las cosas, y como el ocursante viene dando cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 44 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se admite su solicitud en la vía y forma propuesta, y se tienen por ofrecidas como pruebas de su parte, para los efectos a que se contrae dicho dispositivo legal en su parte última, las documentales que menciona en su escrito y que exhibe en copias fotostáticas simples, mismas que quedan desahogadas desde este momento, dada su propia y especial naturaleza, por lo que, en consecuencia, y dado que de las constancias referidas se desprende una presunción grave en favor de las pretensiones del promovente, se decreta la cancelación del título de crédito en cuestión, autorizándose al deudor principal a pagar el mencionado documento al reclamante, o bien a que se lo reponga por la misma suma que aquél que fue extraviado, para el evento de que nadie se oponga a la cancelación decretada, dentro de un plazo de sesenta días, contados a partir de la publicación del decreto respectivo, en los términos de la fracción III del citado numeral (45), dado que se trata de un cheque y éste, como bien se sabe, es siempre pagadero a la vista, asentándose esto último con motivo de lo que igualmente se establece en el artículo 45 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en cuanto agrega el legislador federal que "...o dentro de los treinta días posteriores al vencimiento del título, según que éste sea o no exigible en los treinta días que sigan al decreto...".

Asimismo, conforme a lo previsto en la fracción III del precepto en cita, publíquese por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**.

Este edicto se publicará por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**.

Los Mochis, Sin., a 4 de noviembre de 2003.

El Secretario Primero

Lic. Esther Lorena Soto Soto

Rúbrica.

(R.- 192488)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M.- 596591 Ronda
P.C. 310/2002 (C-139) 4738 II
Folio 16652

NOTIFICACION POR EDICTOS

Representante de Revista Ronda, C.A.

Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento administrativo contencioso de caducidad de la marca 596591 Ronda, promovido por Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V., mediante resolución de fecha 30 de mayo de 2003, con número de folio de salida 07710, se dictó la resolución correspondiente, cuyos puntos resolutivos se transcriben a continuación:

RESUELVE

- I.** Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 596591 Ronda.
- II.** Notifíquese esta resolución a las partes.
- III.** Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.
- IV.** Expídase a la parte actora un oficio que contenga un extracto de la presente resolución a efecto de que sea publicada en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de los de mayor circulación en la República Mexicana, con el objeto de tener por legalmente notificada a la demandada.

Por lo anterior, este Instituto procede notificarla a usted mediante su publicación por una sola vez en un periódico de mayor circulación en la República y en el **Diario Oficial de la Federación** en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa con fundamento además en los artículos 6o. fracción IV, 7o. y 7 bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1o., 3o. fracción V inciso c), 4o., 5o., 7o. fracciones V y IX, y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1o., 3o., 4o., 5o., 11 fracciones V, IX y XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII y 32 del estatuto orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y 1o., 3o. y 7o. del acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, ordenamientos legales publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 2 de agosto de 1994, y 14, 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente.

Atentamente

México, D.F., a 19 de noviembre de 2003.

La Subdirectora Divisional de Procesos de la Propiedad Industrial

Ana María Valladolid Díaz

Rúbrica.

(R.- 192496)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Primera Sala
EDICTO

Sociedad General de Bienes Inmuebles, S.A. de C.V.

Por este conducto se le hace de su conocimiento la interposición del juicio de garantías promovido por José Alejandro Cházaro Senderos y Gillian Hodges Dibbs de Cházaro en contra de la sentencia dictada por esta Sala el 11 de diciembre de 2003 en el Toca 1270/2003/04 que resolvió el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia definitiva pronunciada el 10 de septiembre de 2003, por el C. Juez Tercero Civil, expediente número 41/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil, seguido por Cházaro Senderos José Alejandro y otro en contra de Sociedad General de Bienes Inmuebles, S.A. de C.V., a efecto de que acuda, en el término de diez días contados del siguiente de la última publicación, ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, en defensa de sus intereses. Quedando a su disposición en la Secretaría de esta Sala las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 2 de marzo de 2004.

El C. Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Civil

Lic. Mario Alfredo Miranda Cueva

Rúbrica.

(R.- 192554)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quinto de lo Civil
EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha once de febrero del año en curso, dictado en los autos del Juicio Solicitud de Inmatriculación Judicial por Prescripción Positiva, promovida por Nava Pérez Mario Ramón en el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Federal en el expediente número 924/2003, la C. Juez ordenó la publicación del proveído que en su parte conducente a la letra dice:

Se tiene por presentado al C. Mario Ramón Nava Pérez, por su propio derecho, por señalado el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones y documentos, por autorizadas a las personas que menciona para los mismos efectos. Promoviendo procedimiento de Inmatriculación Judicial, respecto del bien inmueble ubicado en tercera cerrada de avenida Monte de las Cruces número 12, paraje Ex ranchería, colonia El Tianguillo, denominado Cuahutlamilpa, límites de Acopilco, Delegación Cuajimalpa de esta ciudad, con fundamento en el artículo 122 fracción III y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles y 3047 del Código Civil. Y procédase a citar a las personas que puedan considerarse perjudicadas mediante edictos que se publicarán por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, Boletín Judicial, Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, sección Boletín Registral y en el periódico El Universal.

México, D.F., a 11 de febrero de 2004.

El C. Secretario Conciliador en Funciones de Secretario de Acuerdos

Lic. Jesús Javier Paredes Varela

Rúbrica.

(R.- 192569)

INMOBILIARIA NACIONAL MEXICANA, S.A. DE C.V.**ACUERDO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo establecido por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante resoluciones adoptadas por el consentimiento unánime de los accionistas de Inmobiliaria Nacional Mexicana, S.A. de C.V. (la Sociedad), de fecha 5 de marzo de 2004, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable. De conformidad con la primera parte del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Sociedad se obligó a continuar cumpliendo con el pago de todas sus obligaciones en los mismos términos y condiciones existentes antes de su transformación.

En virtud de lo anterior, a continuación se publica el balance general de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003:

INMOBILIARIA NACIONAL MEXICANA, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003****Activo**

Efectivo e inversiones en valores	101,999,266
Cuentas por cobrar	8,756,309
Inventarios	1,984,636
Otras cuentas por cobrar	1,416,917
Depositos en garantía	17,816,581
Inversión en subsidiaria	<u>1,403,238</u>
Activo circulante	133,376,946
Activo fijo, neto	<u>602,677,690</u>
Activo fijo	602,677,690
Otros activos amortizables	<u>12,392,530</u>
Activo diferido	12,392,530
Total activo	<u>748,447,166</u>

Pasivo

Proveedores y cuentas por pagar	23,079,975
Impuestos por pagar	350,731
Intereses por pagar	690,454
Impuestos diferidos	<u>16,873,467</u>
Pasivo circulante	40,994,628
Préstamos bancarios	<u>303,404,400</u>
Pasivo a largo plazo	303,404,400
Total pasivo	344,399,028
Capital contable	
Capital social	433,380,598
Resultados acumulados	<u>-29,332,460</u>
Total capital contable	404,048,137
Total pasivo y capital contable	<u>748,447,166</u>

México, D.F., a 5 de marzo de 2004

Delegado Especial

Enrique Gerardo Martínez Guerrero

Rúbrica.

(R.- 192660)

PROPARMEX, S.A. DE C.V.**ACUERDO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo establecido por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante resoluciones adoptadas por el consentimiento unánime de los accionistas de Proparmex, S.A. de C.V. (la Sociedad), de fecha 5 de marzo de 2004, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable. De conformidad con la primera parte del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Sociedad se obligó a continuar cumpliendo con el pago de todas sus obligaciones en los mismos términos y condiciones existentes antes de su transformación.

En virtud de lo anterior, a continuación se publica el balance general de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003:

PROPARMEX, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003****Activo**

Efectivo e inversiones en valores	2,397,865
Impuestos acreditables	95,340
Inversión en subsidiarias	400,582,501
Impuestos diferidos	<u>1,232,226</u>
Total activo	<u>404,307,932</u>

Pasivo

Proveedores y cuentas por pagar	<u>48,525</u>
Total pasivo	48,525
Capital contable	
Capital social	745,219,298
Resultados acumulados	<u>(340,959,891)</u>
Total capital contable	404,259,407
Total pasivo y capital contable	<u>404,307,932</u>

México, D.F., a 5 de marzo de 2004.

Enrique Gerardo Martinez Guerrero

Rúbrica.

(R.- 192661)

CLASE J/24, A.C.

CONVOCATORIA

La Clase J/24, Asociación Civil, convoca a los asociados a participar a la:

ASAMBLEA GENERAL

Que se efectuará en el inmueble marcado con el número 933, de la avenida Homero, en la colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el próximo día 18 de marzo de 2004 a las 19:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Reforma de los estatutos sociales.
- 3.- Convalidación de los acuerdos tomados en la Asamblea celebrada el día 14 de octubre de 2003, en particular el nombramiento de la Nueva Mesa Directiva y de los actos por ésta celebrados.
- 4.- Cuota para el año 2004.
- 5.- Asuntos generales.

México, D.F., a 25 de febrero de 2004.

Presidente de la Mesa Directiva

Luis Morales Galvan Duque

Rúbrica.

(R.- 192664)

GRUPO MINERO MEXICO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**AVISO A LOS ACCIONISTAS**

La asamblea general ordinaria de accionistas de Grupo Minero México Internacional, S.A. de C.V., celebrada el 27 de febrero 2004, adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

Se acuerda aumentar la parte variable del capital social, con efectos a partir del 27 de febrero de 2004, de Grupo Minero México Internacional, S.A. de C.V., en la cantidad de \$1,933'176,215.88 M. N., mediante la emisión de 1,534'266,838 nuevas acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Serie "B" de la clase II, que en primer lugar se ofrecen a los accionistas de la sociedad para que en ejercicio de su derecho de preferencia que les confiere el artículo décimo de los estatutos sociales y el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las suscriban y paguen a un precio de \$9.0703 M. N., por acción, a razón de 2.434473522964 nuevas acciones por cada una de las acciones en circulación de que fueren propietarios, dentro de un plazo de 15 días naturales que se contarán a partir de la publicación del presente aviso, contra la entrega del cupón número 1 de los títulos que amparan las acciones actualmente en circulación y el pago ya sea en efectivo o mediante la capitalización de pasivos por el valor de suscripción de las acciones que suscriban. Por el total de las acciones que suscriban los accionistas, recibirán certificados provisionales, con cupones del 2 en adelante, que se identificarán como CP-2004.

Se acuerda que del precio de suscripción de \$9.0703 M.N., por acción de las nuevas 1,534'266,838 acciones que se emiten, la cantidad de \$1.26 M.N., se aplicará al pago de capital social y la cantidad de \$7.8103 M.N. se aplicará a prima por suscripción de acciones.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferencia en las oficinas de la sociedad, ubicadas en el 10o. piso de la avenida Baja California número 200, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760, México, Distrito Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas.

México, D.F., 5 de marzo de 2004.
Secretario del Consejo de Administración
Lic. Armando Ortega Gómez
Rúbrica.

(R.- 192667)